PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 1005-2021 FECHA 17/02/2021 13:38
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Bogotá D. C.,

Doctor
MANUEL DOMINGO ABELLO ALVAREZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de enero de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de enero de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 17/02/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Enero de 2021 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:16
Para: Manuel Domingo Abello Alvarez <mabello@mintic.gov.co>
Cc: Adriana Vivas Robles <avivas@mintic.gov.co>, Maria Alejandra Gonzalez Roa <magonzalez@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envio archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de enero de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Manuel Domingo Abello Alvarez.pdf
73K

Informe de Gestion mes de enero 2021.zip
11477K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN : PARDS 1008-2021 FECHA 17/02/2021 17:33
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Bogotá D. C.,

Doctor
EDGAR ROBLES PIÑEROS
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de enero de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de enero de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERAN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 17/02/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

PAR

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Enero de 2021 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:19
Para: erobles@mintic.gov.co
Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr. Edgar Robles Piñeros

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de enero de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Edgar Robles Piñeros.pdf
73K

Informe de Gestion mes de enero 2021.zip
11477K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 1009-2021 FECHA 17/02/2021 17:36
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Bogotá D. C.,

Doctora
ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de enero de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de enero de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 17/02/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Enero de 2021 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:21
Para: ameza@mintic.gov.co

Buenas tardes Dra Adriana Vanessa Meza Consuegra

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de enero de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dra. Adriana Vanessa Meza Consuegra.pdf
73K

Informe de Gestion mes de enero 2021.zip
11477K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 1010-2021 FECHA 17/02/2021 17:37
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetada Doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de enero de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de enero de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 17/02/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Enero de 2021 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:22
Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de enero de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dra. Liliana Maria Almeyda Gomez.pdf
72K

Informe de Gestion mes de enero 2021.zip
11477K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 1011-2021 FECHA 17/02/2021 17:39
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Doctor
JUAN FELIPE VASQUEZ MORA
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de enero de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de enero de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 17/02/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Enero 2021 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:25
Para: juan.vasquez@fidupopular.com.co
Cc: Gloria Esperanza Chavez Bejarano <gloria.chavez@fidupopular.com.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Yudy Yohanna Nivia Lizarazo <yudy.nivia@fidupopular.com.co>, Eliana Meliza Diaz Arevalo <eliana.diaz@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dr. Juan Felipe Vasquez Mora

Dando cumplimiento a la politica de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de enero de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dra. Juan Felipe Vasquez Mora.pdf
72K

Informe de Gestion mes de enero 2021.zip
11477K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 1012-2021 FECHA 17/02/2021 17:41
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUAGRARIA

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de enero de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de enero de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERAN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 17/02/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Enero de 2021 del PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:27
Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de enero de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Guillermo Zapata Londoño.pdf
72K

Informe de Gestion mes de enero 2021.zip
11477K

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION : PARDS 1013-2021 FECHA 17/02/2021 17:42
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUAGRARIA

Bogotá D. C.,

Doctor
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de enero de 2021, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de enero de 2021
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 17/02/2021
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08, Oficina 502, Bogotá. Teléfono 2131370, Fax 2130495. defensorfiduagraria@pgabogados.com.

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

Informe de Gestión mes de Enero de 2021 del PAR TELECOM

2 mensajes

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:31
Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co
Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Henry Ernesto Beltran Buitrago <henrye.beltran@fiduagraria.gov.co>
Cco: ANA ORTIZ <ana.ortiz@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión mes de enero de 2021, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Terán Calvache
Apoderada PAR

2 adjuntos

Dr. Mauricio Ordoñez Gomez.pdf
74K

Informe de Gestion mes de enero 2021.zip
11477K

Terminación de Contrato <terminacioncontrato+noreply@par.com.co> 18 de febrero de 2021, 13:32
Para: hilda.teranc@par.com.co

Apreciado Señor (a)

Estaré ausente de la oficina por un periodo de tiempo, una copia de su correo le será remitido a un colaborador activo del PAR Telecom quien con gusto atenderá su solicitud .

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Enero 2021

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República**CISA:** Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cal
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.
Fiduagraria S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá
GIT: Grupo Interno de Trabajo
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales

INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales
MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada á Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias.
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6

1. Gestión Financiera y Administrativa 8
1.1. Estados Financieros 8
1.1.1. Presupuesto 11
1.1.2. Ingresos 11
1.1.3. Gastos 12
1.1.4. Pagos 14
1.1.5. Portafolio de inversiones 14
1.2. Inmuebles 16
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles 16
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha 86
1.2.3. Cartera por ventas 87
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo 89
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT 90
1.3. Seguros 90
1.4. Acciones 91
1.5. Gestión Administrativa 92

2. Gestión documental 93
2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales 93
2.2 Trámite correspondencia 93
2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias 94

3. Gestión de Historias laborales 95
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas 95
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas 95
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL 98
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada 99
3.2. Otras actividades 100
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar) 100
3.2.2. Devolución aportes extralegales 101
3.2.3. Administración del plan complementario de salud 101
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas 101
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados 101
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones 105
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades. 105
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP 106
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales 107
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas) 107
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR 116
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR 120

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom 122
3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas) 133
3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC 136
3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR136
3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas 136

4. Gestión Jurídica 137
4.1 Gestión de Procesos Judiciales 137
4.2. Sentencias pagadas durante el mes de enero de 2021 139
4.3. Gestión de tutelas 139
4.4. Incidentes de Desacato 141
4.5. Gestión de Contratos 141

5. Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT 149
5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación 149
5.2 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN 155

6. Gestión Joint Venture 158
6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97 158
6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000 159

7. Gestión de Riesgos 160
7.1 Riesgo de Liquidez 160
7.2 Riesgos de Mercado y Crédito 161
7.3 Flujo de Caja Acumulado 161

8. Hechos Relevantes 161

ANEXOS 162

Anexo 1. Estados Financieros enero 2020 Consolidado y por Teleasociadas. 162

Anexo 2. Ejecución presupuestal 162

Anexo 3. Movimiento de caja 162

Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión 162

Anexo 5. Plan de acción 162

Anexo 6. Indicadores de gestión 162

Anexo 7. Estado de venta de inmuebles 162

Anexo 8. Matriz de obligaciones 162

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el mes de enero de 2021 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 90%. En relación con lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, la Coordinación de Control interno del PAR realiza el seguimiento mensual al avance del plan de mejoramiento, el cual por disposición de la Apoderada General fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, ya que para subsanar dichos hallazgos existe dependencia de la gestión de terceros. Al cierre del mes de enero de 2021 hay 5 hallazgos pendientes por subsanar, así: H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias.

Durante el mes de enero de 2021, de acuerdo con el procedimiento establecido, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no estaban reportados en listas.

Según lo dispuesto en la Circular 013 del 8 de septiembre de 2020 de la CGR, el PAR envió al ente de control el 12 de enero de 2021 el Informe "Delitos contra la administración pública", a través del aplicativo SIRECI correspondiente al segundo semestre de 2020.

Según la autorización recibida a través del SIRECI de la CGR, el 15 de enero de 2021 el PAR reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Los informes trimestrales de contratos suscritos y liquidados, así como el de personal vinculado y desvinculado, se enviaron a la Fiduciaria el 7 de enero de 2021; con base en el Indicador mensual de PQRS reportado por la unidad de gestión, la Vicepresidencia de negocios de la Fiduciaria registró lo correspondiente al Formato 379 de Quejas y reclamos del último trimestre de 2020.

La Rendición semestral de cuentas correspondiente al segundo periodo de 2020, se envió de acuerdo con lo dispuesto en la Circular básica jurídica CE.029-2014 y Circular externa 046 de 2008 de la SFC, mediante comunicado VNO-494 de Fiduagraria el 22 de enero de 2021.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo con su normatividad interna; entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otrosís firmados durante el mes, los Indicadores de Gestión, el reporte de Eventos de riesgo, contratos suscritos y liquidados, Reporte de quejas y reclamos, personal vinculado y desvinculado. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, en su numeral e." La Fiduciaria contratista deberá presentar .... según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia, los informes de gestión...", el PAR envió el 20 de enero de 2021 al Comité Fiduciario el Informe de gestión del mes de diciembre de 2020.

Según lo establecido en el Plan anual de auditorías del PAR TELECOM de la vigencia 2021, aprobado el 15 de diciembre de 2020 por el Comité de auditoría de Fiduagraria, en el mes de enero de 2021 se realizaron las actividades programadas: Seguimientos normativos al Plan de mejoramiento, Reporte delitos contra la administración pública, Gestión contractual, Operaciones inusuales o sospechosas y Obras civiles inconclusas o sin uso. Además, se realizó el consolidado de seguimientos de los planes de acción de las auditorías internas realizadas en la vigencia 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá en relación con las medidas preventivas de aislamiento ocasionados por la pandemia mundial del coronavirus, el PAR TELECOM con la aprobación de Fiduagraria, implementó el trabajo en casa para los trabajadores en misión desde el 19 de marzo de 2020, disposición aplicada inclusive hasta el mes de enero de 2021. Para los trabajadores en misión que por razones particulares de sus cargos debieron asistir eventualmente a las instalaciones de la unidad de gestión, se diseñaron y cumplieron los respectivos protocolos de bioseguridad.

De conformidad con el Decreto 039 del 14 de enero de 2021 por el cual se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, y las demás normas expedidas en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, el PAR TELECOM ha venido cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales propias de este patrimonio.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 491 de 2020, por el cual legalmente se ampliaron los términos para la atención de peticiones, por lo cual, el PAR dió aplicación al citado Decreto y todas las peticiones vigentes al 28 de marzo de 2020 se atendieron dentro de los veinte (20) días siguientes a su recepción, con la posibilidad de ampliacion sin exceder el doble del termino inicialmente previsto.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de tener un mayor control, la plataforma DSOFT se estandarizó para la contabilización de términos de respuestas a peticiones de conformidad con lo previsto en el Decreto 491 de 2020; Igualmente, el personal de la Unidad de Gestión presentó informe diario del trabajo efectuado en casa.

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos $3.655 billones; total Pasivo $2.892 billones; total Patrimonio PAR $763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003

Cifras en Millones

Concepto	Enero 2021 Acumulado	Diciembre 2020 Acumulado	Variación
Activos			
Efectivo	5	1	4
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	45.987	45.907	80
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	26.336	26.998	(663)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	163	163	-
Cuentas por cobrar	164.400	163.017	1.383
Activos no corrientes mantenidos para la venta	27.114	27.114	0
Activos materiales	118	123	(5)
Otros activos	87	89	(2)
Total activos	**264.210**	**263.413**	**796**
Pasivos			
Cuentas por pagar	155.448	153.564	1.884
Provisiones	78.043	78.394	(351)
Otros pasivos	1.452	1.452	0
Total pasivos	**234.943**	**233.410**	**1.533**
Patrimonio			
Patrimonio especiales	572.863	572.863	0
Superávit o déficit	25.730	25.730	0
Ganancias o perdidas	(568.590)	(576.349)	7.759
Perdida o utilidad del periodo	(737)	7.759	(8.495)
Total aportes	**29.267**	**30.003**	(737)
Total pasivo + patrimonio	**264.210**	**263.413**	**796**

Cifras en Millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cuentas contingentes					
	Enero 2021	Diciembre 2020		Enero 2021	Diciembre 2020
Acreedoras por contra	**130.928**	**131.405**	**Deudoras por contra**	**59.729**	**59.869**
Acreedoras por contra (db)	130.928	131.405	Deudoras por contra (cr)	59.729	59.869
Deudoras	**59.729**	**59.869**	**Acreedoras**	**130.928**	**131.405**
Diversos	59.729	59.869	Diversos	130.928	131.405
Total cuentas de contingentes	**130.928**	**131.405**	**Total cuentas de contingentes**	**59.729**	**59.869**
Cuentas de revelacion de informacion financiera - control					
Deudoras	**99.238**	**99.159**	**Acreedoras**	**18.817**	**3.530**
Bienes y valores entregados en custodia	46.210	46.210	Otras cuentas de orden deudoras	18.817	3.530
Valores en administracion	45.987	45.907			
Otras cuentas de orden deudoras	7.041	7.041			
Acreedoras por 'contra (*)	**18.817**	**3.530**	Deudoras por 'contra	99.238	99.159
Acreedoras por 'contra (db)	18.817	3.530	Deudoras por 'contra (cr)	99.238	99.159
Total cuentas de orden deudoras	**99.238**	**99.159**	**Total cuentas de orden acreedoras**	**18.817**	**3.530**

Cifras en Millones

A enero 31 de 2021 se refleja un aumento neto $796 millones representados en:

Registros por $1.628 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor ($)
Rendimientos Financieros mes de diciembre de 2020, de Rentatapais, Fic600 y rentar	52
Aumento por ajuste a precio de mercado de las inversiones en TES en el mes de enero.	80
Consignación creación caja menor para cubrir los pagos menores de la vigencia	4
ingresos por fotocopias, arrendamiento, devoluciones y reembolso caja menor	1
Consignación cuota de la venta del inmueble de Cucutilla	65
Traslado de recursos entre Telecom y Telesociadas para pagos de la unidad de gestión.	1.351
Consignaciones recibidas de acuerdos de pagos en el mes de enero 2021	22
Causación de nuevos acuerdos de pagos en periodo	52
Causación cuenta por cobrar anticipos de viáticos en el periodo	1
Total	**1.628**

Cifras en Millones

Registros por $832 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor ($)
Pagos del mes de enero unidad de gestión 2021.	799
Disminución de las inversiones de baja bursatilidad según certificación del valor intrínseco a corte a noviembre 2020.	0
Amortización cuenta por cobrar arrendamientos, abonos acuerdos de pago y ajuste deterioro de mes de enero de 2021	22
Gravamen Movimiento Financiero mes de enero de 2021	3
Depreciación del mes de diciembre de 2020	5
Amortización Intangibles mes de enero de 2021	2
Total	**832**

Cifras en Millones

A enero 31 de 2021 se refleja un aumento neto en el pasivo de $1.533 millones representados en:

Registros por $2.683 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor ($)
Causaciones pagos unidad de gestión del mes de enero de 2021	1.266
Registro consignacion anticipo cuota de la venta del inmueble de Cucutilla	65
Traslado de recursos entre Telecom y Teleasociada por didtribucion de gastos de julio a diciembre para pagos administrativos y disminucion por cruce de cuentas entre Teleasociadas	1.351
Total	**2.683**

Cifras en Millones

Registros por $1.150 que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor ($)
Pagos del mes de enero unidad de gestión 2021	799
Actualización y variación de contingencias del mes de junio de 2020, de procesos como demandado.	
Actualización y variación de contingencias del mes de enero de 2021, de procesos como demandado.	351
Total	**1.150**

Cifras en Millones

A enero 31 de 2021 se refleja una disminución neta del patrimonio por $737 millones, representados en:

Detalle	Valor ($)
Ingresos que incluyen rendimientos financieros por valor de $52 millones, utilidad por valoración de inversiones por $80 millones, arriendo del inmueble ubicado en Zipacón $0.3, y otros ingresos por $404 millones (fotocopias, recuperación de contingencias, costas procesales, acuerdos de pago, derechos cierto)	536
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por $8 millones, gastos de funcionamiento por $1,264.	(1.272)
Total	**-737**

Cifras en Millones

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas Contables y Financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos ($)	Ejecución		Valor Pto. Gastos ($)	Ejecución	
		%	Valor ($)		%	Valor ($)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817

Cifras en Millones

Para la vigencia 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de $99.737 millones clasificado de la siguiente manera:

Ingresos				
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2021 ($)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Enero ($)	Eje. a Ene ($)	Eje. Ene (%)
1.Disponibilidad Inicial	**72.903**	**0**	**72.903**	**100**
2. Otros Ingresos Corrientes	**25.240**	**88**	**88**	**0**
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24.947	65	65	0
b. Arrendamiento Inmuebles	2	0	0	0
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290	22	22	8
d. Otros Ingresos	0	1	1	0
3. Ingresos de Capital	**1.594**	**52**	**52**	**3**
a. Rendimientos Financieros	1.594	52	52	3
Total (1+2+3):	**99.737**	**139**	**73.042**	**73**

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de $88 millones: $65 millones abono venta inmueble Córdoba - Nariño, $22 millones por conciliaciones de procesos y $1 millón por ingresos por costas procesales y fotocopias.

- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de $52 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, mediante Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de $99.737 millones, clasificado de la siguiente manera:

Egresos				
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2021 ($)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Compromisos Ene ($)	Compromisos a Ene ($)	Eje. a Ene (%)
1. Gastos Heredados	1.834	1.276	1.276	70
2. Gastos Generales	1.669	921	921	55
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.790	14.377	14.377	97
4. Provisiones	77.252	0	0	0
5. CXP y Reservas	2.149	2.149	2.149	100
	2.043	2.043	2.043	100
Total (1+2+3+4+5):	**99.737**	**20.766**	**20.766**	**21**

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de enero se registraron compromisos por valor de $20.766 millones, equivalente al 21% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por $2.149 millones y reservas presupuestales por $2.043 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de enero de 2021 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de $1.834 millones para la vigencia 2021, durante el mes de enero se comprometió, $1.276 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud y el pago mensual de la nómina PPA; al cierre de enero, se ha comprometido el 70%, del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por $1.669 millones para la vigencia 2021 en el mes de enero, se presentan registros por $921 millones correspondiente al 55% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2020.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de $14.790 millones para la vigencia 2021, en el mes de enero presenta registros por valor de $14.377 millones, correspondiente al 97% del total presupuestado.

Las provisiones al cierre del mes de enero presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad especifica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de enero es de $10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de enero es de $32.199 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de enero es de $34.875 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido los siguientes:

Año	Valor Pagado ($)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
2014	14.843
2015	25.100
2016	17.160
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
Total	**1.244.366**

Cifras en Millones

Para el 2021 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado ($)
Enero	122	799
Total	**122**	**799**

Cifras en Millones

Durante el mes de enero de 2021 se tramitaron 122 pagos que ascendieron a la suma de $799 millones; de los cuales el 66,39% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 26,23%, PSP el 5,74% y Pago en efectivo el 1,64%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2020 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	**217.033**
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	**209.148**

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	**185.294**
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	**114.473**
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	**107.417**
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	**123.452**
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	**152.235**
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	**145.211**
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	**140.264**
Diciembre - 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	**128.386**
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	**122.878**
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	**116.142**
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	**103.234**
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	**88.564**
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	**74.359**

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2021 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	26.336	45.987	72.324

Cifras en Millones

La suma de $72.324 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	**0**	**1**	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciario

Fiduciaria	Encargo	Valor ($)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	7.969	2,420
	Rentapais	5.401	2,322
Fidupopular	Fiduliquidez	12.965	2,270
Total		**26.336**	

Cifras en Millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días v/cto
Telearmenia	CO36409032	TES	7.398	7.550	10/03/20	9/03/21	2.76	7.537	37
Telecaqueta	CO36409032	TES	2.499	2.550	10/03/20	9/03/21	2.76	2.546	37
Telecartagena	CO36409032	TES	18.930	19.230	10/09/19	9/09/20	2.13	19.115	128
Telehuila	CO36407122	TES	4.487	4.580	8/12/20	7/12/21	2,09	4.511	310
Telesantarosa	CO36409032	TES	3.528	3.600	10/03/20	9/03/21	2.76	3.594	37
Teletolima	CO36409032	TES	8.525	8.700	10/03/20	9/03/21	2.76	8.685	37
Total			**45.367**	**46.210**				**45.987**	

Cifras en Millones

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	79.823
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.427
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	2	247
Total inmuebles recibidos	**263**	**103.629**
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de enero de 2021	-203	69.723
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-30	6.792
Total inmuebles al 31 de enero de 2021	**30**	**27.114**

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de enero de 2021.

Se efectuó la actualización de los avalúos de aquellos inmuebles que no tienen afectaciones de ocupación por terceros o de identificación plena físicamente.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta

El siguiente, es el estado de los 30 inmuebles avaluados en $27.114 millones que quedan a la fecha.

Inmuebles disponibles para la venta (8), no disponibles para venta (22)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Disponibilidad para venta	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.69	Disponible para la venta	1	En estudio entrega al municipio	No Requiere	8
2	Bolivar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Disponible para la venta	3	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
3	Casanare	Sabanalarga Agua Clara	CR. 1 A 4 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
4	Bolivar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucia	Urbano	240	Disponible para la venta	5	Ofrecido a la Alcaldía	No Requiere	
5	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta - reserva forestal	1	En estudio entrega al municipio	No Requiere	
6	Cundinamarca	Zipacón	KR 4 3 79 / CL 4 4 73	Urbano	204.18	Disponible para la venta -	137	Suscrita promesa de venta	No Requiere	
7	Nariño	Córdoba	CL 5 Nº 1-77	Urbano	374	suscrita promesa de venta	157	Suscrita promesa de venta	No Requiere	
8	Atlántico	Campo de la Cruz- Bohórquez	CL 3 N 4-49	Urbano	129	Disponible para la venta - saneamiento catastral	32	En reclamación cobros servicios públicos. Pendiente cerramiento	Tramite de Conservación	
9	Bolivar	Cicuco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Ofrecido al ocupante	12	Con reclamación de ocupación por parte de extrabajador	No Requiere	22
10	Bolivar	Córdoba-Guaimaral	KR 4A 5 16	Urbano	260	No Disponible para la venta - ocupado por terceros	5	NO identificado plenamente - ocupado por terceros - Reivindicatorio	No Requiere	
11	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	60.3	No disponible para la venta. Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	14	COLTEL ofreció entregar los dos inmuebles, el transferido por el PARAPAT y el entregado al PAR	No Requiere	
12	Bolivar	Córdoba	Corregimiento Sincelejito	Urbano	240	No Disponible para la venta	5	Invadido por Senergitel SAS, instaló equipos en la torre - Reivindicatorio	No Requiere	
13	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	375	No Disponible para la venta - ocupado por tercero	27	Falsa tradición -ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galeras	No Requiere	
14	Nariño	Cuaspud	KR 3 Nº 5-112	Urbano	232	No Disponible para la venta - El municipio instauró demanda	53	El municipio demando para obtener el inmueble. Demanda contestada en traslado de excepciones	No Requiere	
15	Nariño	Los Andes	Cl Marro Palacio Municipal	Urbano	250.8	No Disponible para la venta - invadido alcaldía	29	El municipio alega Cláusula Resolutoria - Reivindicatorio	No Requiere	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Disponibilidad para venta	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
16	Magdalena	Remolino	KR 2 N 7-08	Urbano	553	Ocupado por el Jardín infantil	77	Proceso de entrega al municipio	No Requiere	
17	Magdalena	El Piñón	CL 16 1 51	Urbano	389	Ocupado por la casa de atención a las víctimas del conflicto armado	85	Proceso de entrega al municipio	Solicitud en tramite	
18	Casanare	Sacama	KR 10 3 25	Urbano	300	No Disponible para la venta - Saneamiento catastral - inmueble invadido	37	Con proceso policivo e instaurar Reivindicatorio	Levantamiento Topográfico de precisión	
19	Córdoba	Canalete	KR 2 No. 2-80	Urbano	249	No Disponible para la venta - orden público - invadido discapacitados mentales saneamiento catastral	31	Se obtuvo Plano Predial se verificó cabida y linderos, ofrecido a la alcaldía.	No Requiere	
20	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	422.93	No disponible para la venta - proceso policivo de desalojo fracasado - se realizó solicitud de información a planeación Bogotá - Proyecto Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	749	Nuevo ocupante por compra de derechos - con dificultad de determinar con exactitud el predio. total, identificado en la escritura pública. - Contestación de demanda de pertenencia y presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio	Diagnostico técnico catastral - IDU- Hacienda	
21	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 8 No. 18 01	Urbano	70.623,3	No disponible para la venta - Procesos Judiciales	24.563	El Oficio expedido para el levantamiento de la medida cautelar fue devuelto por la ORIP y se ha radicado nuevamente	Una vez levantada la medida cautelar- solicitar ORIP Registro de área	
22	Nariño	Iles	KR7 N 5-30	Urbano	434	No Disponible para la venta - para levantamiento topográfico de precisión	73	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, se requiere levantamiento topográfico de precisión con el fin de realizar la Aclaración de Área.	Levantamiento topográfico de precisión	
23	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los arrieros paraje aguacatico	Rural	108000	No disponible para la venta invadido	492	Avalúo de las áreas no ocupadas	Limite oficial suministrado por la alcaldía en verificación	
24	Atlántico	Baranoa - Pital de mengua	CL 15 11 166	Urbano	110	No disponible para la venta invadido	23	Ocupado por la inspección de policía. Se solicitó Reivindicatorio	Tramite de Conservación	

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Disponibilidad para venta	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
25	Caldas	Manzanares	KR 4 5 76	Urbano	61,5	No disponible para la venta invadido	48	Predio ocupado por la secretaria del consejo municipal	No Requiere	
26	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	No disponible para la venta invadido por el Párroco	32	Inmueble - invadido por la parroquia - Querella policiva - reivindicatorio	No Requiere	
27	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N ° 4 – 38	Rural	386	No disponible para la venta invadido,	94	El inspector de policía determino, el inmueble si es de Telecom y negó el desalojo, se iniciará reivindicatorio	No Requiere	
28	Bolívar	Córdoba - tacamocho	KR 4 10 11	Urbano	90	No disponible para la venta invadido	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento crecidas del rio magdalena - corregimiento que se debe trasladar a Tacamochito	No Requiere	
29	Norte de Santander	Cucutilla	CL. 4 No. 3 06 / 10	Urbano	288	I mueble ya cancelado por el comprador	241	En por solicitud de paz y salvo para escrituración	No Requiere	
30	Tolima	Ibagué	CRA 5 No. 17-26	Urbano	3	Inmueble es una alicuota correspondiente al 0,03% del inmueble	6	El mayor comprador de las cuotas partes realizó y ratifico propuesta de compra por $4,6 millones	No Requiere	
							27.114			30

Cifras en millones

- **Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts², y avalúo de $194 millones.

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto

en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4° se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

> *"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."*

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de los dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-

273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una trasferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana Nº 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria Nº 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 20019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del limite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatico de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de $150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa

de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de $ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en $286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudió de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

- **Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.**

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts^2

El día 8 de julio de 2013, el PAR solicitó al avaluador las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013 con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

> *"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".*

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manual Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación

confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el titulo judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts^2.

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaria de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por $56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto

Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor $49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidió de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts^2 por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno
Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts
Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, este predio cuenta con una medida cautelar de embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470, la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el

promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma $BIOH_2O$ presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios púbicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta.

El 10 de junio de 2020, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario William Mosquera que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de $23.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de $22.000 millones.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de $23.500 millones.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por el señor Alfredo Wilches, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa OBYSA SAS, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria El Trébol, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No, 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matricula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro.

De dicha respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020,el MINTIC remite por compentencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asigno el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020,aprobó el procedimiento de subasta el cual será efecuado por Certicamara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de $23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizazada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, fisicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitud la expedión del impuesto predial.

1.2.1.1. *Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT*

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con el fin de obtener información veraz sobre la situación catastral de 32 inmuebles, de los 63 inmuebles recibidos como no afectos, el 27 de febrero de 2019 se elevó una consulta masiva con el PARDS No. 2039-2019, ante la Dirección General del IGAC en Bogotá, en la que se solicitó: Código predial catastral nacional y antiguo, Matricula inmobiliaria asociada, Propietario según catastro, área de terreno, área construida y Avalúo catastral, de los inmuebles que administra el PAR.

EL 17 de abril de 2019, con PARDE 3256-2019, el IGAC da respuesta, en la que indica que está base de datos debe adquirirse en la oficina de difusión y mercadeo del IGAC, ubicada en la Carrera 30 N° 48-51, por un costo de $240 mil. Se decide iniciar consultas de datos particulares en el Geo Portal del IGAC ya que fueron resueltos los problemas tecnológicos de disponibilidad de los servidores del Instituto, y la compra de certificados catastrales individuales en los casos en que se requieran datos catastrales adicionales de los predios.

El PAR ha ofrecido en venta a diferentes instituciones estatales y a Claro móviles los inmuebles relacionados a continuación:

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
Canal TeleandinaTV TR3CE	7635-2019-25/07/2019	Mongua, Victoria, Puerto Salgar	No compran	21-08-2019	7087-2019

Ofrecimiento en venta			Respuestas		
Compañía	PARDS	Inmuebles	Respuesta	Fecha	PARDE
RTVC	7630-2019 – 25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Agencia Nacional del Espectro ANE	7631-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina, Mosquera, Los Andes Nariño	Sin respuesta		
Telecaribe	7632-2019-25-07-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		
Telepacifico	7634-2019-25-07-2019	Mosquera, Los Andes	No compran	12-08-2019	6780-2019
Claro Soluciones Móviles	8537-2019-15-08-2019	Campo de La Cruz, Tubara, Cicuco, Tacamocho, Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito, Santa Lucia, Mongua, Victoria, Puerto Salgar, San Zenón, Salamina	Sin respuesta		

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los 28 inmuebles que a la fecha están en proceso de saneamiento y enajenación así:

- **Baranoa (Atlántico)**

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de noviembre de 2019, con PARDS 11767-2019, el PAR solicitó al Concejo Municipal de Baranoa, copia simple del acuerdo municipal No. 023 del 31 de agosto de 1990, con el objetivo de conocer si el inmueble donado a Telecom tiene condiciones resolutorias o limitaciones que puedan impedir la enajenación del mismo.

En respuesta a la solicitud del PAR, a la petición PRADS 11767-2019, el Concejo municipal de Baranoa remitió copia simple del Acuerdo Municipal No. 023 de 1990, en la que se cita en su Artículo Quinto *"El Concejo municipal de Baranoa concede un término mínimo de un año, a partir de la firma de la escritura pública correspondiente para que la empresa Telecom inicie los trabajos en los predios..."*, construcción realizada por Telecom para la prestación del servicio público de Telecomunicaciones prestado durante más de 20 años.

El 8 de enero de 2020 con PARS 74-2020, el PAR reitero el derecho de petición para la entrega del inmueble y el ofrecimiento de venta del mismo.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 554-2020, el PAR mediante derecho de petición solicito el certificado de uso del suelo, a la alcaldía.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, mediante derecho de petición dirigido al IGAC del Atlántico se solicitó el estado de tramite el desenglobe o segregación catastral y actualización de áreas.

El 31 de enero de 2020 con PARDE 776-2020, se recibió manifestación de compra de inmueble por parte del asesor jurídico de la alcaldía, con lo cual el PAR iniciará el estudio pertinente y realizará el avalúo con el fin de conocer el valor de venta del inmueble para ofrecerlo al municipio.

El 12 de febrero de 2020 con PARDS 1144-2020, se dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble por parte del municipio, informando al señor alcalde que el PAR llevará a cabo el avalúo del inmueble y que con base en este resultado se iniciará el proceso de negociación.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5344-21020, se radico comunicado del PAR ofreciendo en venta el inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496-2020, el contratista AMA entrego el avalúo del inmueble por un valor de $22 millones.

El 17 de septiembre de 2020, con memorando ADM 1011 – 20, y en atención a que el municipio no ha dado respuesta a nuestros ofrecimientos de venta, se solicitó a la Coordinación Jurídica iniciar el proceso reivindicatorio.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

Inmueble no disponible para la venta.

- **Campo de la Cruz (Atlántico)**

Al momento del recibo del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez se evidenció invasión del mismo; a la fecha se realizo desalojo del inmueble y se instaló vigilancia permanente.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Comparando el área catastral 129 Mtr² y la consignada en la escritura pública N° 86 del 26 de mayo de 1990, de 245,11 mtr², se evidencia una diferencia de 116,11 mtr², razón por la cual el PAR Telecom remite solicitud de actualización de área al IGAC Atlántico, mediante oficio con PARDS 4409-2019 del 2 de mayo de 2019.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9817-2019, el IGAC cita para notificación personal de la resolución 08-137-000016-2019 sobre la rectificación de área del predio.

El 19 de diciembre de 2019, con PARDE10577-2019, Electricaribe expidió citación para notificación personal, a lo que el PAR se acoge a la dispuesto en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Mediante PARDS12577-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR interpuso el Recurso de reposición con Subsidio de Apelación por: diferencia en el número de la matrícula de la factura, diferencia en los valores reliquidados, en la afirmación de consumo estando el inmueble desocupado y por la prescripción por el paso del tiempo del valor facturado.

El 7 de enero de 2020, con PARDE 60-2020, se recibió notificación electrónica de la empresa INTERASEO de Campo de la cruz, mediante el cual la entidad rechazó el recurso.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 553-2020, el PAR interpuso derecho de petición solicitando información relacionada con el estado de trámite de la solicitud de segregación catastral y actualización de áreas.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 621-2020, dirigido a la alcaldía se solicitó el certificado del uso del suelo.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 952-2020, el PAR remitió derecho de petición sobre la prescripción de la acción de cobro relacionada con el servicio de energía del inmueble.

El 27 de febrero de 2020 el PAR realizó el pago del servicio de recolección de basuras incluido el barrido de la calle y acera del frente del inmueble por valor de $16 mil, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 142 de 1994.

El 28 de febrero de 2020, con el PARDE 1566-2020, Electricaribe indicó que sólo se realizará ajuste al valor del mes de enero de 2020. Con relación a los demás reclamos presentados, la prescripción se considera una excepción de mérito que debe ser decretada por juez competente de acuerdo con lo estipulado en el artículo 360 del Código de Comercio.

El 16 de marzo de 2020 se reportó por la compañía de vigilancia VISE un incidente relacionado con la caída de un árbol sobre la construcción del inmueble que afectó parte de la pared, vigas y tejas, ocasionado por las fuertes lluvias presentadas en el sector. Para el retiro del árbol se presentó solicitud ante la UMATA quienes lo efectuaron.

El 25 de junio de 2020, con PARDS 4584-2020 y con el objeto de adelantar la reparación de los daños ocasionados por la caída del árbol, se envió a la UMATA solicitud del permiso para el corte de dos árboles que están afectando el inmueble.

El 28 de julio de 2020, con PARDS 5346- 2020, se elevó petición relacionada con el resultado de las pruebas periciales anunciadas en el comunicado 1082019EE 1978-01, para adelantar el desenglobe catastral del inmueble.

El 28 de julio de 2020, con memorando CJ 434 2020, el área jurídica del PAR, con análisis de costo beneficio del posible proceso dió concepto de no iniciar la acción jurídica y proceder al pago de la factura del servicio público.

El 14 de agosto de 2020 el PAR realizó el pago de la factura expedida por ELECTRICARIBE correspondiente a cobros por recolección de basuras, alumbrado público y otros servicios, con corte al mes de julio de 2020, por la suma de $2.7 millones.

El 24 de agosto de 2020, con PARDE 4919-2020, ELECTRICARIBE remitió la factura No. 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

Mediante PARDS 6216-2020 del 27 de agosto de 2020, se radicó ante ELECTRICARIBE la reclamación por el cobro injustificado de intereses moratorios en la factura 75412008026103 correspondiente al mes de agosto.

El 27 de agosto de 2020, el PAR radicó en la Oficina Virtual de Interaseo solicitud de ajuste del valor cobrado en la factura expedida por ELECTRICARIBE a título de servicio de aseo, esta reclamación quedó radicada con el número 307.

El 9 de septiembre de 2020 ELECTRICARIBE emitió respuesta electrónica a la solicitud del PAR realizada con PARDS 6216-2020 del 27 de agostos de 2020.

El 10 de septiembre de 2020 con PARDE 5302-2020, Interaseo notifica la resolución 304 del 9 de septiembre de 2020 mediante la cual resuelve el reclamo 307 accediendo a descontar los valores cobrados a titulo de aseo en la siguiente factura. Hace ajuste de los valores cobrados reduciendo y ajustando al valor reglamentado como cobro de inmuebles desocupados.

El 17 de septiembre de 2020 con PARDS 6857-2020, el PAR interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la decisión proferida el 10 de septiembre de 2020 mediante el cual se negó el ajuste de los intereses de mora.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDE 5512-2020 Electricaribe remite factura 75412009026012 correspondiente al mes de septiembre indicando que no existen facturas pendientes de pago, se cobra el servicio del mes.

El 28 de septiembre de 2020 con PARDE 5629-2020, Electricaribe notifica la respuesta al recurso de reposición interpuesto accediendo a la pretensión de descontar el valor facuturado a título de intereses moratorios por el no pago oportuno de las facturas.

El 28 de septiembre de 2020 se realizó el pago de la factura 75412009026012 por un valor de $195.340 quedando el inmueble al día en pago de servicios públicos.

El 9 de octubre de 2020 el PAR Telecom canceló a los bomberos del municipio de Campo de la Cruz, el servicio de corte de 3 árboles que amenazaban con afectar la construcción del inmueble ubicado en el corregimiento de Bohórquez.

El 22 de octubre de 2020 se remitió al área de tesorería la solicitud de pago de los servicios públicos alumbrado público, tasa de seguridad y convivencia ciudadana, energía y aseo.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No. 045-21127 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 4 de noviembre de 2020 con PARDS 8323 2020, el PAR solicitó a la alcaldía municipal el soporte jurídico por medio del cual se realiza el cobro de la tasa mensual de convivencia ciudadana.

El 25 de noviembre de 2020 con PARDS 8974 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la alcaldía de Campo de la Cruz para el desarrollo de interés comunitario.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDE 7610-2020, el PAR recibió factura de cobro de servicios públicos por parte de Caribe Sol.

El 28 de diciembre de 2020 con PARDS 9793-2020, el PAR remitió solicitud de corrección de los valores facturados a Caribe Sol y se radicó la reclamación en la página web de la entidad con el No. RE7541202009578.

El 20 de enero de 2021 con PARDE 235-2021 la alcaldía municipal de Campo de Cruz da respuesta a la petición anexando soporte jurídico para el cobro de la tasa de convivencia facturada a través del recibo expedido por AIR_E, indicando que esta está regulada por Ordenanza del departamento del Atlántico No. 28 de 1.975 y se cobra entre el 7.5% al 15% del total de la factura de acuerdo al estrato económico.

Inmueble disponible para la venta:

- **Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)**

Se recibió de COLTEL un lote de terreno sin delimitación física, sin cerramiento, con una torre de comunicaciones derribada, de acuerdo con la verificación minuciosa de los datos y el análisis del resultado del inventario y avalúo realizado por FONADE se encontró diferencia del inmueble recibido de COLTEL.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico, Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Rio Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez.

El 15 de noviembre de 2019, se realizó visita y búsqueda del inmueble, se identificó con toda precisión el inmueble físicamente, el cual se encuentra en el puerto fluvial sobre el Rio Magdalena conocido como Bodega, el inmueble se encontró ocupado por el señor Leonar Bastidas que manifestó estar como arrendatario, en el inmueble funciona un parqueadero y lavadero de motos, de igual manera, se indagó por el ocupante y arrendador del inmueble, con quien se logró comunicación telefónica y manifestó ser un extrabajador de Telecom, dijo llamarse José Márquez, del cual se obtuvieron algunos datos de contacto y se le propuso la venta del inmueble, a la que manifestó estar interesado.

El inmueble no requiere acción de saneamiento, la diferencia de áreas es mínima (0.1 m2) entre área especificada en el título de adquisición y la reportada por catastro. El Inmueble tiene código catastral propio.

El 21 de enero de 2020, con los PARDS 620-2020 y 619-2020 el PAR solicitó con derecho de petición el certificado del uso del suelo y la expedición del impuesto predial de la vigencia de 2020, respectivamente.

El 30 de abril de 2020 con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble que incluyó la construcción realizada por Telecom con un valor de $11,7 millones.

El 29 de julio de 2020 con PARDS 5396-2020, se envió comunicado de ofrecimiento del inmueble al ocupante José Márquez.

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instalo aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor Jose Marquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duvan Duran Pianeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaria única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor Jose Marquez con copia al señor Duvan Duran Pianeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

Inmueble disponible para la venta.

- **Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)**

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del río magdalena.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 12 de diciembre de 2019 con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, la alcaldía de Córdoba, entrego el certificado del uso del suelo del inmueble de Telecom, en el que se destaca que la zona, donde encuentra el inmueble de Telecom, es de alto riesgo de inundación y erosión.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 585-2020, el PAR solicita ajuste a la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en el 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos

a algunos de los inmuebles; adicional a ello, se tendrá en cuenta el estado físico, la invasión y los demás saneamientos jurídicos y técnicos pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, Con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, en el cual se evidencia el riesgo de erosión fluvial provocada por el rio magdalena, de igual manera y en atención a la sentencia 064 de 2018 emanada del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR – SALA DE DECISIÓN No. 2, mediante la cual se ordena la reubicación de Tacamocho al municipio de Córdoba Departamento de Bolívar y el Fondo de Adaptación, en consecuencia el avalúo el inmueble se ve impactado pasando de $2.2 millones a $990.mil, con esto la probabilidad de comercialización del bien a disminuido considerablemente.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PADS 6958-2020, el PAR solicitó información relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar sala de decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. A la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 27 de noviembre de 2020 con PARDS 8014-2020 el PAR instauró acción de tutela en contra de la alcaldía municipal tras haber transcurrido el tiempo establecido en la ley para dar respuesta a la petición del 30 de octubre.

El 30 de noviembre de 2020 el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar mediante auto de la misma fecha admite la acción de tutela.

Al cierre del 30 de noviembre de 2020, el PAR no ha recibido respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018 del Tribunal Administrativo de Bolívar, Sala de Decisión No. 2, mediante el cual ordena la reubicación de la población del corregimiento de Tacamocho.

El 2 de diciembre de 2020 con PARDE 7113 2020, el municipio entrega respuesta a la solicitud relacionada con el cumplimiento de la sentencia No. 064-2018, indicando que se están haciendo mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento al fallo que ordena la reubicación del corregimiento.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Inmueble no disponible para la venta.

- **Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral).

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 16 de septiembre de 2019, con PARDS 9229-2019, se remite oficio solicitando el certificado de uso del suelo a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, solicitando respuesta completa y de fondo a la petición realizada con el PARDS 9229-2019 del 16 de septiembre de 2019.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió las resoluciones entregadas por el IGAC correspondientes a los desenglobe catastrales.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, mediante correo electrónico el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, remitió al PAR copia de la orden remitida a la alcaldía de Córdoba dándole un plazo de 48 horas para dar respuesta de fondo al PAR.

El 21 de enero de 2020, con el PARDS 587-2020, el PAR solicito la expedición de la factura del impuesto predial, teniendo en cuenta la resolución 13-212-0010-2019 expedida por el IGAC el 23 de julio de 2019 y mediante la cual se realizó la segregación catastral del inmueble.

El 29 de enero de 2020, Con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar, con correo electrónico notificó al PAR no tutelar por caso ya cumplido, de acuerdo con lo expuesto en la respuesta del 17 de enero de 2020 con PARDE 283-2020.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020, se restableció le servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, Con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No. 062-15691 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Disponible para la venta

- **Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral).

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 28 de agosto de 2019 se visitó el predio, donde se observó que el predio se encuentra desocupado.

En estudio adelantado se verificó que el predio entregado materialmente y que hace parte del predio identificado con código catastral 13212000200000002048200000000, no corresponde con los

soportes documentales (archivos FONADE, impuesto predial año 2008, resolución de desenglobe catastral emitida por el IGAC en el presente año y escritura pública N° 007), toda vez que el código predial nacional IGAC al que hacen referencia los soportes documentales es 13212040000000006000500000000, cuya localización, área y linderos, se aproximan a las especificadas en el título de donación a la extinta TELECOM.

El 16 de septiembre de 2019, Con PARDS 9229-2019, se remite oficio a la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, mediante el cual se solicita el certificado de uso del suelo.
Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El día 21 de octubre de 2019, se visitó el predio identificado con código catastral 13212040000000006000500000000, el cual se presume es propiedad de la extinta Telecom y se encuentra ubicado en la dirección K 5 4A 20 del área urbana del corregimiento de Guaimaral, localizado mediante coordenadas aproximadas obtenidas en el Geoportal del IGAC, toda vez que en el corregimiento de Guaimaral no se ha implementado nomenclatura física.

En el momento de la visita no se encontraron ocupantes en los presuntos predios; sin embargo, por recomendaciones de habitantes del sector se debe realizar una visita con acompañamiento de la inspección de policía del municipio para obtener datos más concretos de posesión o propiedad y con el propósito de evitar reacciones inesperadas por parte de la comunidad. De otro lado, se consultó un habitante del corregimiento el cual validó que el predio que colinda por el norte del presunto predio, era de propiedad de la señora Emilse Bohórquez de Garrido la cual fue propietaria del predio que se presume es propiedad de la extinta Telecom; también reconoció los propietarios de los linderos especificados en la escritura pública N° 007 del 12 de febrero de 1990 pero ubicados en puntos cardinales diferentes, lo que permite concluir que el presunto predio si se localiza en la zona verificada y la localización catastral en mención.

Para obtener los datos e identidad de los ocupantes del inmueble se recomienda lo siguiente: Adquirir el certificado catastral nacional del predio identificado con código predial nacional 13212040000000006000500000000, con el fin de verificar el propietario según catastro. Solicitar estado de cuenta y nombre del propietario que figura en la base de datos de la alcaldía municipal de Córdoba, asociado al predio identificado con código predial nacional 13212040000000006000500000000. Establecer una estrategia que incluya la cooperación de la alcaldía y la inspección de policía para obtener datos más precisos de poseedores del predio que presuntamente es propiedad de la extinta Telecom, según las evidencias catastrales y fiscales, con el fin de establecer las estrategias jurídicas y/o comerciales para legalizar la ocupación de los poseedores o iniciar acciones policivas para la recuperación y toma de posesión del inmueble.

El 8 de enero de 2020, con PARDS 78-2020, el PAR remitió derecho de petición al Inspector de Policía del municipio de Córdoba solicitando la identificación plena del ocupante del inmueble, con el fin de iniciar el proceso policivo por perturbación a la tenencia.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauró acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, Con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba notificó por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, Con PARDS 584-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba emitió fallo de tutela manifestando no tutelar por hecho ya superado.

El 24 de febrero de 2020 se remitió solicitud de querella policiva de desalojo al inspector de policía del municipio de Córdoba.

La compañia de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020, reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita porque la comunidad bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio de 2020 se restableció el servicio de vigilancia sin novedades.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6959-2020, el PAR solicitó al inspector de Policía del municipio de Córdoba informe del estado actual de la querella policiva interpuesta por la perturbación a la posesión del PAR.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

No disponible para la venta

- **Córdoba (Corregimiento Sincelejito, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral).

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 585-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

En reportes entregados por la compañía de vigilancia contratada por el PAR, se evidenció la invasión de la torre de telecomunicaciones con instalación de polo a tierra y posteriormente de equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa SENERGITEL SAS, empresa privada domiciliada en Magangué, en indagaciones realizadas en las instalaciones de dicha compañía por el vigilante y validadas telefónicamente por el PAR se evidencio la agresividad y desafío, colocando como cortina a la comunidad de Sincelejito, con la que se atiende la reclamaciones del PAR, por parte de los representantes de la empresa en mención, lo que nos llevará a la respectiva reclamación formal y ofrecimiento en venta del inmueble o adelantar el proceso policivo de desalojo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19. En el mes de junio el servicio de vigilancia se restableció sin novedades.

El 16 de julio de 2020, con PARDS 5176-2020, el PAR remitió comunicado de desalojo de equipos instalados en la torre de la extinta Telecom u ofrecimiento en venta el inmueble a la firma ENERGITEL SAS, invasora del inmueble.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 22 de septiembre de 2020 con PARDS 6943-2020, el PAR reitero la solicitud de retiro de los equipos instalados en la torre del inmueble, de igual manera reitero su ofrecimiento de venta del inmueble al ocupante.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Púbicos la expedición de la matricula inmobiliaria No.062-15075 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia. a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

No disponible para la venta.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucia, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral).

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la abogada externa del PAR en Cartagena Bolívar ha realizado tres visitas al IGAC con el objeto de obtener las resoluciones correspondientes al municipio de Córdoba, Corregimientos de Pueblo nuevo, Guaimaral, Pueblo Nuevo Santa Lucia, sin obtener aun una respuesta del IGAC pese al pago realizado por las respectivas resoluciones.

El 12 de diciembre de 2019, con PARDS 12130-2019, se remitió a la abogada externa de la regional de Bolívar, poder para notificarse sobre la Resolución No. 13-212-0022-2019 expedida por el IGAC.

El 9 de enero de 2020, con PARDS 106-2020, el PAR instauro acción de tutela contra la alcaldía municipal de Córdoba, con el fin de obtener respuesta completa y de fondo respecto de la expedición del certificado del uso del suelo de conformidad con la normativa del POT.

El 10 de enero de 2020, con PARDE 152-2020, la abogada externa del PAR remitió físicamente las resoluciones de desenglobe catastral emitidas por el IGAC.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 253-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, notifico por correo electrónico la admisión de la tutela.

El 17 de enero de 2020, con PARDE 283-2020, mediante correo electrónico el municipio de Córdoba remitió el certificado de uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 586-2020, el PAR solicito a la alcaldía la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia de 2020.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 672-2020, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba, emitió fallo de tutela indicando No tutelar por hecho ya superado.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020, con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos catastrales, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

La compañía de vigilancia VISE en su informe fechado el 20 de mayo de 2020 reporta que los inmuebles ubicados en municipio de Córdoba Bolívar, en los corregimientos de Pueblo Nuevo, Guaimaral, Sincelejito y Santa Lucia, no fueron objeto de visita por que la comunicada bloqueó el ingreso a personas foráneas como medida de prevención al contagio del COVID 19, servicio restableció para el mes de junio de 2020.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 29 de julio de 2020, con PARDE 5395-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble a la administración municipal de Córdoba Bolívar.

El 29 de octubre de 2020 con PARDS 8236-2020 el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos de recreación pasiva o de vigilancia, a la alcaldía del municipio de Córdoba.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No. 062-14869 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Disponible para la venta.

- **Victoria (Caldas)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existe una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación;

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m^2) y catastro (42 m^2).

El 21 de noviembre de 2019, con PARDE 9539-2019, el IGAC emite la resolución 17-867-000366-2019, por la cual se resuelve la rectificación de áreas.

El 29 de noviembre de 2019, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación personal a la apoderada de la resolución 17-867-000366-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar las resoluciones del IGAC del inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 22 de mayo de 2020, el PAR con PARDS 3833-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de La Victoria – Caldas la liquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia de 2020.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020, PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmueble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta; para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en el próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 del 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité, se deberá analizar la normatividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidió no aprobar dicha entrega.

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 175-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Disponible para la venta.

- **Manzanares (Caldas)**

Inmueble ocupado por la secretaría del Concejo Municipal. Se remitió comunicación a la alcaldía solicitando la entrega del inmueble o la compra del mismo. La escritura de adquisición del inmueble presenta una condición resolutoria, la cual no se encuentra registrada en el folio de matrícula, pero se tiene información que se pretendería hacer efectiva la misma por parte del municipio de Manzanares.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 29 de noviembre, con PARDE 9826-2019, el IGAC solicita notificación persona a la apoderada de la resolución 17-433-000128-2019.

El 2 de diciembre de 2019, con PARDS 11902-2019, mediante correo electrónico se remitió el formulario de Diligencia de Notificación Personal ante el IGAC, respecto de la mutación de los inmuebles de Caldas.

El 23 de diciembre de 2019, con PARDE 10636-2019, el alcalde saliente informó sobre el deseo de adquirir el inmueble para la cual informará al nuevo alcalde para que realice las gestiones presupuestales pertinentes.

El 17 de enero de 2020, se remitió poder a la abogada externa para reclamar la resolución del IGAC del inmueble.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 592-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble a la nueva administración municipal.

El 22 de mayo de 2020, con PARDS 3810-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial correspondiente a la vigencia 2020.

El 11 de agosto de 2020, mediante GER 525-20 del 6 de agosto de 2020, se realizó el pago del impuesto predial del inmueble por valor de $0.2 millones.

El 31 de agosto de 2020 el PAR recibió de parte del contratista AMA el avalúo comercial del inmueble por $47,7 millones

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6971-2020, el PAR presentó ofrecimiento de venta del inmueble a la alcaldía, donde en la actualidad funciona la secretaría del Concejo Municipal.
El 28 de octubre de 2020 PARDS 8183-2020, el PAR solicitó la expedición del certificado de uso del suelo.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

No disponible para la venta.

- **Sácama (Casanare)**

El inmueble se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su acceso y venta por esta razón no fue recibido y entregado físicamente por COLTEL y el PAR

respectivamente. Al verificar la información catastral oficial y el recibo de impuesto predial se evidencia que el código catastral 85315010000000013000200000000 no se encuentra a nombre de Telecom, pero si la mejora que se levanta sobre dicho lote de terreno, construcción sobre la cual se cancela actualmente el impuesto predial.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020 el PAR presento solicitud de acción de la tutela en contra del IGAC de Yopal Casanare, solicitando el desenglobe catastral el inmueble.

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020 el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tutelo el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El IGAC solicitó al PAR realizar un levantamiento topográfico de precisión para realizar el desenglobe catastral del inmueble del lote de mayor extensión.

El 13 de marzo de 2020, con PARDE 2123-2020, se recibió propuesta de compra de la señora Yolanda Ramos, en el estado físico de deterioro y con los inconvenientes legales y judiciales en el que se encuentre el inmueble.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros inmuebles.

El 30 de marzo de 2020 el PAR con PARDS 3019-2020 se dio respuesta a la solicitud de compra del inmueble realizada por la señora Yolanda Ramos, manifestándole que el PAR le informará el valor del inmueble tan pronto reciba el valor del avalúo comercial de parte de nuestro contratista encargado de realizar dicha labor.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra realizada por la firma ONYSA CONSULTORES SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e

informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

Con PARDE 2573-2020 del 30 de abril de 2020 se recibió el avalúo del inmueble, por $37 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 30 de julio de 2020, con PARDS 5440-2020, el PAR remitió la solicitud de inicio de proceso policivo de desalojo a la inspección de Policía Municipal.

El 3 de agosto de 2020, vía correo electrónico, se recibió de la Secretaría de Gobierno Municipal constancia de radicado de la querella policial instaurada en contra del señor Oscar Melo.

El 16 de septiembre de 2020 vía correo electrónico el PAR recibió convocatoria para asistir personalmente a la audiencia del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 en la Inspección de Policía Municipal, audiencia fijada para el día 30 de septiembre.

El 30 de septiembre de 2020, en atención a la convocatoria recibida, el abogado de la Unidad de Inmuebles asistió a la audiencia, la querella inicialmente está radicada en contra del señor Oscar Melo, él en contestación de la querella argumentó que el inmueble está siendo ocupado por cuatro personas distintas y dichas personas deberían ser convocadas, por error en la interpretación de la contestación la inspectora no convocó a todos los ocupantes, al no ser posible adelantar la audiencia, el abogado en compañía de la Inspectora de Policía y el Secretario de Planeación Municipal hicieron inspección ocular al inmueble, quedando pendiente la fijación de la nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que ya se realizó la plena identificación del mismo por parte del Secretario de Planeación esta se realizará de manera virtual.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8161 el PAR solicitó fijar nueva fecha para la audiencia de instalación de acuerdo con al artículo 223 de la ley 1801 de 2016, de igual manera que dicha audiencia se realizará virtualmente.

El 25 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1171-20 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 21 de diciembre de 2020 con PARDS 9660-2020, el PAR remitió respuesta a la solicitud realizada por el Inspector de policía indicando con claridad la naturaleza del PAR de remanentes Telecom y su alcance jurídico sobre la titularidad del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ 803-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 14 de diciembre de 2020 se presentó la demanda reivindicatoria del inmueble ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Sácama.

El 13 de enero vía correo electrónico el Inspector de Policía de Sácama convocó a la audiencia del artículo 223 de la Ley 801 para el día cinco de febrero de 2021.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 176-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Con memorando CJ 042- 20 del 28 de enero de 2021 la coordinación jurídica informa que el el 19 de enero de 2021 el Juzgado Promiscuo de Sácama inadmitió la demanda, la apoderada externa interpuso recurso de reposcion contra el auto que inadmitió.

No disponible para la venta.

- **Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)**

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 85300030000000015000500000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 15 de enero de 2020, con PARDE 224-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal, admitió la acción de tutela, instaurada por el PAR sobre el desenglobe catastral, en contra del IGAC Yopal.

El 16 de enero de 2020 con PARDE 263-2020, el IGAC dio respuesta al derecho de petición instaurado por el PAR Telecom, indicando sobre la notificación personal de la resolución 85-300-0056-2018.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 566-2020, el PAR autorizó la notificación electrónica de la resolución emitida por el IGAC.

El 29 de enero de 2020 con PARDE 675-2020, el Juzgado Segundo de Familia de Yopal tutelo el derecho invocado por el PAR y en consecuencia ordeno al IGAC a dar respuesta a la petición radicada.

El 30 de enero de 2020, con PARDE 739-2020, el IGAC atendió la solicitud del PAR para realizar la notificación electrónica y envió la resolución 85-300-0056-2018.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 17 de julio de 2020, con PARDS 5202-2020, el PAR solicitud la expedición del recibo del impuesto predial, con base en la resolución No. 85-300-0056-2018 del IGAC y el certificado del uso del suelo, a la alcaldía.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 15 de agosto de 2020, con PARDE 4613-2020, el PAR recibió factura de cobro del impuesto predial, a la que el PAR realizará solicitud de ajuste por mayores valores cobrados.

El 21 de septiembre con PARDS 6893.2020, el PAR dio respuesta al derecho de petición relacionado con la limpieza, poda y retiro de maleza del inmueble y que se presente un cronograma para realizar dichas actividades, el PAR manifiesta que contrata regularmente a una persona para realizar dichas actividades y que las realiza de manera continúa atendiendo las estaciones de lluvia que son las fechas en las que la maleza presenta un crecimiento excesivo.

El 17 de octubre de 2020, el PAR realizó la limpieza, corte de árboles y maleza del inmueble, atendiendo la petición de la inspección de policía rural del corregimiento de Aguaclara.

El 26 de octubre de 2020, el PAR solicitó a la Oficina de Instruementos Públicos, la expedición de la matricula inmobiliaria No. 450-15593 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

No disponible para la venta.

- **Canalete (Córdoba)**

El inmueble se encuentra ocupado por una familia con discapacidad cognitiva, adicional a ésta condición el inmueble está ubicado en una zona de alto riesgo de orden público, lo que dificulta su

acceso y venta, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido y entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Existe una diferencia de áreas de 42 m^2 entre el área reportada por catastro y la especificada en el título de adquisición.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de diciembre de 2019, con PARDS 12733-2019, el PAR remitió a la alcaldía del municipio, derecho de petición solicitando la devolución del inmueble, de igual manera invitó al municipio a presentar oferta comercial del mismo.

El 17 de enero de 2019 con PARDE 317-2020 la alcaldía respondió el derecho de petición, informando que el municipio de Canalete no es la autoridad para dirimir este tipo de conflictos de indebida ocupación de bien inmueble o la respectiva desocupación del mismo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 564-2020, el PAR reiteró a la alcaldía la solicitud de certificado del uso del suelo.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 590-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble a la Secretaría de Hacienda del municipio.

El 24 de enero de 2020 con PARDS 704-2020, el PAR dio respuesta al comunicado de la alcaldía del 17 de enero solicitando que cese la ocupación de hecho que realizan los ocupantes sobre el inmueble.

El 24 de enero de 2020, con PARDS 705-200, dirigida al personero municipal, el PAR solicitó adelantar las gestiones necesarias para la protección de los derechos que gozan las personas en situación de discapacidad mental que ocupan el inmueble, y con esto lograr la entrega del inmueble que a la fecha ocupan estas personas.

El 11 de febrero de 2020, con PARDE 1078-2020, con correo electrónico remitido por el municipio de Canalete se recibió el formulario de pago del impuesto predial del inmueble.

El 14 de febrero de 2020, con PARDE 1188-2020, el PAR recibió repuesta a la petición elevada a la personera municipal, quien manifestó que el desalojo de los ocupantes del inmueble no es pertinente antes de haber adquirido un compromiso de reubicación de la familia discapacitada, lo que solo se logrará mediante el trámite administrativo pertinente.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 27 de abril de 2020 el PAR y Comercial Grupo AMA suscribieron el Otrosí No. 1 al contrato 034-2020, en el cual se incluyó el inmueble del municipio de Canalete para realizarle el avalúo.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por $31 millones.

El 30 de julio de 2020 con PARDS 5433-2020 se ofreció el inmueble en venta a la alcaldía municipal.

El 24 de septiembre de 2020 con PARDS 6984-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio de Canalete para el desarrollo de proyectos de beneficio público.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9663-2020, el PAR remitió oferta de venta del inmueble al municipio para la realización de obras de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 179-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

No disponible para la venta.

- **Puerto Salgar (Cundinamarca)**

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de enero de 2020 con PARDS 589-2020, el PAR solicitó a la alcaldía de puerto Salgar la expedición de la factura del impuesto predial del inmueble.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 588-2020, el PAR solicito a la alcaldía de Puerto Salgar la expedición del certificado del uso del suelo del inmueble.

Con PARDS 949-2020, el PAR reiteró el ofrecimiento de venta del inmueble para el desarrollo de proyectos sociales, ambientales, ecoturísticos o recreación pasiva a la administración municipal.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presentó oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

En el Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre del 2020 , PAR presento la propuesta de transferir a título gratuito a los antiguos donadores o sus sucesores, el inmuble de acuerdo al análisis de costos administrativos frente al beneficio de venta;para lo cual los miembros del Comité solicitaron la documentación y aclaraciones, para ser analizadas y tratar el tema en le próximo comité.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020, de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, y de acuerdo al análisis jurídico de los miembros del Comité , se deberá analizar la normartividad que se ajuste a la realidad jurídica del bien, razón por la cual se decidio no aprobar dicha entrega .

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consultas con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Disponible para la venta.

- **Zipacón (Cundinamarca)**

Lote donado por la arquidiócesis de Facatativá a Telecom, se segrega de uno de mayor extensión identificado con código catastral 25898010000000090003000000000.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 26 de noviembre de 2020 con PADS 8988 2020 el PAR dio respuesta a la oferta de compra del inmueble realizada por el ofertante Carlos Julio Huertas por valor de $140 millones pagaderos en 4 instalamentos de $35 millones cada una desde 23 de diciembre de 2020 al 23 de junio de 2021.

El 15 de diciembre de 2020, el señor Carlos Julio Huertas remite soporte de pago por valor de la primera cuota para la compra del inmueble por valor de $35 millones.

El 18 de diciembre de 2020, con PARDS 9673 2020 el PAR remitió original de la promesa de compraventa, fechada el 15 de diciembre de 2020, del inmueble de Zipacón al señor Carlos Julio Huertas, para su firma.

El 29 de diciembre de 2020, se muestra las instalaciones del inmueble al señor Carlos Julio Huertas y se retiran los avisos de venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 213-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Inmueble con promesa de venta.

- **Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado accione policiva y jurídicas que se encuentran en proceso.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que

denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega.2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico el derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por $150.milones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de $749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena dl inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de

demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvención solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ- 042-20, la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

No disponible para la venta.

- **San Zenón (Magdalena)**

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyo 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 73-2020, el PAR elevo derecho de petición al alcalde municipal respecto de solicitud conjunta con el IGAC, relacionada con las inconsistencias catastral, predial del área del inmueble.

El 28 de enero de 2020, se celebró audiencia inicial, artículo 223 del Código Nacional de Policía, en el despacho del inspector de policía urbano dentro de la querella policiva instaurada en contra de Jose Miguel Bonilla Cura Párroco, quien no asistió a la diligencia, en la misma se agotó la etapa de conciliación, decreto de pruebas y se fijó fecha de la audiencia de inspección ocular la cual se llevará a cabo el 13 de febrero de 2020 a las 10 AM. Se encuentra en proceso la contratación para el Avaluó.

El 13 de febrero de 2020, con PARDE 1157-2020, el PAR recibió la resolución 47-703-0028-2019, con la cual se atiende la solicitud de segregación catastral del inmueble.

Con correo electrónico y con PARDE 1539-2020 del 27 de febrero de 2020, el inspector de policía de San Zenón, resolvió la inspección ocular de la litis para el 10 de marzo de 2020.

Entre el 10 y 11 de marzo de 2020 se realizó la visita al predio el fin de asistir a la inspección ocular citada por el inspector de policía del municipio, en desarrollo de la querella policiva instaurada en contra del ocupante del inmueble, la audiencia no se realizó toda vez que el señor Inspector de Policía sufrió un accidente de tránsito y se encontraba incapacitado, se visitó la casa cural y se pudo hablar con el sacerdote quien manifestó interés en la compra del predio, una vez se tenga el dictamen pericial del avalúo comercial del inmueble, se comunicará el valor del inmueble al

sacerdote, quien adelantará las gestiones ante la Diócesis con el fin de obtener autorización para la compra del mismo. El PAR está pendiente de la fecha de reprogramación de la nueva audiencia.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por un valor de $32,3 millones.

El 23 de julio de 2020, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8160-2020 el PAR solicitó al inspector de policía fijar realizar audiencia artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del proceso policivo

El 24 de noviembre de 2020 con PARDE 6881-2020 el PAR recibió la notificación por Auto por medio de la cual se fijó fecha para la diligencia de practica de inspección ocular pará el 2 de diciembre de 2020.

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

No disponible pará la venta.

- **Remolino (Magdalena)**

En visita al inmueble por parte del PAR, se ubico con exactitud el inmueble ocupado por la alcaldía desde hace más 30 años, la administración local ha ejecutado la construcción y el mantenimiento del inmueble, en el cual funciona la Sede Preescolar María Auxiliadora de la Institución Educativa Departamental Juan Manuel Rudas.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 552-2020, el PAR reitero la solicitud realizada con el PARDS 8624-2019 del 21 de agosto de 2019, relacionado con la solicitud de expedición del estado de cuenta del impuesto predial.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 565-2020, el PAR reitero la solicitud del uso del suelo, vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de inter social.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 678-2020, mediante correo electrónico, el municipio remitió el certificado de uso de suelo detallando específicamente la ocupación del inmueble, en el cual en la actualidad funciona la sede preescolar María Auxiliador de la institución educativa Juan Manuel Rudas.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 951-2020, el PAR remitió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 30 de marzo de 2020, con el PARDS 3018-2020, el PAR reitero el ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 20 de mayo de 2020. el PAR radicó con número 40191705602, en la página de internet de la Alcaldía de Remolino, la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial.

El 21 de mayo de 2020, con PARDS 3786-2020, el PAR solicitó la liquidación y expedición del recibo de pago de pago del impuesto predial correspondiente a la vigencia del 2020.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5457-2020, el PAR reenvió ofrecimiento de venta del inmueble al municipio.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por $77 millones.

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presento un estudio con base en el Articulo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de Remolino que desde antes de la transferencia a Telecom estaba ocupado por una institución educativa, hoy el jardín infantil del municipio, los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PÁRDS 8468 2020 el PAR solititó el certificado de uso del suelo al señor alcalde.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesion a titulo gratuito a la adminración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 215-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

No disponible para la venta.

- **El Piñón (Magdalena)**

En visita realizada al inmueble se verificaron los linderos, encontrando coincidencia de los mismos con los especificados en el título de adquisición; sin embargo, existe un error de transcripción en la escritura pública entre los linderos este y oeste los cuales están invertidos. El inmueble está ocupado por la alcaldía. La administración local ha realizado mantenimiento, adecuación y reparaciones al inmueble, encontrándose en buen estado de conservación. En el funciona la casa de atención a víctimas desplazadas del conflicto armado. Se requiere desenglobe catastral.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 14 de enero de 2020 con PARDE 212-2020, el municipio del Piñón, emitió respuesta comunicando que el secretario de planeación y la tesorería Municipal del municipio encontraron el inmueble de Telecom, de igual manera que no existía predio de Telecom y por tanto no se podía expedir el certificado de uso de suelo.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 563-2020 del 20 de enero de 2020, el PAR solicito a la alcaldía del Piñón, el certificado del uso del suelo, adicionalmente, se solicitó afirmación

El 21 de enero de 2020 con PARDS617-2020, el PAR reiteró la solicitud de expedición de la cuenta del impuesto predial.

El 4 de febrero de 2020 con PARDS 947-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble al municipio.

El 26 de mayo de 2020, con PARDS 3846-2020, se solicitó a la dirección del IGAC de Santa Marta el deseglobe catastral del inmueble de acuerdo con lo estipulado en la resolución No. 070 del 2011.

El 31 de julio de 2020, con PARDE 4496 -2020. El contratista Comercial Grupo AMA hizo entrega del avalúo del inmueble por $70 millones.

En Comité Fiduciario No. 194 del 29 de octubre de 2020, el PAR presento un estudio con base en el Articulo 48 ley 1551 de 2012, mediante el cual, se puedan transferir a título gratuito con resolución administrativa el inmueble que este destinado o tengan vocación de uso público como es caso del inmueble de El Piñón en el cual hoy funciona la casa de atención a víctimas del desplazamiento forzado. Donde se les brinda apoyo de formación laboral, sociológico y de inclusión social. Los miembros del Comité Fiduciario, revisaran la normatividad y se pronunciara en la próxima sesión.

El 10 de noviembre de 2020 con PÁRDS 8465 2020 el PAR solicitó el certificado de uso del suelo al señor alcalde de el Piñón.

En cesión de Comité Fiduciario No.195 de fecha 26 de noviembre de 2020 de acuerdo a la propuesta presentada por el PAR, el Comité Fiduciario aprobó la cesión a título gratuito a la admiración municipal, estableciendo la condición, de que el municipio no podrá cambiar la vocación del uso público de inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9664-2020 el PAR solicitó expedición del certificado de uso del suelo a la alcaldía.

Al 31 de diciembre de 2020 la unidad de inmuebles continúa adelantando las gestiones necesarias a fin de obtener por parte del municipio los soportes documentales necesarios para el proceso de entrega del inmueble.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 133-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 15 de enero con PARDS 134-2021 se solicitó al Alcalde Municipal el envío de la documentación necesaria para formalilzar la transferencia de la titularidad del derecho de dominio a favor del municipio.

El 29 de enero de 2021 con PARDS 689-2021 se reiteró la solicitud enviada con PARDS 134-2021.

No disponible para la venta

- **Mosquera (Nariño)**

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entrego documentalmente el inmueble Transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 19 de julio de 2019, con PARDS 7464- 2019, el PAR solicitó a COLTEL claridad sobre la identificación del inmueble que es objeto de devolución, su ubicación y área.

COLTEL con correo electrónico del 20 de diciembre de 2019, por intermedio de su gerente Jurídica informó que dará respuesta a las solicitudes del PAR.

El 16 de julio de 2020 con PARDS 5173-2020, el PAR reitero la solicitud de definición del inmueble objeto de devolución entregado por COLTEL.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4844-2020, el PAR recibió respuesta a las solicitudes realizadas a COLTEL con los PARDS 11653-2019 y PARDS 5173-2020, relacionadas con la ubicación del predio o la aclaración el área real del mismo ya que el PAR ha identificado que el inmueble recibido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, como Inmueble Objeto de Devolución, apedace 1.1 b, parece ser el mismo inmueble transferido en titularidad a COLTEL, identificado con la matricula inmobiliaria 252-11129, y relacionado en el apéndice 6.4 No Prioritarios, o no está identificada físicamente su área o la separación física del inmueble del PAR, identificado con la matricula inmobiliaria 252-11128, lo cual impidió la venta del inmueble por parte del PAR.

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020, el PAR dió respuesta a la propuesta mediante la cual, por no tener elementos de Telecomunicaciones en el sitio, COLTEL adelantará todas las gestiones necesarias para transferir la totalidad del inmueble identificados con las matrículas inmobiliarias 252-11129 y 252-11128, a favor del PAR, indicando que acepta dicha proposición.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020, comunicaciones remitidas a COLTEL referentes a la aceptación de la propuesta de entrega de inmuebles objeto de devolución.

No disponible para la venta.

- **Los Andes (Nariño)**

En visita realizada al predio se determinó que el acceso al mismo lo tiene la alcaldía, quien lo usa para guardar elementos de construcción; se está realizando un estudio jurídico y catastral detallado para determinar las acciones a seguir.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 22 de noviembre de 2019, con PARDE 9596-2019, informando que por resolución No, 52-418-0204-2019 del 21 de noviembre de 2019 se ordena la inscripción del predio correspondiéndole el No. 01-00-0015-0027-000.

El 21 de enero de 2020 con PARDS 625-2020, el PAR solicitó ajuste a la factura del impuesto predial, de acuerdo con la resolución expedida por el IGAC, para vigencia del año 2020.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra presentada por ONYSA SAS, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble por $29.millones.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

El 9 de octubre de 2020 con memorando ADM 1064-20 la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio de dominio del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 16 de octubre de 2020 entregó todos los soportes al abogado externo de la regional Nariño para proyectar y radicar la demanda reivindicatoria.

El 26 de noviembre de 2020 con el memorando ADM 1174-2020 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el estado del proceso, la Coordinación Jurídica del PAR Informo que se encuentra en proceso de la elaboración de la demanda reivindicatoria.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ- 803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó que la elaboración de la demanda reivindicatoria está en trámite; de igual manera, comunicó que la Apoderada Externa de la Regional Nariño, encargada de presentar la demanda, consideró que el proceso puede presentar pocas posibilidades de éxito. La Coordinación Jurídica ha elevado consulta a un abogado externo con el fin de definir la instalación de la demanda.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 219-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que el abogado externo del PAR se encuentra en la elaboración de la demanda reivindicatoria.

Inmueble no disponible para la venta.

- **Cuaspud (Nariño)**

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2020, con PARDE 335-2020, el Juzgado 1 Civil Circuito Nariño Ipiales, notifico sobre la sentencia de la Tutela incoada por el PAR en contra del IGAC, la cual declaró con carencia de objeto por hecho superado.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 562-2020 el PAR solicitó a la alcaldía del municipio de Cuaspud la expedición del recibo del impuesto predial vigencia 2020.

El 24 de febrero de 2020, el abogado externo del PAR, presento la contestación ante el juez de la demanda interpuesta por el municipio, relacionada con la pertenencia del inmueble.

El 26 de febrero de 2020, con correo electrónico, la tesorera del municipio de Cuaspud remitió los valores de pago y los costos de emisión del certificado del uso de suelo y el paz y salvo.

El 19 de marzo de 2020, con PARDE 2126-2020, la firma ONYSA CONSULTORES SAS, presento oferta de compra de este inmueble en bloque con otros.

El 31 de marzo de 2020 con PARDS 3024-2020, el PAR remitió respuesta a la proposición de compra, anunciando que realizará un análisis minucioso de los valores ofrecidos por cada uno de los bienes, frente a los valores de avalúo comercial e informando que se realizarán próximos avalúos a algunos de los inmuebles, adicional a ello, se tendrá en cuenta, el estado físico, la invasión, y los demás saneamientos jurídicos y técnicos, pendientes de realizar en cada uno de los casos particulares.

El 23 de julio de 2019, la UVA de Fiduagraria S.A emitió concepto favorable respecto de la evaluación del SARLAF y dio vía libre para realizar negocios de venta de inmuebles con la firma ONYSA SAS.

Al 30 de septiembre de 2020 el Juzgado 1 Civil Circuito Ipiales no ha realizado ninguna acción respecto del proceso.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitud la expedición de la matricula inmobiliaria No. 244-53043 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 30 de octubre de 2020 con memorando CJ-658-20 la Coordinación Jurídica del PAR ha informado que no se ha presentado actuación alguna con respecto a la demanda interpuesta por el municipio.

El 29 de diciembre de 2020 con C-J803-20 la Coordinación Jurídica del PAR informó sobre el estado del proceso mencionando que en el mes no se reportaron actuaciones y se está a la espera que el juzgado se pronuncie corriendo traslado de las excepciones presentadas.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 se informó que en el mes enero de 2021 no hubo actuaciones al proceso.

No disponible para la venta

- **Iles (Nariño)**

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querella policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 5 de junio de 2020 con PARDS 4011-2020 se da respuesta EMCOLIES sobre petición de Comodato inmueble ubicado en el municipio de Iles. Enviado por correo electrónico el 9 de junio de 2020.

El 25 de septiembre de 2020 con PARDE 5624-2020 el PAR recibió oferta de compra del inmueble en estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y con el conocimiento del saneamiento de áreas que se debe adelantar sobre el inmueble.

El 29 de septiembre de 2020 con el PRDS 7072-2020, el PAR solicitó a la ofertante precisión sobre el valor ofertado y la forma de pago, adicionalmente se le envió el formulario de conocimiento del cliente y el listado de documentación requerida para el trámite ante Fiduagraria.

El 20 de octubre de 2020 la compañía de vigilancia, por rondas, VISE, reportó al PAR, de la posible invasión que planeada el cabildo indígena de Iles y nos suministró número telefónico de contacto con el gobernador de dicha comunidad.

El 21 de octubre de 2020 con PARDS 7801-2020 el PAR remitió al Gobernador del Cabildo Indígena de Iles, l documentación que soportaba la tenencia y propiedad del PAR sobre el inmueble, a su vez se instaló vigilancia las 24 horas utilizando el contrato suscrito con la compañía de vigilancia VISE.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8475 2020 el PAR dio respuesta a la propuesta de compra del inmueble de Iles informando que una vez se reciba el informe del avalúo se notificara el nuevo valor del inmueble.

El 16 de diciembre de 2020 con PARDE 7404 2020, la proponente ofertante de compra del inmueble presentó desistimiento de compra del inmueble

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9639 2020, el PAR presentó repuesta aceptando el desistimiento de la propuesta de compra del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

No disponible para la venta

- **Córdoba (Nariño)**

Inmueble vendido por $165 millones a los señores Jose Armando Bucheli Benavides y Álvaro Emilio Bucheli Herrera, a la fecha han cancelado una primera cuota por valor de $40 millones, quedando un saldo de $125 millones a la escrituración al del inmueble.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 27 de julio de 2020, con PARDS 5311-2020, el PAR solicitó la expedición del Paz y Salvo por impuesto predial u otros impuestos o contribuciones, al municipio.

El 27 de julio de 2020, con PARDS 5310-2020, el PAR solicitó a la ORIP de Ipiales la corrección de la transferencia realizada por la ORIP, desde Telecom al PARAPAT, a ser realizada desde Telecom al PAR Telecom, para este fin se envió como anexo el formulario de corrección debidamente diligenciado y firmado por la Apoderada del PAR.

El 11 de agosto de 2020, con PARDS 5870-2020, el PAR solicitó la expedición del Certificado de uso del suelo.

El 19 de agosto de 2020, con PARDE 4828-2020, el PAR recibió de los promitentes compradores solcitud de aplazamiento del pago de la última cuota y firma de la escritura para los días 25 y 28 de septiembre de 2020.

El 31 de agosto de 2020, con PARDS 6269-2020. El PAR dio respuesta a la solicitud de los compradores del inmueble y remitió el Otrosí No. 1 a la promesa de compraventa.

El 23 de septiembre de 2020 con PARDE 5552-2020, el PAR recibió solicitud de aplazar la fecha de firma de la escritura de venta y del pago de la última cuota del valor del inmueble, lo anterior por motivos de perdida de documentos de identidad.

El 7 de octubre con PARDS 7545 el PAR dio respuesta a la petición del comprador del inmueble remitiendo el otrosí No. 2, ampliando el plazo de pago de las cuotas y posponiendo la fecha de la firma de la escritura de acuerdo con la petición.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la oficina de Instrumentos Públicos la expedición de la matricula inmobiliaria No. 244-57863 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 25 de noviembre de 2020 las partes suscribieron el otrosí No. 2 mediante el cual ampliaron el plazo de pago hasta diciembre 21 de 2020.

El 21 de diciembre de 2020 las partes suscribieron el otrosí No.3 mediante el cua ampliaron el palzo de pago de la ultima cuota par el 10 de febrero de 2021 y acordaron que los pagos del impuesto predial será del 100% a cargo del comprador .

El 18 de enero de 2021 los compradores del inmueble consignaron en la cuenta del banco de Occidente $65 millones quedando un saldo por cancelar de $60 millones.

Inmueble en proceso de venta.

- **Galeras (Sucre)**

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2020, con PARDS 561-2020, el PAR reiteró su solicitud de liquidación y expedición de la factura correspondiente al impuesto predial del inmueble.

El 30 de abril de 2020, con PARDE 2573-2020, se recibió el avalúo del inmueble, por valor de $26,6 millones.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5460-2020, se ofreció en venta el inmueble a la alcaldía.

El 31 de julio de 2020, con PARDS 5459-2020, se ofreció en venta el inmueble a la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras - Cootraautogal.

El 28 de octubre de 2020 con PARDS 8182-2020 el PAR reitero el ofrecimiento en venta del inmueble a la Alcadia para el desarrollo de proyectos de interés comunitario.

El 1 de diciembre de 2020 el PAR cumplió la cita con el Secretario Jurídico Municipal y ofreció el predio en venta al municipio, a lo cual el señor Secretario manifestó que la alcaldía se encontraba escasa de recursos pero que estudiarían el tema teniendo en cuenta que la alcaldía es dueña del lote aledaño y no recibe ningún beneficio económico por la estadía de la cooperativa de transporte en dicho predio.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

No disponible para la venta

- **Zarzal (Valle del Cauca)**

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en $200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaro el desalojo, pero concluyo que la propiedad del inmueble de Telecom.

Nos permitimos informar las actividades mas relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 8 de enero de 2020, con PARDS 9-2020, el PAR solicitó al Inspector Rural de Policía, fijar la fecha de la audiencia de fallo de la querella.

El 20 de enero de 2020 con PARDS 561-2020, El PAR reitero la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial con fundamento en la resolución expedida en el IGAC.

El 21 de enero de 2020, con PARDS 626-2020, el PAR solicitó la expedición, liquidación y estado de cuenta del impuesto predial.

El 12 de marzo de 2020 vía correo electrónico, se recibió el fallo proferido por la alcaldía municipal de la apelación de la decisión del inspector de la policía donde negaron la restitución del inmueble, se trasladó la documentación para el inicio del proceso ante la jurisdicción ordinaria para del reinvicatorio de dominio.

El 18 de marzo de 2020, el área de inmuebles envió al área jurídica toda la documentación para radicación de la demanda reivindicatoria, dados los actuales decretos de emergencia sanitaria por el CODIV 19, no se ha podido iniciar el proceso.

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, con la participación del abogado externo del PAR, regional Valle del Cauca se proyectó demanda reivindicatoria junto con todos los soportes documentales para ser radicada en el mes de octubre de 2020.

El 26 de octubre de 2020 el PAR solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos, la expedición de la matricula inmobiliaria No. 384-16707 con fin de verificar el estado jurídico y de registro actual del inmueble.

El 29 de diciembre de 2020 con memorando CJ-803-20 la Coordinación Jurídica del PAR Informó que se espera de la admisión de la demanda por parte del Juzgado Civil Municipal de Zarzal.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

Inmueble no disponible para la venta.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización	31 marzo de 2021
2	Fusagasugá	En espera del levantamiento de la medida cautelar Juzgados Cuarto y segundo Laboral Tunja para resolver Nota devolutiva de la ORIP de Fusagasugá	28 de febrero de 2021
3	Baranoa	Proceder con acción jurídica, la coordinación jurídica iniciará proceso reivindicatorio de dominio.	31 marzo de 2021
4	Campo de la Cruz	En proceso de comercialización	31 marzo de 2021
5	Cicuco-Talaigua Nuevo	Ocupación por extrabajador de Telecom con reclamación de posesión con acta firmada por el personero y declaración juramentada en notaria	31 mayo de 2021
6	Córdoba – Tacamocho	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento.	31 marzo de 2021
7	Córdoba - Pueblo Nuevo	Comercialización del inmueble, ofrecido en venta al municipio	31 marzo de 2021
8	Córdoba – Guaimaral	Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
9	Córdoba – Sincelejito	Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
10	Córdoba - Santa Lucia	Comercialización del inmueble ofrecido en venta al municipio	31 marzo de 2021
11	Victoria	En proceso análisis jurídico para entrega a título gratuito al municipio.	31 marzo de 2021
12	Manzanares	Instalación de la demanda reivindicatoria o proceso de entrega	31 mayo de 2021

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
13	Sacama	Solicitud del policivo solicitado por el PAR a fin del desalojo del inmueble, Solicitud la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
14	Sabanalarga – Aguaclara	Reiniciar Comercialización del inmueble.	31 marzo 2021
15	Canalete	Instalación de la demanda reivindicatoria o demanda Administrativa	31 marzo de 2021
16	Puerto Salgar	En proceso ofrecimiento gratuito al municipio	31 marzo de 2021
17	Zipacón	Con firma de de promesa de compraventa	30 junio 2021
18	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvención, reivindicatorio	31 mayo de 2021
19	San Zenón	Proceso policivo solicitado por el PAR a fin del desalojo del inmueble. Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 mayo de 2021
20	Remolino	En espera de la respuesta al ofrecimiento de entrega del inmueble.	31 marzo de 2021
21	El Piñón	En espera de la respuesta al ofrecimiento de entrega del inmueble.	31 marzo de 2021
22	Mosquera	En espera de transferencia de la totalidad del inmueble por parte de COLTEL	31 marzo de 2021
23	Los Andes	Instalación de la demanda reivindicatoria	28 febrero 2021
24	Cuaspud	En espera de solicitud de pruebas y/o fallo de la demanda interpuesta por el municipio	31 mayo de 2021
25	Iles	Adelantar proceso de venta en el estado físico, jurídico y de saneamiento de áreas en que se encuentra	28 febrero 2021
26	Córdoba Nariño	En proceso de venta	28 de febrero 2021
27	Galeras	Inicio de comercialización o explorar el reivindicatorio de la falsa tradición	31 marzo 2021
28	Zarzal	Se solicitó la instalación del proceso reivindicatorio	31 marzo de 2021
29	Cucutilla	En proceso de escrituración	28 de febrero 2021
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Torres de Telecomunicaciones en Inmuebles

Como resultado del análisis técnico realizado por el PAR, se detectó que las torres de telecomunicaciones existentes en los inmuebles objeto de devolución relacionada en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, debido a su antigüedad, 30 años de instaladas o más, las inclemencias del tiempo y la falta de mantenimiento, son susceptibles de desprendimiento de sus bases y pueden ocasionar daños a los inmuebles y lesiones a personas o semovientes que se encuentren a sus alrededores.

En este sentido el PAR adelantara una verificación durante el primer semestre de 2021 a fin de determinar las torres que presenten el mayor estado de deterioro de las torres de Telecomunicación y realizar la contratación para su retiro.

Listado de inmuebles con torre de Telecomunicaciones.

Departamento	Municipio	Dirección	Barrio / Corregimiento	Estado de Ocupación	Tipo de Antena	Altura	Columnas
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Tacamocho	Corregimiento Tacamocho	Ocupado por tercero	Riendada	29	3
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelejito	Corregimiento Sincelejito	Ocupado por tercero	Riendada	23	3
Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucia	Corregimiento Santa Lucia	Sin Ocupación	Riendada	10	4
Caldas	Victoria	Vereda el llano	Vereda el llano	Sin Ocupación	Riendada	16	3
Casanare	Sabanalarga	KR 1A No. 4-58	Corregimiento Aguaclara	Sin Ocupación	Riendada	20	3
Casanare	Sacama	KR 10 No. 3-25	Bario Centro	Ocupado por tercero	Riendada	16	3
Córdoba	Canalete	KR 2 No. 2-80	N/D	Ocupado por tercero	Riendada	18	3
Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación San Antonio	Vereda San Antonio	Sin Ocupación	Riendada	16	3
Magdalena	San Zenón	CL 9 No. 2-15	Bario Centro	Ocupado por tercero	Riendada	21	3
Nariño	Cuaspud	KR 3 No. 5-112	N/D	Sin Ocupación	Riendada	12	3
Nariño	Los Andes	KR 4 No. 3-35	Bario Centro	Ocupado por tercero	Riendada	12	3

** Los metros de altura de las torres son estimadas y calculadas con el registro fotográfico de las visitas.

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

Al cierre del 31 de enero de 2021 el PAR ha solicitado la expresión de 26 recibos de impuestos prediales, los 4 restantes, que son: Bogotá, se consulta e imprime por internet, Mosquera Nariño no cobra impuesto predial, Campo de la Cruz por estar pendiente de desagregación de lote de mayor extensión por parte del IGAC e Ibagué que lo cancela el poseedor por ostentar la mayoría de las alícuotas del inmueble.

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad base PRATCO SAS, 800 sitios.

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles.

Teniendo en cuenta que existen otras fuentes de información que nos pueden mostrar predios no identificados en la base de PRATCO S.A.S, el PAR adelantó tareas, utilizando otras fuentes de datos, tales como: Las bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, archivos documentales del PAR Telecom y consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, adelantando las siguientes actividades:

Una vez adelantado el proceso de georreferenciación de la cantidad de inmuebles, un análisis descriptivo inicial y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, se obtuvo lo siguiente:

a) Se generó un mapa con el propósito de establecer la distribución geográfica de los sitios a nivel departamental, donde se concluye que el 50% de los inmuebles se localizan en 4 departamentos, a saber: Bogotá D.C., Norte de Santander, Boyacá y Valle del Cauca, el resto se dispersa en los demás departamentos, donde cerca del 9%, 74 sitios, hacen parte de 17 departamentos, pertenecientes a zonas periféricas alejadas del centro del país.

b) Se realizó la estructuración y preparación de los datos para el cruce y análisis de las bases de: El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, El informe final del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE, la base entregada por PRATCO SAS, la consulta a las ORIPs a nivel nacional, y la información que se va encontrando en los archivos documentales del PAR. con los siguientes resultados:

- En la base de datos de los Apéndices del Acuerdo de Terminación incluidos en los apéndices 6.3 "Inmuebles Prioritarios" (76 Sitios), 6.4 "Inmuebles No Prioritarios" (1.195 Sitios), 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión" (2.062 Sitios), se ajustaron los códigos de sitio, ya que en la mayoría de los predios faltaban 2 o 3 dígitos, lo que no permitía la comparación de estas bases de datos.
- Base FONADE (6.960 Sitios). Esta base requirió de una migración de formato PDF a excel y una estructuración específica de sus atributos sitio a sitio, con el fin de digitalizar y normalizar la tabla para así adelantar las actividades de cruce y análisis comparativo.
- Base FONADE (236 Sitios). Estos sitios no fueron visitados y fueron detectados en actividades de oficina según el informe del FONADE.
- Base FONADE Estudios de Títulos (1.386 Sitios).
- Base PRATCO SAS, listado de 800 sitios.

Esta verificación incluyó la consulta detallada de los estudios adelantados por FONADE (consulta de informes en formato digital en 52 CDs), bases de datos complementarias (bases internas de inmuebles PAR Telecom (COLTEL, FONADE)) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro), como complemento para la validación y análisis de los inmuebles en cuestión.

Como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, no se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas, en un total de 795 inmuebles de los 800 objeto de análisis, adicionalmente y con cruce de la identificación de los sitios se mostró que 493 sitios hacen parte del Apéndice 7.1 - Inmuebles Bajo Posesión, solicitados por COLTEL en el Acuerdo de Terminación.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y el listado detallado de los inmuebles verificados de Telecom o sus Teleasociadas.

Variable	Cantidad	%
Universo de Sitios base PRATCO S.A.S	800	100
Inmuebles Cruce Apéndice 7.1 "Inmuebles Bajo Posesión"- Entregados a COLTEL	493	62

Variable	Cantidad	%
Inmuebles Verificados, Cruce con Bases de FONADE y/o Acuerdo de Terminación.	302	38
Predios con Posible Titularidad	**5**	0,75

Como resultado del cruce de la base de datos detallada anteriormente, se han encontrado 5 sitios a los cuales se requerirá realizar el análisis jurídico y catastral, más detallado, y que son:

Código Sitio	Departamento
04-1569300000910	Boyacá
04-1548000000999	Boyacá
02-2367800000002	Córdoba
01-2575400999999	Cundinamarca
03-6640000000900	Risaralda

Es pertinente indicar que los "sitios" fueron definidos por FONADE en su inventario y avalúo de los bienes de las extintas Telecom y sus Teleasociadas, como los lugares geográficos en los que se encontraban elementos y/o equipos de telecomunicaciones, en este sentido al PAR a la fecha no ha identificado los inmuebles anteriormente listados ya que se carece de la documentación jurídica como son escrituras y/o matriculas inmobiliarias que los permitan.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP´s en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, y extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

A continuación, se lista el estado de repuesta que las ORIP san dado a la solicitud del PAR.

Solicitudes Realizadas ORIP'S Nivel Nacional	193
Respuestas (Corte 31de diciembre de 2019)	161
Solicitudes no atendidas por las ORIP'S Nivel Nacional a diciembre 31 de 2019	32

De las 161 respuestas recibidas de las ORIPs, se obtuvo **24** predios no incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, los cuales serán objeto de un estudio jurídico y catastral detallado y de encontrarse viabilidad de propiedad se procederá a determinar su ubicación en sitio.

Adicional a la verificación de los sitios suministrados por PRATCO S.A y el resultado de las respuestas de las ORIPS, se han verificados los archivos documentales del PAR Telecom encontrado algunos predios adicionales con posible titularidad de Telecom y sus Teleasociadas:

En búsqueda en campo realizada en el municipio del El Piñón Magdalena se encontraron 2 inmuebles con las consultas sobre deudas de impuesto predial, estos inmuebles se suman a los de búsqueda no incluidos en el Acuerdo de Terminación.

Por reclamación de pago de impuesto predial sobre mejoras allegados por el municipio de Granada Cundinamarca se encontraron 2 mejoras que se encuentran al nombre de Telecom.

A continuación, se muestra el consolidado de la información de búsqueda de inmuebles detallado

Fuente	Cantidad
Por cobro de impuesto predial	5
Verificación archivo PAR (900)	6
Consulta ORIP´S nivel nacional	24
Cruce de bases de datos	5
Por tutelas interpuesta en contra del PAR	1
Consulta Catastral	2
Inmuebles en investigados al 31 diciembre 2019	**43**

Se adelantó la consolidación de una base de datos para 43 inmuebles; con la información encontrada en los certificados de tradición y libertad, por consulta en sitio, por reclamación de pago de impuestos de mejoras y por resultado del cruce de bases de datos, por otros predios encontrados requieren otros métodos de verificación de la titularidad, ya que en los datos de estos predios no se especifican números de matrícula inmobiliaria o escrituras públicas.

A continuación, se presentan los datos básicos y estadísticas de los inmuebles encontrados:

Modo de transferencia	Predios
Cesión	3
Compraventa	10
Compraventa Parcial	1
Compraventa Parcial (Falsa Tradición)	3
Derechos de Cuota (30%)	2
Donación	9
Donación (Falsa Tradición)	0
Donación en Menor Extensión	1
Donación Mejoras	1
Donación Parcial	2
Permuta	1
Sin especificar	10
Total	**43**

Ubicación	Predios
Rural	11
Urbano	26
Sin Dato	6
Total	**43**

Dado lo anterior, se inició la adquisición de 21 escrituras públicas para 23 inmuebles, e iniciar el análisis de los predios, faltando la compra de 15 escrituras y se requiere investigación sobre 5 inmuebles para determinar el documento de adquisición.

A continuación, listamos las escrituras adquiridas para el estudio de títulos

ID	Departamento	Municipio	Tipo_Titulo	Num_Titulo	Fecha_Titulo	Num_Notaria	Notaria/Entidad
1	Atlántico	Tubara	E.P	139	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
2	Atlántico	Tubara	E.P	140	23/07/1990	Unica	San Juan de Acosta
3	Atlántico	Tubara	E.P	143	23/07/1990	Única	San Juan de Acosta
4	Magdalena	Pedraza	E.P	1207	6/04/1994	Quintana	Barranquilla
5	Tolima	Espinal	E.P	572	7/04/1993	UNICA	Espinal
6	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martin
7	Vaupés	Mitú	E.P	649	13/12/1977	UNICA	San Martin
8	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
9	Bolívar	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	Dieciocho	Bogotá
10	Valle del Cauca	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo
11	Caquetá	San Jose de la Fragua	E.P	477	23/10/1998	Única	Belen de los Andaquies
12	Norte de Santander	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	Primera	Pamplona
13	Norte de Santander	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	Primera	Pamplona
14	Risaralda	Santa Rosa de Cabal	E.P	3270	22/06/2006	Primera	Pereira
15	Chocó	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
16	Choco	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	Primera	Quibdó
17	Bolívar	Achí	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí
18	Nariño	Linares	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares
19	Magdalena	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco
20	Nariño	Iles	E.P	3711	2/10/2002	Tercera	Pasto
21	Córdoba	Momil	E.P	1173	28/08/1981	Primera	Montería
22	Nariño	Iscuande	EP	29	6/07/1967	Única	Iscuande
23	Boyacá	Sora	EP	1902	28/07/1995	Tercera	Tunja

Revisadas las bases de datos de la extinta Telecom y los resultados de las consultas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, se han evidenciado los siguientes bienes inmuebles, registrados a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom y Teleasociadas así:

Total inmuebles: 43 a nivel nacional.,

A) En cinco de ellos Telecom o sus Teleasociadas es propietaria de un porcentaje de la propiedad y existen varios copropietarios así:

- Predio en Ibagué – Tolima, M.I. 350 – 47219.Casa lote en la carrera 5 calle 17 y 18. La Superintendencia de Sociedades le adjudicó a Teletolima S.A. el 0.30% de la propiedad del inmueble en un proceso de liquidación obligatoria.

- Predio en Ibagué – Tolima, M.I. 350 – 47179. Casa lote en la carrera 5 No. 17 – 26 – 28 – 30 – 31. Al igual que en el predio anterior se adjudicó el 0.30% de la propiedad a Teletolima S.A.

- Predio en San Pedro – Valle, M.I. 373 – 62297.Compra venta parcial de lote de terreno de 12.066 M2. Predio de propiedad de Empresa de Telecomunicaciones de Tuluá – Teletulua desde el año 1.998.

- Predio en Medina – Cundinamarca, M.I. 160 – 527.Donación de 10.313 mtr² a favor de Telecom, con servidumbre de paso pasiva. Donación a favor de Telecom con servidumbre de paso inscrita, está en un predio de mayor extensión, hay varios comuneros donación desde el año 1.986

- Predio en Puerto Guzmán – Putumayo. M.I. 440 – 4188. Donación parcial de la Junta de Acción comunal de 300 mtr², está en predio de mayor extensión, tiene inscrito un proceso de pertenencia.
  En certificado de tradición se evidencia una donación parcial de 300 mtr², está en predio de mayor extensión.

B) Dieciocho predios son de propiedad de Telecom o Teleasociadas así:

- Predio en Pedraza – Magdalena, M.I. 226 – 21816.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 7479.
- Predio en Cartagena – Bolívar. M.I. 060 – 9985.
- Predio en Roldanillo – Valle. M.I. 380 – 51.097.
- Predio en San José de Fragua – Caquetá. M.I. 420 - 71582
- Predio en El Paujil – Caquetá. M.I. 420 – 28200.
- Predio en San Vicente del Caguán – Caquetá. M.I. 425 - 14420
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 5631.
- Predio en Quibdó – Chocó. M.I. 180 – 6961.
- Predio en Linares – Nariño. M.I. 250 – 7300.
- Predio en El Banco – Magdalena. M.I. 224 – 17917.
- Predio en Iles – Nariño. M.I. 244 – 72727.
- Predio en Momil Córdoba, M. I. 146 – 5825.
- Predio en Santa Bárbara el Charco – Nariño. M.I. 252 – 15359.
- Predio en San Andrés de Sotavento – Córdoba. M.I. 144 – 5079
- Predio en Sora – Boyacá. M.I. 070 – 14377
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 43205.
- Predio en Pamplona – Norte de Santander. M.I. 272 – 26597.

C) En tres inmuebles Telecom es propietaria de mejoras, así:

- Predio en Achí – Bolívar. M.I. 064 – 7960.
- Predios en Granada (3 mejoras en un predio de mayor extensión)

D) Tres predios en Popayán tienen registrada falsa tradición, se debe hacer análisis técnico de las mismas, así:

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 54320.

- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543344
- Predio en El Tambo – Cauca. M.I. 120 – 543369.

El PAR suscribió el 29 de abril de 2020 el contrato 039-2020, con el ingeniero Oscar Gil para realizar los siguientes 20 estudios catastrales.

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Titulo	No. Titulo	Fecha_titulo	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
1	Tolima	Ibagué	350-47219	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	Teletolima
2	Tolima	Ibagué	350-47179	Ibagué	Auto	441-016746	3/12/2004	N/A	Supersociedades	
3	Bolivar	Cartagena	060-7478	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
4	Bolivar	Cartagena	060-7479	Cartagena	E.P	901	14/05/1977	18	Bogotá	Empresa nacional de telecomunicaciones Telecom
5	Valle del Cauca	Roldanillo	380-51097	Roldanillo	E.P	356	24/08/1965	Única	Roldanillo	Empresa nacional de telecomunicaciones
6	Norte de Santander	Pamplona	272-43205	Pamplona	E.P	630	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nacional de telecomunicaciones
7	Norte de Santander	Pamplona	272-26597	Pamplona	E.P	631	16/12/1959	1ª	Pamplona	Empresa nal de telecomunicaciones
8	Choco	Quibdó	180-5631	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa de telecomunicaciones – telecom
9	Choco	Quibdó	180-6961	Quibdó	E.P	1749	12/12/1995	1ª	Quibdó	Empresa nacional de telecomunicaciones - "telecim"
10	Bolivar	Achí	064-7960	Magangué	E.P	41	8/08/1986	Única	Achí	Empresa nacional de telecomunicaciones telecom achí
11	Magdalena	El Banco	224-17917	El Banco	E.P	171	20/05/1965	Única	Banco	Empresa nacional de telecomunicaciones
12	Cundinamarca	Medina	160-527	Gacheta	E.P	271	7/11/1986	Única	Medina	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
13	Córdoba	Momil	146-5825	Lorica	E.P	1173	28/08/1981	1ª	Montería	Empresa nacional de telecomunicaciones

No.	Departamento	Municipio	Mat. Inmobiliaria	Cir. Registral	Tipo Titulo	No. Titulo	Fecha_titulo	No. Notaria	Notaria/entidad	Propietario Actual
14	Putumayo	Guzman	440-4188	N/D	E.P	934	30/07/2002	Única	Mocoa	Empresa nacional de telecomunicaciones "telecom"
15	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-01-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
16	Cundinamarca	Granada	código catastral 25-312-00-00-00-00-0009-0210-0-02-00-0000				Mejoras			Empresa nacional de telecomunicaciones
17	Nariño	Iles	244-72727	Ipiales	E.P	3711	2/10/2002	3ª	Pasto	Empresa nacional de telecomunicaciones
18	Nariño	Linares	250-7300	Samaniego	E.P	18	20/04/1983	Única	Linares	Empresa nacional de telecomunicaciones
19	Boyacá	Sora	070-14377	Tunja	E. P	1902	28/07/1995	3ª	Tunja	Empresa nacional de telecomunicaciones
20	Valle del Cauca	San Pedro	373-62297	Buga	E. P	2302	9/09/1998	1ª	Tuluá	Empresa de telecomunicaciones de Tuluá Teletulua

Al cierre del 31 de enero de 2021 y como parte del resultado de los estudios catastrales se han identificado preliminarmente los siguientes resultados:

De los numerales 1 y 2, los derechos de cuota como resultado del Auto del 3 de diciembre de 2004 emitido por la Super Sociedades, mediante el cual se aprobó la sesión de bienes de la sociedad TOLIBOLSA S.A. en liquidación obligatoria, resolviendo decretar la distribución de la propiedad de los citados inmuebles adjudicando a Teletolima el 0,30%, de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 350-47219 y 350-47179; inmuebles en proceso de venta.

Los numerales 6 y 7 fueron identificados como un carreteable de la extinta Telecom del cual se deben adelantar las gestiones de reconocimiento en sitio y proceder a identificar su aspecto geográfico y juridico, gestiones que deberán realizarse ante los municipios de Pamplona y Mutiscua Norte de Santander.

El área de inmuebles continuara relacionando las actividades a desarrollar en cada caso particular.

En atención a la búsqueda de inmuebles no incluidos en el Acuerdo de Terminación el PAR ha remitido las siguientes comunicaciones:

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3020-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de El Banco Magdalena la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 224-17917.

El 30 de marzo de 2020, con PARDS 3021-2020 el PAR solicitó al inspector de policía del municipio de San Pedro Valle del Cauca la búsqueda de un inmueble identificado con la matrícula 373-62297.

Si bien es cierto que existe expectativa de búsqueda de titularidad sobre 43 inmuebles el PAR viene realizando una depuración que permita identificar en sitio la existencia de los mismos con fin de realizar las visitas a los inmuebles ya que hemos encontrado la existencia jurídica de algunos bienes, pero los mismos no existen físicamente.

En la búsqueda de inmuebles que NO son objeto del Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación adelantada por el PAR y en indagaciones con COLTEL se detectó un inmueble el cual al momento de la liquidación de Telecom paso a COLTEL como afecto a la prestación del servicio y que esta entidad arrendo hace más de 10 años, en este sentido forma parte de los inmuebles NO objeto del Acuerdo de Terminación y del cual, hacemos presentación, así:

Cucutilla Norte de Santander

El 1 de octubre de 2020 con PARDS 7423-2020 el PAR comunico a COLTEL su disposición a recibir la porción de arrendamientos recibidos por esta institución entre la fecha de la firma del Acuerdo de terminación, septiembre 16 de 2017 y la fecha de entrega del inmueble al PAR Telecom, febrero de 2018.

El 15 de diciembre 2020 con PARDS 9580-2020, el PAR solicitó la expedición del Paz y Salvo por impuesto predial y valorización del inmueble a la administración municipal.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9661-2020, el PAR reiteró el PARDS 7423 2020 del 1 de octubre de 2020 remitido a COLTEL, solicitando el pago de los arrendamientos recibidos después de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

El 24 de diciembre de 2020 con PARDS 9759-2020 el PAR reiteró la petición realizada con el PARDS 9580 2020, adicional se solicitó la justificación jurídica por la no expedición del Paz y Salvo por impuesto predial y valorización del inmueble.

Al cierre del 31 de enero de 2021, las partes han suscrito el acta de Liquidación del Contrato de Arrendamiento y el acta de entrega del Inmueble, el inmueble se encuentra en tramite del pago de impuestos por parte del comprador, la expedición del paz y salvo y el proceso de escrituración del inmueble.

Ibague

El 1 de octubre de 2020 el PAR recibió el resultado del avalúo del inmueble ubicado en la calle 17 No. 4 78 y carrera 5 No. 17 26 de la ciudad de Ibagué, identificados con las matrículas inmobiliarias 350- 47179 y 350- 47219, en un porcentaje del inmueble del 0,30% para Teletolima por valor de $6,1 millones.

El 31 de agosto de 2020 con PARDE 5039-2020, el PAR recibió oferta de compra de las cuotas partes del inmueble por valor de $4,5 millones

El 5 de octubre de 2020 con PARS 7473-2020, el PAR solicito al ofertante una mejora en el valor ofertado.

El 26 de noviembre de 2020 con PARDE 6922-2020 MAJEVA SAS ofreció un solo pago de contado por las alícuotas equivalentes al 0.30% del inmueble por valor de $4.6 millones.

El 14 de diciembre de 2020 con PARDS 9277 2020, el PAR dio respuesta afirmativa a la venta del inmueble por valor de $4,6 millones de las alícuotas del inmueble.

El 15 de diciembre de 2020 con PARDS 9579 2020 el PAR solicitó a la ORIP de Ibagué la transferencia de la titularidad del dominio desde Teletolima al PAR Telecom

El 29 de diciembre de 2020 con PARDE 7648 2020 MAJEVA SAS solicitó ampliación del plazo de entrega de documentos solicitados por el PAR para la firma de la escritura de transferencia de las alícuotas del inmueble para el primer trimestre de 2021.

Al 31 de enero de 2021 se está a la espera del pago de los impuestos por parte del comunero, la expedición del paz y salvo, el proceso de pago del inmueble y la escrituración para lo concerniente las partes han fijado como fecha marzo de 2021.

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	3
7	Calle 19 No. 8 – 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 – 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 – 02/06	Jericó	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.310
11	Carrera 5 No. 1 – 26	SaladoBlanco	26 de septiembre de 2018	2.032	120
12	Sin Dirección / Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-56	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	85
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la María	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
Total					**14.802**

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada

por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de $20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de $55 millones, no tuvo actuaciones en el mes de enero de 2021, así:

Inmueble	Cliente	Venta $	Deuda $
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			**55**

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a la fecha fueron:

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	$20 millones
Forma de pago:	$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de $40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de $20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de $33.3 millones, para un total de $53.3 millones y por agencias en derecho la suma de $2.millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embrago y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó

	nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apodera radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- **Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.**

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolivar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de $66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada $	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolivar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolivar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 $15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 $16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 $17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 $18 millones.
Última Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la			

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada $	Concepto Deuda
		espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de $66.5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y apruebas costas a favor del PAR por valor de $7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de $66,5 millones más intereses causados y $7.9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR . El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.			

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR, no hubo actuaciones en el mes de enero de 2021.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

En el mes de septiembre de 2018 se suscribió un contrato de arriendo por un valor de $300.000 mensualesn mas IVA, incrementado anualmente y que a la fecha es de $321 mil mas IVA, con la empresa TV Azteca por el uso de 4 mtr² en el inmueble ubicado en el Municipio de Zipacón (Cundinamarca) usado para prestar el servicio de internet y Televisión en este Municipio, al cierre del 31 de enero de 2021 se encuentra al día en el pago de los canones de arrendamiento.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2021 - 01/01/2022

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2020 - 30/11/2021
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2021 - 30/01/2022
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Zipacón	3436218000016	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Córdoba	3436218000018	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Cuaspud	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2020 - 01/03/2021
Campo de la Cruz	3436218000063	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	17/09/2020 - 17/09/2021

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco ($)	Valor Inversión ($)	Valorización ($)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerci. Turis Santamarta	73	0.055%	0	8	14	0	22
Telehuila	Teveandina	30	0.149%	3	19	52	0	71
Teletolima	Teveandina	30	0.149%	3	20	50	0	70
	Total				**47**	**116**	**0**	**163**

Cifras en Millones

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, en espera de la respuesta.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a noviembre de 2020. La calificación de riesgo es "A" con corte a 31 diciembre de 2019.

Acciones TV Andina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de TV Andina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por TV Andina para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de $12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por $30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, asi mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del Par solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de TV andina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic, se está en la espera del acta No. 223 por parte de TV andina para proseguir con los trámites correspondientes.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a noviembre de 2020. La calificación de Riesgo es categoría "B" con corte a 31 marzo de 2020.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de enero de 2021.

Tipo de servicio	Contratista	N.° contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	VISE Ltda.	010-2010	54	0	Facturación puede variar según el servicio prestado.

Tipo de servicio	Contratista	N.° contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	4	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	558	5.5	En el mes hubo 8 contrataciones y se realizaron 8 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 92.660 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos enero 2021
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	273
Tutelas	7
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	9
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	208
Total	**497**

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respeto informó "debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial".

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes

correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el dia 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa "Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir".

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalacioines del AGN y la suscrpción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

Para el mes de enero de 2021, se avanzó con la fase II en el alistamiento fisico de 845 unidades de conservación de la Regional Cundinamarca y un consolidado de 9.325 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.077 unidades de conservación a firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "*Modificación del artículo*

2,2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de enero de 2021 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPN), tal como se describe a continuación.

- **Nómina extinta Telecom enero de 2021:**

Concepto	Dic-20		Ene-21		Acumulado 2021	
	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)
Cuota mensual pensiones	14.442	50.929	14.338	51.438	-	51.438
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	-
Retroactivos pensionales	34	578	39	686	39	686
Cuotas partes pensionales	1.140	932	1.127	934	1.127	934
Créditos pensionales			-	-	-	-
Subtotal nómina		**52.439**		**53.058**		**53.058**
Cotización pensión	1	0	1	0	1	0
Auxilios funerarios	12	58	17	79	17	79
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	-	-	1	3	1	3
Subtotal pagos		**58**		**82**		**82**
Comisión consorcio Fopep-2019		41		-	-	-
Subtotal gastos de Admón.		**41**		-		-
Total	**14.442**	**52.538**	**14.338**	**53.140**	**14.338**	**53.140**

Cifras en millones – En enero de 2021 se validó la comisión de diciembre de 2020

Nota: En el mes de enero de 2021 se validó la nomina de 14.338 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 1.166 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 19 personas.

- **Resumen novedades Telecom enero 2021:**

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	133
Inclusiones	29

- **Nómina Teleasociadas enero 2021:**

Teleasociadas	Dic-20		Ene-21		Acum 2021	
Concepto	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)
Cuota mensual pensiones	395	754	389	761		761
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	-
Cotización pensión	2	2	2	2	2	2
Cuotas partes pensionales	27	22	27	22	27	22
Retroactivos	3	862	2	14	2	14
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	-	-
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	-	-
Total		**1.641**		**799**	**389**	**799**

Cifras en millones – En enero de 2021 se validó la comisión de diciembre de 2020

Nota: En el mes de enero de 2021 se validó la nomina de 389 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2021 se han pagado cotizaciones a pensión a 2 personas, cuotas partes pensionales a 27 personas y retroactivos a 2 personas.

- **Resumen novedades Teleasociadas enero 2021:**

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	2
Exclusiones	8

- **Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas**

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de noviembre de 2020. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fiduprevisora de la comisión de enero de 2021.

Entidad / Año	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
ene-20	0.09	0.00	0.59	0.01	0.07	0.21	0.13	41.18	42.28
feb-20	0.09	0.00	0.59	0.01	0.07	0.21	0.13	41.03	42.13
mar-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.21	0.13	41.27	42.39
abr-20	0.09	0.00	0.62	0.01	0.07	0.21	0.13	41.20	42.34
may-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.21	0.13	41.16	42.30
jun-20	0.09	0.01	0.62	0.01	0.07	0.21	0.13	41.08	42.22
jul-20	0.09	0.00	0.62	0.01	0.07	0.21	0.13	40.80	41.93
ago-20	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.20	0.13	40.65	41.76
sep-20	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.21	0.13	40.67	41.78
oct-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.20	0.13	40.66	41.77
nov-20	0.09	0.00	0.61	0.01	0.07	0.20	0.13	40.61	41.73
dic-20	0.09	0.00	0.60	0.01	0.07	0.20	0.13	40.57	41.68
Total	**1.11**	**0.04**	**7.28**	**0.14**	**0.84**	**2.47**	**1.58**	**490.88**	**504.33**

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- **Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):**

Concepto	Cantidad
Saldo periodo anterior	0
solicitudes recibidas en enero	**136**
Solicitudes tramitadas en el período	125
Solicitudes pendientes por contestar	**11**

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Dic-20	Ene-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	32	60	60
Certificaciones laborales	9	20	20
Certificación pagos	4	7	7
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	29	37	37
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	1	1
Interrupciones de término	0	0	0
Total	**74**	**125**	**125**

Cifras por número de oficio

- **Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:**

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Dic-20	Ene-21	Acumulado 2021
Solicitudes del periodo anterior	26	3	3
Solicitudes radicadas en el periodo	107	172	172
Solicitudes contestadas en el periodo	130	155	155
Solicitudes pendientes por contestar	**3**	**20**	**20**

Cifras por número de oficio

- **Gestión certificaciones (solicitudes internas):**

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en enero	**8**
Solicitudes tramitadas en el período	8
Solicitudes pendientes por contestar	**0**

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Dic-20	Ene-21	Acumulado 2021
Relación tiempo de servicios (RTS)	1	6	6
Certificaciones laborales	1	0	0
Certificación pagos	0	0	0
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	1	1	1
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	0
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	1	1
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	0	0
Total	**3**	**8**	**8**

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que "*Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes.*"

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de dos (2) exfuncionarios conforme a lo siguiente:

Concepto	Dic-20		Ene-21		Acumulado
	Número pensionados	Valor ($)	Número pensionados	Valor ($)	2021
Pensionados	2		2		
Mesada anticipada		7		7	7
Mesada anticipada adicional		6		0	0
Seguridad social empleador		1		1	1
Total	**2**	**14**	**2**	**8**	**8**

Cifras en millones

Descuentos	Dic-20	Ene-21	Acumulado 2020
Colpensiones pensión	0,15	0,15	0,15
Colpensiones solidaridad	0,04	0,04	0,04
Porvenir	0,11	0,12	0,12
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,26	0,27	0,27
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	**0,56**	**0,58**	**0,58**

Cifras en millones

- **Seguridad Social**

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de enero de 2021, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Período cotización	Ene-2021		Aporte total	Acumulado 2021
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Ene-2021	0,15	0,45	0,60	0,60
8999990260	Colpensiones solidaridad	Ene-2021	0,04	0,00	0,04	0,04
8002248088	Porvenir	Ene-2021	0,12	0,35	0,47	0,47
8002514406	E.P.S. Sanitas	Feb-2021	0,27	0,53	0,80	0,80
Total			**0,58**	**1,33**	**1,91**	**1,91**

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con https://www.pagosimple.com.

- Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos **Mainframe** y **Sihlop (Certipar)**.

Mes	Dic-20	Ene-21	Acumulado 2021
Número de exfuncionarios	6	25	**25**

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Dic-20	Ene-21	Acumulado 2021
Número de personas	0	0	**0**
Valor pagos ordenados a cuenta en millones ($)	0	0	**0**

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Dic-20		Ene-21		Acumulado 2021
	Número afiliados	Valor ($)	Número afiliados	Valor ($)	
Afiliados	177		177		
Cuotas		95		98	98
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(3)
IVA		5		5	5
Total	**177**	**97**	**177**	**100**	**100**

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales[1], deudas presuntas[2] de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante enero 2021:

Entidad	Deuda - Enero 2021											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.	Total Deuda ($)	No. Exfunc.
Telecom	884	3.279	671	168	165	541	0	0	0	0	1.719	3.988
Telebuenaventura	6	35	9	7	0	1	0	0	0	0	15	43
Telecartagena	983	681	25	18	0	0	0	0	0	0	1.008	699
Telehuila	85	149	0,3	1	0	0	0	0	0	0	85	150
Telenariño	7	89	0	0	0	0	0	0	0	0	7	89
Telesantarosa	10	58	27	8	0	0	0	0	0	0	36	66
Telearmenia	22	130	3	2	0	0	0	0	0	0	25	132
Telesantamarta	109	135	19	10	0	0	0	0	0	0	128	145
Teletulua	35	58	0	0	0	0	0	0	0	0	35	58
Teleupar	46	85	0	0	0	1	0	0	0	0	46	86
Telecalarcá	5	33	0	0	0	0	0	0	0	0	5	33
Telecaquetá	18	73	63	25	0	0	0	0	0	0	81	98
Telemaicao	3	58	91	32	0	0	0	0	0	0	94	90
Teletolima	27	121	0	0	0	0	0	0	0	0	27	121
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**2.238**	**4.984**	**908**	**271**	**165**	**543**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.311**	**5.798**

Cifras en millones

Nota: Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

- **Gestión ante Colpensiones:**

Mediante PARDS 259-2021 del 21 de enero de 2021, se remitió a Colpensiones soportes de pago de aportes en pensión y FSP correspondientes a 120 novedades, por lo cual se solicitó su aplicación.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 53 novedades tales como corrección de razón social, nombres, numero de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

[1] Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

[2] Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.

Se reconstruyo 2 medios magnéticos, los cuales se reportaron a través del portal del aportante. Se está a la espera de su aprobación.

Es importante mencionar, que, de acuerdo al reporte de novedades a través del portal del aportante, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios en cada una de las entidades liquidadas, lo que genera una variación en el valor de la deuda.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas:

GESTION NORMALIZACION COLPENSIONES		
No.	**Novedad**	**No. de Registros / Historias Laborales**
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	612
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	26
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	16
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	830
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	175
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Descargue de información de portal del Aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR	2.910
Total		**4.569**

- **Gestión ante Porvenir:**

Mediante PARDS 257-2021 del 21 enero de 2021, se reportaron a Porvenir 7 novedades de Telebuenaventura.

Mediante PARDS 256-2021 del 21 enero de 2021, se reportaron a Porvenir 4 novedades de Telearmenia.

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Porvenir como deuda presunta, con el fin de remitir soportes de pago.

- **Gestión ante Colfondos:**

Mediante comunicado No. 201224-000508 recibido en el PAR bajo el número de radicado 43-2021 del 06 de enero de 2021, Colfondos informó:

"(...)

evidencia que los siguientes afiliados registran aportes en la cuenta de ahorro individual realizados por la entidad empleadora, por lo que no es procedente aplicar el no vinculo laboral de acuerdo con solicitud.

(...)"

Ahora bien, frente a la información reportada de un exfuncionario, en la cual señalan lo siguiente:

"(...) por el afiliado informamos que si la solicitud corresponde a sustitución patronal, es necesario se realice la aclaración informando fechas en formato DD//MM/AAAA el producto en el que se aplica el cambio o en caso de que haya sido un ingreso errado de empleador, aclarar mediante carta formal debidamente firmada. (...)"

Por lo anterior, mediante PARDS 327-2021 del 26 de enero de 2021 se solicitó corregir el nombre y Nit. del empleador para los periodos 2006-05 al 2007-04, toda vez que, presentó vínculo laboral con la extinta Telecartagena.

Así mismo, se requirió a Colfondos que, una vez aplicada la novedad remitiera nuevamente el estado de cuenta actualizado.

- **Gestión ante Protección:**

Mediante correo electrónico del 12 de enero de 2021, se remitieron planillas de pago y se reportó novedad de retiro.

Mediante correo electrónico del 27 de enero de 2021 se reiteró solicitud de aplicación de novedades reportadas en noviembre de 2020 de las Teleasociadas Telehuila, Teleupar y Telenariño. Así mismo, se solicitó la generación de los estados de cuenta actualizados.

De lo anterior, mediante correo electrónico del 28 de enero de 2021, Protección remitió los estados de cuenta actualizados de las deudas Presuntas y Reales de Telecom y sus Teleasociadas, los cuales están en proceso de conversión de archivos de PDF a Excel. Igualmente se adelanta la depuración, con el fin de determinar si son objeto de pago o no.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Protección y Porvenir		
No.	**Novedad**	**No. de Registros / Historias Laborales**
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	200
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	19
4	Solicitud Historias Laborales	0
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0
6	Solicitud y Revisión de Nominas	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	200
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	0

Gestión Normalización AFP Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	6
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		425

- **Gestión ante Old Mutual:**

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, numero de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados			
	Dic-20	Dic-20	Ene-21	Ene-21
	Cantidad exfunc.	Número ciclos	Cantidad exfunc.	Número ciclos
Telecom	196	750	196	767
Telebuenaventura	1	1	1	1
Telecartagena	29	66	29	62
Telehuila	8	19	8	19
Telenariño	3	7	3	7
Telesantarosa	5	16	5	16
Telearmenia	11	41	12	42
Telesantamarta	54	100	53	99
Teletulua	1	4	1	4
Teleupar	8	8	8	6
Telecalarca	2	3	2	3
Telecaquetá	13	53	13	53
Telemaicao	7	15	7	15
Teletolima	9	33	9	33
PAR	6	27	5	26
Total	**353**	**1.143**	**352**	**1.153**

Mediante PARDS 258-2021 del 21 de enero de 2021, se solicitó a Colpensiones la actualización de la información del "archivo 118". Se está a la espera de la respuesta.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Ene-21		
Entidad	**Total deuda en millones ($)**	**Número exfuncionarios**
Colpensiones	342	138
Protección	59	4
Total	**401**	**142**

Deuda presunta		
Ene-21		
Entidad	**Total deuda en millones ($)**	**Número exfuncionarios**
Colpensiones	1.196	125
Protección	0	0
Total	**1.196**	**125**

Inconsistencias		
Ene-21		
Entidad	**Total deuda en millones ($)**	**Número exfuncionarios**
Colpensiones	182	Pendiente identificar
Total	**182**	**0**

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

A la fecha se han identificado 8,956 registros correspondientes a 478 exfuncionarios incluidos en referencias de pago realizados con el Nit del PAR Telecom, por lo cual se adelanta la validación, con el fin de determinar a qué extinta entidad corresponden para solicitar a Colpensiones la corrección respectiva.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero	0
Total		**56**

La UGGP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- **Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas**

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM se inició el proceso para la generación de las cuentas de cobro a través del aplicativo KACTUS implementado en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 18 de abril de 2020 el MINTIC remitió a través de correo electrónico estructura para el cargue de información para migración y empalme con sistema Kactus.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar. El 24 de abril de 2020 al finalizar la jornada se recibe el correo electrónico con el diccionario de variables para el cargue de información en la estructura del sistema Kactus, en la misma fecha se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructura a poblar con base al diccionario de variables anteriormente remitido, presentación de la interfaz de usuario y resolución de dudas respecto a documentación previamente enviada.

El 4, 5 y 7 de mayo de 2020 se llevó a cabo mesas de trabajo para lo cual el PAR remitió al GIT de Gestión Pensional de acuerdo a los compromisos los modelos de: circularización Boletín Deudores Morosos del Estado, estado de cuenta, estructura cuantificación FONPET, reporte Boletín Deudores Morosos del Estado, resolución de liquidación oficial con pagos, resolución de liquidación oficial sin pagos, resolución de liquidación oficial concurrente mismo pagador, solicitud disponibilidad presupuestal, formato de revisión de documentos para firma del Secretario General del MINTIC, memorando para presupuesto, resoluciones de gasto con pago intereses y resoluciones de gasto sin pago intereses, formato de pruebas con 8 escenarios, y proyección mesadas pensionales y nuevamente estado de cuenta; así mismo, muestra de las tablas a poblar diligenciadas para prueba y archivo con los nombre de las concurrentes y códigos administrados en el PAR para su homologación en Kactus.

Durante junio de 2020 se sostuvieron 18 mesas de trabajo virtuales entre el 2 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2020, a través de la plataforma web con los funcionarios del MINTIC y representantes de la firma Digital Ware, donde se realizaron diferentes capacitaciones para la correcta alimentación de la estructura a poblar para el empalme con el sistema Kactus.

Adicionalmente, se establecieron parámetros en el proceso de imputación de pagos, cálculo de intereses y estructura de usuarios. Finalmente se presentó la información para llevar acabo las diferentes pruebas piloto.

En julio de 2020 se participó en 10 mesas de trabajo, en las cuales se realizó pruebas con la información de las tablas a poblar remitidas por el PAR Telecom y se atendió aclaraciones realizadas por Digital Ware, se presentaron los reportes del aplicativo y se informó por parte de Digital Ware que se encuentra en desarrollo los reportes solicitados por el Mintic y el PAR. Así mismo, se retomó nuevamente el tema de imputación de pagos, se realizó simulación de cargue de información en el aplicativo y se aclararon dudas respecto al proceso contable con relación a cuotas partes pensionales.

En el mes de agosto de 2020 se llevó a cabo 8 mesas de trabajo en búsqueda de realizar pruebas de los diferentes panoramas presentes en el proceso de cuotas partes por cobrar, los panoramas estipulados para posterior carguen de información en las estructuras remitidas por DIGITAL WARE. Adicional a lo anterior se realizó la validación y posterior actualización de los diferentes formatos de reportes de proceso Cuotas Partes con comentarios de acuerdo a lo requerido por Digital Ware.

El PAR el 14 de septiembre de 2020 remitió a la Oficina TI los archivos de las tablas a poblar por cuotas partes por pagar y por cobrar, Movimiento Contable saldos cuotas por cobrar y detalle de imputación de pagos con la información actualizada al corte del 30 de junio de 2020 conforme al compromiso establecido con DIGITAL WARE. En mesa de trabajo del 31 de septiembre de 2020 coordinada con el MINTIC y DIGITAL WARE se realizó la presentación detallada del proceso de cuotas partes por pagar, para posterior estructuración y puesta en marcha por parte de DIGITAL WARE. De igual manera, se realizó la proyección de la respuesta para atención al requerimiento de generación de cuentas de cobro, en el cual se indica de manera detallada a Digital Ware frente a la generación de la cuenta de cobro y al formato remitido en mayo de 2020.

Durante el mes de octubre el PAR remitió a la Oficina TI por correo las tablas solicitadas por el Digital Ware, así como los archivos FOPEP para que se realizaran las pruebas necesarias en el aplicativo. Adicional a lo anterior se realizaron dos mesas de trabajo, en la del 26 de octubre se solicitó el avance en cuanto al proceso de ingreso de usuarios del PAR al aplicativo Kactus; y en la mesa de trabajo del 29 de octubre DIGITAL WARE, remitió los resultados de las pruebas realizadas respecto a la liquidación de julio de 2020, para realizar las observaciones y respectiva retroalimentación por parte del PAR Telecom, dentro de los cuales se reportaron las respectivas inconsistencias este mismo día. Finalmente, quedó el compromiso por parte de DIGITAL WARE, revisar los respectivos ajustes realizados por el PAR, para la liquidación correspondiente al mes de noviembre 2020.

Durante el mes de noviembre el PAR inició instalaciones del aplicativo Kactus en el equipo del Jefe de Sistemas del PAR de forma remota (Anydesk) y en el de los usuarios del grupo de cuotas partes por parte de los funcionarios del MINTIC para pruebas y correcta instalación, se realizó mesas de trabajo presencial en las instalaciones del MINTIC para la capacitación del aplicativo Kactus y se actualizó la versión por parte de MINTIC en los equipos de cómputo para el correcto ingreso de los usuarios al aplicativo. Adicionalmente, se presentó la estructura interna para cargue de información de archivos de FOPEP y novedades que se presenten mes a mes, el manejo de casos respecto a cuentas de cobro y por pagar, así como el cálculo de los intereses de las mismas.

Durante el mes de diciembre de 2020, el PAR realizó el cargue del archivo FOPEP para los meses de junio a noviembre de 2020, y su respectiva liquidación en el aplicativo Kactus; de esta gestión solamente quedó pendiente el cargue de archivos con la información de los recobros realizados en los meses de junio, octubre y noviembre de 2020 por parte de Digital Ware, toda vez que se requiere cargar por un archivo plano al aplicativo hasta tanto se realice este desarrollo al aplicativo.

- Durante el mes de enero 2021 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
7–ene-2021	Se realizó el proceso de liquidación de la mesada del mes de diciembre 2020, sin embargo, el aplicativo Kactus genera una demora en este proceso llegando solamente al 77%, por lo cual es necesario que la oficina de TI en el Mintic, realice un cierre forzoso de la pantalla de liquidación Kpn_Prccp directamente en el servidor del MINTIC. Lo anterior, no permitió terminar el proceso de liquidación del mes de diciembre con éxito.
8–ene-2021	Después de solucionado el inconveniente con la base de datos en el servidor del MINTIC, se realizó el proceso de liquidación de las cuentas de cobro por el mes de diciembre de 2020.

Fecha	Detalle gestión
12–ene-2021	Se realizaron las observaciones a los reportes que generó Kactus en las cuentas de cobro correspondientes al mes de diciembre 2020, las cuales debían ser ajustadas en el ambiente de pruebas del aplicativo. Los ajustes realizados tras la revisión hecha por el PAR, están relacionados con la paginación, las firmas y VoBo de las personas del PAR y del MINTIC, así como, la actualización de las imágenes (logos), en las cuentas de cobro por el mes de diciembre 2020.
18–ene-2021	Por parte de DIGITAL WARE, y la oficina de TI, procedieron a cargar el reporte en el ambiente de producción con las correcciones y observaciones realizadas por PAR Telecom y MINTIC. Se comenzó la impresión de los reportes de las cuentas de cobro y su detalle respectivo, la revisión de estos reportes se realizó una a una, ya que por ser la primera producción desde el aplicativo se debían revisar la lectura correcta del cargue de los archivos del FOPEP. Como resultado de la revisión realizada por parte del PAR, se pudo evidenciar que el reporte de la cuenta de cobro, no está agrupando la información cuando ésta tiene el mismo causante en una cuenta de cobro, de la misma manera en el detalle de la cuenta de cobro se debe agrupar por la cédula, para obtener la sumatoria total por cada uno de ellos.
19-ene- 2021 al 21-ene-2021	Se realizó los ajustes conforme a las observaciones de Mintic y del PAR a los reportes de la cuenta de cobro y detalle de la cuenta de cobro, quedando pendiente solo el ajuste para la lectura de los retroactivos y el 21 de enero de 2021 se inició la impresión.
25-ene-2021	Se radicaron en físico las cuentas de cobro en el Mintic para la firma correspondiente de 396 cuentas quedando pendiente cuatro por ajustes en el aplicativo.
28-ene- 2021	Se entregaron por parte del MINTIC, las cuentas de cobro firmadas para realizar él envió de manera física, a cada una de las entidades correspondientes. Resultado de este proceso, solamente quedaron pendientes por enviar 4 cuentas de cobro, las cuales no fueron impresas, toda vez que, en el momento de generar el reporte, estas cuentas presentaban diferencias en los totales. Estas últimas serán impresas y enviadas el día 1 de febrero de 2021.

- **Gestión cuentas de cobro**

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con el MINTIC, el PAR continúa la elaboración de las cuentas de cobro en forma mensual por cuotas partes pensionales y se incorporó en su remisión el instructivo para el pago a través de la nueva cuenta recaudadora del Banco Popular.

Teniendo en cuenta el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas en el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del

mes de septiembre de 2020, octubre y noviembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

Conforme a lo anterior, se radicaron el 25 de enero del 2021 en el MINTIC 396 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original por 1.099 pensionados correspondientes al cobro del mes de diciembre de 2020, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 28 de enero de 2021. Así mismo, se realizó la aclaración al MINTIC, de 4 cuentas de cobro que no se pudieron imprimir, debido a las inconsistencias que el aplicativo KACTUS generó en estas cuentas de cobro, las cuales corresponden a 53 pensionados. El total de pensionados cobrados por el mes de diciembre de 2020 es de 1.152.

Año	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor ($)
Dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.162
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.848
2020	Enero de 2020	405	978
2020	Febrero de 2020	405	993
2020	Marzo y abril de 2020	404	1.978
2020	Mayo de 2020	404	975
2020	Junio de 2020	405	1.975
2020	Julio de 2020	404	976
2020	Agosto de 2020	403	972
2020	Septiembre de 2020	403	1.018
2020	Octubre de 2020	402	1.021
2020	Noviembre de 2020	400	2.018
2020	Diciembre de 2020	400	1.123
Total		**18.920**	**83.417**

Cifras en millones
Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
Total	9.961

Cifras en millones

- **Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras**

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en enero de 2021 se realizó:

- Remisión de 87 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Reenvío de 8 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades o información relevante.
- Recepción de 120 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 19 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión.

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de $13.517 millones.

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional con corte al 31 de enero de 2021, realizando el reporte para el registro contable en el mes de enero de 2021 por valor de $573 millones.

Período	Valor ($)
Acumulado 2019	6.639
Acumulado 2020	5.951
Enero de 2021	573
Total 2021	**573**

Periodo	Valor ($)
Acumulado a 2021	**13.163**

Cifras en millones

- **Conciliación bancaria**

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).

Para el mes de enero de 2021 se recibió cuadro de reporte SIIF del MINTIC el 14 de enero de 2021, con partidas hasta el 29 de diciembre de 2020. No se recibieron reportes SIIF con partidas de fecha enero 2021.

Banco Popular – DTN		
Concepto	**Número de partidas**	**Valor ($)**
Reporte consignaciones por las entidades deudoras del mes de diciembre.	8	66,7
Identificadas en el reporte del MINTIC SIIF	0	0
Partidas en gestión de confirmación con el MINTIC	8	66,7

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el Mintic, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de enero de 2021 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor ($)
Reporte partidas vigencia 2020	117	573
Total	**117**	**573**

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- Municipio de Risaralda: 2 pagos por $1.5 millones en 2 correos.
- Municipio de Tocaima: 4 pagos por $2.4 millones en 1 correo.
- Municipio de Facatativá: 2 pagos por $1.6 millones en 1 correo.
- Municipio de Barrancabermeja: 1 pagos por $0.6 millones en 1 correo.
- Municipio de Bugalagrande: 4 pagos por $4.5 millones en 2 correo.

Por lo anterior, el total de partidas informadas al MINTIC fue de $10,6 millones.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

- **Conciliación mensual revelación contable MINTIC**

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, se llevó nueva mesa el 29 de julio de 2020, en la cual se acordaron los siguientes compromisos:

- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará mensualmente el detalle de las partidas que se encuentran a la fecha como pendientes por identificar para los años 2017, 2018 y 2019 y 2020.
- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará los días viernes.
- El GIT de Gestión Pensional reportará al GIT de Tesorería el consolidado de las partidas los días viernes.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último viernes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer viernes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.

- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable a 31 de enero de 2021 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo		Saldos cuotas partes por cobrar a diciembre 2020	
Capital	Intereses	Capital ($)	Intereses ($)	Capital ($)	Intereses ($)
$ 80.132	$ 1.223	$ 26.814	$ 522	$ 53.318	$ 701

Cifras en millones

Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Así mismo, este Patrimonio ha venido realizando la gestión correspondiente con los entes territoriales para la conciliación de los valores por concepto de cuotas partes pensionales; en consecuencia, fueron habilitados al PAR los respectivos usuarios por parte de Minhacienda y se ha realizado el cargue de las siguientes entidades en el aplicativo de PASIVOCOL con el fin de conciliar los valores y lograr acuerdos de pago con estos recursos.

En ese sentido, en el mes de enero de 2021 se adelantaron las siguientes gestiones con cada una de las entidades cuotapartistas:

- Municipio de Cartago: por medio del Fondo para la Consolidación del Pasivo Pensional de Cartago, remitieron correo electrónico de 30 de diciembre de 2020 que contiene el oficio 0309, radicado en el PAR bajo PARDE 4–2021 del 4 de enero de 2021, en atención que solicitaron mesa de trabajo virtual con la finalidad de llegar a un acuerdo de pago con recursos del FONPET. Por lo que mediante el PARDS 33-2021 de 6 de enero de 2021, se programó mesa de trabajo virtual para el 19 de enero de 2021, en la cual remitieron soporte de pago y solicitaban terminación de un proceso. En ese orden, se validó dicho pago y se remitió estado de cuenta.

- Municipio de Fusagasugá: envío correo electrónico de 20 de enero de 2021, radicado bajo PARDE 289-2021 del 21 de enero de 2021, por el cual solicitaron mesa de trabajo virtual y mediante el PARDS 290-2021 de 22 de enero de 2021, se fijó para el 4 de febrero de 2021 a las 9 am para tratar el trámite de pagos con recursos del FONPET.

- Municipio de Garzón: en atención correos electrónicos de 2 y 4 de diciembre de 2020 radicados en el PAR bajo PARDE 7118-2020 y PARDE 7160 el 3 y 4 de diciembre de 2020, envían liquidación de cuotas partes vencidas y consolidado de cuotas partes de exfuncionarios, de esta manera se remite liquidación y se informa inconsistencia que presenta el aplicativo PASIVOCOL.

- Municipio de Jamundi: remitió correo electrónico de 7 de enero de 2021, que contiene el oficio 2021-SGI-0008 radicado bajo PARDE 69-2021 del 7 de enero de 2021, informando la intención del ente territorial de sanear todas las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales y en ese sentido solicitaron mesa de trabajo para iniciar el trámite de pagos con recursos del FONPET, De esta manera, mediante el PARDS 74-2021 de 8 de enero de 2021, se fijó para el 21 de enero de 2021, la cual se realizó y se envió documentación e instrucciones para el reporte de la información en el aplicativo PASIVOCOL.

En ese orden, el PAR, se encuentra en una labor de verificación de la información remitida por las entidades territoriales y a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio, de acuerdo a los expedientes administrativos; en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica.

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital ($)	Valor intereses ($)	Total ($)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero	0	0	0	0
	Subtotal	**0**	**0**	**0**	**0**
Total		**972**	**47.632**	**3.512**	**51.144**

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración

- **Proyección resoluciones de liquidación oficial**

En enero de 2021 no se proyectaron resoluciones de liquidación oficial

- **Resoluciones de liquidación oficial numeradas**

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial, y que queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC y la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital ($)	Valor intereses ($)	Total ($)
2019	Enero – Diciembre	**450**	**21.564**	**1.664**	**23.228**
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero	2	53	3	56
	Sub total	**2**	**53**	**3**	**56**
Total		**630**	**26.436**	**1.922**	**28.358**

Cifras en millones

En enero de 2021, GIT de Gestión Pensional reportó al PAR, 2 resoluciones de liquidación oficial numeradas para ingreso en el sistema de notificaciones PACO del MINTIC, quedando en gestión por parte del MINTIC 5 resoluciones que fueron entregadas por el PAR.

- **Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	86	86	4
2021	Enero	0	0	4

- **Resoluciones por la cual se ordena la apertura de etapa probatoria.**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero	1	3	0

En enero de 2021 se proyectaron 3 resoluciones, las cuales corresponden a 3 que ordenan la apertura a etapa probatoria, las cuales se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
136-2021	15-Ene-2021	211001977	15-Ene-2021	1
284-2021	22-Ene-2021	211003544	22-Ene-2021	2
Total				**3**

- **Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:**

En enero de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR, resoluciones que resuelven recursos o abren a bruebas, para ingreso en el sistema INTEGRATIC o de notificaciones PACO del MINTIC, quedando en gestión por parte del MINTIC 36 resoluciones que fueron entregadas por el PAR.

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero	0	0	0
	Sub total	0	0	0
Total		**53**	**1**	**1**

- **Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos**

En enero de 2021, no se identificaron actos administrativos que configuren causales para ser revocados de oficio y el GIT de gestión pensional reportó 1 solicitud de revocatoria de parte conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero	0	0	1	0
	Sub total	0	0	1	0
Total		**4**	**2**	**6**	**0**

En enero de 2021 se proyectó 1 resolución mediante la cual se resuelve solicitud de revocatoria de parte, la cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
137-2021	15-Ene-2021	211001985	15-Ene-2021	1
Total				**1**

- **Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:**

En enero de 2021, el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas para ingreso en el Sistema INTEGRATIC o de Notificaciones PACO del MINTIC, quedando en trámite 3 resoluciones radicadas por el PAR.

- **Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020**

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 31 de enero de 2021 se encuentran 265 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En enero de 2021, el PAR no realizó el descargue de constancias de ejecutoria de resoluciones de liquidación oficial, ya que por la implementación del aplicativo INTEGRATIC del Mintic, no tenemos a la fecha acceso a las constancias.

- **Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:**

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero	8
Total		**8**

En enero de 2021, se elaboraron 8 expedientes para inicio de cobro los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de Registro MINTIC	Fecha radicación	No. de Expedientes
138-2021	15-Ene-2021	211001988	15-Ene-2021	1
285-2021	22-Ene-2021	211003554	22-Ene-2021	4
688-2021	29-Ene-2021	211005094	29-Ene-2021	3

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, debe remitir a la Subdirección Financiera, los expedientes debidamente conformados.

En enero de 2021, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero	8	1	7
Total		**8**	**1**	**7**

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes, para iniciar el trámite de cobro coactivo, por lo cual, en enero de 2021, la Subdirección Financiera reportó el traslado de expedientes al GIT de Cobro Coactivo, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes trasladados por Subdirección para la Gestión del Talento Humano	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2020	Enero	1	1	0
Total		**1**	**1**	**0**

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- **Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo:**

Mes	No. Procesos	Valor ($)
Enero	8	550
Total	**8**	**550**

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2021

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)
197	9.392	77	14.094	205	11.706	8	550	487	35.742

Cifras en millones

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor ($)
Enero	0	0
Total	**0**	**0**

Cifras en millones

Acumulado año 2018 – 2020

Año 2018		Año 2019		Año 2020		Año 2021		Acumulado	
No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)	No. Procesos	Valor ($)
197	9.392	62	6.370	112	13.369	0	0	**371**	**29.131**

Cifras en millones

Con el fin de llevar a cabo los procesos coactivos se realizaron las siguientes actividades para el mes de enero de 2021:

- Mediante correo electrónico del 4 de enero de 2021, el PAR, dando respuesta a correo del 31 de diciembre de 2020, aclaró variación en el monto consignado en el auto de mandamiento de pago proyectado para el proceso coactivo CCPP 160-2020, frente al valor contenido en la resolución de liquidación oficial.

- Mediante correo electrónico del 5 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, los respectivos autos de avoque y mandamiento, así como, los oficios para citación de notificación personal y expedientes digitales para 9 procesos coactivos nuevos.

- Mediante correo electrónico del 6 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, los respectivos autos de avoque y mandamiento, así como, los oficios para citación de notificación personal y expedientes digitales para 2 procesos coactivos nuevos.

- Mediante correo electrónico del 12 de enero de 2021 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo documentación solicitada por el Municipio de Olaya y ofidio de respuesta para la petición elevada por dicho ente territorial.

- Mediante correo electrónico del 14 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, los respectivos autos de avoque y mandamiento, así como, los oficios para citación de notificación personal y expedientes digitales para 11 procesos coactivos nuevos

- Mediante correo electrónico del 18 de diciembre de 2020 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 44 archivos correspondientes a 11 expedientes digitales para inicio de nuevos procesos. (citación a notificación personal, auto de avoque y auto de mandamiento)

- Mediante correo electrónico del 14 de enero de 2021, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, auto de mandamiento de pago para firma, conforme a lo solicitado por la Coordinadora del GIT Cobro Coactivo Mintic en correo del 12 de enero del 2021.

- Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2021 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo proyecto de resolución de terminación y archivo para tres procesos coactivos 2018 iniciados contra el Departamento del Atlántico y que a la fecha se encuentran pagos.

- Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2021 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo informe de actividades desarrolladas durante la primera semana de enero del 2021.

- Mediante correo electrónico del 19 de enero de 2021 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para excepciones propuestas contra el mandamiento de pago No. 176 del 2020

- Mediante correo electrónico del 22 de enero de 2021 se remitió a la coordinación GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para excepciones propuestas contra el mandamiento de pago No. 46 del 2020

- Mediante correo electrónico del 26 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, los respectivos autos de avoque y mandamiento, así como, los oficios para citación de notificación personal y expedientes digitales para 4 procesos coactivos nuevos

- Mediante correo electrónico del 27 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, documentos para inicio de coactivo correspondiente a resolución 1692/20, corregidos conforme a ajustes solicitados por la entidad.

- Mediante correo electrónico del 28 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, estado de cuenta actualizado para la obligación a cargo del municipio de Timana, conforme a lo acordado en mesa de trabajo adelantada con el municipio.

- Mediante correo electrónico del 28 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, los respectivos autos de avoque y mandamiento, así como, los oficios para citación de notificación personal y expedientes digitales para 2 procesos coactivos nuevos.

- Mediante correo electrónico del 29 de enero de 2021, se remitió al GIT Cobro Coactivo, los respectivos autos de avoque y mandamiento, así como, los oficios para citación de notificación personal y expedientes digitales para 2 procesos coactivos nuevos

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- **Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.**

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existen 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	**Observación**	**Número de procesos**	**Valor ($)**
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	**228**	**21.421**
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	**1**	**9**
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	**8**	**292**
Total		**237**	**21.722**

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total $43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y se evaluó las acciones a seguir.

- **Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)**

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 27 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 23 procesos entregados por CAPRECOM al PAR, compartidos con MINSALUD y el MINTIC, teniendo en cuenta la competencia del PAR establecida en el Decreto 2090 de 2015, en representación del MINTIC. (El PAR custodia los expedientes originales).

- 4 procesos entregados por CAPRECOM al MINTIC, compartidos con MINSALUD y en los cuales no se encuentran exfuncionarios de Telecom, por lo cual la administración de éstos es realizada directamente por el MINTIC. (El MINTIC custodia la copia de los expedientes)

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307, del cual a la fecha se está a la espera del pronunciamiento respectivo.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaria General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la coordinación de cobro coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaria General el 06 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaria General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019 recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro

Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de los corrientes, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero del presente año se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaria General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a Minsalud y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre, 6, 13, 20 y 27 de noviembre, 11 y 18 de diciembre de 2020, y 15, 22 y 29 de enero de 2021, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.**

Conforme a la mesa de trabajo del 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelanta por pate del PAR los proyectos

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el Mintic, los procesos ya fueron terminados mediante Acto Administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de $146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de

2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles ingresaron al Mintic.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre, 6, 13, 20 y 27 de noviembre, 11 y 18 de diciembre de 2020, y 15, 22 y 29 de enero de 2021, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha Entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	**Surtidas**	**Aplazadas**	**Fallidas**
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCPP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por

CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluirá en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR mediante correo electrónico del 7 de julio de 2020, remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo 24 proyectos de resolución para terminación por prescripción de los procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en función de la Ley 1551 de 2012.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo ya suscribió los actos administrativos.

Mediante correos electrónicos remitidos entre el 11 y el 17 de noviembre de 2020 se efectuó la notificación electrónica de 31 resoluciones, mediante las cuales se pone fin a los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM y suspendidos por dicha entidad en virtud de lo señalado en la Ley 1551 de 2012.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 proceos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre, 6, 13, 20 y 27 de noviembre, 11 y 18 de diciembre de 2020, y 15, 22 y 29 de enero de 2021, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectaron 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realizan los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020, el PAR reitero solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

En mesa de trabajo realizada el 24 de junio de 2020 con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se realizó la revisión del borrador remitido por el PAR y se pusieron a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron unas modificaciones al mismo.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2020, la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado, por lo cual, el PAR remitió por correo electrónico el 15 de julio de 2020 borrador.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2020 se remitieron a la coordinación GIT de Cobro Coactivo 13 proyectos de resolución para terminación y archivo por prescripción de procesos de cobro coactivo iniciados por CAPRECOM y suspendidos en aplicación de la Ley 550/99.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a revisar los proyectos de actos administrativos remitidos por el PAR.

Mediante correo electrónico del 9 de diciembre de 2020, el PAR informó al GIT Cobro Coactivo, que una vez revisados los expedientes procesales trasladados por CAPRECOM EICE Liquidada se pudo constatar que en efecto los montos del mandamiento de pago y de la resolución de liquidación oficial se corresponden a lo consignado en los proyectos de acto de terminación y archivo de los procesos.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante correos electrónicos del 2, 14 y 21 de septiembre, 9, 26 y 30 de octubre, 6, 13, 20 y 27 de noviembre, 11 y 18 de diciembre de 2020, y 15, 22 y 29 de enero de 2021, el PAR remitió a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo dentro del informe de las actuaciones pendientes por adelantar con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de $58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR notificó auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la coordinadora de cobro coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

- **Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos
CAPRECOM – 11 Procesos
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos
MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cuotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- **Fallos de cumplimiento parcial:**

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 se el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

- **Gestión información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.**

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115–2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el

número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de $1.339 millones, conforme lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	**1.339**

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre - Diciembre	29
2019	Enero - Diciembre	113
2020	Enero - Diciembre	101
Total		**243**

Cifras en millones

En el mes de diciembre de 2020 no se reportaron por parte del MINTIC pago.

Para la vigencia del mes de enero de 2021 se tramitaron 4 solicitudes de CDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional.

Para la vigencia del mes de enero de 2021 no se proyectaron resoluciones de gasto para el MINTIC.

Para la vigencia del mes de enero de 2021 no se remitieron resoluciones de gasto numeradas para pago y se estableció que existen 18 resoluciones en trámite de pago.

- **Procesos coactivos en contra**

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de las mismas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. Sigue al despacho para proveer.	923
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago.	30

Cifras en Millones

- **Procesos coactivos en contra del MINTIC**

En contra del MINTIC se iniciaron 3 procesos coactivos por pensionados de la extinta Telecom y Teleasociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo. Al finalizar el mes de agosto el MINTIC, no ha informado que se haya radicado la notificación solicitada.

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de Foncep para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Foncep.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de Foncep de la suma de $ 21.077.944,96, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del departamento de Caldas de la suma de $38.661.386,46, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de enero de 2021, la Dirección Jurídica del MINTIC no reportó al PAR de Acciones de Tutela en contra este Ministerio por ex funcionarios de TELECOM.

3.4.7. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Dic-20	Ene-21	Acumulado 2021
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales	137	75	75
Oficios nomina, cuotas partes por cobrar y Cobro UGPP	88	49	49
Total tramitado	**225**	**124**	**124**
Solicitudes recibidas	226	123	123
Solicitudes pendientes por contestar	1	0	0
Elaboración estados de cuenta	**134**	**185**	**185**

3.4.8. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

> *"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.*

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito

Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Se adelanta la depuración y cargue en estructura del Ministerio de Hacienda una población de 125 extrabajadores de la extinta Telecom y 32 extrabajadores de las extintas Teleasociadas.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	**Cantidad**
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Enero de 2021	1.118

Durante la vigencia de 2021 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	1.118

En la actualidad el PAR lleva 1.118 procesos así: 772 como demandante y 346 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	**Cantidad**	**Pretensiones ($)**
Administrativo	41	64
Civil	28	23
Laboral	665	56
Penal	38	0
Total	**772**	**143**

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	**Cantidad**	**Pretensiones ($)**
Administrativo	96	176
Civil	15	4
Laboral	231	18
Penal	4	0
Total	**346**	**198**

Cifras en miles de millones

Durante enero de 2021 se reportaron 2 procesos nuevos, como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	**Demandado**	**Demandante**
Administrativo	0	0
Civil	0	0
Laboral	0	2
Penal	0	0
Total	**0**	**2**

Adicionalmente se terminaron 15 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
	Demandado			Demandante		
Tipo Proceso	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	8	0	2	0	0	0
Civil	0	0	0	0	0	0
Laboral	2	1	0	2	0	0
Penal	0	0	0	0	0	0
Total			**13**			**2**

4.2. Sentencias pagadas durante el mes de enero de 2021

En el mes de enero no se efectuaron pagos de procesos por sentencias judiciales.

4.3. Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	4

Para el año 2021 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	3	1	4
Total	**3**	**1**	**4**

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de enero de año 2021, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	0
Plan Pensión Anticipado	0
Reten Social	0
Vía de Hecho	0
Total	**4**

Durante el mes de enero del año 2021, el PAR fue notificado de seis (6) actuaciónes en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante enero de 2021						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1		1			
Derechos de Petición	2					
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado	1					
Retén Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos	1					
Total	**5**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**
	5		**1**		**0**	
	6					

Que, a 31 de enero del año 2021, se encuentran vigentes ochenta y seis (86) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente

Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	28
Derechos de Petición	38
Otros Conceptos	6
Plan Pensión Anticipado	4
Reten Social	4
Vía de Hecho	6
Total	**86***

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2021, catorce (14) corresponden en calidad de extremo accionante, de las cuales doce (12) son por concepto de derecho de petición, dos (2) como vía de hecho.

Durante el mes de enero del año 2021, el PAR, dio por terminadas veinte (20) acciones de tutela, de las cuales se actuaba en calidad de accionado, una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes encontrando que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	**Cantidad**
Acreencias Laborales	6
Derechos de Petición	4
Otros Conceptos	2
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	1
Vía de Hecho	6
Total	**20**

4.4. Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de enero no se notificó incidente de desacato.

A la fecha de rendición del presente informe respecto a los incidentes de desacato, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	7
Indemnización	5
Plan pensión anticipada	18
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	60
Tema pensional	2
Total	**151**

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de enero de 2021 se ha presentado un acumulado de 151 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5. Gestión de Contratos

En la vigencia 2021, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en $
Enero	65	118.024

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Cifras en millones de pesos

En el mes de enero de 2021 se efectuaron treinta y dos (32) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el alistamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Helen Daihana Cerquera Garzón	001-2021	21
2	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en los temas referentes a la normalización de aportes a pensión de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas, ante la administradora de pensiones Colpensiones y los diferentes fondos de pensiones (Protección, Porvenir, Old Mutual y Colfondos), y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Nelson Enrique Ramírez Martínez	002-2021	29
3	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Víctor Camara	003-2021	21
4	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Jorge Luis Herrera Leyton	004-2021	80

5	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de unificación de las adiciones laborales y jurídicas de los ex funcionarios de Telecom y Teleasociadas, igualmente, esta actividad comprende la unificación de los documentos de las adiciones jurídicas dentro de las adiciones laborales en forma cronológica, verificación de la documentación infiltrada si diera a lugar, borrado de la foliación anterior, nueva foliación y cambio de la unidad de conservación, identificación de la misma y demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Nasly Yulieth Beltrán Buitrago	005-2021	21
6	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad Financiera del PAR en asesoría y asuntos tributarios, como también, en la elaboración de las respuestas de los diferentes requerimientos efectuados por la Contraloría General de la Republica, Fiduprevisora como liquidadora de las mismas respecto de los procesos de las declaraciones de Renta, IVA, Rete fuente que existen sobre las extintas empresas liquidadas de los años 2003 al 2006.	Rito Leonel Téllez Clavijo	006-2021	25
7	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Gina Diana Vanzina López	007-2021	21
8	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Telecom y Teleasociadas, y las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Libardo Romero Gallo	008-2021	29
9	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la oficina de Control interno del PAR TELECOM en el análisis e implementación de lo requerido en el Sistema de Control Interno y en la ejecución de auditorías internas de acuerdo con el Plan anual establecido, a la normatividad interna vigente y a los lineamientos que determine la Coordinadora de la Oficina de control Interno.	Yina Paola Morales Buitrago	009-2021	69

10	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el alistamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Jenny Mayerly Garzón Osorio	010-2021	9
11	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, como también, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones y prestar asesoría Jurídica para la emisión de conceptos especializados en entidades de control y áreas del derecho, igualmente, seguimiento a la regional de los procesos en el departamento de Santander.	Katia Elena Vélez Carabello	011-2021	80
12	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el alistamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.	Hector Manuel Funeme Gómez	012-2021	9
13	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) de los archivos de gestión de las dependencias del PAR y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos. Así mismo, apoyar en el alistamiento de los archivos históricos que de acuerdo con las	Angela Patricia Rivera Rubio	013-2021	9

	tablas de valoración documental TVD de la extinta Telecom, deben ser entregados al Archivo General de la Nación, y las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento de dicho proceso y el supervisor del contrato.			
14	Prestación de servicios de apoyo a la Jefatura de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Silvia Rebeca Medina Díaz	014-2021	2
15	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Martha Patricia Lobo González	015-2021	45
16	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Karla Johanna González Pérez	016-2021	45
17	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Antioquia.	Luz Marina Alarcón Cuevas	017-2021	53
18	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Magdalena.	Pedro Pablo Bernal Castillo	018-2021	27
19	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Santander.	Linda Solains González Cuellar	019-2021	45
20	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Córdoba y Sucre.	Gilma del Carmen Ávila	020-2021	86

21	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Tolima.	Diego Andrés Girón Becerra	021-2021	45
22	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Nariño.	Mónica María Urresta Tascón	022-2021	53
23	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en la ciudad de Bogotá D.C.	Héctor Alfonso Rodríguez Hernández	023-2021	86
24	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en la ciudad de Bogotá D.C.	Lissy Cifuentes Sánchez	024-2021	86
25	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Bolívar.	Anya Yurico Arias Aragonez	025-2021	86
26	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Boyacá, Meta, Guaviare y Casanare.	Andrea Paola Sánchez Palacio	026-2021	68
27	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Valle del Cauca.	Edgar Fernando Acosta Mora	027-2021	68
28	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos del Cesar y Guajira.	Orlando David Pacheco Chica	028-2021	53
29	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los municipios de Fusagasugá, Girardot y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca, como también, en los departamentos de Arauca, Choco, Caquetá, Putumayo y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Dairo Ariel Gaitán Cabrera	029-2021	45

30	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Atlántico.	Uriel Ángel Pérez Márquez	030-2021	45
31	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Huila.	Eliana Marcela Molina Ruíz	031-2021	27
32	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Cauca.	Andrea Liliana Burbano Ortega	032-2021	27
Total				**1.415**

Cifras en millones de pesos

En el mes de enero de 2021 se adicionaron los siguientes contratos:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios de mensajería especializada y correspondencia a nivel local y nacional de los diferentes documentos que se generan en el PAR.	Servientrega S.A.	S/N-2006	80
2	Prestación de servicios de salud en el territorio nacional a que tienen derecho los pensionados de la extinta Telecom junto con sus beneficiarios que hayan adquirido dicho derecho por vía judicial.	Colsanitas S.A.	028-2006	1.268
3	Prestación de servicios de custodia, mantenimiento y administración de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasociadas, como también los archivos documentales de Telecom, Teleasociadas y Gestión del PAR, con unidades de almacenamiento superiores al tamaño X200.	Almarchivos S.A.	002-2007	785
4	Prestación de servicios para el suministro de los trabajadores en misión al PAR, que adelantan todas las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de fiducia mercantil.	Serviola S.A.S.	051-2007	6.983
5	Prestación de servicios para la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, de los exfuncionarios de la extinta Telecom en Liquidación y Teleasociadas en Liquidación.	Almarchivos S.A.	053-2007	261
6	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" o el Consorcio Remanentes Telecom, integrado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., en todos aquellos procesos donde se adelanten trámites derivados	Escudero Giraldo & Asociados S.A.S.	S/N-2009	161

	de la interposición del recurso extraordinario de casación ante la Sala de Casación Laboral.			
7	Prestación de servicios de publicación de avisos a través de radio y periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".	JH Hoyos & Asociados S.A.S.	010-2009	12
8	Arrendamiento de la Oficinas 401 del Edificio Sabana Royal ubicado en la Calle 12C No. 8-39 de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento del PAR.	Clara Gladys Alvarado Valero	026-2009	107
9	Prestación de servicios de aseo tanto en las instalaciones físicas como en los muebles y enseres del PAR.	Casalimpia S.A.	004-2010	53
10	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad integral a nivel nacional de los bienes inmuebles de propiedad del PAR.	VISE Ltda	010-2010	482
11	Prestación de servicios de ubicación plena de procesos judiciales donde el PAR Telecom sea parte junto con su depuración, revisión, vigilancia y seguimiento, al igual que la consecución y digitación de las piezas procesales, de aquellos procesos que previamente se han verificado con las bases de los procesos judiciales del PAR.	Litigar Punto Com S.A.S	012-2010	120
12	Suministro de los insumos de papelería y cafetería para las diferentes áreas del "PAR, de conformidad con la propuesta presentada.	Distribuidora Fortaleza S.A.S.	063-2011	2
13	Arrendamiento de la Oficina 701 del Edificio Sabana Royal ubicado en la Calle 14 No. 8-39 de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento del PAR.	Soluciones Superintegrales SI S.A.S.	043-2017	77
14	Prestación de servicios bajo la modalidad de outsourcing, de impresión, scanner y fotocopiado, incluidos todos los insumos originales requeridos para la óptima prestación de los mismos durante el tiempo de la duración del contrato, de conformidad con las condiciones técnicas determinadas en el texto de la invitación cerrada 001 de 2019.	Importadora Coltec S.A.S.	037-2019	43
15	Prestación de servicios profesionales para la asesoría del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR" en materia legal, financiera, operativa y administrativa, para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil de fecha 30 de diciembre de 2005, suscrito entre FIDUPREVISORA S.A. en su calidad de liquidadora de TELECOM y las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y el Consorcio Remanentes Telecom integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., y sus respectivos OTROS SI.	Negret Abogados & Consultores S.A.S.	001-2020	598
	Arrendamiento de equipos de cómputo requeridos por el PAR, de acuerdo a las características que se detallan en la siguiente ficha técnica:			

16	Computadores Portátiles de cuarta generación procesador core i5, memoria ram de 4gb, disco duro de 500 gb, pantalla de 14" Windows 10 pro, Office 2016 remanufacturados, y Computadores de Escritorio de cuarta generación procesador core i5, memoria ram de 8gb, disco duro de 500gb, monitor 18.5", teclado y mouse, quemador de DVD, Windows 10 pro, Office 2016 remanufacturado.	AVG Colombia S.A.S.	038-2020	4
Total				**11.036**

Cifras en millones de pesos

Así mismo, en el mes de enero de 2021 se terminó el siguiente contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Suministro de 10.000 carpetas 4 aletas en propalcote de 320 grs, medidas 69,5*69,5 y 4.500 cajas referencia X-200 con doble pared reforzada en cartón calibre 930, para la ejecución del proceso de transferencias secundarias fase II de los documentos con valor histórico custodiados por el PAR TELECOM con destino al Archivo General de la Nación.	Leller S.A.S.	050-2020	28
Total				**28**

Cifras en millones de pesos

5. Entrega Obligaciones Remanentes PAR PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de $21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación –

PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades especificas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lorica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 3 bienes inmuebles así:

ID	Circulo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Titulo a nombre de coltel
1	Florencia	1	1.580	En trámite de transferencia de Telecaqueta al PAR
2	Lorica	1	73	En trámite de actuación administrativa
3	Socorro	1	2	Se encuentra a la espera del desarrollo de las etapas procesales respectivas, ya se inscribió demanda en el folio de matricula inmobliaria.
	Total	**3**	**1.655**	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	**1.265**	**936**	99,82	99,76
Pendiente de transferencia	**3**	**1.656**	0,18	0,24

Inmueble Lorica

El 18 de septiembre de 2018 se radicó derecho de petición ante el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá solicitando certificar la vigencia de la medida cautelar que grava el inmueble con matrícula 146-3884. EL Juzgado respondió que el expediente no se encontraba en el archivo, pero no realizó ninguna acción al respecto.

El 13 de febrero de 2019 se radicó acción de tutela ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil en contra de la ORIP de Lorica y el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá invocando la protección de los derechos fundamentales al derecho de petición (vulnerado por el Juzgado al no dar respuesta de fondo a la petición del 18/09/2019 y la ORIP al no dar respuesta de fondo a la solicitud de transferencia del inmueble con matrícula 146-3884) y al debido proceso (vulnerado por la ORIP al no decidir la actuación administrativa que inició para transferir a COLTEL el inmueble 146-3884).

Esta acción de tutela fue negada porque señaló el Tribunal que se debía agotar primero la solicitud de levantamiento establecida en el artículo 597 del Código General del Proceso (el Juez debía fijar un aviso por 20 días para los expedientes extraviados y luego ordenar el levantamiento de la medida).

En virtud de lo anterior, el PAR presentó petición específica en el sentido de que se diera aplicación a lo dispuesto en el art. 597 del Código General del Proceso.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profiere auto por el cual señala que previo realizar la publicación solicitada debe oficiarse al Archivo General para que señalen si se encontró el expediente, a la ORIP de Lorica para que remitan copia del oficio que solicitó el embargo, y solicitó al PAR debía allegar copia actualizada del certificado de tradición del predio 146-3884.

Ante esto, el 19 de junio de 2019 se radicó recurso de reposición en contra de la anterior providencia señalando que ya se ofició al Archivo General y no respondió, que ya la ORIP de Lorica indicó que no tiene el oficio que pretenden solicitar y que no es posible expedir un certificado de tradición actualizado porque el sistema mantiene bloqueado el folio por la actuación administrativa que está en curso; razón por la cual, se debía revocar el auto y realizar la publicación señalada.

El 21 de agosto de 2019 el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá profirió auto por el cual resolvió el recurso de reposición, revocando la solicitud del certificado de tradición y el oficio a la ORIP de Lorica, pero mantuvo sin modificación la solicitud al Archivo General y que una vez se obtenga respuesta del archivo procederá a responder la solicitud. No obstante, lo anterior, en dicho auto señaló que como no se tiene certeza de qué entidad profirió el embargo, en primera instancia no podría ordenar el desembargo dicho Despacho judicial.

Falta que resuelva de fondo la solicitud de desembargo para establecer el trámite judicial que desplegará el PAR.

El 15 de noviembre de 2019 el Despacho ordenó oficiar nuevamente a la ORIP de Lorica para que informe el estado de la actuación administrativa respecto del FMI 146-3884 y ordenó que por secretaría se designe un funcionario para que realice la búsqueda física del expediente en el Archivo Central.

En el mes de enero de 2020, se realizó consulta verbal ante el despacho judicial sobre el estado del levantamiento de la medida cautelar inscrita del FMI 146-3884, quienes informaron que a la fecha no ha gestión definitiva para tal fin.

El juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá, no ha cumplido la orden de levantar la medida cautelar que afecta el inmueble a pesar de los requerimientos realizados por el PAR, en este sentido de no

obtener ninguna respuesta del juzgado, el PAR procederá a instaurar acción de tutela contra el despacho.

El 19 de agosto de 2020 con PARDS 6060-2020 del el PAR solicitó al Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá impulso procesal y dar aplicación al numeral 10 del artículo 597 del Código general del Proceso, esto es: *"(...) Se levantarán el embargo y secuestro en los siguientes casos: (...)10. Cuando pasados cinco (5) años a partir de la inscripción de la medida, no se halle el expediente en que ella se decretó. Con este propósito, el respectivo juez fijará aviso en la secretaría del juzgado por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos. Vencido este plazo, el juez resolverá lo pertinente. (...)".*

El 21 de enero con PARDS 262-2021 el PAR reitero su solicitud del levantamiento de la medida cautelar inscrita por error en el folio del inmueble de propiedad de la extinta Telecom e informo al Juzgado sobre el el incumplimiento contractual que tiene con COLTEL

Al cierre del 31 de enero de 2021, el Juzgado 19 del Circuito ha informado al PAR que ha encontrado en sus bodegas un proceso judicial adelantado en el despacho con las mismas partes que afectan al inmueble de Telecom en Lorica, con lo cual solicitó el desarchivo del mismo para dar respuesta de fondo al PAR.

Inmueble Socorro (Suaita)

Como no se ha podido realizar la transferencia porque Telecom no es titular de derecho alguno porque un tercero saneó la titularidad de todo el predio (mayor extensión) y en el mismo no se hizo parte el PAR, el 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados para hacerse a la propiedad la porción de terreno que Telecom poseyó y que actualmente continúa poseyendo el PAR.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicaron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informo que durante el mes de enero de 2021 no hubo actuación sobre le proceso.

Inmueble Florencia

Este inmueble tiene una medida cautelar vigente proferida dentro de un proceso laboral, el cual ya fue pagado pero el cual tienen en curso un recurso de apelación porque se recurrió el auto que dio liquidó el crédito.

Teniendo en cuenta que el proceso lleva en el despacho de segunda instancia más de 6 años sin ser resuelto de fondo, el 06 de septiembre de 2018 se radicó en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá solicitud de vigilancia judicial y administrativa del proceso ordinario laboral con radicado 180013105001-2008-00071-02. El 10 de septiembre de 2018 el

Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá profirió la Resolución No. CSJCAQR18-138, por la cual dispuso declarar que la actuación del magistrado ponente Mario García Ibata en la segunda instancia de dicho proceso había sido inoportuna e ineficaz y ordenó una anotación por vigilancia administrativa; además, compulsó copias para que se investigara disciplinariamente al magistrado.

El 19 de diciembre de 2019 el magistrado encargado de resolver la apelación interpuesta en el proceso que no ha permitido realizar la transferencia del inmueble ingresó al Despacho con proyecto de fallo, pero a la fecha no ha salido decisión alguna. Por esta razón y teniendo que el proceso ha estado en segunda instancia desde el año 2012 y que al finalizar el mes de mayo no había decisión de fondo, el PAR decidió interponer acción de tutela en contra del Tribunal Superior de Florencia para que profiera la decisión que corresponda, la cual será radicada en el mes de junio.

El 27 de junio de 2019 fue radicada ante la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia la tutela en contra de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia por violación a los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia por no haberse proferido decisión de fondo después de 6 años de haber ingresado al despacho en segunda instancia. El 28 de junio de 2019 se admitió la acción de tutela y se ordenó notificar a la demanda a y las personas que se decidió vincular.

El 10 de julio de 2019 la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia profirió sentencia por la cual tuteló los derechos fundamentales al debido proceso y de acceso a la administración de justicia y ordenó a la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia que en el término de 10 días emitiera la decisión de fondo que en derecho corresponda frente a la apelación interpuesta por el PAR contra el auto del 19 de septiembre de 2019 del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Florencia.

El 13 de agosto de 2019 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia profirió auto por el cual resolvió en segunda instancia la apelación interpuesta por el PAR en contra del auto del 17 de septiembre de 2012 y ordenó, entre otras cosas, el levantamiento de las medidas cautelares que pesen sobre este inmueble y la consecuente terminación del proceso. Falta que el Juzgado de primera instancia adelante estos trámites.

El 22 de enero de 2020, se radico ante la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Florencia, el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019, emanado del Juzgado Primero Laboral del circuito de Florencia, en el cual se levanta la medida cautelar. Al 31 de enero de 2020, se está a la espera del registro del levantamiento de la medida para posteriormente realizar la transferencia a COLTEL.

El 7 de mayo de 2020 el PAR conocio que el 22 de enero de 2020 con la anotación No.06 de la matricula inmobiliaria No.420-61109, con el radicado 2020-420-6-380, se registro el levantamiento de la medida cautelar con base en el oficio 3136 del 14 de noviembre de 2019 del juzgado Primero Laboral del circulo de Florencia, con la cual se ha dado inicio a la elaboracion de los traslads de propiedad del Telecaqueta al PAR Telecom y de este a COLTEL en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Terminación.

El 22 de enero de 2021 con PARDS 286-2021 el PAR remitio a la ORIP de Florencia solicitud de transferencia, mediante Acta del inmueble identificado con matricula inmobiliaria 420-62209 junto con sus soportes.

5.2 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaria general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental

9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El Par participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.
Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.
El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inicio con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por $ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaria General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR; las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

El PAR ha aprobado los informes de gestión sin observación alguna.

6. --Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor valor en libros y otros por $12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por $17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de $355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No

se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de $43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En el mes de enero de 2021 no se surtieron actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture - Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por $950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR $105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4° Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1° Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1° Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1° de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM. El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2° Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por $2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En el mes de de enero de 2021, nos se surtieron actuaciones procesales.

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente

de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapaís	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre enero de 2021

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre enero de 2021	
Saldo Inicial	**72.903**
Portafolio TES	45.907
Encargos Fiduciarios	26.994
Bancos	1
Ingresos	**139**
Otros Ingresos	88
Ingresos de Capital	52
Ingresos sin afectación presupuestal	0
Egresos	**785**
Gastos Heredados	8
Gastos Generales	35
Gastos de Servicios Personales Indirectos	50
Provisiones	692
Egresos sin afectación presuuestal	14
Saldo Final	**26.336**

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de enero de 2021.

ANEXOS

Anexo 1. Estados Financieros enero 2020 Consolidado y por Teleasociadas.
Anexo 2. Ejecución presupuestal
Anexo 3. Movimiento de caja
Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión
Anexo 5. Plan de acción
Anexo 6. Indicadores de gestión
Anexo 7. Estado de venta de inmuebles
Anexo 8. Matriz de obligaciones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Enero de 2021 y 30 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero - 2021	Diciembre - 2020
ACTIVO	**264,209,841,244.40**	**263,413,148,851.26**
EFECTIVO	**5,404,783.29**	**1,403,880.71**
CAJA	4,000,000.00	0.00
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	1,404,783.29	1,403,880.71
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	**72,485,504,131.86**	**73,068,437,756.17**
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INS	45,980,995,060.00	45,907,238,868.00
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INS	26,335,776,376.86	26,998,472,193.04
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI – INSTRUME	162,730,696.13	162,730,695.13
CUENTAS POR COBRAR	**164,498,252,483.88**	**163,017,463,366.59**
ARRENDAMIENTOS	362,350.57	0.00
DIVERSAS	165,372,558,083.09	163,989,551,946.57
DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(972,786,556.98)	(972,088,559.98)
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	**27,113,744,136.00**	**27,113,744,136.00**
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	27,132,509,200.93	27,132,509,200.93
DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(18,765,064.93)	(18,765,064.93)
ACTIVOS MATERIALES	**119,196,618.29**	**123,311,045.89**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	119,196,618.29	123,311,045.89
OTROS ACTIVOS	**86,539,111.16**	**88,788,645.90**
ACTIVOS INTANGIBLES	86,539,111.16	88,788,645.90
Total ACTIVO:	**264,209,841,244.40**	**263,413,148,851.26**

PASIVO	Enero - 2021	Diciembre - 2020
PASIVO	**234,942,951,477.71**	**233,409,941,245.26**
CUENTAS POR PAGAR	**155,447,721,294.48**	**153,564,966,490.42**
COMISIONES Y HONORARIOS	450,831,908.99	537,321,520.07
IMPUESTOS	81,047.57	230,000.00
PROMETIENTES COMPRADORES	400,000,000.00	335,000,000.00
PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	57,387,999.89	111,530,961.52
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	108,236,079.00	39,679,623.00
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	0.00	0.00
DIVERSAS	154,429,290,906.03	152,534,726,963.77
PROVISIONES	**78,942,940,389.80**	**79,263,736,308.86**
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	67,965,059,316.80	68,215,859,255.86
DIVERSAS	10,177,881,053.00	10,177,881,053.00
OTROS PASIVOS	**1,452,289,813.63**	**1,452,195,445.92**
DIVERSOS	1,452,289,813.63	1,452,195,445.92
Total PASIVO:	**234,942,951,477.71**	**233,409,941,245.26**
PATRIMONIO	**29,266,889,766.69**	**30,003,207,606.00**
PATRIMONIO ESPECIALES	**572,863,101,626.52**	**572,863,101,626.52**
ACREEDORES FIDUCIARIOS	588,835,181,289.64	588,835,181,289.64
PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	(15,972,079,669.12)	(15,972,079,669.12)
SUPERÁVIT O DÉFICIT	**25,730,193,935.76**	**25,730,193,935.76**
GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	25,730,193,935.76	25,730,193,935.76
GANANCIAS O PÉRDIDAS	**(568,590,087,950.23)**	**(568,590,087,950.23)**
PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	(565,064,371,681.32)	(565,064,371,681.32)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(3,525,716,268.90)	(3,525,716,268.90)
Total PATRIMONIO:	**30,003,207,606.06**	**30,003,207,606.06**
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	**264,946,159,083.77**	**263,413,148,851.26**

CUENTAS CONTINGENTES

ACREEDORAS POR CONTRA	**130,927,857,550.41**	**131,404,827,771.15**	**ACREEDORAS**	**130,927,857,550.41**	**131,404,827,771.15**
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	130,927,857,550.41	131,404,827,771.15	DIVERSOS	130,927,857,550.41	131,404,827,771.15
DEUDORAS	**59,729,363,963.95**	**59,869,393,030.95**	**DEUDORAS POR CONTRA**	**59,729,363,963.95**	**59,869,393,030.95**
DIVERSOS	59,729,363,963.95	59,869,393,030.95	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	59,729,363,963.95	59,869,393,030.95
Total CUENTAS CONTINGENTES:	**130,927,857,550.41**	**131,404,827,771.15**			

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA - CONTROL

DEUDORAS	**99,238,438,732.74**	**99,158,680,540.74**	**ACREEDORAS**	**18,817,650,207.84**	**3,530,343,589.72**
BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN CUSTODIA	46,210,000,000.00	46,210,000,000.00	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	18,817,650,207.84	3,530,343,589.72
VALORES EN ADMINISTRACIÓN	45,980,995,060.00	45,907,238,868.00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7,041,443,672.74	7,041,443,672.74			
ACREEDORAS POR CONTRA	**18,817,650,207.84**	**3,530,343,589.72**	**DEUDORAS POR CONTRA**	**99,238,438,732.74**	**99,158,680,540.74**
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	18,817,650,207.84	3,530,343,589.72	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	99,238,438,732.74	99,158,680,540.74
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	**18,817,650,207.84**	**3,530,343,589.72**	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	**99,238,438,732.74**	**99,158,680,540.74**

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderado General PAR - TELECOM

Paola Marcela Feo Osma
Contador Público
T.P. 188775-T

Roger Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Estado Integral de Resultados
Al 31 de Enero de 2021 y 30 de Diciembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero - 2021	Movimiento	Acumulado a Diciembre - 2020
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	**554,644,730.54**	**-18,202,496,844.94**	**18,757,141,575.48**
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	882.58	-12,222.66	13,105.24
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	95,091,749.00	-2,399,676,498.00	2,494,768,247.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	55,116,178.88	-1,020,322,103.03	1,075,438,281.91
POR VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	0.00	-3,942,000.00	3,942,000.00
ARRENDAMIENTOS	321,303.00	-9,432,778.94	9,754,081.94
DIVERSOS	404,114,617.08	-14,769,111,242.31	15,173,225,859.39
Total Ingreso:	**554,644,730.54**	**-18,202,496,844.94**	**18,757,141,575.48**
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	**1,291,162,569.91**	**-20,991,695,274.47**	**22,282,857,844.38**
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA.	15,333,557.00	-367,231,132.00	382,564,689.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.	3,473,443.87	-124,600,432.48	128,073,876.35
COMISIONES	283,460,112.00	-3,003,048,554.63	3,286,508,666.63
HONORARIOS	144,838,687.37	-2,921,839,579.66	3,066,678,267.03
IMPUESTOS Y TASAS	3,195,539.06	-190,429,767.82	193,625,306.88
ARRENDAMIENTOS	16,290,756.00	-260,047,925.00	276,338,681.00
SEGUROS	2,231,151.00	-79,222,212.00	81,453,363.00
SALVAMENTOS PARTE REASEGURADA	0.00	-5,022,738.00	5,022,738.00
DETERIORO (PROVISIONES)	700,000.00	-2,882,325,563.93	2,883,025,563.93
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	5,114,427.60	-40,259,609.60	45,374,037.20
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2,249,534.74	-23,775,605.54	26,025,140.28
DIVERSOS	814,275,361.27	-11,093,892,153.81	11,908,167,515.08
Total Gastos:	**1,291,162,569.91**	**-20,991,695,274.47**	**22,282,857,844.38**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	**(736,517,839.37)**	**2,789,198,429.53**	**(3,525,716,268.90)**
Total Utilidad o (Pérdida):	**(736,517,839.37)**	**2,789,198,429.53**	**(3,525,716,268.90)**

Dennis Fabián Bejarano Rodríguez
Representante Legal

Hilda Teran Calvache
Apoderado General PAR - TELECOM

Paola Marcela Feo Osma
Contador Público
T.P. 188775-T

Roger Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 124954-T

SOCIE · FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Efectivo	5,396,801.77	1,395,919.19
Caja	4,000,000.00	0.00
Caja Menor	4,000,000.00	0.00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,396,801.77	1,395,919.19
Bancos Nacionales	1,396,801.77	1,395,919.19
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	4,821,973.57	5,637,833.87
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	4,821,973.57	5,637,833.87
Emisores Nacionales	4,821,973.57	5,637,833.87
Cuentas Por Cobrar	10,809,441,434.75	10,690,093,031.33
Arrendamientos	382,350.57	0.00
De Bienes Propios	382,350.57	0.00
Diversas	11,781,847,644.16	11,662,181,591.31
Otras	11,781,847,644.16	11,662,181,591.31
Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	-972,788,559.98	-972,088,559.98
Otras	-972,788,559.98	-972,088,559.98
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	27,107,610,906.00	27,107,610,906.00
Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	27,126,375,970.93	27,126,375,970.93
Terrenos	25,839,654,278.65	25,839,654,278.65
Inmuebles	1,286,721,692.28	1,286,721,692.28
Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-18,765,064.93	-18,765,064.93
Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-18,765,064.93	-18,765,064.93
Activos Materiales	118,196,618.29	123,311,045.89
Propiedad Planta Y Equipo	118,196,618.29	123,311,045.89
Equipo De Oficina	8,800,000.00	8,800,000.00
Equipo Informático	258,048,414.61	258,048,414.61
Depreciación Y Agotamiento Propiedad Planta Y Equipo	-8,800,000.00	-8,800,000.00
Deterioro Propiedad Planta Y Equipo	-139,851,796.32	-134,737,368.72
Otros Activos	86,539,111.16	88,788,645.90
Activos Intangibles	86,539,111.16	88,788,645.90
Programas Y Aplicaciones Informáticas	134,972,084.51	134,972,084.51
Amortización Acumulada	-48,432,973.35	-46,183,438.61
Total ACTIVO:	38,132,006,845.54	38,016,837,382.18

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	121,964,370,718.39	120,724,057,585.70
Comisiones Y Honorarios	359,756,175.29	434,116,454.64
Honorarios	113,514,375.71	196,201,644.80
Comisiones Fiduciarias	246,241,799.58	237,914,809.84
Impuestos	61,047.57	236,096.06
Sobre Las Ventas Por Pagar	61,047.57	236,096.06
Arrendamientos	1,913,453.00	5,501,336.00
Arrendamientos	1,913,453.00	5,501,336.00
Prometientes Compradores	400,000,000.00	335,000,000.00
Bienes Inmuebles	400,000,000.00	335,000,000.00
Proveedores Y Servicios Por Pagar	57,387,899.89	111,531,051.52
Proveedores	57,387,899.89	111,531,051.52
Retenciones Y Aportes Laborales	108,236,079.00	37,050,416.00
Retenciones En La Fuente	7,277,335.00	35,682,912.00
Fondos De Pensiones	1,367,504.00	1,367,504.00
Retenciones Y Aportes De Nomina	99,591,240.00	0.00
Diversas	121,037,016,063.64	119,800,622,231.48
Otras	121,037,016,063.64	119,800,622,231.48
Provisiones	63,971,932,280.22	64,322,731,219.48
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	63,971,932,280.22	64,322,731,219.48
Otras	63,971,932,280.22	64,322,731,219.48
Otros Pasivos	1,452,289,813.63	1,452,195,445.92
Diversos	1,452,289,813.63	1,452,195,445.92
Otros	1,452,289,813.63	1,452,195,445.92
Total PASIVO:	187,388,592,812.24	186,498,984,251.10

PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	374,922,273,427.54	374,922,273,427.54
Acreedores Fiduciarios	388,952,249,529.78	388,952,249,529.78
Aportes En Dinero	387,436,478,502.19	387,436,478,502.19
Aportes En Especie	1,515,771,027.59	1,515,771,027.59
Pagos (Db) Patrimonio Bienes Fideicomitidos	-14,029,976,102.24	-14,029,976,102.24
Restitucion De Aportes	-14,029,976,102.24	-14,029,976,102.24
Superávit O Déficit	25,610,604,943.64	25,610,604,943.64
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	25,610,604,943.64	25,610,604,943.64
Revalorización Activos	25,610,604,943.64	25,610,604,943.64
Ganancias O Pérdidas	-549,789,464,337.88	-549,015,025,240.10
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-549,015,025,240.10	-544,568,967,603.83
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-549,015,025,240.10	-544,568,967,603.83
Ganancia Del Ejercicio	0.00	8,718,364,200.01
Ganancia Del Ejercicio	0.00	8,718,364,200.01
Perdida Del Ejercicio	-774,439,097.78	-13,164,421,836.28
Perdida Del Ejercicio	-774,439,097.78	-13,164,421,836.28
Total PATRIMONIO:	149,256,585,966.70	148,482,146,868.92
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	38,132,006,845.54	38,016,837,382.18

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	125,245,120,693.77	125,722,090,914.51	Acreedoras	125,245,120,693.77	125,722,090,914.51
Acreedoras Por Contra (Db)	125,245,120,693.77	125,722,090,914.51	Diversos	125,245,120,693.77	125,722,090,914.51

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Db)	125,245,120,893.77	125,722,090,914.51	Diversos	125,245,120,893.77	125,722,090,914.51
Deudoras	57,432,677,530.30	57,572,706,597.30	Deudoras Por Contra	57,432,677,530.30	57,572,706,597.30
Diversos	57,432,677,530.30	57,572,706,597.30	Deudoras Por Contra (Cr)	57,432,677,530.30	57,572,706,597.30
Diversos	57,432,677,530.30	57,572,706,597.30	Deudoras Por Contra (Cr)	57,432,677,530.30	57,572,706,597.30
Total CUENTAS CONTINGENTES:	125,245,120,893.77	125,722,090,914.51	Total CUENTAS CONTINGENTES:	125,245,120,893.77	125,722,090,914.51

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,928,188,771.01	4,928,188,771.01	Acreedoras	16,126,721,836.35	1,841,848,304.53
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4,928,188,771.01	4,928,188,771.01	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	16,126,721,836.35	1,841,848,304.53
Otras	4,928,188,771.01	4,928,188,771.01	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	16,126,721,836.35	1,841,848,304.53
Acreedoras Por Contra	16,126,721,836.35	1,841,848,304.53	Deudoras Por Contra	4,928,188,771.01	4,928,188,771.01
Acreedoras Por Contra (Db)	16,126,721,836.35	1,841,848,304.53	Deudoras Por Contra (Cr)	4,928,188,771.01	4,928,188,771.01
Acreedoras Por Contra (Db)	16,126,721,836.35	1,841,848,304.53	Deudoras Por Contra (Cr)	4,928,188,771.01	4,928,188,771.01
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,928,188,771.01	4,928,188,771.01	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	16,126,721,836.35	1,841,848,304.53

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	**403,641,403.44**	**-13,083,342,005.73**	**13,486,983,409.17**
Ingresos Financieros Inversiones	**882.58**	**-12,222.66**	**13,105.24**
Rendimientos Otros	**882.58**	**-12,222.66**	**13,105.24**
Rendimientos Otros - Cuentas Bancarias	*882.58*	*-12,222.66*	*13,105.24*
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	**1,704.78**	**-55,209.32**	**56,914.10**
Por Incremento En El Valor De Mercado	**1,704.78**	**-55,209.32**	**56,914.10**
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	*1,704.78*	*-55,209.32*	*56,914.10*
Por Venta De Propiedades Y Equipo	**0.00**	**-3,942,000.00**	**3,942,000.00**
Terrenos	**0.00**	**-3,942,000.00**	**3,942,000.00**
Terrenos	*0.00*	*-3,942,000.00*	*3,942,000.00*
Arrendamientos	**321,303.00**	**-9,432,778.94**	**9,754,081.94**
Inmuebles	**321,303.00**	**-9,432,778.94**	**9,754,081.94**
Arrendamientos	*321,303.00*	*-9,432,778.94*	*9,754,081.94*
Diversos	**403,317,513.08**	**-13,069,899,794.81**	**13,473,217,307.89**
Recobros Y Recuperaciones	**350,798,939.26**	**-3,551,268,463.86**	**3,902,067,403.12**
Recuperacion De Pasivos Estimados Y Provisiones	*350,798,939.26*	*-3,551,268,463.86*	*3,902,067,403.12*
Otros	**52,518,573.82**	**-9,518,631,330.95**	**9,571,149,904.77**
Ajust[illegible]	*197.82*	*-12,057.68*	*12,255.50*
Rec[illegible]on Gastos Ejercicios Anteriores	*0.00*	*-681,080.00*	*681,080.00*
Otr[illegible]	*52,452,376.00*	*-9,517,220,193.27*	*9,569,672,569.27*
Ingresos Por Fotocopias	*66,000.00*	*-718,000.00*	*784,000.00*
Total Ingresos:	**403,641,403.44**	**-13,083,342,005.73**	**13,486,983,409.17**
GASTOS			
Gastos De Operaciones	**1,178,080,501.22**	**-16,754,960,544.22**	**17,933,041,045.44**
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	**191.94**	**-11,527.77**	**11,719.71**
Por Disminucion En El Valor Razonable	**191.94**	**-11,527.77**	**11,719.71**
Por Disminucion En El Valor Razonable	*191.94*	*-11,527.77*	*11,719.71*
Comisiones	**206,925,882.00**	**-2,192,215,076.63**	**2,399,140,958.63**
Negocios Fiduciarios	**206,925,882.00**	**-2,192,215,076.63**	**2,399,140,958.63**
Del Fiduciario	*206,925,882.00*	*-2,192,215,076.63*	*2,399,140,958.63*
Honorarios	**144,838,687.37**	**-2,762,023,355.86**	**2,906,862,043.23**
Asesorías Jurídicas	**137,933,536.37**	**-1,788,180,983.56**	**1,926,114,519.93**
Asesorías Jurídicas	*137,933,536.37*	*-1,788,180,983.56*	*1,926,114,519.93*
Asesorías Financieras	**2,098,025.00**	**-22,344,979.00**	**24,443,004.00**
Asesorías Financieras	*2,098,025.00*	*-22,344,979.00*	*24,443,004.00*
Otros	**4,807,126.00**	**-951,497,393.30**	**956,304,519.30**
Honorarios - Supervision	*0.00*	*-771,033,785.30*	*771,033,785.30*
Otros	*4,807,126.00*	*-180,463,608.00*	*185,270,734.00*
Impuestos Y Tasas	**0.00**	**-115,601,564.00**	**115,601,564.00**
Impuestos Y Tasas	**0.00**	**-115,601,564.00**	**115,601,564.00**
Gravamen A Los Movimientos Financieros	*0.00*	*-156.00*	*156.00*
Impuesto Predial Unificado	*0.00*	*-115,601,408.00*	*115,601,408.00*
Arrendamientos	**16,290,756.00**	**-189,592,076.00**	**205,882,832.00**
Loc[illegible]Oficinas	**14,610,756.00**	**-140,970,299.00**	**155,581,055.00**
Ofic[illegible]	*14,610,756.00*	*-140,970,299.00*	*155,581,055.00*
Equipo De Oficina	**1,680,000.00**	**-48,621,777.00**	**50,301,777.00**
Muebles Y Enseres	*1,680,000.00*	*-48,621,777.00*	*50,301,777.00*
Seguros	**2,231,151.00**	**-79,222,212.00**	**81,453,363.00**
Otros	**2,231,151.00**	**-79,222,212.00**	**81,453,363.00**
Proteccion Empresarial Todo Riesgo	*2,231,151.00*	*-79,222,212.00*	*81,453,363.00*
Mantenimiento Y Reparaciones	**0.00**	**-5,022,738.00**	**5,022,738.00**
Muebles Y Enseres	**0.00**	**-5,022,738.00**	**5,022,738.00**
Muebles Y Enseres	*0.00*	*-5,022,738.00*	*5,022,738.00*
Deterioro (Provisiones)	**700,000.00**	**-2,500,188,293.93**	**2,500,888,293.93**
Cuentas Por Cobrar	**700,000.00**	**-230,693,928.42**	**231,393,928.42**
Otras Cuentas Por Cobrar	*700,000.00*	*-230,693,928.42*	*231,393,928.42*
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	**0.00**	**-2,269,494,365.51**	**2,269,494,365.51**
Otros Activos Inmuebles	*0.00*	*-3,126,262.00*	*3,126,262.00*
Otras	*0.00*	*-2,266,368,103.51*	*2,266,368,103.51*
Depreciación De La Ppe	**5,114,427.60**	**-40,259,609.60**	**45,374,037.20**
Equipo De Oficina	**0.00**	**-188,416.33**	**188,416.33**
Equipo De Oficina	*0.00*	*-188,416.33*	*188,416.33*
Equipo Informático	**5,114,427.60**	**-40,071,193.27**	**45,185,620.87**
Equipo De Computo	*5,114,427.60*	*-40,071,193.27*	*45,185,620.87*
Amortización De Activos Intangibles	**2,249,534.74**	**-23,775,605.54**	**26,025,140.28**
Programas Y Aplicaciones Informáticas	**2,249,534.74**	**-23,775,605.54**	**26,025,140.28**
Software	*2,249,534.74*	*-23,775,605.54*	*26,025,140.28*
Diversos	**799,729,870.57**	**-8,847,048,484.89**	**9,646,778,355.46**
Servicio De Aseo Y Vigilancia	**56,154,006.00**	**-621,708,403.00**	**677,862,409.00**
Aseo	*3,600,310.00*	*-38,717,133.00*	*42,317,443.00*

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Vigilancia	*52,553,696.00*	*-582,991,270.00*	*635,544,966.00*
Servicios Temporales	**547,551,797.00**	**-4,340,039,334.00**	**4,887,591,131.00**
Servicios Temporales	*547,551,797.00*	*-4,340,039,334.00*	*4,887,591,131.00*
Publicidad Y Propaganda	**0.00**	**-7,995,265.00**	**7,995,265.00**
Publicidad Y Propaganda	*0.00*	*-7,995,265.00*	*7,995,265.00*
Servicios Publicos	**7,452,010.00**	**-79,934,189.62**	**87,386,199.62**
Agua	*527,430.00*	*-4,518,034.00*	*5,045,464.00*
Luz	*3,000,620.00*	*-33,250,880.00*	*36,251,500.00*
Telefono	*3,923,960.00*	*-42,165,275.62*	*46,089,235.62*
Gastos De Viaje	**0.00**	**-21,358,864.00**	**21,358,864.00**
Gastos De Viaje	*0.00*	*-21,358,864.00*	*21,358,864.00*
Otros	**188,572,057.57**	**-3,776,012,429.27**	**3,964,584,486.84**
Otros	*116,181,102.00*	*-1,643,019,250.65*	*1,759,200,352.65*
De Ejercicios Anteriores (No Ope)	*0.00*	*-25,774,766.61*	*25,774,766.61*
Gasto Ajuste Al Mil	*189.76*	*-3,631.74*	*3,821.50*
Multas Y Sanciones Litigios Y Demandas	*0.00*	*-932,526,964.12*	*932,526,964.12*
Mensajeria Y Correo Aereo	*0.00*	*-123,629,426.00*	*123,629,426.00*
Fotocopias	*0.00*	*-143,663.00*	*143,663.00*
Iva-Mayor Valor Del Gasto	*71,064,765.81*	*-982,412,461.15*	*1,053,477,226.96*
Seg Social	*1,326,000.00*	*-68,502,266.00*	*69,828,266.00*
Total Gastos:	**1,178,080,501.22**	**-16,754,960,544.22**	**17,933,041,045.44**
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	**-774,439,097.78**	**3,671,618,538.49**	**-4,446,057,636.27**
Ganancias Y Pérdidas	**-774,439,097.78**	**3,671,618,538.49**	**-4,446,057,636.27**
Ganancias Y Pérdidas	**-774,439,097.78**	**3,671,618,538.49**	**-4,446,057,636.27**
Total Utilidad o (Perdida):	**-774,439,097.78**	**3,671,618,538.49**	**-4,446,057,636.27**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO

40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Efectivo	1.00	1.00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.00	1.00
Bancos Nacionales	1.00	1.00
Cuenta Corriente	*1.00*	*1.00*
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	6,220,681,581.84	6,907,377,975.92
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	2,545,582,635.00	2,541,738,255.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	2,545,582,635.00	2,541,738,255.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	*2,545,582,635.00*	*2,541,738,255.00*
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	3,675,098,946.84	4,365,639,720.92
Emisores Nacionales	3,675,098,946.84	4,365,639,720.92
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*3,673,154,366.23*	*4,363,698,927.75*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*1,944,580.61*	*1,940,793.17*
Cuentas Por Cobrar	6,930,109,497.71	6,237,068,804.04
Diversas	6,930,109,497.71	6,237,068,804.04
Otras	6,930,109,497.71	6,237,068,804.04
Otros	*6,930,109,497.71*	*6,237,068,804.04*
Total ACTIVO:	13,150,791,080.55	13,144,446,780.96

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	109,194,377.17	110,023,874.47
Comisiones Y Honorarios	1,888,978.63	2,545,717.93
Honorarios	0.00	720,618.93
Comisiones Fiduciarias	1,888,978.63	1,825,099.00
Comisiones Fiduciarias	*1,888,978.63*	*1,825,099.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	172,758.00
Retenciones En La Fuente	0.00	172,758.00
Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
Otras	107,305,398.54	107,305,398.54
Otras Diversas	*107,305,398.54*	*107,305,398.54*
Provisiones	621,627,134.50	621,627,134.50
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	86,327,555.50	86,327,555.50
Otras	86,327,555.50	86,327,555.50
Provisiones Procesos Judiciales	*86,327,555.50*	*86,327,555.50*
Diversas	535,299,579.00	535,299,579.00
Diversas	535,299,579.00	535,299,579.00
Otros Pasivos Estimados	*535,299,579.00*	*535,299,579.00*
Total PASIVO:	730,821,511.67	731,651,008.97

PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	10,550,461,048.58	10,550,461,048.58
Acreedores Fiduciarios	10,550,461,048.58	10,550,461,048.58
Aportes En Dinero	10,550,461,048.58	10,550,461,048.58
Aportes En Dinero	*10,550,461,048.58*	*10,550,461,048.58*
Ganancias O Pérdidas	1,869,508,520.30	1,862,334,723.41
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,862,334,723.41	1,705,805,569.99
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,862,334,723.41	1,705,805,569.99
Pérdidas	*1,862,334,723.41*	*1,705,805,569.99*
Ganancia Del Ejercicio	7,173,796.89	231,894,457.65
Ganancia Del Ejercicio	7,173,796.89	231,894,457.65
Ganancia Del Ejercicio	*7,173,796.89*	*231,894,457.65*
Perdida Del Ejercicio	0.00	-75,365,304.23
Perdida Del Ejercicio	0.00	-75,365,304.23
Total PATRIMONIO:	12,419,969,568.88	12,412,795,771.99
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	13,150,791,080.55	13,144,446,780.96

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	86,327,555.50	86,327,555.50	Acreedoras	86,327,555.50	86,327,555.50
Acreedoras Por Contra (Db)	86,327,555.50	86,327,555.50	Diversos	86,327,555.50	86,327,555.50
Acreedoras Por Contra (Db)	86,327,555.50	86,327,555.50	Diversos	86,327,555.50	86,327,555.50
Acreedoras Por Contra (Db)	*86,327,555.50*	*86,327,555.50*	*Otras Contingencias Acreedoras*	*86,327,555.50*	*86,327,555.50*
Total CUENTAS CONTINGENTES:	86,327,555.50	86,327,555.50	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	86,327,555.50	86,327,555.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,095,582,635.00	5,091,738,255.00	Acreedoras	20,823,847.02	45,077.65
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,550,000,000.00	2,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	20,823,847.02	45,077.65
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,550,000,000.00	2,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	20,823,847.02	45,077.65
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	*2,550,000,000.00*	*2,550,000,000.00*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*20,823,847.02*	*45,077.65*

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Valores En Administración	2,545,582,635.00	2,541,738,255.00	Deudoras Por Contra	5,095,582,635.00	5,091,738,255.00
Titulos De Tesoreria ¿Tes	2,545,582,635.00	2,541,738,255.00	Deudoras Por Contra (Cr)	5,095,582,635.00	5,091,738,255.00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	*2,545,582,635.00*	*2,541,738,255.00*	Deudoras Por Contra (Cr)	5,095,582,635.00	5,091,738,255.00
Acreedoras Por Contra	20,823,847.02	45,077.65	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*5,095,582,635.00*	*5,091,738,255.00*
Acreedoras Por Contra (Db)	20,823,847.02	45,077.65			
Acreedoras Por Contra (Db)	20,823,847.02	45,077.65			
Acreedoras Por Contra (Db)	*20,823,847.02*	*45,077.65*			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,095,582,635.00	5,091,738,255.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	20,823,847.02	45,077.65

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	12,196,873.72	-327,854,640.43	340,051,514.15
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	3,929,295.00	-258,399,810.00	262,329,105.00
Por Aumento En El Valor Razonable	3,929,295.00	-258,399,810.00	262,329,105.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8,267,366.72	-69,454,838.43	77,722,205.15
Por Incremento En El Valor De Mercado	8,267,366.72	-69,454,838.43	77,722,205.15
Diversos	212.00	8.00	204.00
Otros	212.00	8.00	204.00
Total Ingresos:	12,196,873.72	-327,854,640.43	340,051,514.15
GASTOS			
Gastos De Operaciones	5,023,076.83	-178,499,283.90	183,522,360.73
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	84,915.00	-18,452,685.00	18,537,600.00
Por Disminucion En El Valor Razonable	84,915.00	-18,452,685.00	18,537,600.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	265,691.55	-12,528,850.78	12,794,542.33
Por Disminucion En El Valor Razonable	265,691.55	-12,528,850.78	12,794,542.33
Comisiones	1,587,377.00	-16,816,987.00	18,404,364.00
Negocios Fiduciarios	1,587,377.00	-16,816,987.00	18,404,364.00
Honorarios	0.00	-10,382,821.13	10,382,821.13
Otro	0.00	-10,382,821.13	10,382,821.13
Impu f Tasas	2,783,037.65	2,457,048.29	325,989.36
Impuestos Y Tasas	2,783,037.65	2,457,048.29	325,989.36
Arrendamientos	0.00	-1,451,245.00	1,451,245.00
Locales Y Oficinas	0.00	-1,184,860.00	1,184,860.00
Equipo De Oficina	0.00	-266,385.00	266,385.00
Deterioro (Provisiones)	0.00	-32,137,270.00	32,137,270.00
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	0.00	-32,137,270.00	32,137,270.00
Diversos	302,055.63	-89,186,473.28	89,488,528.91
Servicios Temporales	0.00	-37,222,467.00	37,222,467.00
Otros	302,055.63	-51,964,006.28	52,266,061.91
Total Gastos:	5,023,076.83	-178,499,283.90	183,522,360.73
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	7,173,796.89	-149,355,356.53	156,529,153.42
Ganancias Y Pérdidas	7,173,796.89	-149,355,356.53	156,529,153.42
Total Utilidad o (Perdida):	7,173,796.89	-149,355,356.53	156,529,153.42

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	155,009,638.67	156,449,098.77
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	155,009,638.67	156,449,098.77
Emisores Nacionales	155,009,638.67	156,449,098.77
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*63,149,002.25*	*64,767,379.47*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*91,860,636.42*	*91,681,719.30*
Cuentas Por Cobrar	2,406,695,414.30	2,406,695,414.30
Diversas	2,406,695,414.30	2,406,695,414.30
Otras	2,406,695,414.30	2,406,695,414.30
Otros	*2,406,695,414.30*	*2,406,695,414.30*
Total ACTIVO:	2,561,705,052.97	2,563,144,513.07

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	33,383,810.72	33,909,204.40
Comisiones Y Honorarios	1,214,342.64	1,646,213.32
Honorarios	0.00	472,935.32
Comisiones Fiduciarias	1,214,342.64	1,173,278.00
Comisiones Fiduciarias	*1,214,342.64*	*1,173,278.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	93,523.00
Retenciones En La Fuente	0.00	93,523.00
Diversas	32,169,468.08	32,169,468.08
Otras	32,169,468.08	32,169,468.08
Otras Diversas	*32,169,468.08*	*32,169,468.08*
Provisiones	599,881,937.00	599,881,937.00
Diversas	599,881,937.00	599,881,937.00
Diversas	599,881,937.00	599,881,937.00
Otros Pasivos Estimados	*599,881,937.00*	*599,881,937.00*
Total PASIVO:	633,265,747.72	633,791,141.40
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	3,797,657,754.91	3,797,657,754.91
Acreedores Fiduciarios	3,797,657,754.91	3,797,657,754.91
Aportes En Dinero	3,797,657,754.91	3,797,657,754.91
Aportes En Dinero	*3,797,657,754.91*	*3,797,657,754.91*
Ganancias O Pérdidas	-1,869,218,449.66	-1,868,304,383.24
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,868,304,383.24	-1,776,726,759.15
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,868,304,383.24	-1,776,726,759.15
Pérdidas	*-1,868,304,383.24*	*-1,776,726,759.15*
Ganancia Del Ejercicio	0.00	690,262.13
Ganancia Del Ejercicio	0.00	690,262.13
Perdida Del Ejercicio	-914,066.42	-92,267,886.22
Perdida Del Ejercicio	-914,066.42	-92,267,886.22
Perdida Del Ejercicio	*-914,066.42*	*-92,267,886.22*
Total PATRIMONIO:	1,928,439,305.25	1,929,353,371.67
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,561,705,052.97	2,563,144,513.07

CUENTAS CONTINGENTES		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	22,899,834.96	9,542,061.60	Acreedoras	22,899,834.96	9,542,061.60
Acreedoras Por Contra (Db)	22,899,834.96	9,542,061.60	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	22,899,834.96	9,542,061.60
Acreedoras Por Contra (Db)	22,899,834.96	9,542,061.60	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	22,899,834.96	9,542,061.60
Acreedoras Por Contra (Db)	*22,899,834.96*	*9,542,061.60*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*22,899,834.96*	*9,542,061.60*
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	22,899,834.96	9,542,061.60	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	22,899,834.96	9,542,061.60

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	312,721.76	-13,432,559.58	13,745,281.34
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	312,721.76	-13,430,752.58	13,743,474.34
Por Incremento En El Valor De Mercado	312,721.76	-13,430,752.58	13,743,474.34
Diversos	0.00	-1,807.00	1,807.00
Otros	0.00	-1,807.00	1,807.00
Total Ingresos:	312,721.76	-13,432,559.58	13,745,281.34
GASTOS			
Gastos De Operaciones	1,226,788.18	-104,096,117.25	105,322,905.43
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	5,007.69	-5,839,943.45	5,844,951.14
Por Disminucion En El Valor Razonable	5,007.69	-5,839,943.45	5,844,951.14
Comisiones	1,020,456.00	-10,810,920.00	11,831,376.00
Negocios Fiduciarios	1,020,456.00	-10,810,920.00	11,831,376.00
Honorarios	0.00	-5,109,649.88	5,109,649.88
Otros	0.00	-5,109,649.88	5,109,649.88
Impuestos Y Tasas	6,960.85	-1,240,353.04	1,247,313.89
Impuestos Y Tasas	6,960.85	-1,240,353.04	1,247,313.89
Arrendamientos	0.00	-939,656.00	939,656.00
Loc Oficinas	0.00	-767,176.00	767,176.00
Equ Oficina	0.00	-172,480.00	172,480.00
Diversos	194,363.64	-80,155,594.88	80,349,958.52
Servicios Temporales	0.00	-24,100,879.00	24,100,879.00
Otros	194,363.64	-56,054,715.88	56,249,079.52
Total Gastos:	1,226,788.18	-104,096,117.25	105,322,905.43
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-914,066.42	90,663,557.67	-91,577,624.09
Ganancias Y Pérdidas	-914,066.42	90,663,557.67	-91,577,624.09
Total Utilidad o (Perdida):	-914,066.42	90,663,557.67	-91,577,624.09

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEI FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	4,171,875,181.98	4,083,553,731.19
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	4,171,875,181.98	4,083,553,731.19
Emisores Nacionales	4,171,875,181.98	4,083,553,731.19
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*2,045,433,615.54*	*1,961,072,043.63*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*2,126,441,566.44*	*2,122,481,687.56*
Cuentas Por Cobrar	34,608,613,273.92	34,608,613,273.92
Diversas	34,608,613,273.92	34,608,613,273.92
Otras	34,608,613,273.92	34,608,613,273.92
Otros	*34,608,613,273.92*	*34,608,613,273.92*
Total ACTIVO:	38,780,488,455.90	38,692,167,005.11

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	18,649,803,854.12	18,563,320,015.35
Comisiones Y Honorarios	6,341,569.50	7,759,310.83
Honorarios	0.00	1,632,189.83
Comisiones Fiduciarias	6,341,569.50	6,127,121.00
Comisiones Fiduciarias	*6,341,569.50*	*6,127,121.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	268,540.00
Retenciones En La Fuente	0.00	268,540.00
Diversas	18,643,462,284.62	18,555,292,164.52
Otras	18,643,462,284.62	18,555,292,164.52
Otras Diversas	*18,643,462,284.62*	*18,555,292,164.52*
Provisiones	1,360,798,029.50	1,360,798,029.50
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	372,202,709.50	372,202,709.50
Otras	372,202,709.50	372,202,709.50
Provisiones Procesos Judiciales	*372,202,709.50*	*372,202,709.50*
Diversas	988,595,320.00	988,595,320.00
Diversas	988,595,320.00	988,595,320.00
Otros Pasivos Estimados	*988,595,320.00*	*988,595,320.00*
Total PASIVO:	20,010,601,883.62	19,924,118,044.85
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	22,389,411,312.19	22,389,411,312.19
Acreedores Fiduciarios	22,389,411,312.19	22,389,411,312.19
Aportes En Dinero	22,389,411,312.19	22,389,411,312.19
Aportes En Dinero	*22,389,411,312.19*	*22,389,411,312.19*
Ganancias O Pérdidas	-3,619,524,739.91	-3,621,362,351.93
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,621,362,351.93	-4,708,856,248.19
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-3,621,362,351.93	-4,708,856,248.19
Pérdidas	*-3,621,362,351.93*	*-4,708,856,248.19*
Ganancia Del Ejercicio	1,837,612.02	1,151,884,079.39
Ganancia Del Ejercicio	1,837,612.02	1,151,884,079.39
Ganancia Del Ejercicio	*1,837,612.02*	*1,151,884,079.39*
Perdida Del Ejercicio	0.00	-64,390,183.13
Perdida Del Ejercicio	0.00	-64,390,183.13
Total PATRIMONIO:	18,769,886,572.28	18,768,048,960.26
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	38,780,488,455.90	38,692,167,005.11

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	188,137,789.50	188,137,789.50	Acreedoras	188,137,789.50	188,137,789.50
Acreedoras Por Contra (Db)	188,137,789.50	188,137,789.50	Diversos	188,137,789.50	188,137,789.50
Acreedoras Por Contra (Db)	188,137,789.50	188,137,789.50	Diversos	188,137,789.50	188,137,789.50
Acreedoras Por Contra (Db)	*188,137,789.50*	*188,137,789.50*	*Otras Contingencias Acreedoras*	*188,137,789.50*	*188,137,789.50*
Total CUENTAS CONTINGENTES:	188,137,789.50	188,137,789.50	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	188,137,789.50	188,137,789.50

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	73,151,456.20	3,394,185.70	Acreedoras	73,151,456.20	3,394,185.70
Acreedoras Por Contra (Db)	73,151,456.20	3,394,185.70	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	73,151,456.20	3,394,185.70
Acreedoras Por Contra (Db)	73,151,456.20	3,394,185.70	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	73,151,456.20	3,394,185.70
Acreedoras Por Contra (Db)	*73,151,456.20*	*3,394,185.70*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*73,151,456.20*	*3,394,185.70*

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	73,151,456.20	3,394,185.70	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	73,151,456.20	3,394,185.70

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	8,567,331.10	-1,347,424,251.66	1,355,991,582.76
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8,173,791.10	-179,454,467.16	187,628,258.26
Por Incremento En El Valor De Mercado	8,173,791.10	-179,454,467.16	187,628,258.26
Diversos	393,540.00	-1,167,969,784.50	1,168,363,324.50
Recobros Y Recuperaciones	0.00	-1,168,362,929.50	1,168,362,929.50
Otros	393,540.00	393,145.00	395.00
Total Ingresos:	8,567,331.10	-1,347,424,251.66	1,355,991,582.76
GASTOS			
Gastos De Operaciones	6,729,719.08	-261,767,967.42	268,497,686.50
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	356,040.34	-35,473,942.07	35,829,982.41
Por Disminucion En El Valor Razonable	356,040.34	-35,473,942.07	35,829,982.41
Comisiones	5,329,050.00	-56,457,042.00	61,786,092.00
Negocios Fiduciarios	5,329,050.00	-56,457,042.00	61,786,092.00
Honorarios	0.00	-15,425,359.75	15,425,359.75
Otros	0.00	-15,425,359.75	15,425,359.75
Impuestos Y Tasas	32,109.24	-1,044,101.02	1,076,210.26
Impuestos Y Tasas	32,109.24	-1,044,101.02	1,076,210.26
Arr ntos	0.00	-4,901,867.00	4,901,867.00
Loc Oficinas	0.00	-4,002,099.00	4,002,099.00
Equipo De Oficina	0.00	-899,768.00	899,768.00
Diversos	1,012,519.50	-148,465,655.58	149,478,175.08
Servicios Temporales	0.00	-125,726,249.00	125,726,249.00
Otros	1,012,519.50	-22,739,406.58	23,751,926.08
Total Gastos:	6,729,719.08	-261,767,967.42	268,497,686.50
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	1,837,612.02	-1,085,656,284.24	1,087,493,896.26
Ganancias Y Pérdidas	1,837,612.02	-1,085,656,284.24	1,087,493,896.26
Total Utilidad o (Perdida):	1,837,612.02	-1,085,656,284.24	1,087,493,896.26

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	184,168,451.06	45,940,924.82
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	184,168,451.06	45,940,924.82
Emisores Nacionales	184,168,451.06	45,940,924.82
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*146,066,344.82*	*7,913,030.14*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*38,102,106.24*	*38,027,894.68*
Cuentas Por Cobrar	8,846,763,703.57	8,846,763,703.57
Diversas	8,846,763,703.57	8,846,763,703.57
Otras	8,846,763,703.57	8,846,763,703.57
Otros	*8,846,763,703.57*	*8,846,763,703.57*
Total ACTIVO:	9,030,932,154.63	8,892,704,628.39

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	216,766,045.32	67,950,249.16
Comisiones Y Honorarios	10,895,356.78	11,914,768.62
Honorarios	0.00	1,387,852.62
Comisiones Fiduciarias	10,895,356.78	10,526,916.00
Comisiones Fiduciarias	*10,895,356.78*	*10,526,916.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	164,792.00
Retenciones En La Fuente	0.00	164,792.00
Diversas	205,870,688.54	55,870,688.54
Otras	205,870,688.54	55,870,688.54
Otras Diversas	*205,870,688.54*	*55,870,688.54*
Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
Diversas	396,412,016.00	396,412,016.00
Diversas	396,412,016.00	396,412,016.00
Otros Pasivos Estimados	*396,412,016.00*	*396,412,016.00*
Total PASIVO:	613,178,061.32	464,362,265.16
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	9,257,930,741.36	9,257,930,741.36
Acreedores Fiduciarios	9,257,930,741.36	9,257,930,741.36
Aportes En Dinero	9,257,930,741.36	9,257,930,741.36
Aportes En Dinero	*9,257,930,741.36*	*9,257,930,741.36*
Ganancias O Pérdidas	-840,176,648.05	-829,588,378.13
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-829,588,378.13	-461,099,688.44
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-829,588,378.13	-461,099,688.44
Pérdidas	*-829,588,378.13*	*-461,099,688.44*
Perdida Del Ejercicio	-10,588,269.92	-368,488,689.69
Perdida Del Ejercicio	-10,588,269.92	-368,488,689.69
Perdida Del Ejercicio	*-10,588,269.92*	*-368,488,689.69*
Total PATRIMONIO:	8,417,754,093.31	8,428,342,363.23
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,030,932,154.63	8,892,704,628.39

CUENTAS CONTINGENTES		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Acreedoras	133,771,334.90	13,922,407.68
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	133,771,334.90	13,922,407.68
Otras	530,128,428.96	530,128,428.96	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	133,771,334.90	13,922,407.68
Otras Cuentas De Orden Deudoas	*530,128,428.96*	*530,128,428.96*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*133,771,334.90*	*13,922,407.68*
Acreedoras Por Contra	133,771,334.90	13,922,407.68	Deudoras Por Contra	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra (Db)	133,771,334.90	13,922,407.68	Deudoras Por Contra (Cr)	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra (Db)	133,771,334.90	13,922,407.68	Deudoras Por Contra (Cr)	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra (Db)	*133,771,334.90*	*13,922,407.68*	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*530,128,428.96*	*530,128,428.96*
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530,128,428.96	530,128,428.96	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	133,771,334.90	13,922,407.68

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	366,373.73	-5,608,165.03	5,974,538.76
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	366,212.73	-5,607,821.03	5,974,033.76
Por Incremento En El Valor De Mercado	366,212.73	-5,607,821.03	5,974,033.76
Diversos	161.00	-344.00	505.00
Otros	161.00	-344.00	505.00
Total Ingresos:	366,373.73	-5,608,165.03	5,974,538.76
GASTOS			
Gastos De Operaciones	10,954,643.65	-363,508,584.80	374,463,228.45
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	10,598.80	-2,047,498.92	2,058,097.72
Por Disminucion En El Valor Razonable	10,598.80	-2,047,498.92	2,058,097.72
Comisiones	9,155,762.00	-96,998,011.00	106,153,773.00
Negocios Fiduciarios	9,155,762.00	-96,998,011.00	106,153,773.00
Honorarios	0.00	-12,176,925.74	12,176,925.74
Otros	0.00	-12,176,925.74	12,176,925.74
Impuestos Y Tasas	48,319.07	-552,530.34	600,849.41
Impuestos Y Tasas	48,319.07	-552,530.34	600,849.41
Arrendamientos	0.00	-8,420,351.00	8,420,351.00
Loc Oficinas	0.00	-6,874,744.00	6,874,744.00
Equ Oficina	0.00	-1,545,607.00	1,545,607.00
Diversos	1,739,963.78	-243,313,267.80	245,053,231.58
Servicios Temporales	0.00	-215,970,647.00	215,970,647.00
Otros	1,739,963.78	-27,342,620.80	29,082,584.58
Total Gastos:	10,954,643.65	-363,508,584.80	374,463,228.45
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-10,588,269.92	357,900,419.77	-368,488,689.69
Ganancias Y Pérdidas	-10,588,269.92	357,900,419.77	-368,488,689.69
Total Utilidad o (Perdida):	-10,588,269.92	357,900,419.77	-368,488,689.69

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC

40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	2,588,041,950.45	3,154,532,953.89
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	2,588,041,950.45	3,154,532,953.89
Cuentas Por Cobrar	6,961,001,694.60	6,391,001,694.60
Diversas	6,961,001,694.60	6,391,001,694.60
Total ACTIVO:	9,549,043,645.05	9,545,534,648.49

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	910,756.98	1,610,386.96
Comisiones Y Honorarios	910,756.98	1,521,727.96
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	88,659.00
Provisiones	532,570,879.00	532,570,879.00
Diversas	532,570,879.00	532,570,879.00
Total PASIVO:	533,481,635.98	534,181,265.96
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	7,237,633,738.57	7,237,633,738.57
Acreedores Fiduciarios	7,237,633,738.57	7,237,633,738.57
Ganancias O Pérdidas	1,777,928,270.50	1,773,719,643.96
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,773,719,643.96	1,658,988,616.44
Ganancia Del Ejercicio	4,208,626.54	122,852,516.56
Perdida Del Ejercicio	0.00	-8,121,489.04
Total PATRIMONIO:	9,015,562,009.07	9,011,353,382.53
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,549,043,645.05	9,545,534,648.49

CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	14,410,126.97	4,391,799.95	Acreedoras	14,410,126.97	4,391,799.95
Acreedoras Por Contra (Db)	14,410,126.97	4,391,799.95	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	14,410,126.97	4,391,799.95
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	14,410,126.97	4,391,799.95	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	14,410,126.97	4,391,799.95

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	5,539,430.13	-167,521,380.15	173,060,810.28
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	0.00	-61,406,784.00	61,406,784.00
Por Aumento En El Valor Razonable	0.00	-61,406,784.00	61,406,784.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	5,538,771.13	-106,115,255.15	111,654,026.28
Por Incremento En El Valor De Mercado	5,538,771.13	-106,115,255.15	111,654,026.28
Diversos	659.00	659.00	0.00
Otros	659.00	659.00	0.00
Total Ingresos:	5,539,430.13	-167,521,380.15	173,060,810.28
GASTOS			
Gastos De Operaciones	1,330,803.59	-56,998,979.17	58,329,782.76
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	0.00	-12,272,784.00	12,272,784.00
Por Disminucion En El Valor Razonable	0.00	-12,272,784.00	12,272,784.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	413,607.69	-7,674,512.75	8,088,120.44
Por Disminucion En El Valor Razonable	413,607.69	-7,674,512.75	8,088,120.44
Comisiones	765,342.00	-8,108,190.00	8,873,532.00
Negocios Fiduciarios	765,342.00	-8,108,190.00	8,873,532.00
Honorarios	0.00	-6,366,190.24	6,366,190.24
Otrc	0.00	-6,366,190.24	6,366,190.24
Impı Y Tasas	6,438.92	-69,603.09	76,042.01
Impuestos Y Tasas	6,438.92	-69,603.09	76,042.01
Arrendamientos	0.00	-715,182.00	715,182.00
Locales Y Oficinas	0.00	-583,906.00	583,906.00
Equipo De Oficina	0.00	-131,276.00	131,276.00
Diversos	145,414.98	-21,792,517.09	21,937,932.07
Servicios Temporales	0.00	-18,343,446.00	18,343,446.00
Otros	145,414.98	-3,449,071.09	3,594,486.07
Total Gastos:	1,330,803.59	-56,998,979.17	58,329,782.76
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	4,208,626.54	-110,522,400.98	114,731,027.52
Ganancias Y Pérdidas	4,208,626.54	-110,522,400.98	114,731,027.52
Total Utilidad o (Perdida):	4,208,626.54	-110,522,400.98	114,731,027.52

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC

40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	3,834,376,659.51	3,831,160,308.74
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	3,593,763,720.00	3,588,336,360.00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	3,593,763,720.00	3,588,336,360.00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	*3,593,763,720.00*	*3,588,336,360.00*
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	240,612,939.51	242,823,948.74
Emisores Nacionales	240,612,939.51	242,823,948.74
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*200,844,504.03*	*203,132,970.31*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*39,768,435.48*	*39,690,978.43*
Cuentas Por Cobrar	8.00	8.00
Diversas	8.00	8.00
Otras	8.00	8.00
Otros	*8.00*	*8.00*
Total ACTIVO:	3,834,376,667.51	3,831,160,316.74

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	136,790,776.11	137,521,245.91
Comisiones Y Honorarios	1,956,442.11	2,591,225.91
Honorarios	0.00	700,943.91
Comisiones Fiduciarias	1,956,442.11	1,890,282.00
Comisiones Fiduciarias	*1,956,442.11*	*1,890,282.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	95,686.00
Retenciones En La Fuente	0.00	95,686.00
Diversas	134,834,334.00	134,834,334.00
Otras	134,834,334.00	134,834,334.00
Otras Diversas	*134,834,334.00*	*134,834,334.00*
Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
Diversas	434,521,675.00	434,521,675.00
Diversas	434,521,675.00	434,521,675.00
Otros Pasivos Estimados	*434,521,675.00*	*434,521,675.00*
Total PASIVO:	571,312,451.11	572,042,920.91
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	2,688,562,612.77	2,688,562,612.77
Acreedores Fiduciarios	2,688,562,612.77	2,688,562,612.77
Aportes En Dinero	2,688,562,612.77	2,688,562,612.77
Aportes En Dinero	*2,688,562,612.77*	*2,688,562,612.77*
Ganancias O Pérdidas	574,501,603.63	570,554,783.06
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	570,554,783.06	508,418,505.15
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	570,554,783.06	508,418,505.15
Pérdidas	*570,554,783.06*	*508,418,505.15*
Ganancia Del Ejercicio	3,946,820.57	86,940,914.17
Ganancia Del Ejercicio	3,946,820.57	86,940,914.17
Ganancia Del Ejercicio	*3,946,820.57*	*86,940,914.17*
Perdida Del Ejercicio	0.00	-24,804,636.26
Perdida Del Ejercicio	0.00	-24,804,636.26
Total PATRIMONIO:	3,263,064,216.40	3,259,117,395.83
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,834,376,667.51	3,831,160,316.74

CUENTAS CONTINGENTES

Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	7,193,763,720.00	7,188,336,360.00	Acreedoras	23,291,228.84	1,770,366.95
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3,600,000,000.00	3,600,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	23,291,228.84	1,770,366.95
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3,600,000,000.00	3,600,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	23,291,228.84	1,770,366.95
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	*3,600,000,000.00*	*3,600,000,000.00*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*23,291,228.84*	*1,770,366.95*
Valores En Administración	3,593,763,720.00	3,588,336,360.00	Deudoras Por Contra	7,193,763,720.00	7,188,336,360.00
Títulos De Tesorería ¿Tes	3,593,763,720.00	3,588,336,360.00	Deudoras Por Contra (Cr)	7,193,763,720.00	7,188,336,360.00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	*3,593,763,720.00*	*3,588,336,360.00*	Deudoras Por Contra (Cr)	7,193,763,720.00	7,188,336,360.00
Acreedoras Por Contra	23,291,228.84	1,770,366.95	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*7,193,763,720.00*	*7,188,336,360.00*
Acreedoras Por Contra (Db)	23,291,228.84	1,770,366.95			
Acreedoras Por Contra (Db)	23,291,228.84	1,770,366.95			
Acreedoras Por Contra (Db)	*23,291,228.84*	*1,770,366.95*			

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	**7,193,783,720.00**	**7,186,336,360.00**	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	**23,291,228.84**	**1,770,366.95**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	6,048,389.93	-147,929,371.36	153,977,761.29
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	5,547,240.00	-136,355,820.00	141,903,060.00
Por Aumento En El Valor Razonable	5,547,240.00	-136,355,820.00	141,903,060.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	500,463.93	-11,572,657.36	12,073,121.29
Por Incremento En El Valor De Mercado	500,463.93	-11,572,657.36	12,073,121.29
Diversos	686.00	-894.00	1,580.00
Otros	686.00	-894.00	1,580.00
Total Ingresos:	6,048,389.93	-147,929,371.36	153,977,761.29
GASTOS			
Gastos De Operaciones	2,101,569.36	-89,739,914.02	91,841,483.38
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	119,880.00	-13,717,820.00	13,837,700.00
Por Disminucion En El Valor Razonable	119,880.00	-13,717,820.00	13,837,700.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	14,502.34	-3,845,983.82	3,860,486.16
Por Disminucion En El Valor Razonable	14,502.34	-3,845,983.82	3,860,486.16
Comisiones	1,644,069.00	-17,421,153.00	19,065,222.00
Servicios Bancarios	0.00	-3,558.00	3,558.00
Negocios Fiduciarios	1,644,069.00	-17,417,595.00	19,061,664.00
Hor	0.00	-6,454,336.76	6,454,336.76
Otr	0.00	-6,454,336.76	6,454,336.76
Impuestos Y Tasas	10,744.91	-125,629.28	136,374.19
Impuestos Y Tasas	10,744.91	-125,629.28	136,374.19
Arrendamientos	0.00	-1,513,886.00	1,513,886.00
Locales Y Oficinas	0.00	-1,236,003.00	1,236,003.00
Equipo De Oficina	0.00	-277,883.00	277,883.00
Diversos	312,373.11	-46,661,105.16	46,973,478.27
Servicios Temporales	0.00	-38,829,192.00	38,829,192.00
Otros	312,373.11	-7,831,913.16	8,144,286.27
Total Gastos:	2,101,569.36	-89,739,914.02	91,841,483.38
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	3,946,820.57	-58,189,457.34	62,136,277.91
Ganancias Y Pérdidas	3,946,820.57	-58,189,457.34	62,136,277.91
Total Utilidad o (Perdida):	3,946,820.57	-58,189,457.34	62,136,277.91

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE · FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIC
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	10,641,943,921.27	10,433,508,463.98
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	8,684,928,990.00	8,671,812,870.00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	8,684,928,990.00	8,671,812,870.00
Otros Títulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	8,684,928,990.00	8,671,812,870.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	1,886,795,798.58	1,691,476,481.29
Emisores Nacionales	1,886,795,798.58	1,691,476,481.29
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	1,886,795,798.58	1,691,476,481.29
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De Patrimonio	70,219,132.69	70,219,132.69
Emisores Nacionales	70,219,132.69	70,219,132.69
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	20,245,009.33	20,245,009.33
Valorización Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	49,974,123.36	49,974,123.36
Cuentas Por Cobrar	12,504,301,452.36	12,504,301,452.36
Diversas	12,504,301,452.36	12,504,301,452.36
Otras	12,504,301,452.36	12,504,301,452.36
Otros	12,504,301,452.36	12,504,301,452.36
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	6,133,230.00	6,133,230.00
Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	6,133,230.00	6,133,230.00
Terrenos	4,216,752.00	4,216,752.00
Terrenos	2,396,386.00	2,396,386.00
Valorizacion Terrenos	1,820,366.00	1,820,366.00
Inmuebles	1,916,478.00	1,916,478.00
Valorizacion Inmuebles	1,916,478.00	1,916,478.00
Total ACTIVO:	**23,152,378,603.63**	**22,943,943,166.34**

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	514,282,813.60	305,119,559.19
Comisiones Y Honorarios	17,371,853.24	17,990,635.83
Honorarios	0.00	1,206,234.83
Comisiones Fiduciarias	17,371,853.24	16,784,401.00
Comisiones Fiduciarias	17,371,853.24	16,784,401.00
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	217,963.00
Retenciones En La Fuente	0.00	217,963.00
Diversas	496,910,960.36	286,910,960.36
Otras	496,910,960.36	286,910,960.36
Otras Diversas	496,910,960.36	286,910,960.36
Provisiones	1,638,340,908.00	1,638,340,908.00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	25,000,000.00	25,000,000.00
Otras	25,000,000.00	25,000,000.00
Provisiones Procesos Judiciales	25,000,000.00	25,000,000.00
Diversas	1,613,340,908.00	1,613,340,908.00
Diversas	1,613,340,908.00	1,613,340,908.00
Otros Pasivos Estimados	1,613,340,908.00	1,613,340,908.00
Total PASIVO:	**2,152,623,721.60**	**1,943,460,467.19**

PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	22,477,581,467.60	22,477,581,467.60
Acreedores Fiduciarios	22,477,581,467.60	22,477,581,467.60
Aportes En Dinero	22,454,940,072.27	22,454,940,072.27
Aportes En Dinero	22,454,940,072.27	22,454,940,072.27
Aportes En Especie	22,641,395.33	22,641,395.33
Bienes Inmuebles	2,396,386.00	2,396,386.00
Otros Bienes	20,245,009.33	20,245,009.33
Superávit O Déficit	53,710,967.36	53,710,967.36
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	53,710,967.36	53,710,967.36
Revalorización Activos	3,736,844.00	3,736,844.00
Otros Activos	3,736,844.00	3,736,844.00
"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con Cambios En El Ori"	49,974,123.36	49,974,123.36
Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	49,974,123.36	49,974,123.36
Ganancias O Pérdidas	-1,531,537,552.93	-1,530,809,735.81
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,530,809,735.81	-1,339,047,732.27
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,530,809,735.81	-1,339,047,732.27
Pérdidas	-1,530,809,735.81	-1,339,047,732.27
Ganancia Del Ejercicio	0.00	157,184,262.75
Ganancia Del Ejercicio	0.00	157,184,262.75
Perdida Del Ejercicio	-727,817.12	-348,946,266.29
Perdida Del Ejercicio	-727,817.12	-348,946,266.29
Perdida Del Ejercicio	-727,817.12	-348,946,266.29
Total PATRIMONIO:	**20,999,754,882.03**	**21,000,482,699.15**
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	**23,152,378,603.63**	**22,943,943,166.34**

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	75,000,000.00	75,000,000.00	Acreedoras	75,000,000.00	75,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	75,000,000.00	75,000,000.00	Diversos	75,000,000.00	75,000,000.00

SOCIE) FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARI(
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Db)	75,000,000.00	75,000,000.00	**Diversos**	75,000,000.00	75,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	*75,000,000.00*	*75,000,000.00*	*Otras Contingencias Acreedoras*	*75,000,000.00*	*75,000,000.00*
Deudoras	2,780,625.00	2,780,625.00	**Deudoras Por Contra**	2,780,625.00	2,780,625.00
Diversos	2,780,625.00	2,780,625.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	2,780,625.00	2,780,625.00
Diversos	2,780,625.00	2,780,625.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	2,780,625.00	2,780,625.00
Procesos A Favor - Laborales	*2,780,625.00*	*2,780,625.00*	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*2,780,625.00*	*2,780,625.00*
Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	75,000,000.00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	75,000,000.00	75,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	18,437,922,817.77	18,424,806,697.77	**Acreedoras**	195,806,948.76	4,716,566.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	**Otras Cuentas De Orden Acreedoras**	195,806,948.76	4,716,566.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,700,000,000.00	8,700,000,000.00	**Otras Cuentas De Orden Acreedoras**	195,806,948.76	4,716,566.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	*8,700,000,000.00*	*8,700,000,000.00*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*195,806,948.76*	*4,716,566.00*
Valores En Administración	8,684,928,990.00	8,671,812,870.00	**Deudoras Por Contra**	18,437,922,817.77	18,424,806,697.77
Titulos De Tesoreria ¿Tes	8,684,928,990.00	8,671,812,870.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	18,437,922,817.77	18,424,806,697.77
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	*8,684,928,990.00*	*8,671,812,870.00*	**Deudoras Por Contra (Cr)**	18,437,922,817.77	18,424,806,697.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*18,437,922,817.77*	*18,424,806,697.77*
Otras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77			
Otras Cuentas De Orden Deudoas	*1,052,993,827.77*	*1,052,993,827.77*			
Acreedoras Por Contra	195,806,948.76	4,716,566.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	195,806,948.76	4,716,566.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	195,806,948.76	4,716,566.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	*195,806,948.76*	*4,716,566.00*			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	18,437,922,817.77	18,424,806,697.77	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	195,806,948.76	4,716,566.00

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	17,390,928.08	-418,054,500.33	435,445,428.41
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	13,405,830.00	-329,711,640.00	343,117,470.00
Por Aumento En El Valor Razonable	13,405,830.00	-329,711,640.00	343,117,470.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3,984,804.08	-88,341,416.33	92,326,220.41
Por Incremento En El Valor De Mercado	3,984,804.08	-88,341,416.33	92,326,220.41
Diversos	294.00	-1,444.00	1,738.00
Otros	294.00	-1,444.00	1,738.00
Total Ingresos:	17,390,928.08	-418,054,500.33	435,445,428.41
GASTOS			
Gastos De Operaciones	18,118,745.20	-609,088,686.75	627,207,431.95
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	289,710.00	-33,161,390.00	33,451,100.00
Por Disminucion En El Valor Razonable	289,710.00	-33,161,390.00	33,451,100.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	384,016.42	-4,038,088.15	4,422,104.57
Por Disminucion En El Valor Razonable	384,016.42	-4,038,088.15	4,422,104.57
Comisiones	14,598,196.00	-154,659,827.00	169,258,023.00
Servicios Bancarios	0.00	-3,558.00	3,558.00
Negocios Fiduciarios	14,598,196.00	-154,656,269.00	169,254,465.00
Hon	0.00	-14,834,672.56	14,834,672.56
Otrc	0.00	-14,834,672.56	14,834,672.56
Impuestos Y Tasas	72,834.54	-866,331.33	939,165.87
Impuestos Y Tasas	72,834.54	-866,331.33	939,165.87
Arrendamientos	0.00	-13,463,167.00	13,463,167.00
Locales Y Oficinas	0.00	-10,991,921.00	10,991,921.00
Equipo De Oficina	0.00	-2,471,246.00	2,471,246.00
Diversos	2,773,988.24	-388,065,210.71	390,839,198.95
Servicios Temporales	0.00	-345,312,026.00	345,312,026.00
Otros	2,773,988.24	-42,753,184.71	45,527,172.95
Total Gastos:	18,118,745.20	-609,088,686.75	627,207,431.95
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-727,817.12	191,034,186.42	-191,762,003.54
Ganancias Y Pérdidas	-727,817.12	191,034,186.42	-191,762,003.54
Total Utilidad o (Perdida):	-727,817.12	191,034,186.42	-191,762,003.54

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE) FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARI(
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	264,636,968.79	269,098,672.55
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	264,636,968.79	269,098,672.55
Emisores Nacionales	264,636,968.79	269,098,672.55
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*178,023,378.45*	*182,651,783.59*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*86,615,590.34*	*86,446,888.96*
Cuentas Por Cobrar	1,786,510,599.22	1,786,510,599.22
Diversas	1,786,510,599.22	1,786,510,599.22
Otras	1,786,510,599.22	1,786,510,599.22
Otros	*1,786,510,599.22*	*1,786,510,599.22*
Total ACTIVO:	2,051,149,568.01	2,055,609,271.77

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	1,823,858,757.95	1,824,545,813.40
Comisiones Y Honorarios	4,283,932.17	4,871,555.62
Honorarios	0.00	732,489.62
Comisiones Fiduciarias	4,283,932.17	4,139,066.00
Comisiones Fiduciarias	*4,283,932.17*	*4,139,066.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	99,432.00
Retenciones En La Fuente	0.00	99,432.00
Diversas	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
Otras	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
Otras Diversas	*1,819,574,825.78*	*1,819,574,825.78*
Provisiones	954,078,096.75	954,078,096.75
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	278,499,036.75	278,499,036.75
Otras	278,499,036.75	278,499,036.75
Provisiones Procesos Judiciales	*278,499,036.75*	*278,499,036.75*
Diversas	675,579,060.00	675,579,060.00
Diversas	675,579,060.00	675,579,060.00
Otros Pasivos Estimados	*675,579,060.00*	*675,579,060.00*
Total PASIVO:	2,777,936,854.70	2,778,623,910.15
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	6,317,141,573.40	6,317,141,573.40
Acreedores Fiduciarios	6,317,141,573.40	6,317,141,573.40
Aportes En Dinero	6,317,141,573.40	6,317,141,573.40
Aportes En Dinero	*6,317,141,573.40*	*6,317,141,573.40*
Ganancias O Pérdidas	-7,043,928,860.09	-7,040,156,211.78
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-7,040,156,211.78	-6,901,186,187.78
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-7,040,156,211.78	-6,901,186,187.78
Pérdidas	*-7,040,156,211.78*	*-6,901,186,187.78*
Perdida Del Ejercicio	-3,772,648.31	-138,970,024.00
Perdida Del Ejercicio	-3,772,648.31	-138,970,024.00
Perdida Del Ejercicio	*-3,772,648.31*	*-138,970,024.00*
Total PATRIMONIO:	726,787,286.69	723,014,636.38
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,051,149,568.01	2,055,609,271.77

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	548,977,110.25	548,977,110.25	Acreedoras	548,977,110.25	548,977,110.25
Acreedoras Por Contra (Db)	548,977,110.25	548,977,110.25	Diversos	548,977,110.25	548,977,110.25
Acreedoras Por Contra (Db)	548,977,110.25	548,977,110.25	Diversos	548,977,110.25	548,977,110.25
Acreedoras Por Contra (Db)	*548,977,110.25*	*548,977,110.25*	*Otras Contingencias Acreedoras*	*548,977,110.25*	*548,977,110.25*
Deudoras	36,067,393.00	36,067,393.00	Deudoras Por Contra	36,067,393.00	36,067,393.00
Diversos	36,067,393.00	36,067,393.00	Deudoras Por Contra (Cr)	36,067,393.00	36,067,393.00
Diversos	36,067,393.00	36,067,393.00	Deudoras Por Contra (Cr)	36,067,393.00	36,067,393.00
Procesos A Favor - Laborales	*36,067,393.00*	*36,067,393.00*	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*36,067,393.00*	*36,067,393.00*
Total CUENTAS CONTINGENTES:	548,977,110.25	548,977,110.25	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	548,977,110.25	548,977,110.25

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	53,501,756.40	6,378,504.57	Acreedoras	53,501,756.40	6,378,504.57
Acreedoras Por Contra (Db)	53,501,756.40	6,378,504.57	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	53,501,756.40	6,378,504.57

SOCIE) FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra (Db)	**53,501,756.40**	**6,378,504.57**	**Otras Cuentas De Orden Acreedoras**	**53,501,756.40**	**6,378,504.57**
Acreedoras Por Contra (Db)	*53,501,756.40*	*6,378,504.57*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*53,501,756.40*	*6,378,504.57*
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	**53,501,756.40**	**6,378,504.57**	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	**53,501,756.40**	**6,378,504.57**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	544,882.49	-13,058,730.68	13,603,613.17
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	544,882.49	-13,058,280.68	13,603,163.17
Por Incremento En El Valor De Mercado	544,882.49	-13,058,280.68	13,603,163.17
Diversos	0.00	-450.00	450.00
Otros	0.00	-450.00	450.00
Total Ingresos:	544,882.49	-13,058,730.68	13,603,613.17
GASTOS			
Gastos De Operaciones	4,317,530.80	-148,256,106.37	152,573,637.17
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	13,144.41	-4,018,370.81	4,031,515.22
Por Disminucion En El Valor Razonable	13,144.41	-4,018,370.81	4,031,515.22
Comisiones	3,599,943.00	-38,138,538.00	41,738,481.00
Negocios Fiduciarios	3,599,943.00	-38,138,538.00	41,738,481.00
Honorarios	0.00	-6,521,579.62	6,521,579.62
Otros	0.00	-6,521,579.62	6,521,579.62
Impuestos Y Tasas	19,886.22	-228,933.23	248,819.45
Impuestos Y Tasas	19,886.22	-228,933.23	248,819.45
Arrendamientos	0.00	-3,312,282.00	3,312,282.00
Loc Oficinas	0.00	-2,704,292.00	2,704,292.00
Equ Oficina	0.00	-607,990.00	607,990.00
Diversos	684,557.17	-96,036,402.71	96,720,959.88
Servicios Temporales	0.00	-84,955,596.00	84,955,596.00
Otros	684,557.17	-11,080,806.71	11,765,363.88
Total Gastos:	4,317,530.80	-148,256,106.37	152,573,637.17
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-3,772,648.31	135,197,375.69	-138,970,024.00
Ganancias Y Pérdidas	-3,772,648.31	135,197,375.69	-138,970,024.00
Total Utilidad o (Perdida):	-3,772,648.31	135,197,375.69	-138,970,024.00

DENNIS RABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE[illegible] FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARI[illegible]
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Efectivo	1,064.00	1,064.00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00
Bancos Nacionales	1,064.00	1,064.00
Cuenta De Ahorros	*1,064.00*	*1,064.00*
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	351,219,673.60	325,094,451.56
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	329,218,416.24	303,093,194.20
Emisores Nacionales	329,218,416.24	303,093,194.20
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*55,647,064.08*	*30,054,677.50*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*273,571,352.16*	*273,038,516.70*
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De Patrimonio	22,001,257.36	22,001,257.36
Emisores Nacionales	22,001,257.36	22,001,257.36
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	*7,844,390.31*	*7,844,390.31*
Valorización Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	*14,156,867.05*	*14,156,867.05*
Cuentas Por Cobrar	4,236,488,005.54	4,236,488,005.54
Diversas	4,236,488,005.54	4,236,488,005.54
Otras	4,236,488,005.54	4,236,488,005.54
Otros	*4,236,488,005.54*	*4,236,488,005.54*
Total ACTIVO:	4,587,708,743.14	4,561,583,521.10

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	834,969,263.39	806,096,444.68
Comisiones Y Honorarios	3,373,175.19	4,346,346.48
Honorarios	0.00	1,087,239.48
Comisiones Fiduciarias	3,373,175.19	3,259,107.00
Comisiones Fiduciarias	*3,373,175.19*	*3,259,107.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	154,010.00
Retenciones En La Fuente	0.00	154,010.00
Diversas	831,596,088.20	801,596,088.20
Otras	831,596,088.20	801,596,088.20
Otras Diversas	*831,596,088.20*	*801,596,088.20*
Provisiones	807,202,319.00	807,202,319.00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	58,500,000.00	58,500,000.00
Otras	58,500,000.00	58,500,000.00
Provisiones Procesos Judiciales	*58,500,000.00*	*58,500,000.00*
Diversas	748,702,319.00	748,702,319.00
Diversas	748,702,319.00	748,702,319.00
Otros Pasivos Estimados	*748,702,319.00*	*748,702,319.00*
Total PASIVO:	1,642,171,582.39	1,613,296,763.68
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	11,322,333,287.46	11,322,333,287.46
Acreedores Fiduciarios	11,322,333,287.46	11,322,333,287.46
Aportes En Dinero	11,319,031,002.15	11,319,031,002.15
Aportes En Dinero	*11,319,031,002.15*	*11,319,031,002.15*
Aportes En Especie	3,302,285.31	3,302,285.31
Otros Bienes	*3,302,285.31*	*3,302,285.31*
Superávit O Déficit	14,156,867.05	14,156,867.05
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	14,156,867.05	14,156,867.05
"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con Cambios En El Ori"	14,156,867.05	14,156,867.05
Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	*14,156,867.05*	*14,156,867.05*
Ganancias O Pérdidas	-8,390,952,993.76	-8,388,205,397.09
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-8,388,205,397.09	-8,369,039,418.79
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-8,388,205,397.09	-8,369,039,418.79
Pérdidas	*-8,388,205,397.09*	*-8,369,039,418.79*
Ganancia Del Ejercicio	0.00	60,912,961.15
Ganancia Del Ejercicio	0.00	60,912,961.15
Perdida Del Ejercicio	-2,747,596.67	-80,078,939.45
Perdida Del Ejercicio	-2,747,596.67	-80,078,939.45
Perdida Del Ejercicio	*-2,747,596.67*	*-80,078,939.45*
Total PATRIMONIO:	2,945,537,160.75	2,948,284,757.42
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,587,708,743.14	4,561,583,521.10

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Diversos	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Diversos	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	*50,000,000.00*	*50,000,000.00*	*Otras Contingencias Acreedoras*	*50,000,000.00*	*50,000,000.00*
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00

SOCIE) FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARI(

40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Diversos	6,385,156.00	6,385,156.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	6,385,156.00	6,385,156.00
Diversos	6,385,156.00	6,385,156.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	6,385,156.00	6,385,156.00
Procesos A Favor - Civiles	*5,500,906.00*	*5,500,906.00*	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*6,385,156.00*	*6,385,156.00*
Procesos A Favor - Laborales	*884,250.00*	*884,250.00*			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	50,000,000.00	50,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	41,242,348.71	4,137,423.90	**Acreedoras**	41,242,348.71	4,137,423.90
Acreedoras Por Contra (Db)	41,242,348.71	4,137,423.90	**Otras Cuentas De Orden Acreedoras**	41,242,348.71	4,137,423.90
Acreedoras Por Contra (Db)	41,242,348.71	4,137,423.90	**Otras Cuentas De Orden Acreedoras**	41,242,348.71	4,137,423.90
Acreedoras Por Contra (Db)	*41,242,348.71*	*4,137,423.90*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*41,242,348.71*	*4,137,423.90*
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	41,242,348.71	4,137,423.90	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	41,242,348.71	4,137,423.90

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	649,441.86	-180,810,253.07	181,459,694.93
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	649,069.86	-11,085,561.07	11,734,630.93
Por Incremento En El Valor De Mercado	649,069.86	-11,085,561.07	11,734,630.93
Diversos	372.00	-169,724,692.00	169,725,064.00
Recobros Y Recuperaciones	0.00	-116,500,000.00	116,500,000.00
Otros	372.00	-53,224,692.00	53,225,064.00
Total Ingresos:	649,441.86	-180,810,253.07	181,459,694.93
GASTOS			
Gastos De Operaciones	3,397,038.53	-197,228,634.70	200,625,673.23
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	5,499.95	-1,661,539.40	1,667,039.35
Por Disminucion En El Valor Razonable	5,499.95	-1,661,539.40	1,667,039.35
Comisiones	2,834,601.00	-30,030,339.00	32,864,940.00
Negocios Fiduciarios	2,834,601.00	-30,030,339.00	32,864,940.00
Honorarios	0.00	-10,097,313.48	10,097,313.48
Otros	0.00	-10,097,313.48	10,097,313.48
Impuestos Y Tasas	18,001.39	-501,782.26	519,783.65
Impuestos Y Tasas	18,001.39	-501,782.26	519,783.65
Arr ntos	0.00	-2,599,714.00	2,599,714.00
Loc ficinas	0.00	-2,122,521.00	2,122,521.00
Equ ficina	0.00	-477,193.00	477,193.00
Diversos	538,936.19	-152,337,946.56	152,876,882.75
Servicios Temporales	0.00	-66,679,096.00	66,679,096.00
Otros	538,936.19	-85,658,850.56	86,197,786.75
Total Gastos:	3,397,038.53	-197,228,634.70	200,625,673.23
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-2,747,596.67	16,418,381.63	-19,165,978.30
Ganancias Y Pérdidas	-2,747,596.67	16,418,381.63	-19,165,978.30
Total Utilidad o (Perdida):	-2,747,596.67	16,418,381.63	-19,165,978.30

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCII) FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARI(
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Efectivo	2,731.76	2,731.76
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,731.76	2,731.76
Bancos Nacionales	2,731.76	2,731.76
Cuenta De Ahorros	*2,731.76*	*2,731.76*
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	7,801,377,624.48	7,625,701,057.48
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	7,536,921,135.00	7,525,538,755.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	7,536,921,135.00	7,525,538,755.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	*7,536,921,135.00*	*7,525,538,755.00*
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	264,456,489.48	100,162,302.48
Emisores Nacionales	264,456,489.48	100,162,302.48
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*194,133,418.31*	*29,976,199.73*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*70,323,071.17*	*70,186,102.75*
Cuentas Por Cobrar	12,775,004,686.03	12,775,004,686.03
Diversas	12,775,004,686.03	12,775,004,686.03
Otras	12,775,004,686.03	12,775,004,686.03
Otros	*12,775,004,686.03*	*12,775,004,686.03*
Total ACTIVO:	20,576,385,042.27	20,400,708,475.27

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	464,717,870.55	286,469,023.09
Comisiones Y Honorarios	14,403,458.93	15,883,733.47
Honorarios	0.00	1,967,346.47
Comisiones Fiduciarias	14,403,458.93	13,916,387.00
Comisiones Fiduciarias	*14,403,458.93*	*13,916,387.00*
Proveedores Y Servicios Por Pagar	0.00	-90.00
Proveedores	0.00	-90.00
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	270,968.00
Retenciones En La Fuente	0.00	270,968.00
Diversas	450,314,411.62	270,314,411.62
Otras	450,314,411.62	270,314,411.62
Otras Diversas	*450,314,411.62*	*270,314,411.62*
Provisiones	636,066,200.00	636,066,200.00
Diversas	636,066,200.00	636,066,200.00
Diversas	636,066,200.00	636,066,200.00
Otros Pasivos Estimados	*636,066,200.00*	*636,066,200.00*
Total PASIVO:	1,100,784,070.55	922,535,223.09
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	18,770,781,788.38	18,770,781,788.38
Acreedores Fiduciarios	18,770,781,788.38	18,770,781,788.38
Aportes En Dinero	18,770,781,788.38	18,770,781,788.38
Aportes En Dinero	*18,770,781,788.38*	*18,770,781,788.38*
Ganancias O Pérdidas	704,819,183.34	707,391,463.80
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707,391,463.80	929,997,265.82
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	707,391,463.80	929,997,265.82
Pérdidas	*707,391,463.80*	*929,997,265.82*
Ganancia Del Ejercicio	0.00	76,471,439.22
Ganancia Del Ejercicio	0.00	76,471,439.22
Perdida Del Ejercicio	-2,572,280.46	-299,077,241.24
Perdida Del Ejercicio	-2,572,280.46	-299,077,241.24
Perdida Del Ejercicio	*-2,572,280.46*	*-299,077,241.24*
Total PATRIMONIO:	19,475,600,971.72	19,478,173,252.18
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,576,385,042.27	20,400,708,475.27

CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50	3,734,978.50
Diversos	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra (Cr)	3,734,978.50	3,734,978.50
Diversos	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra (Cr)	3,734,978.50	3,734,978.50
Procesos A Favor - Administrativos	*3,734,978.50*	*3,734,978.50*	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*3,734,978.50*	*3,734,978.50*
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,734,978.50	3,734,978.50	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	3,734,978.50	3,734,978.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	15,617,053,780.00	15,605,671,400.00	Acreedoras	160,250,493.92	1,812,444.85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	160,250,493.92	1,812,444.85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	7,550,000,000.00	7,550,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	160,250,493.92	1,812,444.85
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	*7,550,000,000.00*	*7,550,000,000.00*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*160,250,493.92*	*1,812,444.85*
Valores En Administración	7,536,921,135.00	7,525,538,755.00	Deudoras Por Contra	15,617,053,780.00	15,605,671,400.00

SOCIEI FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO

4004s - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Titulos De Tesoreria ¿Tes	7,536,921,135.00	7,525,538,755.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	15,617,053,780.00	15,605,671,400.00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	*7,536,921,135.00*	*7,525,538,755.00*	**Deudoras Por Contra (Cr)**	15,617,053,780.00	15,605,671,400.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*15,617,053,780.00*	*15,605,671,400.00*
Otras	530,132,645.00	530,132,645.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoas	*530,132,645.00*	*530,132,645.00*			
Acreedoras Por Contra	160,250,493.92	1,812,444.85			
Acreedoras Por Contra (Db)	160,250,493.92	1,812,444.85			
Acreedoras Por Contra (Db)	160,250,493.92	1,812,444.85			
Acreedoras Por Contra (Db)	*160,250,493.92*	*1,812,444.85*			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15,617,053,780.00	15,605,671,400.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	160,250,493.92	1,812,444.85

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

CHILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	12,161,963.11	-294,575,124.04	306,737,087.15
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	11,633,795.00	-286,206,810.00	297,840,605.00
Por Aumento En El Valor Razonable	11,633,795.00	-286,206,810.00	297,840,605.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	527,737.11	-8,367,177.04	8,894,914.15
Por Incremento En El Valor De Mercado	527,737.11	-8,367,177.04	8,894,914.15
Diversos	431.00	-1,137.00	1,568.00
Otros	431.00	-1,137.00	1,568.00
Total Ingresos:	12,161,963.11	-294,575,124.04	306,737,087.15
GASTOS			
Gastos De Operaciones	14,734,243.57	-514,608,645.60	529,342,889.17
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	251,415.00	-28,782,185.00	29,033,600.00
Por Disminucion En El Valor Razonable	251,415.00	-28,782,185.00	29,033,600.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	14,197.70	-2,874,557.99	2,888,755.69
Por Disminucion En El Valor Razonable	14,197.70	-2,874,557.99	2,888,755.69
Comisiones	12,103,747.00	-128,233,124.00	140,336,871.00
Servicios Bancarios	0.00	-3,558.00	3,558.00
Negocios Fiduciarios	12,103,747.00	-128,229,566.00	140,333,313.00
Hor	0.00	-19,659,611.54	19,659,611.54
Otri	0.00	-19,659,611.54	19,659,611.54
Impuestos Y Tasas	64,618.94	-748,776.64	813,395.58
Impuestos Y Tasas	64,618.94	-748,776.64	813,395.58
Arrendamientos	0.00	-11,140,133.00	11,140,133.00
Locales Y Oficinas	0.00	-9,095,293.00	9,095,293.00
Equipo De Oficina	0.00	-2,044,840.00	2,044,840.00
Diversos	2,300,264.93	-323,170,257.43	325,470,522.36
Servicios Temporales	0.00	-285,729,299.00	285,729,299.00
Otros	2,300,264.93	-37,440,958.43	39,741,223.36
Total Gastos:	14,734,243.57	-514,608,645.60	529,342,889.17
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-2,572,280.46	220,033,521.56	-222,605,802.02
Ganancias Y Pérdidas	-2,572,280.46	220,033,521.56	-222,605,802.02
Total Utilidad o (Perdida):	-2,572,280.46	220,033,521.56	-222,605,802.02

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Efectivo	2,408.76	2,408.76
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,408.76	2,408.76
Bancos Nacionales	2,408.76	2,408.76
Cuenta De Ahorros	*2,408.76*	*2,408.76*
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	365,785,271.95	367,311,937.70
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	365,785,271.95	367,311,937.70
Emisores Nacionales	365,785,271.95	367,311,937.70
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*294,002,794.11*	*295,669,270.73*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*71,782,477.84*	*71,642,666.97*
Cuentas Por Cobrar	6,164,771,301.51	6,164,771,301.51
Diversas	6,164,771,301.51	6,164,771,301.51
Otras	6,164,771,301.51	6,164,771,301.51
Otros	*6,164,771,301.51*	*6,164,771,301.51*
Total ACTIVO:	6,530,558,982.22	6,532,085,647.97

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	951,855,246.89	952,255,006.34
Comisiones Y Honorarios	1,855,246.89	2,194,783.34
Honorarios	0.00	402,274.34
Comisiones Fiduciarias	1,855,246.89	1,792,509.00
Comisiones Fiduciarias	*1,855,246.89*	*1,792,509.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	60,223.00
Retenciones En La Fuente	0.00	60,223.00
Diversas	950,000,000.00	950,000,000.00
Otras	950,000,000.00	950,000,000.00
Otras Diversas	*950,000,000.00*	*950,000,000.00*
Provisiones	456,407,689.00	456,407,689.00
Diversas	456,407,689.00	456,407,689.00
Diversas	456,407,689.00	456,407,689.00
Otros Pasivos Estimados	*456,407,689.00*	*456,407,689.00*
Total PASIVO:	1,408,262,935.89	1,408,662,695.34
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	4,190,568,543.75	4,190,568,543.75
Acreedores Fiduciarios	4,190,568,543.75	4,190,568,543.75
Aportes En Dinero	4,190,568,543.75	4,190,568,543.75
Aportes En Dinero	*4,190,568,543.75*	*4,190,568,543.75*
Ganancias O Pérdidas	931,727,502.58	932,854,408.88
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	932,854,408.88	986,508,874.66
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	932,854,408.88	986,508,874.66
Pérdidas	*932,854,408.88*	*986,508,874.66*
Ganancia Del Ejercicio	0.00	372,320.53
Ganancia Del Ejercicio	0.00	372,320.53
Perdida Del Ejercicio	-1,126,906.30	-54,026,786.31
Perdida Del Ejercicio	-1,126,906.30	-54,026,786.31
Perdida Del Ejercicio	*-1,126,906.30*	*-54,026,786.31*
Total PATRIMONIO:	5,122,296,046.33	5,123,422,952.63
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6,530,558,982.22	6,532,085,647.97

CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	25,915,005.87	5,507,288.76	Acreedoras	25,915,005.87	5,507,288.76
Acreedoras Por Contra (Db)	25,915,005.87	5,507,288.76	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	25,915,005.87	5,507,288.76
Acreedoras Por Contra (Db)	25,915,005.87	5,507,288.76	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	25,915,005.87	5,507,288.76
Acreedoras Por Contra (Db)	*25,915,005.87*	*5,507,288.76*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*25,915,005.87*	*5,507,288.76*
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	25,915,005.87	5,507,288.76	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	25,915,005.87	5,507,288.76

SOCIEI FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020
(Valores Expresados en Pesos)

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	758,872.31	-16,741,396.65	17,500,268.96
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	758,442.31	-16,741,826.65	17,500,268.96
Por Incremento En El Valor De Mercado	758,442.31	-16,741,826.65	17,500,268.96
Diversos	430.00	430.00	0.00
Otros	430.00	430.00	0.00
Total Ingresos:	758,872.31	-16,741,396.65	17,500,268.96
GASTOS			
Gastos De Operaciones	1,885,778.61	-69,268,956.13	71,154,734.74
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	21,305.58	-5,421,423.70	5,442,729.28
Por Disminucion En El Valor Razonable	21,305.58	-5,421,423.70	5,442,729.28
Comisiones	1,559,031.00	-16,516,689.00	18,075,720.00
Negocios Fiduciarios	1,559,031.00	-16,516,689.00	18,075,720.00
Honorarios	0.00	-3,775,387.10	3,775,387.10
Otros	0.00	-3,775,387.10	3,775,387.10
Impuestos Y Tasas	9,019.14	-102,201.08	111,220.22
Impuestos Y Tasas	9,019.14	-102,201.08	111,220.22
Arrendamientos	0.00	-1,443,415.00	1,443,415.00
Loc Oficinas	0.00	-1,178,467.00	1,178,467.00
Equ Oficina	0.00	-264,948.00	264,948.00
Diversos	296,422.89	-42,009,840.25	42,306,263.14
Servicios Temporales	0.00	-37,021,625.00	37,021,625.00
Otros	296,422.89	-4,988,215.25	5,284,638.14
Total Gastos:	1,885,778.61	-69,268,956.13	71,154,734.74
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-1,126,906.30	52,527,559.48	-53,654,465.78
Ganancias Y Pérdidas	-1,126,906.30	52,527,559.48	-53,654,465.78
Total Utilidad o (Perdida):	-1,126,906.30	52,527,559.48	-53,654,465.78

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	22,655,940,139.85	22,633,375,174.21
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	19,115,073,828.00	19,082,744,352.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	19,115,073,828.00	19,082,744,352.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	*19,115,073,828.00*	*19,082,744,352.00*
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	3,540,866,311.85	3,550,630,822.21
Emisores Nacionales	3,540,866,311.85	3,550,630,822.21
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*3,484,726,483.99*	*3,494,600,338.00*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*56,139,827.86*	*56,030,484.21*
Cuentas Por Cobrar	21,355,493,561.05	21,355,093,561.05
Diversas	21,355,493,561.05	21,355,093,561.05
Otras	21,355,493,561.05	21,355,093,561.05
Otros	*21,355,493,561.05*	*21,355,093,561.05*
Total ACTIVO:	44,011,433,700.90	43,988,468,735.26

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	374,099,985.52	377,484,337.32
Comisiones Y Honorarios	13,189,115.10	15,788,371.90
Honorarios	0.00	3,045,263.90
Comisiones Fiduciarias	13,189,115.10	12,743,108.00
Comisiones Fiduciarias	*13,189,115.10*	*12,743,108.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	785,095.00
Retenciones En La Fuente	0.00	785,095.00
Diversas	360,910,870.42	360,910,870.42
Otras	360,910,870.42	360,910,870.42
Otras Diversas	*360,910,870.42*	*360,910,870.42*
Provisiones	4,697,531,379.63	4,697,531,379.63
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	3,066,908,704.63	3,066,908,704.63
Otras	3,066,908,704.63	3,066,908,704.63
Provisiones Procesos Judiciales	*3,066,908,704.63*	*3,066,908,704.63*
Diversas	1,630,622,675.00	1,630,622,675.00
Diversas	1,630,622,675.00	1,630,622,675.00
Otros Pasivos Estimados	*1,630,622,675.00*	*1,630,622,675.00*
Total PASIVO:	5,071,631,365.15	5,075,015,716.95
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	52,710,966,438.38	52,710,966,438.38
Acreedores Fiduciarios	54,653,070,005.26	54,653,070,005.26
Aportes En Dinero	54,653,070,005.26	54,653,070,005.26
Aportes En Dinero	*54,653,070,005.26*	*54,653,070,005.26*
Pagos (Db) Patrimonio Bienes Fideicomitidos	-1,942,103,566.88	-1,942,103,566.88
Restitucion De Aportes	-1,942,103,566.88	-1,942,103,566.88
Restitucion De Aportes	*-1,942,103,566.88*	*-1,942,103,566.88*
Ganancias O Pérdidas	-13,771,164,102.63	-13,797,513,420.07
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-13,797,513,420.07	-14,343,280,447.05
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-13,797,513,420.07	-14,343,280,447.05
Pérdidas	*-13,797,513,420.07*	*-14,343,280,447.05*
Ganancia Del Ejercicio	26,349,317.44	866,701,682.23
Ganancia Del Ejercicio	26,349,317.44	866,701,682.23
Ganancia Del Ejercicio	*26,349,317.44*	*866,701,682.23*
Perdida Del Ejercicio	0.00	-320,934,655.25
Perdida Del Ejercicio	0.00	-320,934,655.25
Total PATRIMONIO:	38,939,802,335.75	38,913,453,018.31
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	44,011,433,700.90	43,988,468,735.26

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	4,728,605,371.39	4,728,605,371.39	Acreedoras	4,728,605,371.39	4,728,605,371.39
Acreedoras Por Contra (Db)	4,728,605,371.39	4,728,605,371.39	Diversos	4,728,605,371.39	4,728,605,371.39
Acreedoras Por Contra (Db)	4,728,605,371.39	4,728,605,371.39	Diversos	4,728,605,371.39	4,728,605,371.39
Acreedoras Por Contra (Db)	*4,728,605,371.39*	*4,728,605,371.39*	*Otras Contingencias Acreedoras*	*4,728,605,371.39*	*4,728,605,371.39*
Deudoras	1,678,699,281.15	1,678,699,281.15	Deudoras Por Contra	1,678,699,281.15	1,678,699,281.15
Diversos	1,678,699,281.15	1,678,699,281.15	Deudoras Por Contra (Cr)	1,678,699,281.15	1,678,699,281.15
Diversos	1,678,699,281.15	1,678,699,281.15	Deudoras Por Contra (Cr)	1,678,699,281.15	1,678,699,281.15
Procesos A Favor - Civiles	*1,461,479,344.86*	*1,461,479,344.86*	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*1,678,699,281.15*	*1,678,699,281.15*
Procesos A Favor - Laborales	*172,505,997.79*	*172,505,997.79*			

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO

40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Administrativos	*44,713,938.50*	*44,713,938.50*			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	**4,728,605,371.39**	**4,728,605,371.39**	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	**4,728,605,371.39**	**4,728,605,371.39**

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	**38,345,073,828.00**	**38,312,744,352.00**	Acreedoras	181,850,229.90	36,769,965.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	**19,230,000,000.00**	**19,230,000,000.00**	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	181,850,229.90	36,769,965.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	**19,230,000,000.00**	**19,230,000,000.00**	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	181,850,229.90	36,769,965.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	*19,230,000,000.00*	*19,230,000,000.00*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*181,850,229.90*	*36,769,965.00*
Valores En Administración	**19,115,073,828.00**	**19,082,744,352.00**	Deudoras Por Contra	38,345,073,828.00	38,312,744,352.00
Títulos De Tesorería ¿Tes	**19,115,073,828.00**	**19,082,744,352.00**	Deudoras Por Contra (Cr)	38,345,073,828.00	38,312,744,352.00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	*19,115,073,828.00*	*19,082,744,352.00*	Deudoras Por Contra (Cr)	38,345,073,828.00	38,312,744,352.00
Acreedoras Por Contra	**181,850,229.90**	**36,769,965.00**	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*38,345,073,828.00*	*38,312,744,352.00*
Acreedoras Por Contra (Db)	**181,850,229.90**	**36,769,965.00**			
Acreedoras Por Contra (Db)	**181,850,229.90**	**36,769,965.00**			
Acreedoras Por Contra (Db)	*181,850,229.90*	*36,769,965.00*			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	**38,345,073,828.00**	**38,312,744,352.00**	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	**181,850,229.90**	**36,769,965.00**

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	48,249,079.39	-1,615,096,078.17	1,663,345,157.56
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	40,350,309.00	-1,094,881,180.00	1,135,231,489.00
Por Aumento En El Valor Razonable	40,350,309.00	-1,094,881,180.00	1,135,231,489.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7,498,490.39	-158,702,867.17	166,201,357.56
Por Incremento En El Valor De Mercado	7,498,490.39	-158,702,867.17	166,201,357.56
Diversos	400,280.00	-361,512,031.00	361,912,311.00
Recobros Y Recuperaciones	0.00	-361,911,600.00	361,911,600.00
Otros	400,280.00	399,569.00	711.00
Total Ingresos:	48,249,079.39	-1,615,096,078.17	1,663,345,157.56
GASTOS			
Gastos De Operaciones	21,899,761.95	-1,095,678,368.63	1,117,578,130.58
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	8,020,833.00	-218,873,814.00	226,894,647.00
Por Disminucion En El Valor Razonable	8,020,833.00	-218,873,814.00	226,894,647.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	623,335.36	-20,120,353.14	20,743,688.50
Por Disminucion En El Valor Razonable	623,335.36	-20,120,353.14	20,743,688.50
Comisiones	11,083,290.00	-117,422,196.00	128,505,486.00
Servicios Bancarios	0.00	-3,558.00	3,558.00
Neg iduciarios	11,083,290.00	-117,418,638.00	128,501,928.00
Hon	0.00	-37,753,626.89	37,753,626.89
Otros	0.00	-37,753,626.89	37,753,626.89
Impuestos Y Tasas	66,293.49	-24,218,441.79	24,284,735.28
Impuestos Y Tasas	66,293.49	-24,218,441.79	24,284,735.28
Arrendamientos	0.00	-10,197,863.00	10,197,863.00
Locales Y Oficinas	0.00	-8,325,982.00	8,325,982.00
Equipo De Oficina	0.00	-1,871,881.00	1,871,881.00
Deterioro (Provisiones)	0.00	-350,000,000.00	350,000,000.00
Por Deterioro En El Valor De Otros Activos	0.00	-350,000,000.00	350,000,000.00
Diversos	2,106,010.10	-317,092,073.81	319,198,083.91
Servicios Temporales	0.00	-261,561,474.00	261,561,474.00
Otros	2,106,010.10	-55,530,599.81	57,636,609.91
Total Gastos:	21,899,761.95	-1,095,678,368.63	1,117,578,130.58
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	26,349,317.44	-519,417,709.54	545,767,026.98
Ganancias Y Pérdidas	26,349,317.44	-519,417,709.54	545,767,026.98
Total Utilidad o (Perdida):	26,349,317.44	-519,417,709.54	545,767,026.98

D S FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO

40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Efectivo	1,756.00	1,756.00
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,756.00	1,756.00
Bancos Nacionales	1,756.00	1,756.00
Cuenta De Ahorros	*1,756.00*	*1,756.00*
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	13,245,623,094.96	13,229,695,151.49
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos Representativos De Deuda	4,510,724,752.00	4,497,066,276.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	4,510,724,752.00	4,497,066,276.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	*4,510,724,752.00*	*4,497,066,276.00*
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	8,664,388,037.88	8,662,118,570.41
Emisores Nacionales	8,664,388,037.88	8,662,118,570.41
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	*6,193,560,760.35*	*6,196,103,728.02*
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	*2,470,827,277.53*	*2,466,014,842.39*
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El Ori - Instrumentos De Patrimonio	70,510,305.08	70,510,305.08
Emisores Nacionales	70,510,305.08	70,510,305.08
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	*18,789,147.37*	*18,789,147.37*
Valorización Acciones Con Baja Liquidez Bursatil	*51,721,157.71*	*51,721,157.71*
Cuentas Por Cobrar	35,015,057,851.12	35,015,057,851.12
Diversas	35,015,057,851.12	35,015,057,851.12
Otras	35,015,057,851.12	35,015,057,851.12
Otros	*35,015,057,851.12*	*35,015,057,851.12*
Total ACTIVO:	48,260,682,702.08	48,244,754,758.61

PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
Cuentas Por Pagar	9,372,717,017.77	9,373,643,744.45
Comisiones Y Honorarios	13,391,505.54	14,160,674.22
Honorarios	0.00	1,222,019.22
Comisiones Fiduciarias	13,391,505.54	12,938,655.00
Comisiones Fiduciarias	*13,391,505.54*	*12,938,655.00*
Retenciones Y Aportes Laborales	0.00	157,558.00
Retenciones En La Fuente	0.00	157,558.00
Diversas	9,359,325,512.23	9,359,325,512.23
Otras	9,359,325,512.23	9,359,325,512.23
Otras Diversas	*9,359,325,512.23*	*9,359,325,512.23*
Provisiones	935,569,826.00	935,569,826.00
Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas	5,689,030.00	5,689,030.00
Otras	5,689,030.00	5,689,030.00
Provisiones Procesos Judiciales	*5,689,030.00*	*5,689,030.00*
Diversas	929,880,796.00	929,880,796.00
Diversas	929,880,796.00	929,880,796.00
Otros Pasivos Estimados	*929,880,796.00*	*929,880,796.00*
Total PASIVO:	10,308,286,843.77	10,309,213,570.45
PATRIMONIO		
Patrimonios Especiales	26,229,797,885.63	26,229,797,885.63
Acreedores Fiduciarios	26,229,797,885.63	26,229,797,885.63
Aportes En Dinero	26,211,008,738.26	26,211,008,738.26
Aportes En Dinero	*26,211,008,738.26*	*26,211,008,738.26*
Aportes En Especie	18,789,147.37	18,789,147.37
Otros Bienes	*18,789,147.37*	*18,789,147.37*
Superávit O Déficit	51,721,157.71	51,721,157.71
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	51,721,157.71	51,721,157.71
"Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razonable Con Cambios En El Ori"	51,721,157.71	51,721,157.71
Valorizacion Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	*51,721,157.71*	*51,721,157.71*
Ganancias O Pérdidas	11,670,876,814.97	11,654,022,144.82
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	11,654,022,144.82	11,614,113,572.12
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	11,654,022,144.82	11,614,113,572.12
Pérdidas	*11,654,022,144.82*	*11,614,113,572.12*
Ganancia Del Ejercicio	16,854,670.15	276,691,667.62
Ganancia Del Ejercicio	16,854,670.15	276,691,667.62
Ganancia Del Ejercicio	*16,854,670.15*	*276,691,667.62*
Perdida Del Ejercicio	0.00	-236,783,094.92
Perdida Del Ejercicio	0.00	-236,783,094.92
Total PATRIMONIO:	37,952,395,858.31	37,935,541,188.16
Total PASIVO Y PATRIMONIO:	48,260,682,702.08	48,244,754,758.61

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	5,689,030.00	5,689,030.00	Acreedoras	5,689,030.00	5,689,030.00
Acreedoras Por Contra (Db)	5,689,030.00	5,689,030.00	Diversos	5,689,030.00	5,689,030.00
Acreedoras Por Contra (Db)	5,689,030.00	5,689,030.00	Diversos	5,689,030.00	5,689,030.00
Acreedoras Por Contra (Db)	*5,689,030.00*	*5,689,030.00*	*Otras Contingencias Acreedoras*	*5,689,030.00*	*5,689,030.00*
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00

SOCIE FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO

40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

Diversos	569,019,000.00	569,019,000.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	569,019,000.00	569,019,000.00
Diversos	569,019,000.00	569,019,000.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	569,019,000.00	569,019,000.00
Procesos A Favor - Administrativos	*569,019,000.00*	*569,019,000.00*	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*569,019,000.00*	*569,019,000.00*
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5,689,030.00	5,689,030.00	**Total CUENTAS CONTINGENTES:**	5,689,030.00	5,689,030.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	9,090,724,752.00	9,077,066,276.00	**Acreedoras**	256,437,060.41	109,130,493.95
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,580,000,000.00	4,580,000,000.00	**Otras Cuentas De Orden Acreedoras**	256,437,060.41	109,130,493.95
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,580,000,000.00	4,580,000,000.00	**Otras Cuentas De Orden Acreedoras**	256,437,060.41	109,130,493.95
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	*4,580,000,000.00*	*4,580,000,000.00*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*256,437,060.41*	*109,130,493.95*
Valores En Administración	4,510,724,752.00	4,497,066,276.00	**Deudoras Por Contra**	9,090,724,752.00	9,077,066,276.00
Titulos De Tesoreria ¿Tes	4,510,724,752.00	4,497,066,276.00	**Deudoras Por Contra (Cr)**	9,090,724,752.00	9,077,066,276.00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	*4,510,724,752.00*	*4,497,066,276.00*	**Deudoras Por Contra (Cr)**	9,090,724,752.00	9,077,066,276.00
Acreedoras Por Contra	256,437,060.41	109,130,493.95	*Deudoras Por Contra (Cr)*	*9,090,724,752.00*	*9,077,066,276.00*
Acreedoras Por Contra (Db)	256,437,060.41	109,130,493.95			
Acreedoras Por Contra (Db)	256,437,060.41	109,130,493.95			
Acreedoras Por Contra (Db)	*256,437,060.41*	*109,130,493.95*			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	9,090,724,752.00	9,077,066,276.00	**Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:**	256,437,060.41	109,130,493.95

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Enero-2021	Variación	Acumulado a Diciembre-2020
INGRESOS			
Operacionales	38,217,039.49	-571,048,388.06	609,265,427.55
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	20,225,280.00	-232,714,454.00	252,939,734.00
Por Aumento En El Valor Razonable	20,225,280.00	-232,714,454.00	252,939,734.00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	17,991,720.49	-338,333,973.06	356,325,693.55
Por Incremento En El Valor De Mercado	17,991,720.49	-338,333,973.06	356,325,693.55
Diversos	39.00	39.00	0.00
Otros	39.00	39.00	0.00
Total Ingresos:	38,217,039.49	-571,048,388.06	609,265,427.55
GASTOS			
Gastos De Operaciones	21,362,369.34	-547,994,485.51	569,356,854.85
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda.	6,566,804.00	-41,970,454.00	48,537,258.00
Por Disminucion En El Valor Razonable	6,566,804.00	-41,970,454.00	48,537,258.00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	1,346,304.10	-19,043,839.73	20,390,143.83
Por Disminucion En El Valor Razonable	1,346,304.10	-19,043,839.73	20,390,143.83
Comisiones	11,253,366.00	-119,220,462.00	130,473,828.00
Negocios Fiduciarios	11,253,366.00	-119,220,462.00	130,473,828.00
Honorarios	0.00	-11,258,749.11	11,258,749.11
Otro	0.00	-11,258,749.11	11,258,749.11
Impu Y Tasas	57,274.70	-47,586,569.01	47,643,843.71
Impuestos Y Tasas	57,274.70	-47,586,569.01	47,643,843.71
Arrendamientos	0.00	-10,357,088.00	10,357,088.00
Locales Y Oficinas	0.00	-8,455,981.00	8,455,981.00
Equipo De Oficina	0.00	-1,901,107.00	1,901,107.00
Diversos	2,138,620.54	-298,557,323.66	300,695,944.20
Servicios Temporales	0.00	-265,645,234.00	265,645,234.00
Otros	2,138,620.54	-32,912,089.66	35,050,710.20
Total Gastos:	21,362,369.34	-547,994,485.51	569,356,854.85
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	16,854,670.15	-23,053,902.55	39,908,572.70
Ganancias Y Pérdidas	16,854,670.15	-23,053,902.55	39,908,572.70
Total Utilidad o (Perdida):	16,854,670.15	-23,053,902.55	39,908,572.70

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

SOCIEI **FIDUCIARIA DE DESAROLLO AGROPECUARIO**

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Enero de 2021 y 31 de Diciembre de 2020

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Enero-2021	Diciembre-2020	PASIVO	Enero-2021	Diciembre-2020
			Total PASIVO:	0.00	0.00
			PATRIMONIO		
			Total PATRIMONIO:	0.00	0.00
Total ACTIVO:	0.00	0.00	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	0.00	0.00

CUENTAS CONTINGENTES					
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Acreedoras Por Contra	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63	Acreedoras	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63
Acreedoras Por Contra (Db)	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63
Acreedoras Por Contra (Db)	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63
Acreedoras Por Contra (Db)	*1,486,976,698.63*	*1,486,976,698.63*	*Otras Cuentas De Orden Acreedoras*	*1,486,976,698.63*	*1,486,976,698.63*
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,486,976,698.63	1,486,976,698.63

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL - PAR TELECOM

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A ENERO DE 2021

Gastos Heredados						
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)	Ene ($)	Eje a Ene ($)	Eje a Ene (%)	Pagos Acumulados a Enero ($)	(%)
Pensiones (PPA)	109,121,172	7,955,608	7,955,608	7%	7,955,608	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1,328,020,860	1,268,101,344	1,268,101,344	95%	-	0%
Normalización de Aportes - Seguridad Social	361,343,801	-	-	0%	-	0%
Contraloria General de la República	35,416,052	-	-	0%	-	0%
Gastos Heredados	**1,833,901,885**	**1,276,056,952**	**1,276,056,952**	**70%**	**7,955,608**	**1%**

Gastos Generales						
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)	Ene ($)	Eje a Ene ($)	Eje a Ene (%)	Pagos Acumulados a Enero ($)	(%)
Inmuebles Muebles	**1,233,042,385**	**770,181,900**	**770,181,900**	**62%**	**27,338,820**	**4%**
Seguros	93,021,393	2,655,070	2,655,070	3%	2,655,070	100%
Seguridad y vigilancia	482,365,056	482,365,056	482,365,056	100%	-	0%
Servicios Públicos	107,846,743	7,751,590	7,751,590	7%	7,299,890	94%
Notariado y registro	89,328,650	503,132	503,132	1%	317,968	63%
Impuestos	84,232,579	-	-	0%	-	0%
Servicio de Aseo	66,542,552	53,234,042	53,234,042	80%	-	0%
Arrendamientos	239,705,412	208,673,010	208,673,010	87%	17,065,892	8%
Impresos y publicaciones	15,000,000	15,000,000	15,000,000	100%	-	0%
Mantenimiento equipos	15,000,000	-	-	0%	-	0%
Mantenimiento de inmuebles	35,000,000	-	-	0%	-	0%
Otros Gastos Generales	5,000,000	-	-	0%	-	0%
Administrativos	**436,145,844**	**150,655,936**	**150,655,936**	**35%**	**7,195,539**	**5%**
Correspondencia	100,000,000	80,000,000	80,000,000	80%	-	0%
Viaticos y gastos de viaje	136,011,436	1,235,936	1,235,936	1%	-	0%
Papelería y utiles de oficina	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100%	-	0%
Cajas Menores	25,492,500	4,000,000	4,000,000	16%	4,000,000	100%
Adquisición de software	7,800,000	-	-	0%	-	0%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	43,000,000	43,000,000	43,000,000	100%	-	0%
Compra de Equipo	46,000,000	-	-	0%	-	0%
Gastos Financieros	75,841,908	20,420,000	20,420,000	27%	3,195,539	16%
Gastos Generales	**1,669,188,229**	**920,837,836**	**920,837,836**	**55%**	**34,534,359**	**4%**

Gastos de Servicios Personales Indirectos						
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)	Ene ($)	Eje a Ene ($)	Eje a Ene (%)	Pagos Acumulados a Enero ($)	(%)

Honorarios	**2,262,067,979**	**2,064,105,943**	**2,064,105,943**	**91%**	**49,909,798**	**2%**
Representación Judicial	1,152,015,859	1,152,015,859	1,152,015,859	100%	-	0%
Asesoria Judicial y Otros	1,027,210,412	854,404,572	854,404,572	83%	49,909,798	6%
Otros Honorarios	82,841,708	57,685,512	57,685,512	70%	-	0%
Remuneración Servicios Técnicos	**12,527,488,147**	**12,312,453,714**	**12,312,453,714**	**98%**	**-**	**0%**
Empresa de Servicios Temporales	6,983,305,692	6,983,305,692	6,983,305,692	100%	-	0%
Soporte Informatica	43,800,000	-	-	0%	-	0%
Avalúos y Peritazgos	60,000,000	-	-	0%	-	0%
Gestión Documental	1,138,698,010	1,047,098,434	1,047,098,434	92%	-	0%
Inventario de Procesos Judiciales	120,000,000	120,000,000	120,000,000	100%	-	0%
Administración PAR	4,047,810,420	4,047,810,420	4,047,810,420	100%	-	0%
Otros Servicios Técnicos	133,874,025	114,239,168	114,239,168	85%	-	0%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	**14,789,556,126**	**14,376,559,657**	**14,376,559,657**	**97%**	**49,909,798**	**0%**
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	**18,292,646,240**	**16,573,454,445**	**16,573,454,445**	**91%**	**92,399,765**	**1%**

Provisiones						
Provisiones y Contingencias (4)	**Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)**	**Ene ($)**	**Eje a Ene ($)**	**Eje a Ene (%)**	**Pagos Acumulados a Enero ($)**	**(%)**
Provisiones para custodia y consulta de Archivo	10,178	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas Teleasociadas	32,199	-	-	0%	-	0%
Contingencias litigiosas - Telecom y otros	34,875	-	-	0%	-	0%
Provisiones	**77,252**	**-**	**-**	**0%**	**-**	**0%**

Cuentas por pagar 2018 y Reservas presupuestales 2018 y anteriores						
CXP y Reservas (5)	**Presupuesto enero - diciembre 2021 ($)**	**Ene ($)**	**Eje a Ene ($)**	**Eje a Ene (%)**	**Pagos Acumulados a Enero ($)**	**(%)**
Cuentas por pagar	2,149,004,675	2,149,004,675	2,149,004,675	100%	692,389,607	32%
Reservas Presupuestales	2,043,366,891	2,043,366,891	2,043,366,891	100%	-	0%
Total	**4,192,371,566**	**4,192,371,566**	**4,192,371,566**	**100%**	**692,389,607**	**17%**
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	**99,736,887,877**	**20,765,826,011**	**20,765,826,011**	**21%**	**784,789,372**	**4%**
	-	-	-		-	
	-					

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A ENERO 2021

Ingresos				
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2021 ($)	Ejecución Presupuestal/Enero		
		Enero ($)	Eje. a Ene ($)	Eje. a Ene (%)
1.Disponibilidad Inicial	**72,902,752,544**	-	**72,902,752,544**	**100%**
2. Otros Ingresos Corrientes	**25,239,785,710**	**87,651,379**	**87,651,379**	**0%**
a. Venta de Inmuebles/Muebles	24,947,047,061	65,000,000	65,000,000	0%
b. Arrendamiento Inmuebles	2,331,036	-	-	0%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	290,407,613	21,792,379	21,792,379	8%
d. Otros Ingresos	-	859,000	859,000	0%
3. Ingresos de Capital	**1,594,349,623**	**51,643,618**	**51,643,618**	**3%**
a. Rendimientos Financieros	1,594,349,623	51,643,618	51,643,618	3%
Total Ingresos (1+2+3+4):	**99,736,887,877**	**139,294,997**	**73,042,047,541**	**73%**
	-	-	-	
	-			

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE ENERO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0600-01302	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMANN	296,960,000	-	-	-	-	296,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	7,461,497	-	-	-	-	7,461,497	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01302	LINARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	15,080,000	-	-	-	-	15,080,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-01302	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	1,451,576	-	-	-	-	1,451,576	PENDIENTE ACTA DE LIQUIDACION CNT
11	1300-01302	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			**608,954,294**	-	-	-	-	**608,954,294**	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE ENERO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514	-	-	-	-	28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE HERNAN	24,508,902	-	-	-	-	24,508,902	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	27,680,080	-	-	-	-	27,680,080	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			140,647,496	-	-	-	-	140,647,496	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE ENERO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01304	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			**104,274,430**	-	-	-	-	**104,274,430**	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE ENERO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,812,445	-	-	-	-	1,812,445	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,391,800	-	-	-	-	4,391,800	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	874,373	-	-	-	-	874,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,632,916	-	-	-	-	4,632,916	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	45,078	-	-	-	-	45,078	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0600-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,525,266	-	-	-	-	5,525,266	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	103,748,005	-	-	-	-	103,748,005	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	444,474,529	-	-	-	-	444,474,529	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	285	-	-	-	-	285	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,855,779	-	-	-	-	4,855,779	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,392,885	-	-	-	-	4,392,885	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	149,177	-	-	-	-	149,177	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
14	1000-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,394,186	-	-	-	-	3,394,186	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
15	1100-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,137,424	-	-	-	-	4,137,424	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
16	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,009,043	-	-	-	-	1,009,043	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
17	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION

18	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	9,046,281	-	-	-	-	9,046,281	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
19	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,876,127	-	-	-	-	4,876,127	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
20	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,378,505	-	-	-	-	1,378,505	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
21	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			**609,505,425**	-	-	-	-	**609,505,425**	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE ENERO 2021

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120107	CASALIMPIA S A	20,956,827	-	3,668,716	-	-	17,288,111	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	10,133,894	-	-	-	-	10,133,894	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,373	-	-	-	-	8,623,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,680,692	-	-	-	-	3,680,692	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120201	SERVIENTREGA LTDA	51,769,069	-	-	-	-	51,769,069	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120202	AVIATUR S A	58,778,179	-	-	-	-	58,778,179	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-0120203	DISTRIBUIDORA FORTALEZA SAS	13,886,694	-	-	-	-	13,886,694	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-0120205	IT VERSION6 SAS	314,756	-	-	-	-	314,756	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-0120206	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.	30,411,349	-	-	-	-	30,411,349	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-01305	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LIMITADA	12,197,500	-	-	-	-	12,197,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-01311	EFORCERS S.A.	2,133,496	-	-	-	-	2,133,496	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0700-01314	LITIGAR PUNTO COM S A	4,474,590	-	-	-	-	4,474,590	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			**579,985,246**	-	**236,293,543**	-	-	**343,691,703**	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES
FECHA DE CORTE ENERO 2021

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	608,954,294	-	-	-	-	608,954,294
Total Asesoría Judicial y Otros	140,647,496	-	-	-	-	140,647,496
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	609,505,425	-	-	-	-	609,505,425
Total Otros	579,985,246	-	236,293,543	-	-	343,691,703
Total	**2,043,366,891**	**-**	**236,293,543**	**-**	**-**	**1,807,073,348**
	-	-	-	-	-	-

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
01/02/2021 11:06:03
MMORENO

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-01-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
69	MINHACIENDASECUNDARIO		09-06-2020	08-06-2021	128	09-09-2020		NA	V	TCO36408062	ACT	19,230,000,000.00	18,930,338,910.00	19,115,073,828.00	19,115,073,828.0000	2.129931			99.4024			1.724013	128
	TOTAL TIPO DE PAPEL											19,230,000,000.00	18,930,338,910.00	19,115,073,828.00	19,115,073,828.0000							1.724013	
	TOTAL PORTAFOLIO											19,230,000,000.00	18,930,338,910.00	19,115,073,828.00	19,115,073,828.00							1.724013	128

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
01/02/2021 11:06:03
MMORENO

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-01-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
39	MINHACIENDASECUNDARIO		10-03-2020	09-03-2021	37	10-06-2020	0	NA	V	'CO36409032	ACT	2,550,000,000.00	2,498,783,250.00	2,545,582,635.00	2,545,582,635.0000	2.760068		0.00	99.8268			1.725083	37
	TOTAL TIPO DE PAPEL											2,550,000,000.00	2,498,783,250.00	2,545,582,635.00	2,545,582,635.0000							1.725083	
	TOTAL PORTAFOLIO											2,550,000,000.00	2,498,783,250.00	2,545,582,635.00	2,545,582,635.00							1.725083	37

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN
01/02/2021 11:06:03
MMORENO

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-01-2021

TIPO DE PAPEL **TESDTO - TES DESCUENTO**

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
25	MINHACIENDA	SECUNDARIO	10-03-2020	09-03-2021	37	10-06-2020	0	NA	V	TCO36409032	ACT	3,600,000,000.00	3,527,694,000.00	3,593,763,720.00	3,593,763,720.0000	2.760068		0.00	99.8268			1.725083	37
	TOTAL TIPO DE PAPEL											3,600,000,000.00	3,527,694,000.00	3,593,763,720.00	3,593,763,720.0000							**1.725083**	
	TOTAL PORTAFOLIO											3,600,000,000.00	3,527,694,000.00	3,593,763,720.00	3,593,763,720.00							**1.725083**	**37**

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOLIMA

Programa: PIFATIIN
01/02/2021 11:06:03
MMORENO

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-01-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
37	MINHACIENDASECUNDARIO		10-03-2020	09-03-2021	37	10-06-2020	0	NA	V	TCO36409032	ACT	8,700,000,000.00	8,525,260,500.00	8,684,928,990.00	8,684,928,990.0000	2.760068		0.00	99.8268			1.725083	37
	TOTAL TIPO DE PAPEL											8,700,000,000.00	8,525,260,500.00	8,684,928,990.00	8,684,928,990.0000							1.725083	
	TOTAL PORTAFOLIO											8,700,000,000.00	8,525,260,500.00	8,684,928,990.00	8,684,928,990.00							1.725083	37

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN
01/02/2021 11:06:03
MMORENO

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-01-2021

TIPO DE PAPEL TESDTO - TES DESCUENTO

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
57	MINHACIENDASECUNDARIO		10-03-2020	09-03-2021	37	10-06-2020	0	NA	V	'CO36409032	ACT	7,550,000,000.00	7,398,358,250.00	7,536,921,135.00	7,536,921,135.0000	2.760068		0.00	99.8268			1.725083	37
	TOTAL TIPO DE PAPEL											7,550,000,000.00	7,398,358,250.00	7,536,921,135.00	7,536,921,135.0000							**1.725083**	
	TOTAL PORTAFOLIO											7,550,000,000.00	7,398,358,250.00	7,536,921,135.00	7,536,921,135.00							**1.725083**	**37**

Fiduagraria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
01/02/2021 11:06:03
MMORENO
Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-01-2021

TIPO DE PAPEL **TESDTO - TES DESCUENTO**

Núm Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Dias Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
71	MINHACIENDASECUNDARIO		08-12-2020	07-12-2021	310	09-12-2020		NA	V	TCO36407122	ACT	4,580,000,000.00	4,486,613,800.00	4,510,724,752.00	4,510,724,752.0000	2.083028			98.4874			1.810722	310
	TOTAL TIPO DE PAPEL											4,580,000,000.00	4,486,613,800.00	4,510,724,752.00	4,510,724,752.0000							**1.810722**	
	TOTAL PORTAFOLIO											4,580,000,000.00	4,486,613,800.00	4,510,724,752.00	4,510,724,752.00							**1.810722**	**310**

Excel

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37699

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
64,767,379.47	4,933.954799	13,126.869238	0.00	-1,747,174.17
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
128,796.95	2.00% E.A.	0.00	128,796.95	

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
63,149,002.25	4,800.907528	13,153.555216	0.00	63,149,002.25

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.0104%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	4,933.954799	13,153.555216	4,800.907528	63,149,002.25

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	291.21	13,126.928259	4,933.954799	64,767,670.68
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	287.55	13,126.986539	4,933.954799	64,767,958.23

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	283.31	13,127.043959	4,933.954799	64,768,241.54
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,780.79	13,128.418271	4,933.954799	64,775,022.33
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	744.18	13,128.569099	4,933.954799	64,775,766.51
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-89.347593	-1,173,278.00	13,131.612782	4,844.607205	63,602,488.51
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.357390	-4,693.11	13,131.612782	4,844.249815	63,597,795.40
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,017.39	13,131.612782	4,844.249815	63,612,812.79
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-36.013951	-472,935.32	13,132.003232	4,808.235864	63,139,877.47
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.144056	-1,891.74	13,132.003232	4,808.091809	63,137,985.73
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,891.44	13,132.003232	4,808.091809	63,139,877.17
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,225.71	13,134.130004	4,808.091809	63,150,102.88
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	226.27	13,134.177065	4,808.091809	63,150,329.15
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	220.67	13,134.222960	4,808.091809	63,150,549.82
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	145.66	13,134.253255	4,808.091809	63,150,695.48
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,225.79	13,135.548112	4,808.091809	63,156,921.27

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

240

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-6.318476	-83,000.00	13,136.079178	4,801.773333	63,073,921.27
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.025274	-332.00	13,136.079178	4,801.748059	63,073,589.27
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,553.41	13,136.079178	4,801.748059	63,076,142.68
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,136.21	13,138.190120	4,801.748059	63,086,278.89
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-0.837183	-11,000.00	13,139.300945	4,800.910876	63,075,278.89
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003349	-44.00	13,139.300945	4,800.907527	63,075,234.89
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,333.91	13,139.300945	4,800.907527	63,080,568.80
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,252.30	13,139.561791	4,800.907527	63,081,821.10
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,245.40	13,139.821200	4,800.907527	63,083,066.50
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,150.36	13,142.768635	4,800.907527	63,097,216.86
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,010.07	13,144.437084	4,800.907527	63,105,226.93
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,841.76	13,146.695358	4,800.907527	63,116,068.69
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,916.07	13,149.177403	4,800.907527	63,127,984.76
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,385.68	13,150.090914	4,800.907527	63,132,370.44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,003.28	13,150.299891	4,800.907527	63,133,373.72
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	997.63	13,150.507690	4,800.907527	63,134,371.35
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,693.36	13,152.110170	4,800.907527	63,142,064.71
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,478.18	13,153.251241	4,800.907527	63,147,542.89
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,489.22	13,152.316164	4,800.907527	63,143,053.67
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	477.14	13,152.415549	4,800.907527	63,143,530.81
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,824.21	13,153.212108	4,800.907527	63,147,355.02
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	827.19	13,153.384407	4,800.907527	63,148,182.21
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	820.04	13,153.555216	4,800.907527	63,149,002.25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 14001 SC 3546-1

242

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

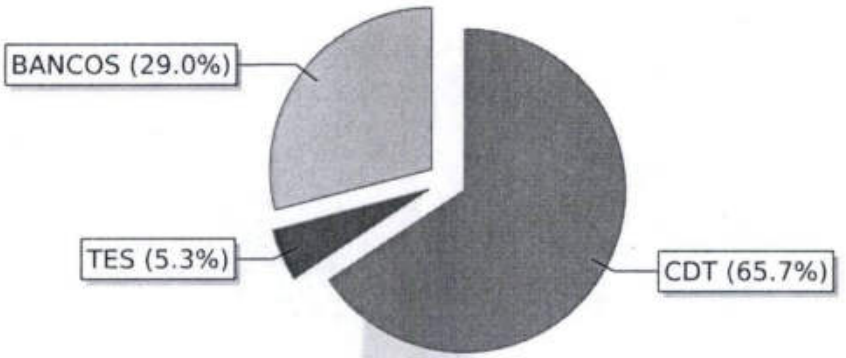

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 37700
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,004,598,409.09	76,529.931920	13,126.869238	0.00	-16,639,665.39

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,014,851.77	2.00% E.A.	0.00	2,014,851.77

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
989,973,595.47	75,262.815204	13,153.555216	0.00	989,973,595.47

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.1629%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	76,529.931920	13,153.555216	75,262.815204	989,973,595.47

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,516.92	13,126.928259	76,529.931920	1,004,602,926.01
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,460.12	13,126.986539	76,529.931920	1,004,607,386.13

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,394.38	13,127.043959	76,529.931920	1,004,611,780.51
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105,175.94	13,128.418271	76,529.931920	1,004,716,956.45
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,542.87	13,128.569099	76,529.931920	1,004,728,499.32
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-970.414542	-12,743,108.00	13,131.612782	75,559.517378	991,985,391.32
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.881658	-50,972.43	13,131.612782	75,555.635720	991,934,418.89
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	232,932.85	13,131.612782	75,555.635720	992,167,351.74
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-231.896371	-3,045,263.90	13,132.003232	75,323.739348	989,122,087.84
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.927586	-12,181.06	13,132.003232	75,322.811763	989,109,906.78
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,500.76	13,132.003232	75,322.811763	989,139,407.54
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	160,194.44	13,134.130004	75,322.811763	989,299,601.98
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,544.73	13,134.177065	75,322.811763	989,303,146.71
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,456.94	13,134.222960	75,322.811763	989,306,603.65
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,281.94	13,134.253255	75,322.811763	989,308,885.59
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,532.25	13,135.548112	75,322.811763	989,406,417.84

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-53.440604	-702,000.00	13,136.079178	75,269.371159	988,704,417.84
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.213762	-2,808.00	13,136.079178	75,269.157397	988,701,609.84
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,001.38	13,136.079178	75,269.157397	988,741,611.22
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	158,888.82	13,138.190120	75,269.157397	988,900,500.04
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-6.316927	-83,000.00	13,139.300945	75,262.840470	988,817,500.04
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.025268	-332.00	13,139.300945	75,262.815202	988,817,168.04
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,610.89	13,139.300945	75,262.815202	988,900,778.93
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,631.99	13,139.561791	75,262.815202	988,920,410.92
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,523.81	13,139.821200	75,262.815202	988,939,934.73
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	221,832.28	13,142.768635	75,262.815202	989,161,767.01
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125,572.20	13,144.437084	75,262.815202	989,287,339.21
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	169,964.00	13,146.695358	75,262.815202	989,457,303.21
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	186,805.77	13,149.177403	75,262.815202	989,644,108.98
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,753.38	13,150.090914	75,262.815202	989,712,862.36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,728.17	13,150.299891	75,262.815202	989,728,590.53
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,639.59	13,150.507690	75,262.815202	989,744,230.12
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	120,607.15	13,152.110170	75,262.815202	989,864,837.27
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,880.20	13,153.251241	75,262.815202	989,950,717.47
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-70,376.49	13,152.316164	75,262.815202	989,880,340.98
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,479.95	13,152.415549	75,262.815202	989,887,820.93
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,951.28	13,153.212108	75,262.815202	989,947,772.21
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,967.71	13,153.384407	75,262.815202	989,960,739.92
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,855.55	13,153.555216	75,262.815202	989,973,595.47

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

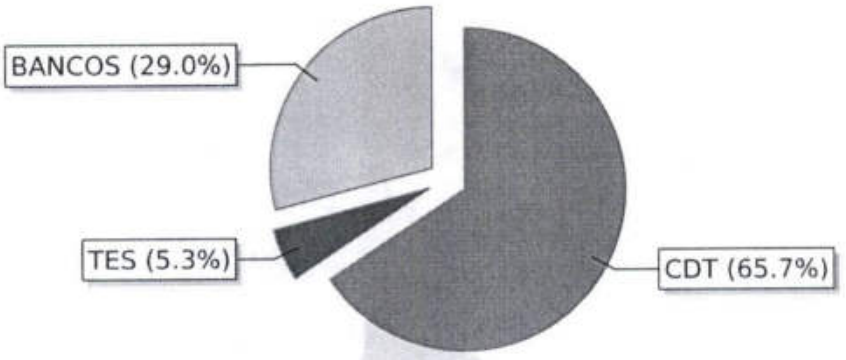

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 14001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37701

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A REMANENTES TELUPAR**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
182,651,783.59	13,914.344714	13,126.869238	0.00	-4,991,441.84
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
363,036.70	2.00% E.A.	0.00	363,036.70	

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
178,023,378.45	13,534.240403	13,153.555216	0.00	178,023,378.45

RENTABILIDAD DEL FONDO		
NETA DEL MES	PARTICIPACION	
2.420%	00.0293%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	13,914.344714	13,153.555216	13,534.240404	178,023,378.45

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	821.25	13,126.928259	13,914.344714	182,652,604.84
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	810.92	13,126.986539	13,914.344714	182,653,415.76

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	798.97	13,127.043959	13,914.344714	182,654,214.73
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,122.64	13,128.418271	13,914.344714	182,673,337.37
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,098.68	13,128.569099	13,914.344714	182,675,436.05
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-315.198603	-4,139,066.00	13,131.612782	13,599.146111	178,536,370.05
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.260794	-16,556.26	13,131.612782	13,597.885317	178,519,813.79
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,350.85	13,131.612782	13,597.885317	178,562,164.64
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-55.778970	-732,489.62	13,132.003232	13,542.106347	177,829,675.02
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.223116	-2,929.96	13,132.003232	13,541.883231	177,826,745.06
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,309.30	13,132.003232	13,541.883231	177,832,054.36
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,800.50	13,134.130004	13,541.883231	177,860,854.86
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	637.29	13,134.177065	13,541.883231	177,861,492.15
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	621.51	13,134.222960	13,541.883231	177,862,113.66
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	410.26	13,134.253255	13,541.883231	177,862,523.92
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,534.80	13,135.548112	13,541.883231	177,880,058.72

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-6.622981	-87,000.00	13,136.079178	13,535.260250	177,793,058.72
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.026492	-348.00	13,136.079178	13,535.233758	177,792,710.72
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,191.63	13,136.079178	13,535.233758	177,799,902.35
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,572.09	13,138.190120	13,535.233758	177,828,474.44
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-0.989398	-13,000.00	13,139.300945	13,534.244360	177,815,474.44
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003958	-52.00	13,139.300945	13,534.240402	177,815,422.44
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,035.28	13,139.300945	13,534.240402	177,830,457.72
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,530.35	13,139.561791	13,534.240402	177,833,988.07
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,510.90	13,139.821200	13,534.240402	177,837,498.97
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,891.30	13,142.768635	13,534.240402	177,877,390.27
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,581.19	13,144.437084	13,534.240402	177,899,971.46
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,564.01	13,146.695358	13,534.240402	177,930,535.47
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,592.61	13,149.177403	13,534.240402	177,964,128.08
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,363.67	13,150.090914	13,534.240402	177,976,491.75

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,828.34	13,150.299891	13,534.240402	177,979,320.09
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,812.41	13,150.507690	13,534.240402	177,982,132.50
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,688.35	13,152.110170	13,534.240402	178,003,820.85
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,443.53	13,153.251241	13,534.240402	178,019,264.38
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,655.55	13,152.316164	13,534.240402	178,006,608.83
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,345.09	13,152.415549	13,534.240402	178,007,953.92
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,780.82	13,153.212108	13,534.240402	178,018,734.74
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,331.94	13,153.384407	13,534.240402	178,021,066.68
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,311.77	13,153.555216	13,534.240402	178,023,378.45

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 1546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

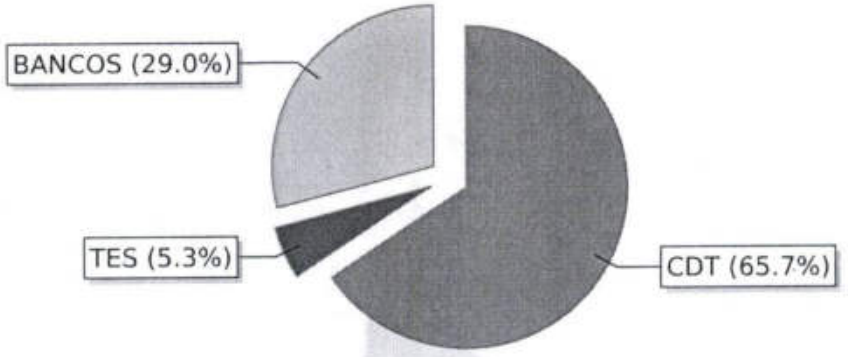

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37702

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A. REMANENTES TELETULUA**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,913,030.14	602.811683	13,126.869238	150,000,000.00	-12,128,087.69
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
281,402.37	2.00% E.A.	0.00	281,402.37	

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
146,066,344.82	11,104.704578	13,153.555216	0.00	146,066,344.82

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.0240%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	602.811683	13,153.555216	11,104.704578	146,066,344.82

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.58	13,126.928259	602.811683	7,913,065.72
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.13	13,126.986539	602.811683	7,913,100.85

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34.61	13,127.043959	602.811683	7,913,135.46
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	828.45	13,128.418271	602.811683	7,913,963.91
05-01-2021	ADICION ENCARGO	11,425.464487	150,000,000.00	13,128.569099	12,028.276170	157,913,963.91
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90.92	13,128.569099	12,028.276170	157,914,054.83
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-801.646848	-10,526,916.00	13,131.612782	11,226.629322	147,387,138.83
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.206587	-42,107.66	13,131.612782	11,223.422735	147,345,031.17
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,610.26	13,131.612782	11,223.422735	147,381,641.43
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-105.684761	-1,387,852.62	13,132.003232	11,117.737974	145,993,788.81
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.422739	-5,551.41	13,132.003232	11,117.315235	145,988,237.40
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,382.19	13,132.003232	11,117.315235	145,992,619.59
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,643.99	13,134.130004	11,117.315235	146,016,263.58
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	523.19	13,134.177065	11,117.315235	146,016,786.77
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	510.23	13,134.222960	11,117.315235	146,017,297.00
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	336.80	13,134.253255	11,117.315235	146,017,633.80

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,395.33	13,135.548112	11,117.315235	146,032,029.13
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-10.886049	-143,000.00	13,136.079178	11,106.429186	145,889,029.13
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.043544	-572.00	13,136.079178	11,106.385642	145,888,457.13
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,904.03	13,136.079178	11,106.385642	145,894,361.16
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,444.94	13,138.190120	11,106.385642	145,917,806.10
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1.674366	-22,000.00	13,139.300945	11,104.711276	145,895,806.10
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006697	-88.00	13,139.300945	11,104.704578	145,895,718.10
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,337.26	13,139.300945	11,104.704578	145,908,055.36
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,896.62	13,139.561791	11,104.704578	145,910,951.98
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,880.65	13,139.821200	11,104.704578	145,913,832.63
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,730.40	13,142.768635	11,104.704578	145,946,563.03
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,527.64	13,144.437084	11,104.704578	145,965,090.67
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,077.46	13,146.695358	11,104.704578	145,990,168.13
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,562.39	13,149.177403	11,104.704578	146,017,730.52

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,144.27	13,150.090914	11,104.704578	146,027,874.79
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,320.62	13,150.299891	11,104.704578	146,030,195.41
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,307.55	13,150.507690	11,104.704578	146,032,502.96
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,795.07	13,152.110170	11,104.704578	146,050,298.03
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,671.25	13,153.251241	11,104.704578	146,062,969.28
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,383.75	13,152.316164	11,104.704578	146,052,585.53
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,103.63	13,152.415549	11,104.704578	146,053,689.16
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,845.55	13,153.212108	11,104.704578	146,062,534.71
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,913.33	13,153.384407	11,104.704578	146,064,448.04
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,896.78	13,153.555216	11,104.704578	146,066,344.82

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

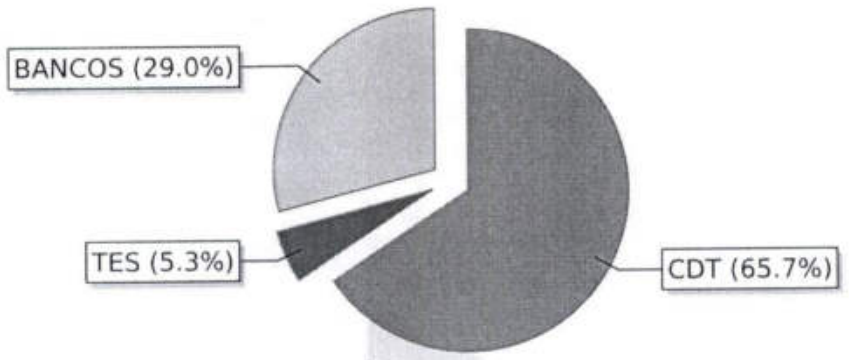

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37703

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A. REMANENTES TELECALARCA**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
295,669,270.73	22,523.974710	13,126.869238	0.00	-2,263,802.48
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
597,325.86	2.00% E.A.	0.00	597,325.86	

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
294,002,794.11	22,351.583985	13,153.555216	0.00	294,002,794.11

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.0484%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	22,523.974710	13,153.555216	22,351.583985	294,002,794.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,329.40	13,126.928259	22,523.974710	295,670,600.13
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,312.69	13,126.986539	22,523.974710	295,671,912.82

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,293.34	13,127.043959	22,523.974710	295,673,206.16
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,954.95	13,128.418271	22,523.974710	295,704,161.11
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,397.25	13,128.569099	22,523.974710	295,707,558.36
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-136.503340	-1,792,509.00	13,131.612782	22,387.471370	293,915,049.36
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.546014	-7,170.04	13,131.612782	22,386.925356	293,907,879.32
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,555.84	13,131.612782	22,386.925356	293,976,435.16
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-30.633128	-402,274.34	13,132.003232	22,356.292228	293,574,160.82
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.122533	-1,609.10	13,132.003232	22,356.169695	293,572,551.72
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,740.99	13,132.003232	22,356.169695	293,581,292.71
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,546.47	13,134.130004	22,356.169695	293,628,839.18
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,052.09	13,134.177065	22,356.169695	293,629,891.27
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,026.04	13,134.222960	22,356.169695	293,630,917.31
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	677.29	13,134.253255	22,356.169695	293,631,594.60
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,948.04	13,135.548112	22,356.169695	293,660,542.64

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-4.034689	-53,000.00	13,136.079178	22,352.135006	293,607,542.64
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.016139	-212.00	13,136.079178	22,352.118867	293,607,330.64
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,872.60	13,136.079178	22,352.118867	293,619,203.24
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,184.03	13,138.190120	22,352.118867	293,666,387.27
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-0.532753	-7,000.00	13,139.300945	22,351.586114	293,659,387.27
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002131	-28.00	13,139.300945	22,351.583983	293,659,359.27
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,829.30	13,139.300945	22,351.583983	293,684,188.57
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,830.32	13,139.561791	22,351.583983	293,690,018.89
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,798.19	13,139.821200	22,351.583983	293,695,817.08
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,879.85	13,142.768635	22,351.583983	293,761,696.93
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,292.49	13,144.437084	22,351.583983	293,798,989.42
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,475.98	13,146.695358	22,351.583983	293,849,465.40
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,477.66	13,149.177403	22,351.583983	293,904,943.06
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,418.41	13,150.090914	22,351.583983	293,925,361.47

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,670.96	13,150.299891	22,351.583983	293,930,032.43
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,644.65	13,150.507690	22,351.583983	293,934,677.08
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,817.96	13,152.110170	22,351.583983	293,970,495.04
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,504.74	13,153.251241	22,351.583983	293,995,999.78
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,900.44	13,152.316164	22,351.583983	293,975,099.34
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,221.40	13,152.415549	22,351.583983	293,977,320.74
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,804.36	13,153.212108	22,351.583983	293,995,125.10
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,851.16	13,153.384407	22,351.583983	293,998,976.26
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,817.85	13,153.555216	22,351.583983	294,002,794.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 14001 SC 3545-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

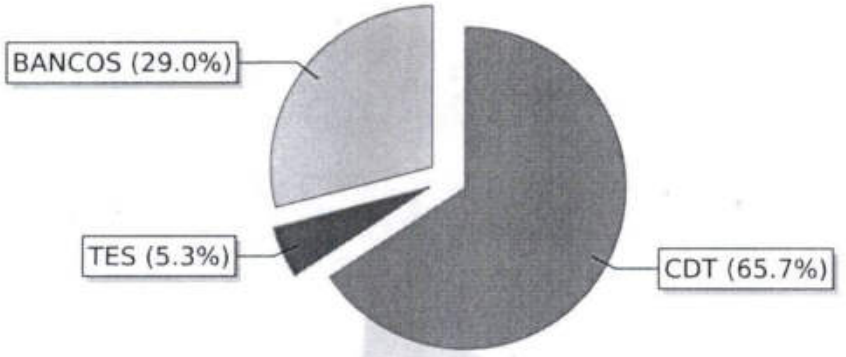

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

268

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900134
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 37704

P.A. REMANENTES TELEHUILA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
277,407,082.99	21,132.768062	13,126.869238	0.00	-14,375,948.92

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
540,022.67	2.00% E.A.	0.00	540,022.67

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
263,571,156.74	20,038.016522	13,153.555216	0.00	263,571,156.74

RENTABILIDAD DEL FONDO		
NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
2.420%	00.0434%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	21,132.768062	13,153.555216	20,038.016522	263,571,156.74

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,247.29	13,126.928259	21,132.768062	277,408,330.28
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,231.61	13,126.986539	21,132.768062	277,409,561.89

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

269

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,213.45	13,127.043959	21,132.768062	277,410,775.34
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,043.00	13,128.418271	21,132.768062	277,439,818.34
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,187.42	13,128.569099	21,132.768062	277,443,005.76
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-985.305858	-12,938,655.00	13,131.612782	20,147.462204	264,504,350.76
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.941223	-51,754.62	13,131.612782	20,143.520981	264,452,596.14
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,321.45	13,131.612782	20,143.520981	264,516,917.59
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-93.056573	-1,222,019.22	13,132.003232	20,050.464408	263,294,898.37
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.372227	-4,888.08	13,132.003232	20,050.092181	263,290,010.29
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,865.05	13,132.003232	20,050.092181	263,297,875.34
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,641.97	13,134.130004	20,050.092181	263,340,517.31
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	943.57	13,134.177065	20,050.092181	263,341,460.88
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	920.20	13,134.222960	20,050.092181	263,342,381.08
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	607.43	13,134.253255	20,050.092181	263,342,988.51
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,962.00	13,135.548112	20,050.092181	263,368,950.51

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-10.429292	-137,000.00	13,136.079178	20,039.662890	263,231,950.51
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.041717	-548.00	13,136.079178	20,039.621172	263,231,402.51
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,647.92	13,136.079178	20,039.621172	263,242,050.43
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,302.48	13,138.190120	20,039.621172	263,284,352.91
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1.598259	-21,000.00	13,139.300945	20,038.022914	263,263,352.91
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006393	-84.00	13,139.300945	20,038.016521	263,263,268.91
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,260.52	13,139.300945	20,038.016521	263,285,529.43
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,226.83	13,139.561791	20,038.016521	263,290,756.26
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,198.03	13,139.821200	20,038.016521	263,295,954.29
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,060.76	13,142.768635	20,038.016521	263,355,015.05
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,432.42	13,144.437084	20,038.016521	263,388,447.47
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,251.32	13,146.695358	20,038.016521	263,433,698.79
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,735.28	13,149.177403	20,038.016521	263,483,434.07
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,304.94	13,150.090914	20,038.016521	263,501,739.01

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,187.48	13,150.299891	20,038.016521	263,505,926.49
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,163.89	13,150.507690	20,038.016521	263,510,090.38
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,110.52	13,152.110170	20,038.016521	263,542,200.90
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,864.79	13,153.251241	20,038.016521	263,565,065.69
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,737.08	13,152.316164	20,038.016521	263,546,328.61
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,991.47	13,152.415549	20,038.016521	263,548,320.08
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,961.46	13,153.212108	20,038.016521	263,564,281.54
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,452.53	13,153.384407	20,038.016521	263,567,734.07
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,422.67	13,153.555216	20,038.016521	263,571,156.74

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

242

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

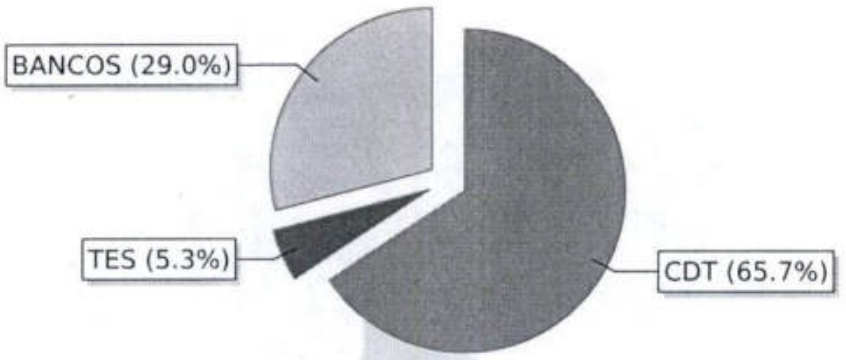

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

213

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37705

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A. REMANENTES TELECAQUETA**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,363,698,927.75	332,424.955919	13,126.869238	0.00	-698,542,449.25

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
7,997,887.73	2.00% E.A.	0.00	7,997,887.73

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
3,673,154,366.23	279,251.830094	13,153.555216	0.00	3,673,154,366.23

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.6043%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	332,424.955919	13,153.555216	279,251.830094	3,673,154,366.23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,620.15	13,126.928259	332,424.955919	4,363,718,547.90
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,373.58	13,126.986539	332,424.955919	4,363,737,921.48

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

275

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,087.92	13,127.043959	332,424.955919	4,363,757,009.40
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	456,855.45	13,128.418271	332,424.955919	4,364,213,864.85
05-01-2021	RETIRO ENCARGO	-12.107184	-158,950.00	13,128.569099	332,412.848735	4,364,054,914.85
05-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.048429	-635.80	13,128.569099	332,412.800307	4,364,054,279.05
05-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1.580523	-20,750.00	13,128.569099	332,411.219784	4,364,033,529.05
05-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006322	-83.00	13,128.569099	332,411.213462	4,364,033,446.05
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,138.93	13,128.569099	332,411.213462	4,364,083,584.98
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-138.985137	-1,825,099.00	13,131.612782	332,272.228325	4,362,258,485.98
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.555941	-7,300.40	13,131.612782	332,271.672384	4,362,251,185.58
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-18,117.714389	-237,914,809.84	13,131.612782	314,153.957996	4,124,336,375.74
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-72.470858	-951,659.24	13,131.612782	314,081.487138	4,123,384,716.50
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,011,754.42	13,131.612782	314,081.487138	4,124,396,470.92
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-130.876757	-1,718,674.00	13,132.003232	313,950.610381	4,122,677,796.92
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.523507	-6,874.70	13,132.003232	313,950.086873	4,122,670,922.22

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-130.876757	-1,718,674.00	13,132.003232	313,819.210116	4,120,952,248.22
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.523507	-6,874.70	13,132.003232	313,818.686609	4,120,945,373.52
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-130.876833	-1,718,675.00	13,132.003232	313,687.809775	4,119,226,698.52
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.523507	-6,874.70	13,132.003232	313,687.286268	4,119,219,823.82
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-138.418181	-1,817,708.00	13,132.003232	313,548.868087	4,117,402,115.82
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.553673	-7,270.83	13,132.003232	313,548.314414	4,117,394,844.99
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-130.876757	-1,718,674.00	13,132.003232	313,417.437657	4,115,676,170.99
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.523507	-6,874.70	13,132.003232	313,416.914150	4,115,669,296.29
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-2,041.749467	-26,812,260.60	13,132.003232	311,375.164683	4,088,857,035.69
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-8.166998	-107,249.04	13,132.003232	311,366.997685	4,088,749,786.65
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-176.178985	-2,313,583.00	13,132.003232	311,190.818700	4,086,436,203.65
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.704716	-9,254.33	13,132.003232	311,190.113984	4,086,426,949.32
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-423.179000	-5,557,188.00	13,132.003232	310,766.934984	4,080,869,761.32
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.692716	-22,228.75	13,132.003232	310,765.242268	4,080,847,532.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-729.353156	-9,577,868.00	13,132.003232	310,035.889112	4,071,269,664.57
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.917412	-38,311.47	13,132.003232	310,032.971700	4,071,231,353.10
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-341.214354	-4,480,828.00	13,132.003232	309,691.757346	4,066,750,525.10
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.364857	-17,923.31	13,132.003232	309,690.392489	4,066,732,601.79
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-176.179061	-2,313,584.00	13,132.003232	309,514.213428	4,064,419,017.79
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.704717	-9,254.34	13,132.003232	309,513.508711	4,064,409,763.45
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-488.908195	-6,420,344.00	13,132.003232	309,024.600516	4,057,989,419.45
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.955633	-25,681.38	13,132.003232	309,022.644883	4,057,963,738.07
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-396.457639	-5,206,283.00	13,132.003232	308,626.187243	4,052,757,455.07
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.585830	-20,825.13	13,132.003232	308,624.601413	4,052,736,629.94
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-54.875019	-720,618.93	13,132.003232	308,569.726394	4,052,016,011.01
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.219500	-2,882.48	13,132.003232	308,569.506893	4,052,013,128.53
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-4,455.106350	-58,504,470.99	13,132.003232	304,114.400543	3,993,508,657.54
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-17.820425	-234,017.88	13,132.003232	304,096.580118	3,993,274,639.66

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122,633.37	13,132.003232	304,096.580118	3,993,397,273.03
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	646,744.08	13,134.130004	304,096.580118	3,994,044,017.11
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,310.93	13,134.177065	304,096.580118	3,994,058,328.04
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,956.53	13,134.222960	304,096.580118	3,994,072,284.57
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,212.76	13,134.253255	304,096.580118	3,994,081,497.33
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	393,761.49	13,135.548112	304,096.580118	3,994,475,258.82
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-11.723437	-154,000.00	13,136.079178	304,084.856681	3,994,321,258.82
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.046894	-616.00	13,136.079178	304,084.809787	3,994,320,642.82
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-2,326.950042	-30,567,000.00	13,136.079178	301,757.859745	3,963,753,642.82
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-9.307800	-122,268.00	13,136.079178	301,748.551945	3,963,631,374.82
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-17.965787	-236,000.00	13,136.079178	301,730.586158	3,963,395,374.82
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.071863	-944.00	13,136.079178	301,730.514295	3,963,394,430.82
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	161,495.33	13,136.079178	301,730.514295	3,963,555,926.15
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-197.216205	-2,591,064.00	13,138.190120	301,533.298089	3,960,964,862.15

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.788865	-10,364.26	13,138.190120	301,532.509224	3,960,954,497.89
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-424.999938	-5,583,729.99	13,138.190120	301,107.509286	3,955,370,767.90
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.700000	-22,334.92	13,138.190120	301,105.809286	3,955,348,432.98
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-165.727926	-2,177,365.00	13,138.190120	300,940.081360	3,953,171,067.98
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.662912	-8,709.46	13,138.190120	300,939.418448	3,953,162,358.52
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-415.733975	-5,461,992.00	13,138.190120	300,523.684474	3,947,700,366.52
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.662936	-21,847.97	13,138.190120	300,522.021538	3,947,678,518.55
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-165.727926	-2,177,365.00	13,138.190120	300,356.293612	3,945,501,153.55
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.662912	-8,709.46	13,138.190120	300,355.630700	3,945,492,444.09
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-362.093814	-4,757,257.37	13,138.190120	299,993.536886	3,940,735,186.72
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.448375	-19,029.03	13,138.190120	299,992.088511	3,940,716,157.69
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-290.043222	-3,810,643.00	13,138.190120	299,702.045288	3,936,905,514.69
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.160173	-15,242.57	13,138.190120	299,700.885115	3,936,890,272.12
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-77.674930	-1,020,508.00	13,138.190120	299,623.210185	3,935,869,764.12

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.310700	-4,082.03	13,138.190120	299,622.899486	3,935,865,682.09
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1,637.825249	-21,518,059.51	13,138.190120	297,985.074236	3,914,347,622.58
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.551301	-86,072.24	13,138.190120	297,978.522935	3,914,261,550.34
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-154.094284	-2,024,520.00	13,138.190120	297,824.428651	3,912,237,030.34
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.616377	-8,098.08	13,138.190120	297,823.812274	3,912,228,932.26
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-598.323051	-7,860,882.00	13,138.190120	297,225.489223	3,904,368,050.26
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.393292	-31,443.53	13,138.190120	297,223.095930	3,904,336,606.73
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-331.206274	-4,351,451.00	13,138.190120	296,891.889656	3,899,985,155.73
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.324825	-17,405.80	13,138.190120	296,890.564831	3,899,967,749.93
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-4,440.129003	-58,335,259.00	13,138.190120	292,450.435828	3,841,632,490.93
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-17.760516	-233,341.04	13,138.190120	292,432.675312	3,841,399,149.89
14-01-2021	RETIRO ENCARGO	-320.037972	-4,204,719.72	13,138.190120	292,112.637340	3,837,194,430.17
14-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.280152	-16,818.88	13,138.190120	292,111.357188	3,837,177,611.29
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	636,935.61	13,138.190120	292,111.357188	3,837,814,546.90

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1.446043	-19,000.00	13,139.300945	292,109.911145	3,837,795,546.90
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005784	-76.00	13,139.300945	292,109.905360	3,837,795,470.90
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-389.366224	-5,116,000.00	13,139.300945	291,720.539136	3,832,679,470.90
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.557465	-20,464.00	13,139.300945	291,718.981671	3,832,659,006.90
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	324,484.68	13,139.300945	291,718.981671	3,832,983,491.58
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,093.67	13,139.561791	291,718.981671	3,833,059,585.25
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,674.37	13,139.821200	291,718.981671	3,833,135,259.62
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	859,822.84	13,142.768635	291,718.981671	3,833,995,082.46
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-304.311244	-4,000,000.00	13,144.437084	291,414.670427	3,829,995,082.46
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.217245	-16,000.00	13,144.437084	291,413.453182	3,829,979,082.46
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-128.494358	-1,688,986.00	13,144.437084	291,284.958825	3,828,290,096.46
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.513977	-6,755.94	13,144.437084	291,284.444847	3,828,283,340.52
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-69.277824	-910,618.00	13,144.437084	291,215.167023	3,827,372,722.52
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.277111	-3,642.47	13,144.437084	291,214.889912	3,827,369,080.05

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-328.537462	-4,318,440.00	13,144.437084	290,886.352450	3,823,050,640.05
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.314150	-17,273.76	13,144.437084	290,885.038300	3,823,033,366.29
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-276.081887	-3,628,941.00	13,144.437084	290,608.956413	3,819,404,425.29
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104327	-14,515.76	13,144.437084	290,607.852086	3,819,389,909.53
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-132.714090	-1,744,452.00	13,144.437084	290,475.137996	3,817,645,457.53
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.530857	-6,977.81	13,144.437084	290,474.607140	3,817,638,479.72
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-255.371012	-3,356,708.20	13,144.437084	290,219.236128	3,814,281,771.52
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.021484	-13,426.83	13,144.437084	290,218.214644	3,814,268,344.69
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-276.081887	-3,628,941.00	13,144.437084	289,942.132756	3,810,639,403.69
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104327	-14,515.76	13,144.437084	289,941.028429	3,810,624,887.93
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-502.541642	-6,605,627.00	13,144.437084	289,438.486787	3,804,019,260.93
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.010167	-26,422.51	13,144.437084	289,436.476620	3,803,992,838.42
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-507.510132	-6,670,935.00	13,144.437084	288,928.966488	3,797,321,903.42
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.030041	-26,683.74	13,144.437084	288,926.936447	3,797,295,219.68

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-276.081887	-3,628,941.00	13,144.437084	288,650.854560	3,793,666,278.68
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104327	-14,515.76	13,144.437084	288,649.750233	3,793,651,762.92
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-165.649163	-2,177,365.00	13,144.437084	288,484.101070	3,791,474,397.92
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.662597	-8,709.46	13,144.437084	288,483.438473	3,791,465,688.46
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-273.719063	-3,597,883.00	13,144.437084	288,209.719410	3,787,867,805.46
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.094876	-14,391.53	13,144.437084	288,208.624534	3,787,853,413.93
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-276.081887	-3,628,941.00	13,144.437084	287,932.542647	3,784,224,472.93
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104327	-14,515.76	13,144.437084	287,931.438319	3,784,209,957.17
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-276.081887	-3,628,941.00	13,144.437084	287,655.356432	3,780,581,016.17
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.104327	-14,515.76	13,144.437084	287,654.252105	3,780,566,500.41
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-328.537446	-4,318,439.79	13,144.437084	287,325.714659	3,776,248,060.62
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.314150	-17,273.76	13,144.437084	287,324.400509	3,776,230,786.86
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-489.464069	-6,433,729.66	13,144.437084	286,834.936440	3,769,797,057.20
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.957856	-25,734.92	13,144.437084	286,832.978583	3,769,771,322.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-180.637633	-2,374,380.00	13,144.437084	286,652.340951	3,767,396,942.28
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.722551	-9,497.52	13,144.437084	286,651.618400	3,767,387,444.76
19-01-2021	RETIRO ENCARGO	-43.110252	-566,660.00	13,144.437084	286,608.508148	3,766,820,784.76
19-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.172441	-2,266.64	13,144.437084	286,608.335707	3,766,818,518.12
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	486,718.35	13,144.437084	286,608.335707	3,767,305,236.47
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	647,239.93	13,146.695358	286,608.335707	3,767,952,476.40
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	711,375.06	13,149.177403	286,608.335707	3,768,663,851.46
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-511.826728	-6,730,568.00	13,150.090914	286,096.508979	3,761,933,283.46
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.047307	-26,922.27	13,150.090914	286,094.461672	3,761,906,361.19
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-507.187976	-6,669,568.00	13,150.090914	285,587.273696	3,755,236,793.19
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.028752	-26,678.27	13,150.090914	285,585.244944	3,755,210,114.92
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-415.357737	-5,461,992.00	13,150.090914	285,169.887207	3,749,748,122.92
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.661431	-21,847.97	13,150.090914	285,168.225776	3,749,726,274.95
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-382.736061	-5,033,014.00	13,150.090914	284,785.489715	3,744,693,260.95

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.530945	-20,132.06	13,150.090914	284,783.958771	3,744,673,128.89
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-328.396209	-4,318,440.00	13,150.090914	284,455.562562	3,740,354,688.89
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.313585	-17,273.76	13,150.090914	284,454.248977	3,740,337,415.13
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-147.431680	-1,938,740.00	13,150.090914	284,306.817297	3,738,398,675.13
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.589727	-7,754.96	13,150.090914	284,306.227570	3,738,390,920.17
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-173.747848	-2,284,800.00	13,150.090914	284,132.479722	3,736,106,120.17
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.694991	-9,139.20	13,150.090914	284,131.784731	3,736,096,980.97
22-01-2021	RETIRO ENCARGO	-4.682857	-61,580.00	13,150.090914	284,127.101873	3,736,035,400.97
22-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.018731	-246.32	13,150.090914	284,127.083142	3,736,035,154.65
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	261,819.75	13,150.090914	284,127.083142	3,736,296,974.40
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,375.93	13,150.299891	284,127.083142	3,736,356,350.33
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,041.50	13,150.507690	284,127.083142	3,736,415,391.83
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	455,307.94	13,152.110170	284,127.083142	3,736,870,699.77
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	324,209.10	13,153.251241	284,127.083142	3,737,194,908.87

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
27-01-2021	ANULACIÓN RETIRO	328.340647	4,318,440.00	13,152.316164	284,455.423789	3,741,513,348.87
27-01-2021	ANULA CONTRIBUCION ESPECIAL	1.313363	17,273.76	13,152.316164	284,456.737151	3,741,530,622.63
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-265,680.57	13,152.316164	284,456.737151	3,741,264,942.06
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-21.800710	-286,732.00	13,152.415549	284,434.936441	3,740,978,210.06
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.087203	-1,146.93	13,152.415549	284,434.849238	3,740,977,063.13
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-203.376026	-2,674,886.00	13,152.415549	284,231.473213	3,738,302,177.13
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.813504	-10,699.54	13,152.415549	284,230.659709	3,738,291,477.59
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-257.513305	-3,386,922.00	13,152.415549	283,973.146404	3,734,904,555.59
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.030053	-13,547.69	13,152.415549	283,972.116350	3,734,891,007.90
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-3,421.948906	-45,006,894.00	13,152.415549	280,550.167444	3,689,884,113.90
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13.687796	-180,027.58	13,152.415549	280,536.479648	3,689,704,086.32
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-653.372908	-8,593,432.00	13,152.415549	279,883.106740	3,681,110,654.32
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.613492	-34,373.73	13,152.415549	279,880.493248	3,681,076,280.59
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-471.881912	-6,206,387.00	13,152.415549	279,408.611336	3,674,869,893.59

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.887528	-24,825.55	13,152.415549	279,406.723808	3,674,845,068.04
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-10.287844	-135,310.00	13,152.415549	279,396.435964	3,674,709,758.04
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.041151	-541.24	13,152.415549	279,396.394813	3,674,709,216.80
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-48.128041	-633,000.00	13,152.415549	279,348.266771	3,674,076,216.80
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.192512	-2,532.00	13,152.415549	279,348.074259	3,674,073,684.80
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-35.369929	-465,200.00	13,152.415549	279,312.704330	3,673,608,484.80
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.141480	-1,860.80	13,152.415549	279,312.562851	3,673,606,624.00
28-01-2021	RETIRO ENCARGO	-60.490789	-795,600.00	13,152.415549	279,252.072061	3,672,811,024.00
28-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.241963	-3,182.40	13,152.415549	279,251.830098	3,672,807,841.60
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,270.57	13,152.415549	279,251.830098	3,672,836,112.17
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	222,440.57	13,153.212108	279,251.830098	3,673,058,552.74
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,114.84	13,153.384407	279,251.830098	3,673,106,667.58
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,698.65	13,153.555216	279,251.830098	3,673,154,366.23

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

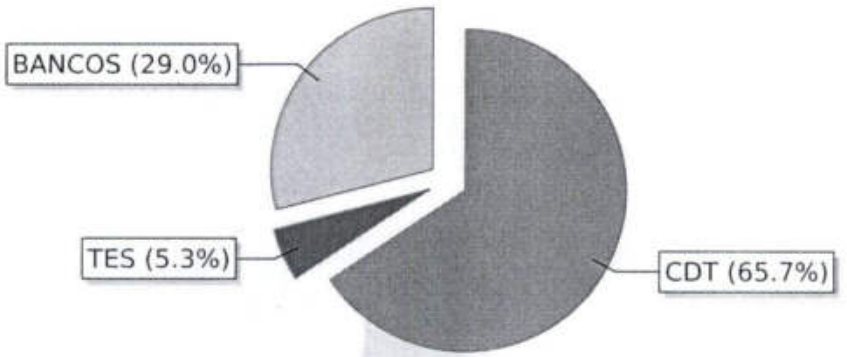

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 37706
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
30,054,677.50	2,289.554116	13,126.869238	30,000,000.00	-4,518,347.87
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
110,734.45	2.00% E.A.	0.00	110,734.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
55,647,064.08	4,230.572128	13,153.555216	0.00	55,647,064.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	2.420%	00.0092%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	2,289.554116	13,153.555216	4,230.572128	55,647,064.08

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135.13	13,126.928259	2,289.554116	30,054,812.63
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133.43	13,126.986539	2,289.554116	30,054,946.06

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	131.47	13,127.043959	2,289.554116	30,055,077.53
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,146.56	13,128.418271	2,289.554116	30,058,224.09
05-01-2021	ADICION ENCARGO	2,285.092897	30,000,000.00	13,128.569099	4,574.647014	60,058,224.09
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	345.33	13,128.569099	4,574.647014	60,058,569.42
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-248.187870	-3,259,107.00	13,131.612782	4,326.459144	56,799,462.42
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.992752	-13,036.43	13,131.612782	4,325.466393	56,786,425.99
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,923.78	13,131.612782	4,325.466393	56,800,349.77
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-82.793117	-1,087,239.48	13,132.003232	4,242.673276	55,713,110.29
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.331173	-4,348.96	13,132.003232	4,242.342103	55,708,761.33
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,688.88	13,132.003232	4,242.342103	55,710,450.21
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,022.49	13,134.130004	4,242.342103	55,719,472.70
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	199.65	13,134.177065	4,242.342103	55,719,672.35
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	194.70	13,134.222960	4,242.342103	55,719,867.05
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128.52	13,134.253255	4,242.342103	55,719,995.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,493.23	13,135.548112	4,242.342103	55,725,488.80
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-10.277039	-135,000.00	13,136.079178	4,232.065064	55,590,488.80
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.041108	-540.00	13,136.079178	4,232.023956	55,589,948.80
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,252.96	13,136.079178	4,232.023956	55,592,201.76
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,933.56	13,138.190120	4,232.023956	55,601,135.32
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1.446043	-19,000.00	13,139.300945	4,230.577912	55,582,135.32
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005784	-76.00	13,139.300945	4,230.572128	55,582,059.32
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,701.04	13,139.300945	4,230.572128	55,586,760.36
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,103.53	13,139.561791	4,230.572128	55,587,863.89
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,097.45	13,139.821200	4,230.572128	55,588,961.34
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,469.34	13,142.768635	4,230.572128	55,601,430.68
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,058.50	13,144.437084	4,230.572128	55,608,489.18
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,553.79	13,146.695358	4,230.572128	55,618,042.97
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,500.47	13,149.177403	4,230.572128	55,628,543.44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,864.67	13,150.090914	4,230.572128	55,632,408.11
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	884.09	13,150.299891	4,230.572128	55,633,292.20
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	879.11	13,150.507690	4,230.572128	55,634,171.31
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,779.41	13,152.110170	4,230.572128	55,640,950.72
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,827.38	13,153.251241	4,230.572128	55,645,778.10
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,955.91	13,152.316164	4,230.572128	55,641,822.19
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	420.45	13,152.415549	4,230.572128	55,642,242.64
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,369.90	13,153.212108	4,230.572128	55,645,612.54
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	728.92	13,153.384407	4,230.572128	55,646,341.46
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	722.62	13,153.555216	4,230.572128	55,647,064.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

294

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

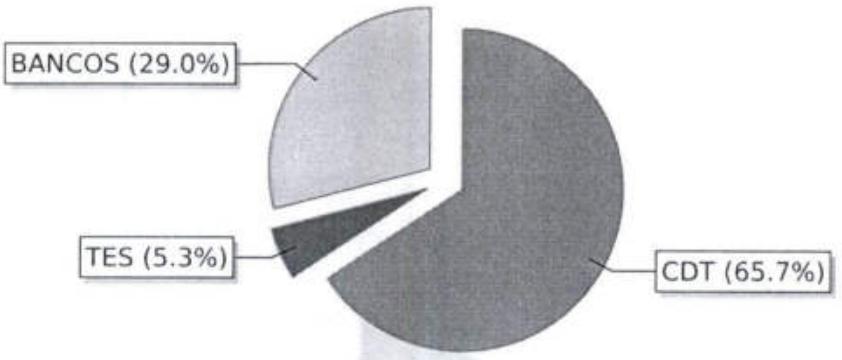

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

295

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociadas Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900137
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 37707

P.A. REMANENTES TELETOLIMA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
33,525,869.37	2,553.988218	13,126.869238	210,000,000.00	-18,281,470.37

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
437,394.00	2.00% E.A.	0.00	437,394.00

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
225,681,793.00	17,157.474865	13,153.555216	0.00	225,681,793.00

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.0371%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	2,553.988218	13,153.555216	17,157.474865	225,681,793.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	150.74	13,126.928259	2,553.988218	33,526,020.11
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148.85	13,126.986539	2,553.988218	33,526,168.96

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	146.65	13,127.043959	2,553.988218	33,526,315.61
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,509.97	13,128.418271	2,553.988218	33,529,825.58
05-01-2021	ADICION ENCARGO	15,995.650281	210,000,000.00	13,128.569099	18,549.638499	243,529,825.58
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	385.21	13,128.569099	18,549.638499	243,530,210.79
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1,278.167524	-16,784,401.00	13,131.612782	17,271.470975	226,745,809.79
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.112670	-67,137.60	13,131.612782	17,266.358305	226,678,672.19
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,459.22	13,131.612782	17,266.358305	226,735,131.41
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-91.854594	-1,206,234.83	13,132.003232	17,174.503711	225,528,896.58
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.367418	-4,824.94	13,132.003232	17,174.136292	225,524,071.64
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,741.66	13,132.003232	17,174.136292	225,530,813.30
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,525.47	13,134.130004	17,174.136292	225,567,338.77
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	808.22	13,134.177065	17,174.136292	225,568,146.99
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	788.21	13,134.222960	17,174.136292	225,568,935.20
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	520.30	13,134.253255	17,174.136292	225,569,455.50

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,238.05	13,135.548112	17,174.136292	225,591,693.55
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-14.692360	-193,000.00	13,136.079178	17,159.443933	225,398,693.55
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.058769	-772.00	13,136.079178	17,159.385163	225,397,921.55
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,120.60	13,136.079178	17,159.385163	225,407,042.15
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,222.47	13,138.190120	17,159.385163	225,443,264.62
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1.902689	-25,000.00	13,139.300945	17,157.482474	225,418,264.62
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007611	-100.00	13,139.300945	17,157.474864	225,418,164.62
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,061.08	13,139.300945	17,157.474864	225,437,225.70
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,475.46	13,139.561791	17,157.474864	225,441,701.16
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,450.79	13,139.821200	17,157.474864	225,446,151.95
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,570.55	13,142.768635	17,157.474864	225,496,722.50
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,626.38	13,144.437084	17,157.474864	225,525,348.88
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,746.27	13,146.695358	17,157.474864	225,564,095.15
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,585.64	13,149.177403	17,157.474864	225,606,680.79

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

299

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,673.53	13,150.090914	17,157.474864	225,622,354.32
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,585.51	13,150.299891	17,157.474864	225,625,939.83
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,565.32	13,150.507690	17,157.474864	225,629,505.15
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,494.51	13,152.110170	17,157.474864	225,656,999.66
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,577.89	13,153.251241	17,157.474864	225,676,577.55
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,043.55	13,152.316164	17,157.474864	225,660,534.00
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,705.19	13,152.415549	17,157.474864	225,662,239.19
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,666.94	13,153.212108	17,157.474864	225,675,906.13
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,956.22	13,153.384407	17,157.474864	225,678,862.35
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,930.65	13,153.555216	17,157.474864	225,681,793.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

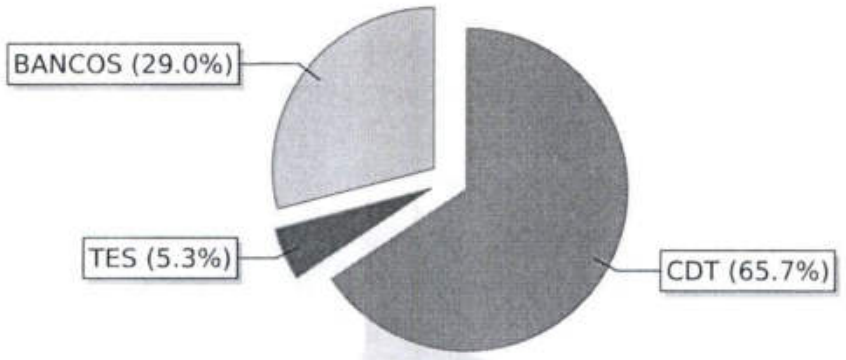

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37708

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A. REMANENTES TELEARMENIA**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
29,976,199.73	2,283.575709	13,126.869238	180,000,000.00	-16,219,352.41
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
376,570.99	2.00% E.A.	0.00	376,570.99	

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
194,133,418.31	14,759.007365	13,153.555216	0.00	194,133,418.31

RENTABILIDAD DEL FONDO		
NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
2.420%	00.0319%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	2,283.575709	13,153.555216	14,759.007365	194,133,418.31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	134.78	13,126.928259	2,283.575709	29,976,334.51
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	133.09	13,126.986539	2,283.575709	29,976,467.60

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	131.12	13,127.043959	2,283.575709	29,976,598.72
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,138.34	13,128.418271	2,283.575709	29,979,737.06
05-01-2021	ADICION ENCARGO	13,710.557384	180,000,000.00	13,128.569099	15,994.133093	209,979,737.06
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	344.43	13,128.569099	15,994.133093	209,980,081.49
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-1,059.762211	-13,916,387.00	13,131.612782	14,934.370882	196,063,694.49
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.239049	-55,665.55	13,131.612782	14,930.131833	196,008,028.94
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,681.07	13,131.612782	14,930.131833	196,056,710.01
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-149.813127	-1,967,346.47	13,132.003232	14,780.318706	194,089,363.54
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.599253	-7,869.39	13,132.003232	14,779.719453	194,081,494.15
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,829.48	13,132.003232	14,779.719453	194,087,323.63
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,433.09	13,134.130004	14,779.719453	194,118,756.72
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	695.54	13,134.177065	14,779.719453	194,119,452.26
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	678.32	13,134.222960	14,779.719453	194,120,130.58
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	447.76	13,134.253255	14,779.719453	194,120,578.34

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,137.62	13,135.548112	14,779.719453	194,139,715.96
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-18.041913	-237,000.00	13,136.079178	14,761.677540	193,902,715.96
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.072168	-948.00	13,136.079178	14,761.605372	193,901,767.96
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,849.01	13,136.079178	14,761.605372	193,909,616.97
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,160.89	13,138.190120	14,761.605372	193,940,777.86
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-2.587657	-34,000.00	13,139.300945	14,759.017716	193,906,777.86
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.010351	-136.00	13,139.300945	14,759.007365	193,906,641.86
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,397.56	13,139.300945	14,759.007365	193,923,039.42
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,849.83	13,139.561791	14,759.007365	193,926,889.25
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,828.61	13,139.821200	14,759.007365	193,930,717.86
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,501.22	13,142.768635	14,759.007365	193,974,219.08
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,624.66	13,144.437084	14,759.007365	193,998,843.74
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,329.87	13,146.695358	14,759.007365	194,032,173.61
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,632.53	13,149.177403	14,759.007365	194,068,806.14

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,482.51	13,150.090914	14,759.007365	194,082,288.65
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,084.29	13,150.299891	14,759.007365	194,085,372.94
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,066.92	13,150.507690	14,759.007365	194,088,439.86
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,651.01	13,152.110170	14,759.007365	194,112,090.87
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,841.07	13,153.251241	14,759.007365	194,128,931.94
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,800.80	13,152.316164	14,759.007365	194,115,131.14
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,466.82	13,152.415549	14,759.007365	194,116,597.96
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,756.42	13,153.212108	14,759.007365	194,128,354.38
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,542.96	13,153.384407	14,759.007365	194,130,897.34
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,520.97	13,153.555216	14,759.007365	194,133,418.31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

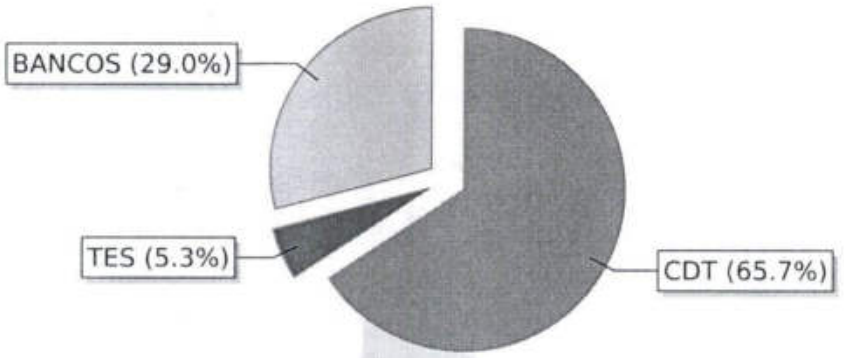

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900139
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 37709

P.A. REMANENTES TELESANTAROSA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
203,132,970.31	15,474.593875	13,126.869238	0.00	-2,696,970.82

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
408,504.54	2.00% E.A.	0.00	408,504.54

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
200,844,504.03	15,269.218150	13,153.555216	0.00	200,844,504.03

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.0330%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	15,474.593875	13,153.555216	15,269.218150	200,844,504.03

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	913.34	13,126.928259	15,474.593875	203,133,883.65
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	901.85	13,126.986539	15,474.593875	203,134,785.50

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	888.56	13,127.043959	15,474.593875	203,135,674.06
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,266.91	13,128.418271	15,474.593875	203,156,940.97
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,334.00	13,128.569099	15,474.593875	203,159,274.97
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-143.948960	-1,890,282.00	13,131.612782	15,330.644916	201,268,992.97
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.575796	-7,561.13	13,131.612782	15,330.069120	201,261,431.84
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,099.76	13,131.612782	15,330.069120	201,308,531.60
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-53.376770	-700,943.91	13,132.003232	15,276.692350	200,607,587.69
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.213507	-2,803.78	13,132.003232	15,276.478843	200,604,783.91
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,985.64	13,132.003232	15,276.478843	200,610,769.55
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,489.59	13,134.130004	15,276.478843	200,643,259.14
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	718.92	13,134.177065	15,276.478843	200,643,978.06
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	701.11	13,134.222960	15,276.478843	200,644,679.17
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	462.81	13,134.253255	15,276.478843	200,645,141.98
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,780.85	13,135.548112	15,276.478843	200,664,922.83

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-6.318476	-83,000.00	13,136.079178	15,270.160367	200,581,922.83
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.025274	-332.00	13,136.079178	15,270.135093	200,581,590.83
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,112.82	13,136.079178	15,270.135093	200,589,703.65
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,234.37	13,138.190120	15,270.135093	200,621,938.02
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-0.913291	-12,000.00	13,139.300945	15,269.221802	200,609,938.02
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003653	-48.00	13,139.300945	15,269.218149	200,609,890.02
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,962.45	13,139.300945	15,269.218149	200,626,852.47
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,982.91	13,139.561791	15,269.218149	200,630,835.38
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,960.96	13,139.821200	15,269.218149	200,634,796.34
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,005.03	13,142.768635	15,269.218149	200,679,801.37
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,475.92	13,144.437084	15,269.218149	200,705,277.29
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,482.07	13,146.695358	15,269.218149	200,739,759.36
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,898.90	13,149.177403	15,269.218149	200,777,658.26
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,948.59	13,150.090914	15,269.218149	200,791,606.85

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,190.91	13,150.299891	15,269.218149	200,794,797.76
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,172.94	13,150.507690	15,269.218149	200,797,970.70
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,468.62	13,152.110170	15,269.218149	200,822,439.32
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,423.26	13,153.251241	15,269.218149	200,839,862.58
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,277.89	13,152.316164	15,269.218149	200,825,584.69
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,517.52	13,152.415549	15,269.218149	200,827,102.21
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,162.83	13,153.212108	15,269.218149	200,839,265.04
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,630.87	13,153.384407	15,269.218149	200,841,895.91
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,608.12	13,153.555216	15,269.218149	200,844,504.03

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

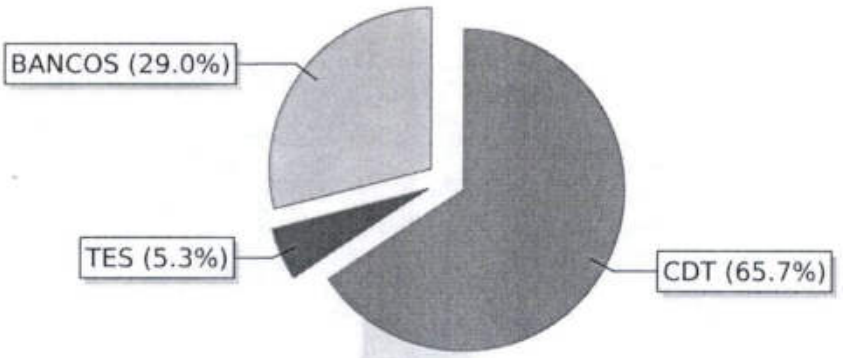

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 37710
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,525,303,514.22	116,197.052517	13,126.869238	0.00	-571,616,166.88

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,013,367.02	2.00% E.A.	0.00	2,013,367.02

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
955,700,714.36	72,657.216904	13,153.555216	0.00	955,700,714.36

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.1572%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	116,197.052517	13,153.555216	72,657.216904	955,700,714.36

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,858.14	13,126.928259	116,197.052517	1,525,310,372.36
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,771.90	13,126.986539	116,197.052517	1,525,317,144.26

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,672.08	13,127.043959	116,197.052517	1,525,323,816.34
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	159,690.91	13,128.418271	116,197.052517	1,525,483,507.25
05-01-2021	RETIRO ENCARGO	-11,425.464487	-150,000,000.00	13,128.569099	104,771.588031	1,375,483,507.25
05-01-2021	RETIRO ENCARGO	-2,285.092897	-30,000,000.00	13,128.569099	102,486.495133	1,345,483,507.25
05-01-2021	RETIRO ENCARGO	-15,995.650281	-210,000,000.00	13,128.569099	86,490.844852	1,135,483,507.25
05-01-2021	RETIRO ENCARGO	-13,710.557384	-180,000,000.00	13,128.569099	72,780.287468	955,483,507.25
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,525.79	13,128.569099	72,780.287468	955,501,033.04
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-67.010733	-879,959.00	13,131.612782	72,713.276735	954,621,074.04
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.268043	-3,519.84	13,131.612782	72,713.008691	954,617,554.20
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	221,520.12	13,131.612782	72,713.008691	954,839,074.32
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-48.870606	-641,768.96	13,132.003232	72,664.138085	954,197,305.36
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.195483	-2,567.08	13,132.003232	72,663.942602	954,194,738.28
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,390.85	13,132.003232	72,663.942602	954,223,129.13
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154,539.63	13,134.130004	72,663.942602	954,377,668.76

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,419.60	13,134.177065	72,663.942602	954,381,088.36
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,334.92	13,134.222960	72,663.942602	954,384,423.28
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,201.39	13,134.253255	72,663.942602	954,386,624.67
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,089.39	13,135.548112	72,663.942602	954,480,714.06
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-5.861719	-77,000.00	13,136.079178	72,658.080884	954,403,714.06
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.023447	-308.00	13,136.079178	72,658.057437	954,403,406.06
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,589.34	13,136.079178	72,658.057437	954,441,995.40
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	153,376.94	13,138.190120	72,658.057437	954,595,372.34
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-0.837183	-11,000.00	13,139.300945	72,657.220254	954,584,372.34
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003349	-44.00	13,139.300945	72,657.216905	954,584,328.34
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,710.40	13,139.300945	72,657.216905	954,665,038.74
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,952.33	13,139.561791	72,657.216905	954,683,991.07
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,847.90	13,139.821200	72,657.216905	954,702,838.97
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	214,152.45	13,142.768635	72,657.216905	954,916,991.42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

317

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	121,224.89	13,144.437084	72,657.216905	955,038,216.31
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	164,079.85	13,146.695358	72,657.216905	955,202,296.16
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	180,338.55	13,149.177403	72,657.216905	955,382,634.71
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,373.14	13,150.090914	72,657.216905	955,449,007.85
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,183.66	13,150.299891	72,657.216905	955,464,191.51
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,098.14	13,150.507690	72,657.216905	955,479,289.65
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116,431.73	13,152.110170	72,657.216905	955,595,721.38
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82,907.02	13,153.251241	72,657.216905	955,678,628.40
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-67,940.06	13,152.316164	72,657.216905	955,610,688.34
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,221.00	13,152.415549	72,657.216905	955,617,909.34
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,875.76	13,153.212108	72,657.216905	955,675,785.10
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,518.77	13,153.384407	72,657.216905	955,688,303.87
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,410.49	13,153.555216	72,657.216905	955,700,714.36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3545-1

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

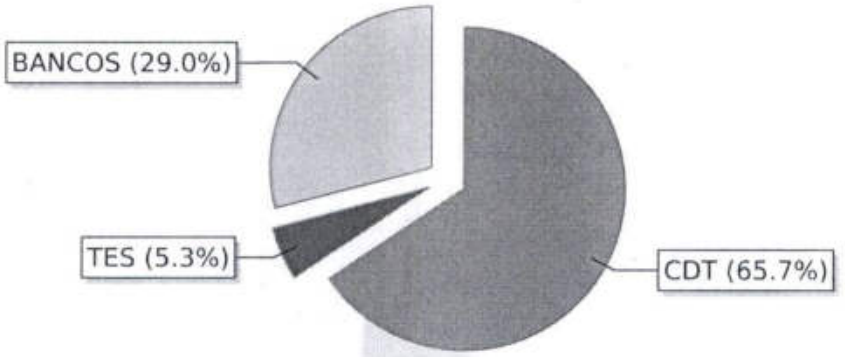

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37711

OFICINA	
PRINCIPAL	**P.A. REMANENTES TELENARIÑO**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
642,602,959.91	48,953.253687	13,126.869238	88,563,120.10	-8,059,420.07

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,342,213.81	2.00% E.A.	0.00	1,342,213.81

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
724,448,873.75	55,076.278760	13,153.555216	0.00	724,448,873.75

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.1192%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	48,953.253687	13,153.555216	55,076.278760	724,448,873.75

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,889.30	13,126.928259	48,953.253687	642,605,849.21
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,852.97	13,126.986539	48,953.253687	642,608,702.18

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,810.92	13,127.043959	48,953.253687	642,611,513.10
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,277.01	13,128.418271	48,953.253687	642,678,790.11
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,383.53	13,128.569099	48,953.253687	642,686,173.64
06-01-2021	RETIRO ENCARGO	-466.593183	-6,127,121.00	13,131.612782	48,486.660504	636,559,052.64
06-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.866372	-24,508.48	13,131.612782	48,484.794132	636,534,544.16
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,998.18	13,131.612782	48,484.794132	636,683,542.34
07-01-2021	RETIRO ENCARGO	-124.291001	-1,632,189.83	13,132.003232	48,360.503130	635,051,352.51
07-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.497164	-6,528.76	13,132.003232	48,360.005966	635,044,823.75
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,930.93	13,132.003232	48,360.005966	635,063,754.68
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,850.70	13,134.130004	48,360.005966	635,166,605.38
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,275.84	13,134.177065	48,360.005966	635,168,881.22
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,219.49	13,134.222960	48,360.005966	635,171,100.71
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,465.09	13,134.253255	48,360.005966	635,172,565.80
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,619.28	13,135.548112	48,360.005966	635,235,185.08

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
13-01-2021	RETIRO ENCARGO	-17.965787	-236,000.00	13,136.079178	48,342.040179	634,999,185.08
13-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.071863	-944.00	13,136.079178	48,341.968316	634,998,241.08
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,682.35	13,136.079178	48,341.968316	635,023,923.43
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,047.09	13,138.190120	48,341.968316	635,125,970.52
15-01-2021	RETIRO ENCARGO	-2.435442	-32,000.00	13,139.300945	48,339.532875	635,093,970.52
15-01-2021	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009742	-128.00	13,139.300945	48,339.523133	635,093,842.52
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,699.48	13,139.300945	48,339.523133	635,147,542.00
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,609.16	13,139.561791	48,339.523133	635,160,151.16
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,539.68	13,139.821200	48,339.523133	635,172,690.84
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,477.62	13,142.768635	48,339.523133	635,315,168.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	29.898580	393,000.00	13,144.437084	48,369.421712	635,708,168.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	12.781072	168,000.00	13,144.437084	48,382.202785	635,876,168.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	12.324605	162,000.00	13,144.437084	48,394.527390	636,038,168.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	152.155622	2,000,000.00	13,144.437084	48,546.683012	638,038,168.46

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-01-2021	ADICION ENCARGO	15.595951	205,000.00	13,144.437084	48,562.278963	638,243,168.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	31.191903	410,000.00	13,144.437084	48,593.470866	638,653,168.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	12.431419	163,404.00	13,144.437084	48,605.902284	638,816,572.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	3.803891	50,000.00	13,144.437084	48,609.706175	638,866,572.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	38.038905	500,000.00	13,144.437084	48,647.745080	639,366,572.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	83.685592	1,100,000.00	13,144.437084	48,731.430673	640,466,572.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	41.842796	550,000.00	13,144.437084	48,773.273469	641,016,572.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	75.570372	993,330.00	13,144.437084	48,848.843841	642,009,902.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	54.776024	720,000.00	13,144.437084	48,903.619865	642,729,902.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	22.823343	300,000.00	13,144.437084	48,926.443208	643,029,902.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	19.780231	260,000.00	13,144.437084	48,946.223439	643,289,902.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	5.021136	66,000.00	13,144.437084	48,951.244574	643,355,902.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	73.897497	971,341.00	13,144.437084	49,025.142071	644,327,243.46
19-01-2021	ADICION ENCARGO	30.431124	400,000.00	13,144.437084	49,055.573196	644,727,243.46

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
19-01-2021	ADICION ENCARGO	13.187347	173,340.25	13,144.437084	49,068.760542	644,900,583.71
19-01-2021	ADICION ENCARGO	342.350149	4,500,000.00	13,144.437084	49,411.110692	649,400,583.71
19-01-2021	ADICION ENCARGO	555.669593	7,303,964.00	13,144.437084	49,966.780284	656,704,547.71
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,652.05	13,144.437084	49,966.780284	656,785,199.76
20-01-2021	ADICION ENCARGO	4,944.208277	65,000,000.00	13,146.695358	54,910.988561	721,785,199.76
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,838.64	13,146.695358	54,910.988561	721,898,038.40
21-01-2021	ADICION ENCARGO	69.338242	911,740.85	13,149.177403	54,980.326804	722,809,779.25
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	136,291.60	13,149.177403	54,980.326804	722,946,070.85
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,225.11	13,150.090914	54,980.326804	722,996,295.96
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,489.60	13,150.299891	54,980.326804	723,007,785.56
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,424.89	13,150.507690	54,980.326804	723,019,210.45
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	88,104.87	13,152.110170	54,980.326804	723,107,315.32
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,736.44	13,153.251241	54,980.326804	723,170,051.76
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-51,410.81	13,152.316164	54,980.326804	723,118,640.95

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
28-01-2021	ADICION ENCARGO	7.603166	100,000.00	13,152.415549	54,987.929970	723,218,640.95
28-01-2021	ADICION ENCARGO	12.317129	162,000.00	13,152.415549	55,000.247099	723,380,640.95
28-01-2021	ADICION ENCARGO	45.618997	600,000.00	13,152.415549	55,045.866095	723,980,640.95
28-01-2021	ADICION ENCARGO	30.412664	400,000.00	13,152.415549	55,076.278760	724,380,640.95
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,464.19	13,152.415549	55,076.278760	724,386,105.14
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,871.51	13,153.212108	55,076.278760	724,429,976.65
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,489.59	13,153.384407	55,076.278760	724,439,466.24
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,407.51	13,153.555216	55,076.278760	724,448,873.75

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

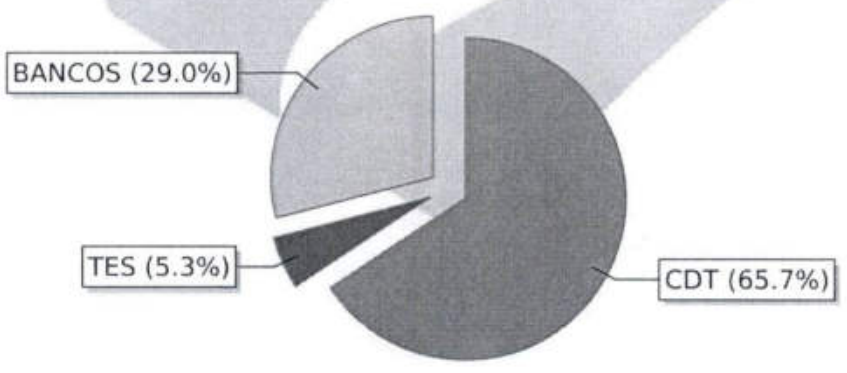

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3548-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

327

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 900684319

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
900150
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 37712

FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN
TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
368,458.89	28.069061	13,126.869238	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
749.06	2.00% E.A.	0.00	749.06

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
369,207.95	28.069061	13,153.555216	0.00	369,207.95

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.0001%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	28.069061	13,153.555216	28.069061	369,207.95

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.66	13,126.928259	28.069061	368,460.55
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.64	13,126.986539	28.069061	368,462.19

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.61	13,127.043959	28.069061	368,463.80
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38.58	13,128.418271	28.069061	368,502.38
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.23	13,128.569099	28.069061	368,506.61
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85.43	13,131.612782	28.069061	368,592.04
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10.96	13,132.003232	28.069061	368,603.00
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59.70	13,134.130004	28.069061	368,662.70
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.32	13,134.177065	28.069061	368,664.02
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1.29	13,134.222960	28.069061	368,665.31
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	0.85	13,134.253255	28.069061	368,666.16
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36.35	13,135.548112	28.069061	368,702.51
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14.91	13,136.079178	28.069061	368,717.42
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59.25	13,138.190120	28.069061	368,776.67
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31.18	13,139.300945	28.069061	368,807.85
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7.32	13,139.561791	28.069061	368,815.17

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7.28	13,139.821200	28.069061	368,822.45
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82.73	13,142.768635	28.069061	368,905.18
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46.83	13,144.437084	28.069061	368,952.01
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63.39	13,146.695358	28.069061	369,015.40
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69.67	13,149.177403	28.069061	369,085.07
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25.64	13,150.090914	28.069061	369,110.71
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.87	13,150.299891	28.069061	369,116.58
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5.83	13,150.507690	28.069061	369,122.41
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44.98	13,152.110170	28.069061	369,167.39
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32.03	13,153.251241	28.069061	369,199.42
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26.25	13,152.316164	28.069061	369,173.17
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2.79	13,152.415549	28.069061	369,175.96
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22.36	13,153.212108	28.069061	369,198.32
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.84	13,153.384407	28.069061	369,203.16

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4.79	13,153.555216	28.069061	369,207.95

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

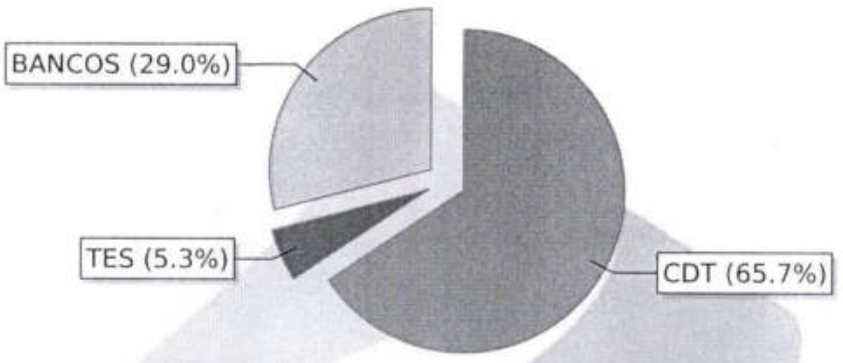

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 37920

OFICINA	
PRINCIPAL	**BATELSA - ARCHIVO**
ENCARGO FIDUCIARIO No	**Cl 16 6 66 P 29**
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,358,397.91	332.021126	13,126.869238	85,500.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
8,867.71	2.00% E.A.	0.00	8,867.71

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
4,452,765.62	338.521833	13,153.555216	0.00	4,452,765.62

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.420%	00.0007%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
01/01/2021 al 31/01/2021	109	13,126.869238	332.021126	13,153.555216	338.521833	4,452,765.62

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19.60	13,126.928259	332.021126	4,358,417.51
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19.35	13,126.986539	332.021126	4,358,436.86

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19.06	13,127.043959	332.021126	4,358,455.92
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	456.30	13,128.418271	332.021126	4,358,912.22
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50.08	13,128.569099	332.021126	4,358,962.30
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,010.57	13,131.612782	332.021126	4,359,972.87
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129.64	13,132.003232	332.021126	4,360,102.51
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	706.13	13,134.130004	332.021126	4,360,808.64
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.63	13,134.177065	332.021126	4,360,824.27
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.24	13,134.222960	332.021126	4,360,839.51
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10.06	13,134.253255	332.021126	4,360,849.57
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	429.92	13,135.548112	332.021126	4,361,279.49
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176.33	13,136.079178	332.021126	4,361,455.82
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	700.88	13,138.190120	332.021126	4,362,156.70
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	368.81	13,139.300945	332.021126	4,362,525.51
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86.61	13,139.561791	332.021126	4,362,612.12

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 14001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86.13	13,139.821200	332.021126	4,362,698.25
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	978.61	13,142.768635	332.021126	4,363,676.86
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	553.96	13,144.437084	332.021126	4,364,230.82
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	749.79	13,146.695358	332.021126	4,364,980.61
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	824.09	13,149.177403	332.021126	4,365,804.70
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	303.30	13,150.090914	332.021126	4,366,108.00
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69.38	13,150.299891	332.021126	4,366,177.38
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68.99	13,150.507690	332.021126	4,366,246.37
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	532.06	13,152.110170	332.021126	4,366,778.43
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	378.86	13,153.251241	332.021126	4,367,157.29
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-310.47	13,152.316164	332.021126	4,366,846.82
28-01-2021	ADICION ENCARGO	6.500707	85,500.00	13,152.415549	338.521833	4,452,346.82
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33.00	13,152.415549	338.521833	4,452,379.82
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	269.65	13,153.212108	338.521833	4,452,649.47

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58.33	13,153.384407	338.521833	4,452,707.80
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57.82	13,153.555216	338.521833	4,452,765.62

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

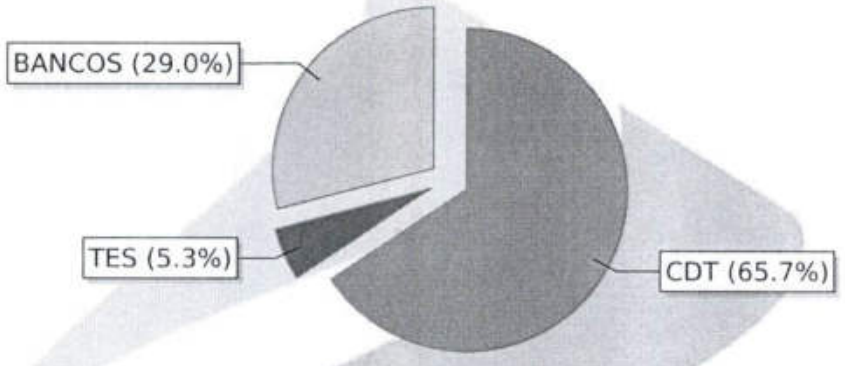

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
102	3.332%	3.022%	3.332%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
103	3.639%	3.328%	3.639%	0%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0%	0%	0%
104	3.230%	2.920%	3.230%	3.946%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
105	3.434%	0%	3.434%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
106	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
107	3.639%	3.328%	3.639%	4.359%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
108	2.521%	1.915%	2.521%	2.365%	0%	0%	0.145%	0.272%	0.145%	0.892%	0%	0%
109	2.420%	2.113%	2.420%	3.131%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
110	2.621%	2.313%	2.621%	3.334%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
111	2.925%	2.616%	2.925%	3.639%	0%	0%	0.145%	0.186%	0.145%	0.858%	0%	0%
112	3.845%	0%	3.845%	0%	0%	0%	0.145%	0%	0.145%	0%	0%	0%
113	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 14001
SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA

Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Filial de Banco Agrario de Colombia

NIT: 800213487

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 54411
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 6 P 29
103985	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) FIDEICOMISO
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	GENERAL

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
910,977.07	64.830138	14,051.752798	0.00	-911,740.85
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
763.78	1.50% E.A.	0.00	763.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
0.00	0.000000	14,070.484333	0.00	0.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	1.581%	0.000000%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

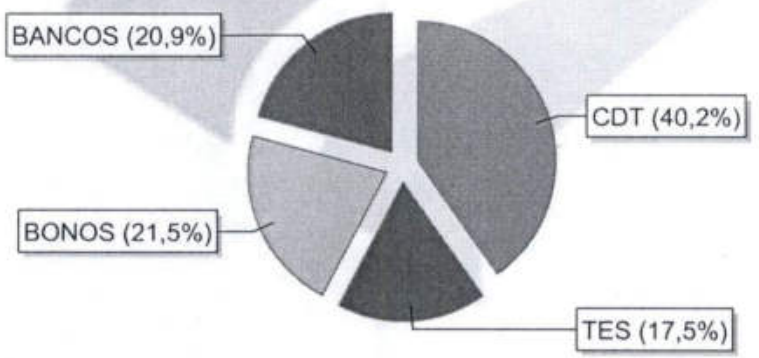

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
20-01-2021	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	2501589	-120.34	-0.008487
20-01-2021	RETIRO SALDO CANCELACION	2501590	-911,620.51	-64.293801

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
1	0.975%	2.043%	0.975%	3.505%	3.640%	3.597%	0.113%	0.203%	0.113%	1.487%	1.058%	0.869%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1985
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,654,718.18	6,900.236555	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
143,737.40	0.00% E.A.	0.00	143,737.40

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
73,798,455.58	6,900.236555	10,695.061683	0.00	73,798,455.58

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.1853%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	6,900.236555	10,695.061683	6,900.236555	73,798,455.58

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	584.10	10,674.315540	6,900.236555	73,655,302.28
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	581.68	10,674.399839	6,900.236555	73,655,883.96

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

340

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	576.90	10,674.483444	6,900.236555	73,656,460.86
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,361.39	10,674.970585	6,900.236555	73,659,822.25
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,954.04	10,675.398692	6,900.236555	73,662,776.29
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,473.56	10,678.365773	6,900.236555	73,683,249.85
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,425.81	10,680.746244	6,900.236555	73,699,675.66
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,199.97	10,681.789682	6,900.236555	73,706,875.63
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-134.54	10,681.770184	6,900.236555	73,706,741.09
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-140.09	10,681.749882	6,900.236555	73,706,601.00
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-141.89	10,681.729319	6,900.236555	73,706,459.11
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,314.22	10,682.354546	6,900.236555	73,710,773.33
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,679.46	10,683.032705	6,900.236555	73,715,452.79
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,656.90	10,684.577130	6,900.236555	73,726,109.69
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	915.07	10,684.709745	6,900.236555	73,727,024.76
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,147.45	10,685.020959	6,900.236555	73,729,172.21

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 14001
SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,148.11	10,685.332268	6,900.236555	73,731,320.32
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,334.97	10,686.540193	6,900.236555	73,739,655.29
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,408.11	10,687.468873	6,900.236555	73,746,063.40
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,291.54	10,688.525581	6,900.236555	73,753,354.94
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,249.74	10,689.721155	6,900.236555	73,761,604.68
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,337.85	10,691.219343	6,900.236555	73,771,942.53
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,893.79	10,691.493796	6,900.236555	73,773,836.32
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,885.44	10,691.767039	6,900.236555	73,775,721.76
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,537.09	10,692.424566	6,900.236555	73,780,258.85
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,257.87	10,693.186550	6,900.236555	73,785,516.72
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,784.19	10,693.590042	6,900.236555	73,788,300.91
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	308.98	10,693.634821	6,900.236555	73,788,609.89
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,203.63	10,694.533866	6,900.236555	73,794,813.52
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,822.70	10,694.798016	6,900.236555	73,796,636.22

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

342

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,819.36	10,695.061683	6,900.236555	73,798,455.58

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

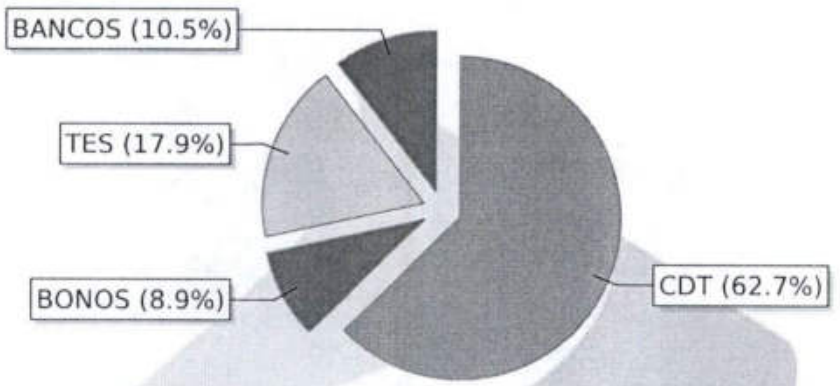

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

343

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1991
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
70,186,102.75	6,575.284297	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
136,968.42	0.00% E.A.	0.00	136,968.42

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
70,323,071.17	6,575.284300	10,695.061683	0.00	70,323,071.17

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.1765%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	6,575.284297	10,695.061683	6,575.284300	70,323,071.17

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	556.60	10,674.315540	6,575.284297	70,186,659.35
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	554.29	10,674.399839	6,575.284297	70,187,213.64

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

344

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	549.73	10,674.483444	6,575.284297	70,187,763.37
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,203.09	10,674.970585	6,575.284297	70,190,966.46
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,814.93	10,675.398692	6,575.284297	70,193,781.39
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,509.40	10,678.365773	6,575.284297	70,213,290.79
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,652.27	10,680.746244	6,575.284297	70,228,943.06
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,860.90	10,681.789682	6,575.284297	70,235,803.96
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-128.20	10,681.770184	6,575.284297	70,235,675.76
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-133.49	10,681.749882	6,575.284297	70,235,542.27
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-135.21	10,681.729319	6,575.284297	70,235,407.06
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,111.05	10,682.354546	6,575.284297	70,239,518.11
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,459.09	10,683.032705	6,575.284297	70,243,977.20
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,155.03	10,684.577130	6,575.284297	70,254,132.23
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	871.98	10,684.709745	6,575.284297	70,255,004.21
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,046.32	10,685.020959	6,575.284297	70,257,050.53

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,046.95	10,685.332268	6,575.284297	70,259,097.48
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,942.46	10,686.540193	6,575.284297	70,267,039.94
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,106.33	10,687.468873	6,575.284297	70,273,146.27
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,948.16	10,688.525581	6,575.284297	70,280,094.43
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,861.24	10,689.721155	6,575.284297	70,287,955.67
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,851.02	10,691.219343	6,575.284297	70,297,806.69
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,804.60	10,691.493796	6,575.284297	70,299,611.29
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,796.65	10,691.767039	6,575.284297	70,301,407.94
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,323.43	10,692.424566	6,575.284297	70,305,731.37
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,010.27	10,693.186550	6,575.284297	70,310,741.64
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,653.07	10,693.590042	6,575.284297	70,313,394.71
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	294.43	10,693.634821	6,575.284297	70,313,689.14
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,911.48	10,694.533866	6,575.284297	70,319,600.62
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,736.86	10,694.798016	6,575.284297	70,321,337.48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

3416

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,733.69	10,695.061683	6,575.284297	70,323,071.17

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

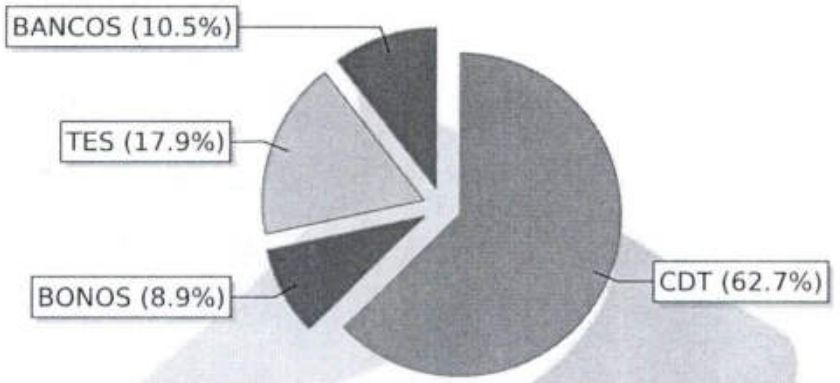

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

347

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión — Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500030
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 1992

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
38,027,894.68	3,562.588731	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
74,211.56	0.00% E.A.	0.00	74,211.56

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
38,102,106.24	3,562.588732	10,695.061683	0.00	38,102,106.24

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.0957%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION

PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	3,562.588731	10,695.061683	3,562.588732	38,102,106.24

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	301.57	10,674.315540	3,562.588731	38,028,196.25
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	300.32	10,674.399839	3,562.588731	38,028,496.57

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	297.85	10,674.483444	3,562.588731	38,028,794.42
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,735.48	10,674.970585	3,562.588731	38,030,529.90
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,525.17	10,675.398692	3,562.588731	38,032,055.07
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,570.49	10,678.365773	3,562.588731	38,042,625.56
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,480.64	10,680.746244	3,562.588731	38,051,106.20
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,717.34	10,681.789682	3,562.588731	38,054,823.54
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-69.46	10,681.770184	3,562.588731	38,054,754.08
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72.33	10,681.749882	3,562.588731	38,054,681.75
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-73.26	10,681.729319	3,562.588731	38,054,608.49
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,227.43	10,682.354546	3,562.588731	38,056,835.92
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,416.00	10,683.032705	3,562.588731	38,059,251.92
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,502.15	10,684.577130	3,562.588731	38,064,754.07
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	472.45	10,684.709745	3,562.588731	38,065,226.52
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,108.73	10,685.020959	3,562.588731	38,066,335.25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,109.07	10,685.332268	3,562.588731	38,067,444.32
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,303.34	10,686.540193	3,562.588731	38,071,747.66
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,308.50	10,687.468873	3,562.588731	38,075,056.16
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,764.62	10,688.525581	3,562.588731	38,078,820.78
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,259.34	10,689.721155	3,562.588731	38,083,080.12
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,337.43	10,691.219343	3,562.588731	38,088,417.55
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	977.76	10,691.493796	3,562.588731	38,089,395.31
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	973.45	10,691.767039	3,562.588731	38,090,368.76
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,342.50	10,692.424566	3,562.588731	38,092,711.26
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,714.64	10,693.186550	3,562.588731	38,095,425.90
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,437.48	10,693.590042	3,562.588731	38,096,863.38
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	159.53	10,693.634821	3,562.588731	38,097,022.91
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,202.93	10,694.533866	3,562.588731	38,100,225.84
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	941.06	10,694.798016	3,562.588731	38,101,166.90

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	939.34	10,695.061683	3,562.588731	38,102,106.24

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

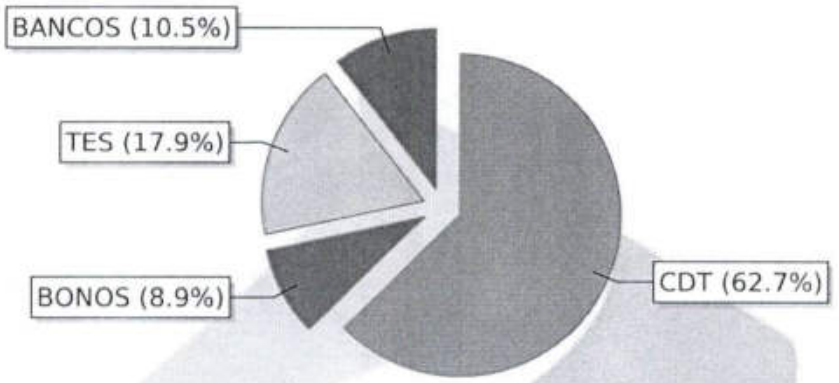

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1995
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
71,642,666.97	6,711.740425	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
139,810.87	0.00% E.A.	0.00	139,810.87

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
71,782,477.84	6,711.740425	10,695.061683	0.00	71,782,477.84

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.1802%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	6,711.740425	10,695.061683	6,711.740425	71,782,477.84

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	568.15	10,674.315540	6,711.740425	71,643,235.12
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	565.79	10,674.399839	6,711.740425	71,643,800.91

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	561.14	10,674.483444	6,711.740425	71,644,362.05
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,269.57	10,674.970585	6,711.740425	71,647,631.62
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,873.34	10,675.398692	6,711.740425	71,650,504.96
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,914.28	10,678.365773	6,711.740425	71,670,419.24
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,977.10	10,680.746244	6,711.740425	71,686,396.34
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,003.28	10,681.789682	6,711.740425	71,693,399.62
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-130.86	10,681.770184	6,711.740425	71,693,268.76
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-136.26	10,681.749882	6,711.740425	71,693,132.50
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-138.02	10,681.729319	6,711.740425	71,692,994.48
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,196.36	10,682.354546	6,711.740425	71,697,190.84
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,551.63	10,683.032705	6,711.740425	71,701,742.47
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,365.78	10,684.577130	6,711.740425	71,712,108.25
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	890.08	10,684.709745	6,711.740425	71,712,998.33
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,088.78	10,685.020959	6,711.740425	71,715,087.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,089.43	10,685.332268	6,711.740425	71,717,176.54
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,107.28	10,686.540193	6,711.740425	71,725,283.82
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,233.06	10,687.468873	6,711.740425	71,731,516.88
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,092.35	10,688.525581	6,711.740425	71,738,609.23
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,024.38	10,689.721155	6,711.740425	71,746,633.61
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,055.45	10,691.219343	6,711.740425	71,756,689.06
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,842.06	10,691.493796	6,711.740425	71,758,531.12
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,833.93	10,691.767039	6,711.740425	71,760,365.05
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,413.15	10,692.424566	6,711.740425	71,764,778.20
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,114.24	10,693.186550	6,711.740425	71,769,892.44
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,708.13	10,693.590042	6,711.740425	71,772,600.57
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	300.54	10,693.634821	6,711.740425	71,772,901.11
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,034.16	10,694.533866	6,711.740425	71,778,935.27
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,772.91	10,694.798016	6,711.740425	71,780,708.18

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

354

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,769.66	10,695.061683	6,711.740425	71,782,477.84

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

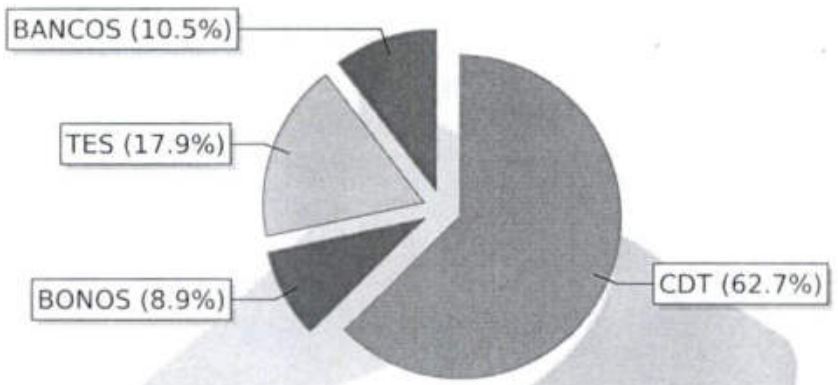

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500053
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2003

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
86,446,888.96	8,098.652713	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
168,701.38	0.00% E.A.	0.00	168,701.38

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
86,615,590.34	8,098.652716	10,695.061683	0.00	86,615,590.34

RENTABILIDAD DEL FONDO		
NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
2.322%	00.2174%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	8,098.652713	10,695.061683	8,098.652716	86,615,590.34

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	685.55	10,674.315540	8,098.652713	86,447,574.51
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	682.71	10,674.399839	8,098.652713	86,448,257.22

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	677.09	10,674.483444	8,098.652713	86,448,934.31
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,945.19	10,674.970585	8,098.652713	86,452,879.50
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,467.09	10,675.398692	8,098.652713	86,456,346.59
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,029.36	10,678.365773	8,098.652713	86,480,375.95
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,278.61	10,680.746244	8,098.652713	86,499,654.56
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,450.44	10,681.789682	8,098.652713	86,508,105.00
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-157.91	10,681.770184	8,098.652713	86,507,947.09
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-164.42	10,681.749882	8,098.652713	86,507,782.67
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-166.53	10,681.729319	8,098.652713	86,507,616.14
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,063.50	10,682.354546	8,098.652713	86,512,679.64
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,492.18	10,683.032705	8,098.652713	86,518,171.82
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,507.76	10,684.577130	8,098.652713	86,530,679.58
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,074.00	10,684.709745	8,098.652713	86,531,753.58
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,520.41	10,685.020959	8,098.652713	86,534,273.99

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3545-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,521.18	10,685.332268	8,098.652713	86,536,795.17
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,782.57	10,686.540193	8,098.652713	86,546,577.74
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,521.05	10,687.468873	8,098.652713	86,554,098.79
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,557.91	10,688.525581	8,098.652713	86,562,656.70
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,682.54	10,689.721155	8,098.652713	86,572,339.24
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,133.31	10,691.219343	8,098.652713	86,584,472.55
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,222.70	10,691.493796	8,098.652713	86,586,695.25
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,212.90	10,691.767039	8,098.652713	86,588,908.15
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,325.08	10,692.424566	8,098.652713	86,594,233.23
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,171.05	10,693.186550	8,098.652713	86,600,404.28
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,267.74	10,693.590042	8,098.652713	86,603,672.02
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	362.65	10,693.634821	8,098.652713	86,604,034.67
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,281.06	10,694.533866	8,098.652713	86,611,315.73
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,139.26	10,694.798016	8,098.652713	86,613,454.99

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,135.35	10,695.061683	8,098.652713	86,615,590.34

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

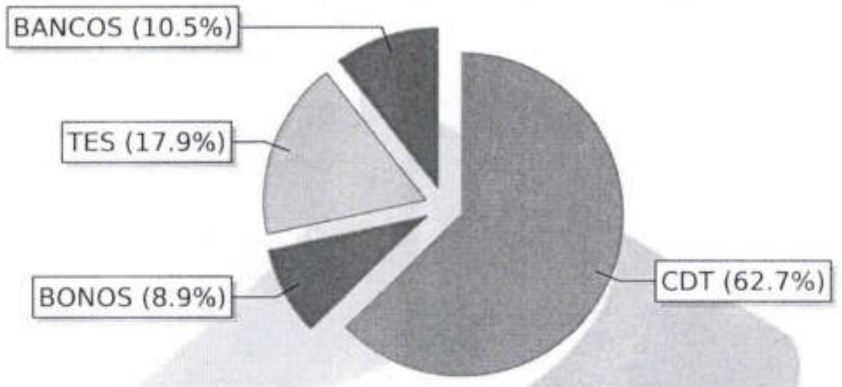

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500054
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2004

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
91,681,719.30	8,589.070280	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
178,917.12	0.00% E.A.	0.00	178,917.12

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
91,860,636.42	8,589.070278	10,695.061683	0.00	91,860,636.42

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.2306%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	8,589.070280	10,695.061683	8,589.070278	91,860,636.42

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	727.06	10,674.315540	8,589.070280	91,682,446.36
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	724.05	10,674.399839	8,589.070280	91,683,170.41

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	718.09	10,674.483444	8,589.070280	91,683,888.50
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,184.09	10,674.970585	8,589.070280	91,688,072.59
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,677.04	10,675.398692	8,589.070280	91,691,749.63
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,484.46	10,678.365773	8,589.070280	91,717,234.09
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,446.03	10,680.746244	8,589.070280	91,737,680.12
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,962.16	10,681.789682	8,589.070280	91,746,642.28
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-167.47	10,681.770184	8,589.070280	91,746,474.81
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-174.38	10,681.749882	8,589.070280	91,746,300.43
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-176.62	10,681.729319	8,589.070280	91,746,123.81
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,370.12	10,682.354546	8,589.070280	91,751,493.93
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,824.76	10,683.032705	8,589.070280	91,757,318.69
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,265.17	10,684.577130	8,589.070280	91,770,583.86
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,139.04	10,684.709745	8,589.070280	91,771,722.90
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,673.04	10,685.020959	8,589.070280	91,774,395.94

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 14001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,673.86	10,685.332268	8,589.070280	91,777,069.80
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,374.96	10,686.540193	8,589.070280	91,787,444.76
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,976.49	10,687.468873	8,589.070280	91,795,421.25
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,076.14	10,688.525581	8,589.070280	91,804,497.39
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,268.87	10,689.721155	8,589.070280	91,814,766.26
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,868.05	10,691.219343	8,589.070280	91,827,634.31
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,357.29	10,691.493796	8,589.070280	91,829,991.60
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,346.90	10,691.767039	8,589.070280	91,832,338.50
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,647.54	10,692.424566	8,589.070280	91,837,986.04
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,544.74	10,693.186550	8,589.070280	91,844,530.78
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,465.62	10,693.590042	8,589.070280	91,847,996.40
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	384.61	10,693.634821	8,589.070280	91,848,381.01
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,721.96	10,694.533866	8,589.070280	91,856,102.97
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,268.80	10,694.798016	8,589.070280	91,858,371.77

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,264.65	10,695.061683	8,589.070280	91,860,636.42

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

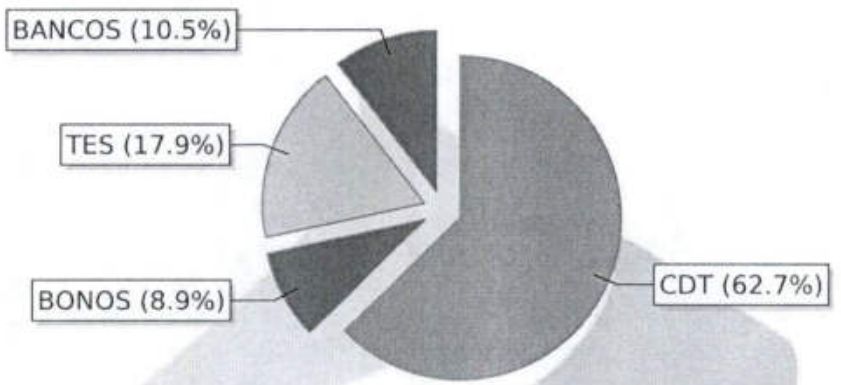

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

363

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500067
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2011

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,690,978.43	3,718.392345	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
77,457.05	0.00% E.A.	0.00	77,457.05

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
39,768,435.48	3,718.392344	10,695.061683	0.00	39,768,435.48

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.0998%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION

PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	3,718.392345	10,695.061683	3,718.392344	39,768,435.48

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	314.76	10,674.315540	3,718.392345	39,691,293.19
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	313.46	10,674.399839	3,718.392345	39,691,606.65

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	310.88	10,674.483444	3,718.392345	39,691,917.53
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,811.38	10,674.970585	3,718.392345	39,693,728.91
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,591.87	10,675.398692	3,718.392345	39,695,320.78
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,032.77	10,678.365773	3,718.392345	39,706,353.55
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,851.53	10,680.746244	3,718.392345	39,715,205.08
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,879.91	10,681.789682	3,718.392345	39,719,084.99
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-72.50	10,681.770184	3,718.392345	39,719,012.49
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-75.49	10,681.749882	3,718.392345	39,718,937.00
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-76.46	10,681.729319	3,718.392345	39,718,860.54
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,324.84	10,682.354546	3,718.392345	39,721,185.38
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,521.66	10,683.032705	3,718.392345	39,723,707.04
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,742.78	10,684.577130	3,718.392345	39,729,449.82
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	493.11	10,684.709745	3,718.392345	39,729,942.93
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,157.21	10,685.020959	3,718.392345	39,731,100.14

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,157.57	10,685.332268	3,718.392345	39,732,257.71
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,491.54	10,686.540193	3,718.392345	39,736,749.25
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,453.20	10,687.468873	3,718.392345	39,740,202.45
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,929.26	10,688.525581	3,718.392345	39,744,131.71
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,445.61	10,689.721155	3,718.392345	39,748,577.32
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,570.85	10,691.219343	3,718.392345	39,754,148.17
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,020.52	10,691.493796	3,718.392345	39,755,168.69
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,016.02	10,691.767039	3,718.392345	39,756,184.71
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,444.94	10,692.424566	3,718.392345	39,758,629.65
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,833.36	10,693.186550	3,718.392345	39,761,463.01
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,500.34	10,693.590042	3,718.392345	39,762,963.35
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	166.50	10,693.634821	3,718.392345	39,763,129.85
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,343.00	10,694.533866	3,718.392345	39,766,472.85
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	982.21	10,694.798016	3,718.392345	39,767,455.06

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

366

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	980.42	10,695.061683	3,718.392345	39,768,435.48

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

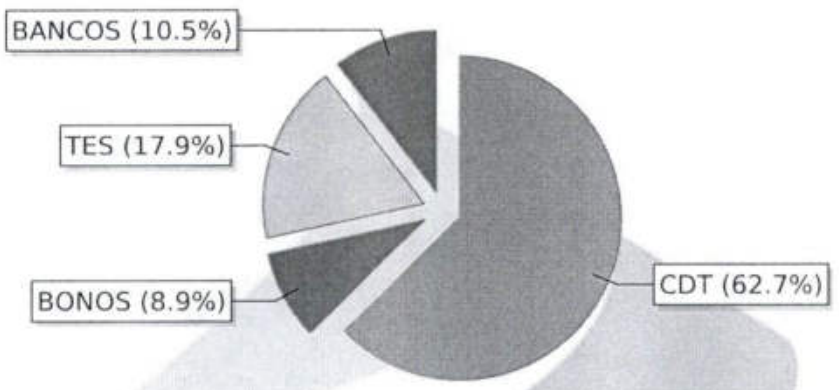

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

367

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500068
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2012

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,940,793.17	181.820422	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,787.44	0.00% E.A.	0.00	3,787.44

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,944,580.61	181.820420	10,695.061683	0.00	1,944,580.61

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.0049%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	181.820422	10,695.061683	181.820420	1,944,580.61

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.39	10,674.315540	181.820422	1,940,808.56
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.33	10,674.399839	181.820422	1,940,823.89

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15.20	10,674.483444	181.820422	1,940,839.09
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	88.57	10,674.970585	181.820422	1,940,927.66
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77.84	10,675.398692	181.820422	1,941,005.50
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	539.48	10,678.365773	181.820422	1,941,544.98
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	432.82	10,680.746244	181.820422	1,941,977.80
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	189.72	10,681.789682	181.820422	1,942,167.52
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3.55	10,681.770184	181.820422	1,942,163.97
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3.69	10,681.749882	181.820422	1,942,160.28
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3.74	10,681.729319	181.820422	1,942,156.54
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113.68	10,682.354546	181.820422	1,942,270.22
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123.30	10,683.032705	181.820422	1,942,393.52
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	280.81	10,684.577130	181.820422	1,942,674.33
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24.11	10,684.709745	181.820422	1,942,698.44
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56.58	10,685.020959	181.820422	1,942,755.02

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56.60	10,685.332268	181.820422	1,942,811.62
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	219.63	10,686.540193	181.820422	1,943,031.25
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	168.85	10,687.468873	181.820422	1,943,200.10
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	192.13	10,688.525581	181.820422	1,943,392.23
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	217.38	10,689.721155	181.820422	1,943,609.61
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	272.40	10,691.219343	181.820422	1,943,882.01
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49.90	10,691.493796	181.820422	1,943,931.91
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49.68	10,691.767039	181.820422	1,943,981.59
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119.55	10,692.424566	181.820422	1,944,101.14
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138.54	10,693.186550	181.820422	1,944,239.68
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73.36	10,693.590042	181.820422	1,944,313.04
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8.14	10,693.634821	181.820422	1,944,321.18
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	163.46	10,694.533866	181.820422	1,944,484.64
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48.03	10,694.798016	181.820422	1,944,532.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47.94	10,695.061683	181.820422	1,944,580.61

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

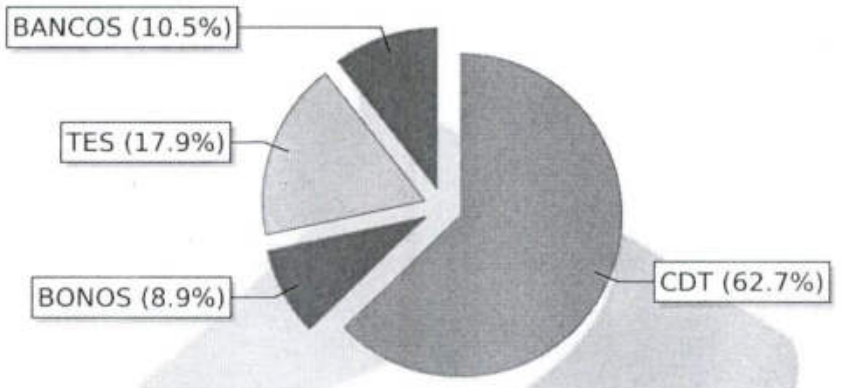

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2013
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
497,033,421.24	46,563.862667	10,674.230890	1,627,625,030.22	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISIÓN	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,783,114.98	0.00% E.A.	0.00	1,783,114.98

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,126,441,566.44	198,824.619204	10,695.061683	0.00	2,126,441,566.44

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	05.3382%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	46,563.862667	10,695.061683	198,824.619204	2,126,441,566.44

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,941.63	10,674.315540	46,563.862667	497,037,362.87
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,925.27	10,674.399839	46,563.862667	497,041,288.14

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,892.98	10,674.483444	46,563.862667	497,045,181.12
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,683.18	10,674.970585	46,563.862667	497,067,864.30
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,934.32	10,675.398692	46,563.862667	497,087,798.62
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138,158.74	10,678.365773	46,563.862667	497,225,957.36
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	110,843.93	10,680.746244	46,563.862667	497,336,801.29
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,586.50	10,681.789682	46,563.862667	497,385,387.79
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-907.90	10,681.770184	46,563.862667	497,384,479.89
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-945.34	10,681.749882	46,563.862667	497,383,534.55
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-957.50	10,681.729319	46,563.862667	497,382,577.05
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,112.99	10,682.354546	46,563.862667	497,411,690.04
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,577.71	10,683.032705	46,563.862667	497,443,267.75
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,914.39	10,684.577130	46,563.862667	497,515,182.14
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,175.06	10,684.709745	46,563.862667	497,521,357.20
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,491.31	10,685.020959	46,563.862667	497,535,848.51

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

373

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,495.75	10,685.332268	46,563.862667	497,550,344.26
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,245.69	10,686.540193	46,563.862667	497,606,589.95
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,242.91	10,687.468873	46,563.862667	497,649,832.86
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,204.41	10,688.525581	46,563.862667	497,699,037.27
21-01-2021	ADICION ENCARGO	152,260.756536	1,627,625,030.22	10,689.721155	198,824.619203	2,125,324,067.49
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,670.55	10,689.721155	198,824.619203	2,125,379,738.04
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	297,876.75	10,691.219343	198,824.619203	2,125,677,614.79
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,567.95	10,691.493796	198,824.619203	2,125,732,182.74
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,327.39	10,691.767039	198,824.619203	2,125,786,510.13
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	130,732.50	10,692.424566	198,824.619203	2,125,917,242.63
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,501.29	10,693.186550	198,824.619203	2,126,068,743.92
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,224.13	10,693.590042	198,824.619203	2,126,148,968.05
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,903.07	10,693.634821	198,824.619203	2,126,157,871.12
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,752.34	10,694.533866	198,824.619203	2,126,336,623.46

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001
SC 3546-1

374

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,519.50	10,694.798016	198,824.619203	2,126,389,142.96
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,423.48	10,695.061683	198,824.619203	2,126,441,566.44

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

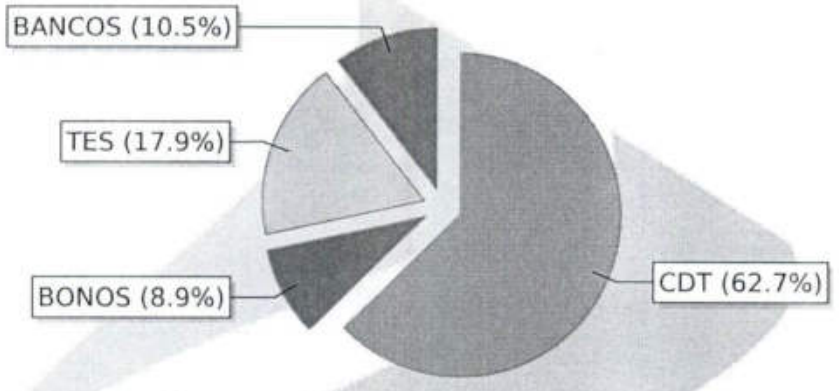

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2014
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
273,038,516.70	25,579.221539	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
532,835.46	0.00% E.A.	0.00	532,835.46

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
273,571,352.16	25,579.221539	10,695.061683	0.00	273,571,352.16

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.6868%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	25,579.221539	10,695.061683	25,579.221539	273,571,352.16

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,165.28	10,674.315540	25,579.221539	273,040,681.98
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,156.29	10,674.399839	25,579.221539	273,042,838.27

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,138.56	10,674.483444	25,579.221539	273,044,976.83
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,460.70	10,674.970585	25,579.221539	273,057,437.53
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,950.64	10,675.398692	25,579.221539	273,068,388.17
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,895.62	10,678.365773	25,579.221539	273,144,283.79
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,890.60	10,680.746244	25,579.221539	273,205,174.39
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,690.33	10,681.789682	25,579.221539	273,231,864.72
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-498.74	10,681.770184	25,579.221539	273,231,365.98
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-519.31	10,681.749882	25,579.221539	273,230,846.67
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-525.99	10,681.729319	25,579.221539	273,230,320.68
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,992.82	10,682.354546	25,579.221539	273,246,313.50
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,346.78	10,683.032705	25,579.221539	273,263,660.28
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,505.19	10,684.577130	25,579.221539	273,303,165.47
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,392.18	10,684.709745	25,579.221539	273,306,557.65
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,960.60	10,685.020959	25,579.221539	273,314,518.25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

378

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,963.04	10,685.332268	25,579.221539	273,322,481.29
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,897.80	10,686.540193	25,579.221539	273,353,379.09
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,754.90	10,687.468873	25,579.221539	273,377,133.99
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,029.77	10,688.525581	25,579.221539	273,404,163.76
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,581.85	10,689.721155	25,579.221539	273,434,745.61
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,322.49	10,691.219343	25,579.221539	273,473,068.10
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,020.29	10,691.493796	25,579.221539	273,480,088.39
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,989.34	10,691.767039	25,579.221539	273,487,077.73
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,819.02	10,692.424566	25,579.221539	273,503,896.75
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,490.97	10,693.186550	25,579.221539	273,523,387.72
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,321.01	10,693.590042	25,579.221539	273,533,708.73
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,145.40	10,693.634821	25,579.221539	273,534,854.13
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,996.88	10,694.533866	25,579.221539	273,557,851.01
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,756.75	10,694.798016	25,579.221539	273,564,607.76

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,744.40	10,695.061683	25,579.221539	273,571,352.16

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

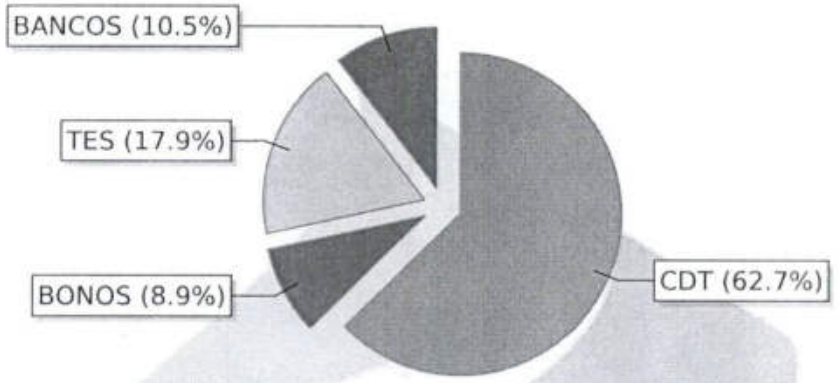

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

SC 3546-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión | Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 2018
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No	Cl 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Enero de 2021	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,466,014,842.39	231,025.060989	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,812,435.14	0.00% E.A.	0.00	4,812,435.14

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,470,827,277.53	231,025.060988	10,695.061683	0.00	2,470,827,277.53

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	06.2027%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	231,025.060989	10,695.061683	231,025.060988	2,470,827,277.53

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,556.25	10,674.315540	231,025.060989	2,466,034,398.64
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,475.10	10,674.399839	231,025.060989	2,466,053,873.74

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,314.90	10,674.483444	231,025.060989	2,466,073,188.64
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,541.86	10,674.970585	231,025.060989	2,466,185,730.50
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	98,903.45	10,675.398692	231,025.060989	2,466,284,633.95
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	685,470.00	10,678.365773	231,025.060989	2,466,970,103.95
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	549,948.49	10,680.746244	231,025.060989	2,467,520,052.44
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	241,060.32	10,681.789682	231,025.060989	2,467,761,112.76
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,504.50	10,681.770184	231,025.060989	2,467,756,608.26
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,690.27	10,681.749882	231,025.060989	2,467,751,917.99
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,750.63	10,681.729319	231,025.060989	2,467,747,167.36
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,443.15	10,682.354546	231,025.060989	2,467,891,610.51
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	156,671.77	10,683.032705	231,025.060989	2,468,048,282.28
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	356,800.85	10,684.577130	231,025.060989	2,468,405,083.13
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,637.34	10,684.709745	231,025.060989	2,468,435,720.47
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,898.13	10,685.020959	231,025.060989	2,468,507,618.60

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,920.18	10,685.332268	231,025.060989	2,468,579,538.78
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	279,061.11	10,686.540193	231,025.060989	2,468,858,599.89
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	214,548.27	10,687.468873	231,025.060989	2,469,073,148.16
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	244,126.05	10,688.525581	231,025.060989	2,469,317,274.21
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	276,207.57	10,689.721155	231,025.060989	2,469,593,481.78
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	346,119.08	10,691.219343	231,025.060989	2,469,939,600.86
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,405.44	10,691.493796	231,025.060989	2,470,003,006.30
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,125.93	10,691.767039	231,025.060989	2,470,066,132.23
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,905.15	10,692.424566	231,025.060989	2,470,218,037.38
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176,037.53	10,693.186550	231,025.060989	2,470,394,074.91
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	93,216.75	10,693.590042	231,025.060989	2,470,487,291.66
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,344.96	10,693.634821	231,025.060989	2,470,497,636.62
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	207,702.00	10,694.533866	231,025.060989	2,470,705,338.62
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,025.24	10,694.798016	231,025.060989	2,470,766,363.86

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,913.67	10,695.061683	231,025.060989	2,470,827,277.53

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

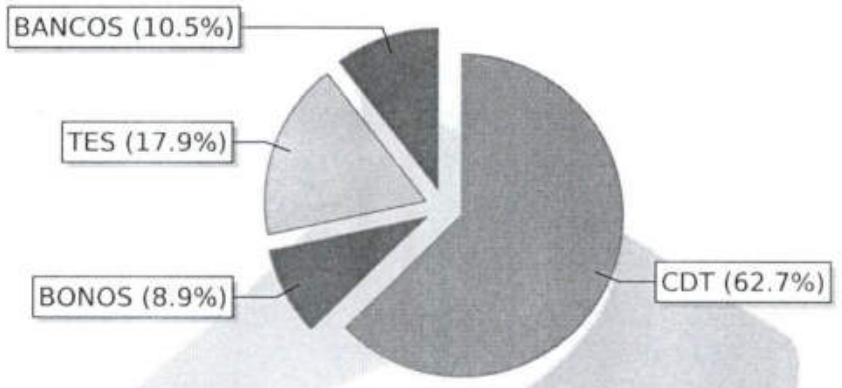

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Diversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500080
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
56,030,484.21	5,249.135492	10,674.230890	0.00	0.00

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
109,343.65	0.00% E.A.	0.00	109,343.65

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
56,139,827.86	5,249.135491	10,695.061683	0.00	56,139,827.86

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.1409%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	5,249.135492	10,695.061683	5,249.135491	56,139,827.86

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	444.34	10,674.315540	5,249.135492	56,030,928.55
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	442.49	10,674.399839	5,249.135492	56,031,371.04

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardía del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerias Colsubsidio, Moviired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	438.86	10,674.483444	5,249.135492	56,031,809.90
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,557.07	10,674.970585	5,249.135492	56,034,366.97
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,247.19	10,675.398692	5,249.135492	56,036,614.16
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,574.61	10,678.365773	5,249.135492	56,052,188.77
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,495.42	10,680.746244	5,249.135492	56,064,684.19
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,477.15	10,681.789682	5,249.135492	56,070,161.34
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-102.35	10,681.770184	5,249.135492	56,070,058.99
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-106.57	10,681.749882	5,249.135492	56,069,952.42
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-107.94	10,681.729319	5,249.135492	56,069,844.48
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,281.90	10,682.354546	5,249.135492	56,073,126.38
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,559.75	10,683.032705	5,249.135492	56,076,686.13
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,106.90	10,684.577130	5,249.135492	56,084,793.03
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	696.11	10,684.709745	5,249.135492	56,085,489.14
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,633.60	10,685.020959	5,249.135492	56,087,122.74

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,634.10	10,685.332268	5,249.135492	56,088,756.84
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,340.57	10,686.540193	5,249.135492	56,095,097.41
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,874.77	10,687.468873	5,249.135492	56,099,972.18
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,546.80	10,688.525581	5,249.135492	56,105,518.98
21-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,275.73	10,689.721155	5,249.135492	56,111,794.71
22-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,864.19	10,691.219343	5,249.135492	56,119,658.90
23-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,440.64	10,691.493796	5,249.135492	56,121,099.54
24-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,434.29	10,691.767039	5,249.135492	56,122,533.83
25-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,451.45	10,692.424566	5,249.135492	56,125,985.28
26-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,999.76	10,693.186550	5,249.135492	56,129,985.04
27-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,117.98	10,693.590042	5,249.135492	56,132,103.02
28-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	235.05	10,693.634821	5,249.135492	56,132,338.07
29-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,719.21	10,694.533866	5,249.135492	56,137,057.28
30-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,386.56	10,694.798016	5,249.135492	56,138,443.84

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
31-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,384.02	10,695.061683	5,249.135492	56,139,827.86

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

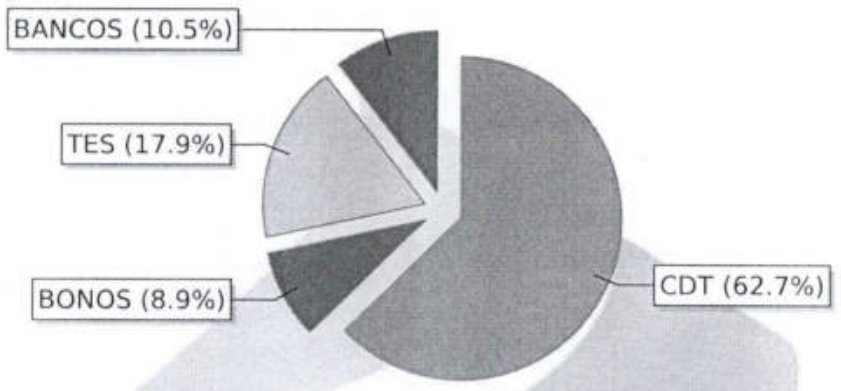

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FIC RENTAPAÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario
Semilla de Inversión Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

NIT: 901237241

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No
1500091
MES
Enero de 2021

ESTADO DE CUENTA No. 2028

FIDUAGRARIA P A REMANENTES TELENARIÑO

Cl 16 6 66 P 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA

TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,625,448,266.32	152,277.787792	10,674.230890	0.00	-1,627,625,030.22

RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,176,763.90	0.00% E.A.	0.00	2,176,763.90

NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
0.00	0.000000	10,688.525581	0.00	0.00

RENTABILIDAD DEL FONDO			
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
	2.322%	00.0000%	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN $	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN $	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN $
202101		10,674.230890	152,277.787792			

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
01-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,890.30	10,674.315540	152,277.787792	1,625,461,156.62
02-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,836.81	10,674.399839	152,277.787792	1,625,473,993.43

Apreciado cliente, Fiduagraria se mantiene a la vanguardia del mercado, por lo que ha puesto a su disposición más de 25 mil corresponsales en línea a nivel nacional en horario bancario a través de Éxito, La 14, Supermercados y Droguerías Colsubsidio, Movired, Baloto, Efecty, Coopidrogras, Edeq, Gana Gana, Su Chance, Con suerte y Jer a través de los cuales puede realizar adiciones a sus FIC.

Igualmente, le recordamos que cuenta con Fiduagraria Transaccional y con la nueva plataforma Aval PAY Center para realizar sus adiciones en línea.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
03-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,731.22	10,674.483444	152,277.787792	1,625,486,724.65
04-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,180.80	10,674.970585	152,277.787792	1,625,560,905.45
05-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,191.19	10,675.398692	152,277.787792	1,625,626,096.64
06-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	451,820.49	10,678.365773	152,277.787792	1,626,077,917.13
07-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	362,492.88	10,680.746244	152,277.787792	1,626,440,410.01
08-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	158,892.43	10,681.789682	152,277.787792	1,626,599,302.44
09-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,969.09	10,681.770184	152,277.787792	1,626,596,333.35
10-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,091.54	10,681.749882	152,277.787792	1,626,593,241.81
11-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,131.33	10,681.729319	152,277.787792	1,626,590,110.48
12-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,208.21	10,682.354546	152,277.787792	1,626,685,318.69
13-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	103,268.58	10,683.032705	152,277.787792	1,626,788,587.27
14-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	235,181.60	10,684.577130	152,277.787792	1,627,023,768.87
15-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,194.28	10,684.709745	152,277.787792	1,627,043,963.15
16-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,390.91	10,685.020959	152,277.787792	1,627,091,354.06

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN $	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN $
17-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,405.45	10,685.332268	152,277.787792	1,627,138,759.51
18-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	183,940.26	10,686.540193	152,277.787792	1,627,322,699.77
19-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,417.28	10,687.468873	152,277.787792	1,627,464,117.05
20-01-2021	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	160,913.17	10,688.525581	152,277.787792	1,627,625,030.22
20-01-2021	MENOR VALOR A RETIRAR EN CANCELACIÓN	-15.054758	-160,913.17	10,688.525581	152,262.733034	1,627,464,117.05
20-01-2021	RETIRO SALDO CANCELACIÓN	-152,262.733033	-1,627,464,117.05	10,688.525581	0.000001	0.00

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

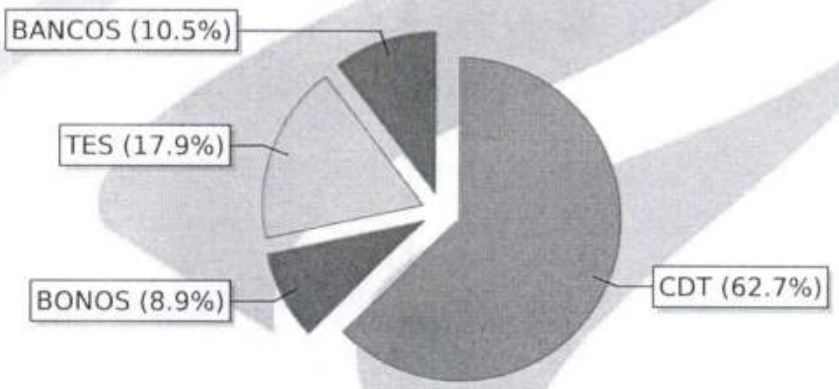

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	2.322%	2.304%	2.322%	3.100%	3.391%	0%	0.126%	0.230%	0.126%	0.712%	0.548%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001

SC 3546-1

	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor:

018000959000 y en Bogotá: 5609886, contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co; para PQRDF servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Defensoría del Consumidor Financiero:

Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 / 213 13 22 Celular 321 9240479 Bogotá, defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 5802080 Fax: 5802080 opción 5 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 SC 3546-1

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
Cl 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3326-7

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Enero 2021		$	2,490,001,928.91
Aportes	$ 0.00		
Retiros	$ 0.00		
Gravamen a los movimientos financieros	$ 0.00		
[illegible]limientos	$ 4,750,959.61		
Retención en la fuente	$ 0.00		
Saldo Final a 31 Enero 2021		$	2,494,752,888.52

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en $	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en $	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en $
01/01/2021 al 31/01/2021	F INV DIREC	10,182.755884	244,531.240578	10,202.184730	244,531.240579	2,494,752,888.52

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en $	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en $
01/01/2021	SALDO ANTERIOR		2,490,001,928.91	10,182.755884	244,531.240578	2,490,001,928.91

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	$295,704,581,836.19

	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTICIPOS	0.680	0.912	0.680	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F INV DIREC	2.270	2.506	2.270	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
[illegible]G FIDU	1.568	1.802	1.568	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	1.094	2.488	2.879	NA	NA	NA	1.303	0.934	0.768
F TP02 INV	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP03 INV	NA	NA	NA	1.161	2.623	3.026	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.769
F TP04 INV	NA	NA	NA	1.227	2.757	3.172	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
F TP05 INV	NA	NA	NA	1.394	1.513	NA	NA	NA	NA	1.305	0.928	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	0.830	1.954	2.296	NA	NA	NA	1.302	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	NA	0.896	2.087	2.441	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	NA	0.929	2.153	2.514	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

FiduliquidezS

Extracto de cuenta Periodo del 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3326-7

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP09 NEG	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP10 NEG	NA	NA	NA	1.294	2.893	3.320	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
I1 INMOB	1.568	1.802	1.568	2.525	3.010	3.115	0.166	0.202	0.166	1.313	0.938	0.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
Cl 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3327-4

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Enero 2021		$ 1,318,469,083.72
Aportes	$ 0.00	
Retiros	$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	$ 0.00	
dimientos	$ 2,515,658.07	
Retención en la fuente	$ 0.00	
Saldo Final a 31 Enero 2021		$ 1,320,984,741.79

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en $	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en $	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en $
01/01/2021 al 31/01/2021	F INV DIREC	10,182.755884	129,480.574678	10,202.184730	129,480.574682	1,320,984,741.79

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en $	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en $
01/01/2021	SALDO ANTERIOR		1,318,469,083.72	10,182.755884	129,480.574678	1,318,469,083.72

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	$295,704,581,836.19

	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTICIPOS	0.680	0.912	0.680	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F INV DIREC	2.270	2.506	2.270	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
EG FIDU	1.568	1.802	1.568	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	1.094	2.488	2.879	NA	NA	NA	1.303	0.934	0.768
F TP02 INV	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP03 INV	NA	NA	NA	1.161	2.623	3.026	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.769
F TP04 INV	NA	NA	NA	1.227	2.757	3.172	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
F TP05 INV	NA	NA	NA	1.394	1.513	NA	NA	NA	NA	1.305	0.928	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	0.830	1.954	2.296	NA	NA	NA	1.302	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	NA	0.896	2.087	2.441	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	NA	0.929	2.153	2.514	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

FiduliquidezS

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3327-4

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP09 NEG	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP10 NEG	NA	NA	NA	1.294	2.893	3.320	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
11 INMOB	1.568	1.802	1.568	2.525	3.010	3.115	0.166	0.202	0.166	1.313	0.938	0.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3330-7

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Enero 2021		$ 5,918,696,645.03
Aportes	$ 0.00	
Retiros	$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	$ 0.00	
Rendimientos	$ 11,292,958.58	
Retención en la fuente	$ 0.00	
Saldo Final a 31 Enero 2021		$ 5,929,989,603.61

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en $	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en $	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en $
01/01/2021 al 31/01/2021	F INV DIREC	10,182.755884	581,247.032948	10,202.184730	581,247.032948	5,929,989,603.61

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en $	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en $
01/01/2021	SALDO ANTERIOR		5,918,696,645.03	10,182.755884	581,247.032948	5,918,696,645.03

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	$295,704,581,836.19

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTICIPOS	0.680	0.912	0.680	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F INV DIREC	2.270	2.506	2.270	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
EG FIDU	1.568	1.802	1.568	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	1.094	2.488	2.879	NA	NA	NA	1.303	0.934	0.758
F TP02 INV	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP03 INV	NA	NA	NA	1.161	2.623	3.026	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.769
F TP04 INV	NA	NA	NA	1.227	2.757	3.172	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
F TP05 INV	NA	NA	NA	1.394	1.513	NA	NA	NA	NA	1.305	0.928	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	0.830	1.954	2.296	NA	NA	NA	1.302	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	NA	0.896	2.087	2.441	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	NA	0.929	2.153	2.514	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta Periodo del 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3330-7

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP09 NEG	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP10 NEG	NA	NA	NA	1.294	2.893	3.320	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
11 INMOB	1.568	1.802	1.568	2.525	3.010	3.115	0.166	0.202	0.166	1.313	0.938	0.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
Cl 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3329-9

BALANCE DE LA INVERSIÓN

Saldo Inicial a 01 Enero 2021		$	1,657,950,611.92
Aportes	$ 0.00		
Retiros	$ 0.00		
Gravamen a los movimientos financieros	$ 0.00		
Rendimientos	$ 3,163,393.66		
Retención en la fuente	$ 0.00		
Saldo Final a 31 Enero 2021		$	1,661,114,005.58

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en $	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en $	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en $
01/01/2021 al 31/01/2021	F INV DIREC	10,182.755884	162,819.440115	10,202.184730	162,819.440112	1,661,114,005.58

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en $	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en $
01/01/2021	SALDO ANTERIOR		1,657,950,611.92	10,182.755884	162,819.440115	1,657,950,611.92

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	$295,704,581,836.19

	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTICIPOS	0.680	0.912	0.680	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F INV DIREC	2.270	2.506	2.270	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F NEG FIDU	1.568	1.802	1.568	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	1.094	2.488	2.879	NA	NA	NA	1.303	0.934	0.768
F TP02 INV	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP03 INV	NA	NA	NA	1.161	2.623	3.026	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.769
F TP04 INV	NA	NA	NA	1.227	2.757	3.172	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
F TP05 INV	NA	NA	NA	1.394	1.513	NA	NA	NA	NA	1.305	0.928	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	0.830	1.954	2.296	NA	NA	NA	1.302	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	NA	0.896	2.087	2.441	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	NA	0.929	2.153	2.514	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3329-9

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP09 NEG	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP10 NEG	NA	NA	NA	1.294	2.893	3.320	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
11 INMOB	1.568	1.802	1.568	2.525	3.010	3.115	0.166	0.202	0.166	1.313	0.938	0.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoria del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
Cl 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3328-1

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Enero 2021		$ 1,555,574,721.49
Aportes	$ 0.00	
Retiros	$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	$ 0.00	
Rendimientos	$ 2,968,059.02	
Retención en la fuente	$ 0.00	
Saldo Final a 31 Enero 2021		$ 1,558,542,780.51

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN

Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en $	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en $	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en $
01/01/2021 al 31/01/2021	F INV DIREC	10,182.755884	152,765.591079	10,202.184730	152,765.591080	1,558,542,780.51

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en $	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en $
01/01/2021	SALDO ANTERIOR		1,555,574,721.49	10,182.755884	152,765.591079	1,555,574,721.49

Tipo de Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria del tipo de Participación	Valor promedio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	$295,704,581,836.19

	Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F ANTICIPOS	0.680	0.912	0.680	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F INV DIREC	2.270	2.506	2.270	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F NEG FIDU	1.568	1.802	1.568	NA	NA	NA	0.166	0.202	0.166	NA	NA	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	1.094	2.488	2.879	NA	NA	NA	1.303	0.934	0.768
F TP02 INV	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP03 INV	NA	NA	NA	1.161	2.623	3.026	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.769
F TP04 INV	NA	NA	NA	1.227	2.757	3.172	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
F TP05 INV	NA	NA	NA	1.394	1.513	NA	NA	NA	NA	1.305	0.928	NA
F TP06 NEG	NA	NA	NA	0.830	1.954	2.296	NA	NA	NA	1.302	0.932	0.767
F TP07 NEG	NA	NA	NA	0.896	2.087	2.441	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767
F TP08 NEG	NA	NA	NA	0.929	2.153	2.514	NA	NA	NA	1.303	0.932	0.767

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285

fiduciaria popular

NIT. 800141235

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTA D.C. / CUNDINAMARCA

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de cuenta **Periodo del** 01 Enero 2021 **al** 31 Enero 2021 **Número de Encargo:** XXXXXXX3328-1

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo Año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F TP09 NEG	NA	NA	NA	1.127	2.555	2.952	NA	NA	NA	1.304	0.934	0.768
F TP10 NEG	NA	NA	NA	1.294	2.893	3.320	NA	NA	NA	1.304	0.935	0.769
11 INMOB	1.568	1.802	1.568	2.525	3.010	3.115	0.166	0.202	0.166	1.313	0.938	0.771

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remitirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS NIT 830.053.630-9	EN LIQUIDACIÓN -PAR	Código: F-DIR-69 Versión: 2 Fecha: 28/07/2020

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A ENERO DE 2021

1. CONTROL INTERNO

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/21	31/12/21		
1.1.1. Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/21	31/12/21	8%	En el mes de enero de 2021 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento evidenciando un avance 90% y cumplimiento de 100%.
1.1.2 Presentar informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	0%	El informe se presentará en le mes de febrero 2021 según lo establecido en el aplicativo SIRECI.
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia ex, al término de la Auditoría del ente de control.	365	01/01/21	31/12/21		El PAR TELECOM no está incluido por ahora en las auditoría a realizar por la CGR.
1.2 PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	365	01/01/21	31/12/21		
1.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/21	31/12/21	8%	En enero de 2021 se realizaron las validaciones para las reportes a la CGR del Plan de mejoramiento, Informe de gestión contractual, Obras civiles inconclusas o sin uso y Delitos contra la admón pública y el reporte de operaciones inusuales o sospechosas a la [illegible]
1.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/21	31/12/21		
1.3.1 Coordinar por lo menos cuatro (4) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/21	31/12/21	0%	El primer Comité se realizará en el mes de marzo 2021.
1.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/21	31/12/21		
1.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	0%	Programado por la CGR en el SIRECI para presentar en abril 2021.
1.5.2 Informe anual de Evaluación del Control Interno Contable a CGR	365	01/01/21	31/12/21	0%	Programado por la CGN para presentar en febrero 2021.
1.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/21	31/12/21	0%	Programado por la CGR en el SIRECI para presentar en febrero 2021.
1.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/21	31/12/21	0%	Se espera solicitud del ente de control para el envío del informe.
1.5.5 Informe mensual de Gestión contractual	365	01/01/21	31/12/21	8%	Se presentó a través del SIRECI de la CGR el 15 de enero de 2021 correspondiente al mes de diciembre de 2020.
1.5.6 Formato 379 trimestral Quejas y Reclamos	365	01/01/21	31/12/21	25%	El 12 de enero la VNO tomó la información directamente del reporte de PQRDS mensuales enviados mensualmente por el PAR.
1.5.7 Certificación Semestral e-Kogui	365	01/01/21	31/12/21	0%	Programado por la ANDJE para enviar en marzo de 2021.
1.5.8 Informe semestral de Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral, a la CGR.	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentó el 12 de enero de 2021 lo correspondiente al segundo semestre de 2020.
1.5.9 Informe semestral de Categoría presupuestal a la CGR	365	01/01/21	31/12/21	0%	Programado por la CGN para presentar en febrero 2021.
1.5.10 Informe trimestral contable, operaciones recíprocas	365	01/01/21	31/12/21	0%	Programado por la CGN para presentar en febrero 2021.
1.5.11 Boletín semestral deudores morosos	365	01/01/21	31/12/21		Según la resolución No. 037 de la CGN Parágrafo establece: La entidad podrá optar en la respectiva fecha de corte y de reporte del BDME, no tiene deudores que cumplan [illegible]
1.5.12 Informe trimestral de Contratos suscritos	365	01/01/21	31/12/21	25%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 7 de enero de 2021 correspondientes al trimestre 4 de la vigencia 2020.
1.5.13 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/21	31/12/21	25%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 7 de enero de 2021 correspondientes al trimestre 4 de la vigencia 2020.
1.5.14 Informe trimestral de trabajadores vinculados	365	01/01/21	31/12/21	25%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 7 de enero de 2021 correspondientes al trimestre 4 de la vigencia 2020.
1.5.15 Informe trimestral de trabajadores desvinculados	365	01/01/21	31/12/21	25%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria el 7 de enero de 2021 correspondientes al trimestre 4 de la vigencia 2020.
1.5.16 Informe mensual de gestión	365	01/01/21	31/12/21	8%	El informe de gestión del mes de diciembre de 2020 se presentó el 20 de enero de 2021.
1.5.17 Informe mensual de operaciones inusuales o sospechosas	365	01/01/21	31/12/21	8%	El informe de operaciones inusuales del mes de diciembre de 2020 se envió la Fiduciaria el 5 de enero de 2021.

1.5.18 Informe mensual Contratos u otrosí firmados	365	01/01/21	31/12/21	8%	El informe de contratos suscritos del mes de diciembre de 2020 se envió la Fiduciaria el 5 de enero de 2021.
1.5.19 Indicadores mensuales de gestión	365	01/01/21	31/12/21	8%	Se presentaron el 5 y 22 de enero de 2021 , los indicadores de PQRS y PAGOS respectivamente correspondientes al mes de diciembre de 2020
1.5.20 Reporte bimestral de mendios.	365	01/01/21	31/12/21	8%	El informe bimestral se envió el 13 de enero de 2021 correspondiente a los meses noviembre y diciembre de 2021.
1.5.21 Matriz semestral de riesgos de riesgos	365	01/01/21	31/12/21	0%	
1.5.22 Rendición semestral de cuentas	365	01/01/21	31/12/21	50%	Se presentó el 22 de enero 2021 correspondientes al segundo semestre de 2020.
1.5.23 Informe mensual de obras inconclusas o sin uso	365	01/01/21	31/12/21	8%	El informe de Informe mensual de obras inconclusas o sin uso, del mes de diciembre de 2020 se envió a la CGR a través del SIRECI el 12 de enero de 2021.
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES					
2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	366	01/01/21	31/12/21	8%	Considerando que todos los movimientos procesales son registrados con su correspondiente pieza de soporte, en el mes de enero de 2021 se registraron 49 actuaciones procesales.
2.1.2 Recuperacion de saldos a favor de la entidad	366	01/01/21	31/12/21	8%	Los ingresos durante el mes de enero del año 2021 fueron de $22.585.379,25 correspondiente a pagos por la SU-377-14 acuerdos de pago, pagos totales, costas.
2.1.3 Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Juridica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (ultima semana de cada mes).	366	01/01/21	31/12/21	8%	Se elaboró conciliación para el mes de enero del año 2021, correspondiente a 1.118 procesos. De los mencionados, 346 son como demandado con pretensiones por valor de $198.792.916.867,01, y 772 como demandante con pretensiones de $143.100.500.327,97.
2.1.4. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación y poderes necesaria para dar inicio a los procesos.	366	01/01/21	31/12/21	8%	Para el mes de enero del año 2021 se obtuvo documentación para iniciar 1 proceso ejecutivo derivado de ordinario a favor del PAR por efectos de tutelas revocadas por la SU 377-14. Enero cierra con 95 Procesos ejecutivos y 196 ordinarios, por este concepto.
2.1.5 Reportar avance en Informe de Gestión Mensual de apoderados externos	366	01/01/21	31/12/21	8%	Se aprobaron la totalidad de informes de gestión de apoderados externos correspondientes al mes de enero 2021.
2.2. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	366	01/01/21	31/12/21	8%	Para el mes de enero del año 2021 no se iniciaron acciones civiles como consecuencia de procesos penales.
2.2.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	366	01/01/21	31/12/21	8%	La actividad es de permanente ejecución. Para el mes de enero del año 2021 no se iniciaron acciones civiles como consecuencia de procesos penales.
2.2.2 Hacer informes mensuales sobre evolución de los casos	366	01/01/21	31/12/21	8%	Los procesos penales vigentes del Patrimonio, que son 42 a la fecha, evolucionan satisfactoriamente, se están realizando audiencias virtuales en la medida de las posibilidades existentes y los impulsos de cada proceso debido a la emergencia economica del Covid19.
2.3. TUTELAS					
2.3.1 Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	366	01/01/21	31/12/21	8%	La Corte Constitucional se pronunció a traves del auto 111de marzo de 2019 y declaró cumplida la orden segunda del citado auto manifestando que la obligacion por parte del PAR TELECOM y el MINTIC eran de medio y en consecuencia se realizaron las gestiones con el fin de facilitar una oportunidad laboral al mayor numero de madres y padres cabeza de familia. durante el mes de enero del año 2021, se continúan recibiendo solicitudes por parte de ex funcionarios de la extinta entidad Telecom y/o Teleasociadas despacando cumplimiento de la Sentencia Unificada y pagos de salarios dejados de percibir. Adicionalmente, se precisa que se recibieron requerimientos por parte de entes de control (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION – GABRIEL IBARRA), donde piden intervención ante el Par respecto de la sentencia unificada, no obstante, que existe cosa juzgada con la expedición del auto 111-2019.
2.3.2 Archivo judicial de Tutelas	366	01/01/21	31/12/21	8%	Para el mes de enero del año 2021 se archivaron 20 acciones de tutela. Quedan vigentes fls. 72 como accionado y 14 como accionante.

2.3.4 Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre del año	366	01/01/21	31/12/21	8%	Debe aclararse que sólo se transfieren las tutelas que se encuentran completamente terminadas, de lo contrario no se pueden transferir. Así mismo, a medida que se vayan terminando las tutelas que se encontraban vigentes y se vayan completando las piezas procesales faltantes, se continúa transfiriendo al archivo para su custodia final. Es una actividad que se hace por lo general dos veces al año. Específicamente para el mes de enero del año 2021 no se transfirieron acciones de tutela al archivo administrado por Almarchivos.
2.4. SOLICITUDES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	366				
2.4.1. Realizar levantamiento de hipotecas y prendas a solicitud de la parte interesada.	366	01/01/21	31/12/21	8%	En lo afinente al mes de enero del año 2021, se protocolizó el levantamiento de (1)hipoteca, y no se realizó levantamiento de prenda.
2.5 REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	366				
2.5.1 Seguimiento de actuaciones del apoderado	366	01/01/21	31/12/21	8%	Actividad continua en ejecución, realizada por los abogados coordinadores de las respectivas regionales. Para el mes de enero presentó movimiento un (1) proceso identificado con Hammurabi 40485 de los 25 procesos vigentes.
3. COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**	**AVANCE REAL**	**OBSERVACIONES**
3.1 VENTA DE ACCIONES- FINANCIERA ADMINISTRATIVA					
3.1.1 Actualizar valor intrinseco trimestalmente de las acciones de Promotora SantaMaria.	366	01/01/21	31/12/21	0%	En el mes de enero de 2021, se solicito la certificacion del valor intrseco con corte a 31 de diciembre de 2020, estamos en la espera del certificado
3.1.2 Actualizar valor intrinseco trimestralmente de las acciones de TV Andina-	366	01/01/21	31/12/21	0%	En el mes de septiembre de 2020 se solicito via correo la certificación del valor intrinseco de TV Andina y no se recibió respuesta al respecto. En el mes de octubre 2020, se recibió la certificación del valor intrinseco con corte a 30 de septiembre 2020, con una disminución de $2.804.207,76. En sesion de junta de TV andina llevada acabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Telefolima al PAR y al Minisc , se esta en la espera del acta no. 223 , por parte de TV andina para proeguir con los trámites correspondientes. En el mes de diciembre 2020, se recibió la certificación del valor intrinseco con corte a 30 de noviembre 2020, con una disminución de $5.164.873,68. En el mes de enero 2021, se solicito la certificación del valor intrinseco con corte a 31 de diciembre 2020, estamos en la espera de que nos remitan el certificado.
3.2 Registro de Pagos, con el objeto de actualizar los estados financieros de entidad.	366	01/01/21	31/12/21	8%	Durante el mes de enero 2021 se realizaron 122 pagos por la suma de $798.884.759,10
3.3 Informe y pago de impuestos (ica y retención en la fuente)	366	01/01/21	31/12/21	8%	Durante el mes de enero de 2021 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondiente al mes de diciembre 2020 de retención en la fuente, y retenciones de ica del sexto bimestre, asi mismo se enviaron a Fiduagraria los informes de las retenciones practicadas en el mes de enero/2021 (Retención en la fuente y Retención de Industria y comercio - ICA) por valor de $7.277.335.
4. INMUEBLES					
ACTIVIDAD	**DURACIÓN**	**INICIO**	**FIN**	**AVANCE REAL**	**OBSERVACIONES**

4.1 Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de 2 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá y Buenaventura)	366	01/01/21	21/12/21	8.33%	1. Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. El día 29 de noviembre de 2017 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732 (radicado interno 8910-2017) por el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional. El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1, emitió concepto favorable para la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631 según su área haga parte de suelo urbano o de expansión, y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente. Mediante PAROS 10722-2019 del 28/10/2019, se realiza solicitud de acompañamiento de la policía para la visita de inspección ocular a los predios el 01 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector. El 14 de noviembre/19 se presento el avaluo de los lotes 4-1, 4-2, 5 y 6 por un monto de $480.258.000. Al 31 de diciembre de 2020, el PAR con PAROS 9196-2020 del 17 de diciembre de 2020 notifica a ONYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, al 31 de enero de 2021 no se ha recibido respuesta/ notificación de la promesa. 2. Fusagasugá: El 23 de julio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio no. 1689 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo. Se radicó el formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PAROS 9031-2019 del 06/09/2019. Radicado de Recibido N° 28544. El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos seis (6) meses es muy inferior a que se reporta en las dos (2) últimas facturas. Los juzgados 4 y 2 laborales de tunja emitieron escrito levantando la medida cautelar. Se inscribio ante la ORIP Fusagasuga el levantamiento de la medida cautelar. lo cual fue devuelo por no citar el oficio inicial. Inicial que libro la medida cautelar, en complemento con el oficio aclaratorio de la medida cautelar de la
4.2 Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. Administrar y realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior comercialización de los inmuebles recibidos por parte del Parapat, y los identificados como de propiedad de las extintas Telecom o sus Teleasociadas No incluidos en el Acuerdo de Terminación anticipada del Contrato de Explotación, en cumplimiento del otrosí No. 16 del PAR relacionado con los remanentes del P.A PARAPAT, aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario	366	01/01/20	31/12/20	8%	El PAR Telecom ha recibido de manos del PARAPAT 55 inmuebles de los cuales al 31 de enero de 2021 quedan 26 inmuebles recibidos de COLTEL como objeto de devolución; 2 inmuebles de la liquidación y 2 No incluidos en el Acuerdo de Terminación, para un total de 30 inmuebles.

5. AREA DE SISTEMAS					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
5.1 Elaborar y controlar copias de respaldo de la información almacenada en los servidores, así como de las aplicaciones del PAR.	366	01/01/21	31/12/21	8%	Durante el mes de enero 2021 se realizo un backup diario de la información relevante en los servidores del par, el cual fue enviado a custodia a gestion documental el dia 8 febrero
5.2 Dar soporte técnico a cada uno de los usuarios de la entidad. (autenticacion y creacion de cuentas de correo entre otras).	366	01/01/21	31/12/21	8%	Esta actividad es muy variable de acuerdo con los requerimientos. En el mes de enero/21 se cumplio con el objetivo de dar soporte tecnico en 319 oportunidades las cuales quedaron registradas en el archivo "F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS.xlsx"
5.3 Instalación del antivirus, creación de políticas y asignación de permisos	366	01/01/21	31/12/21	8%	En el mes de enero de 2021 se actualizo de forma automatica cada día el antivirus en todos los equipos de la entidad y se verifico en la consola de administracion.
5.4 Administración de servidores donde se encuentran las bd y aplicaciones del Par	366	01/01/21	31/12/21	8%	Durante el mes de enero 2021 se actualizaron los parches de seguridad de los sistemas operativos de los servidores y equipos del usuario final verificando la estabilidad del mismo según los va lanzando el microsoft

6. HISTORIAS LABORALES					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
6.1 Atención de solicitudes y/o peticiones por concepto de certificados laborales, certificados de pagos, Relaciones Tiempo de Servicios (RTS) y Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados (CETIL)	366	01/01/21	31/12/21	8%	Durante el mes de enero de 2021 se recibieron 316 solicitudes; en diciembre de 2020 habían quedado pendientes 3 solicitudes; en enero se atendieron 288 solicitudes; quedando pendientes por atender en el mes de enero 31 solicitudes que se encuentran dentro de los términos de ley.

6.2 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	366	01/01/21	31/12/21	0%	Durante el mes de enero de 2021 no se realizó devolución de aportes extralegales
6.3 Seguimiento a recaudos recibidos por la extinta Caprecom-Cuotas Partes Pensionales	366	01/01/21	31/12/21	0%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la depuración contable, con el fin de entregar los archivos y estados de cuenta por entidad cuotapartista gestión que se adelanta directamente con el Mintic. En el mes de enero de 2021 no hubo traslados
6.4 Solicitud de informe de cierre contable de cuotas partes por Caprecom Liquidado	366	01/01/21	31/12/21	0%	A enero de 2021 el PAR Caprecom liquidado se encuentra adelantando la gestión de las facturas que reposan en la entidad, gestión que se adelanta directamente con el Mintic.
6.5 Presentación Calculo Actuarial Telecom y Teleasociadas- reservas de bonos pensionales y cuotas partes por pagar	366	01/01/21	31/12/21	0%	Conforme al contrato No.035-2020 entre el PAR Telecom y ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA, con base en las estructuras presentadas por el PAR por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar aprobadas para 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio. Se depuró la estructura del Ministerio de Hacienda con una población de 125 extrabajadores de la extinta Telecom y 32 extrabajadores de las extintas Telesociadas, para ser entregada al actuario. Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el
6.6 Generación de las cuentas de cobro por cuotas partes activas a las entidades deudoras y recaudo	366	01/01/21	31/12/21	0%	El PAR generó a través de KACTUS y radicó en físico 396 cuentas de cobro de cuotas partes por el mes diciembre de 2020, quedando pendiente 4 cuentas por ajustes en el aplicativo. Total de pensionados 1.152, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 28 de enero de 2021; así mismo, se realizó la depuración de las cuentas por el mes de enero de 2021. Se reportó los ajustes pendientes a los reportes de la cuenta de cobro.
6.7 Imputación de pagos recibidos y confirmados por concepto de cuotas partes pensionales y generación de estados de cuenta	366	01/01/21	31/12/21	0%	Se generaron 138 estados de cuenta en diciembre de 2020 por las entidades deudoras, con la actualización de los pagos confirmados por concepto de cuotas partes pensionales, recursos y excepciones interpuestas en la etapa persuasiva y los procesos coactivos. Así mismo, se reportó al Mintic 117 partidas por valor de $573 millones para el registro contable.
6.8 Gestión procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales	366	01/01/21	31/12/21	0%	En enero de 2021 se proyectó 3 resoluciones de apertura a pruebas, 1 resolución mediante la cual se resuelve solicitud de revocatoria de parte y se reportó a la Coordinadora de Gestión Pensional y al Subdirector de Talento Humano los actos administrativos que se encuentran en trámite en el Mintic para revisión. Se remitió cinco (5) respectivos de resolución con sus estados de cuenta actualizados con corte de
6.9 Gestión procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales	366	01/01/21	31/12/21	0%	En enero de 2021 en el MINTIC se constituyeron y remitieron 8 expedientes al Gif de Gestión Pensional, se remitieron respectivos autos de avoque y mandamiento, así como, los oficios para citación de notificación personal y expedientes digitales para 22 procesos coactivos nuevos, resolución de terminación para 3 procesos por pago.
6.10 Atención a peticiones por concepto de cuotas partes pensionales	366	01/01/21	31/12/21	0%	Se recibieron 123 solicitudes durante el mes de enero de 2021 a las cuales se dio trámite
6.11 Establecer deudas presuntas y deudas reales-fondos privados	366	01/01/21	31/12/21	0%	Porvenir, en el mes de enero de 2021 se reportaron 11 novedades de Telecomunica y Telebuenaventura Se adelanta la búsqueda de planillas de pago de aportes a pensión de cada uno de los ciclos reportados por Porvenir como deuda presunta, con el fin de remitir soportes de pago. Protección, en el mes de enero de 2021 se remitieron planillas de pago y se reportó novedad de retiro. En enero de 2021 se reiterá solicitud de aplicación de novedades reportadas en noviembre de 2020 de los Teleasociados Telehuila, Telesupar y Telenariño. El 28 de enero de 2021, Protección remitió los estados de cuenta actualizados de las deudas Presuntas y Reales de Telecom y sus Teleasociadas, los cuales están en proceso
6.12 Aclarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	366	01/01/21	31/12/21	0%	En el mes de enero de 2021 se remitió a Colpensiones soportes de pago de aportes en pensión y FSP correspondientes a **130** novedades. Se reportaron **53** novedades a través del Portal del Aportante de Colpensiones. Se reconstruyó **2** medios magnéticos, los cuales se reportaron a través del portal del aportante Adicionalmente, se han identificado **8.956** registros correspondientes a 478 exfuncionarios incluidos en referencias de pago realizados con el Nit del PAR Telecom,

7. GESTION DOCUMENTAL					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES

7.1 Recepción transferencias documentales de las unidades de gestión para envío al custodio	366	1/01/2021	31/12/2021	8%	Esta actividad no se realiza mensualmente, se lleva a cabo cada vez que las dependencias hagan entrega de documentos. Para el mes de enero/2021, se recibio transferencia documental de la Jefatura de Sistemas.

	NIT 830.053.630-9	Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Efectuar seguimiento y control a la realizacion y presentacion de los informes de gestiondel Par, de conformidad con la obligacion contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestion	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entes de control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Informes de gestión	N. de informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

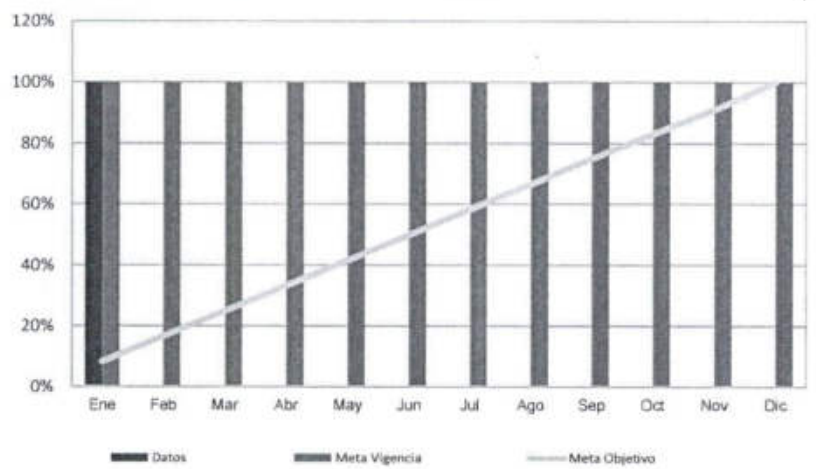

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de enero de 2021 se cumplio con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitio el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relacion a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el maximo valor porcentual posible.

Observaciones

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9/06/20

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Efectuar seguimiento a la realizacion de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecucion del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Actas de Comité de Gerencia	Número de comités de gerencia requeridos -número de comités no realizados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1											
DATO 2	0											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

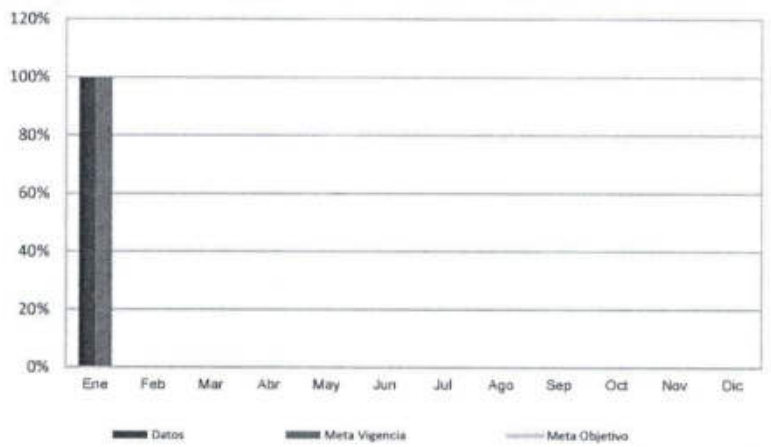

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de enero de 2021 se cumplio con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizo el correspondiente comite en las fechas propuestas, con relacion a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 100% siendo este el maximo valor porcentual posible.

Observaciones

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9/06/20

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas	Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	497											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	497	100,0%	8,3%
Feb	0		#¡VALOR!
Mar	0		#¡VALOR!
Abr	0		#¡VALOR!
May	0		#¡VALOR!
Jun	0		#¡VALOR!
Jul	0		#¡VALOR!
Ago	0		#¡VALOR!
Sep	0		#¡VALOR!
Oct	0		#¡VALOR!
Nov	0		#¡VALOR!
Dic	0		#¡VALOR!

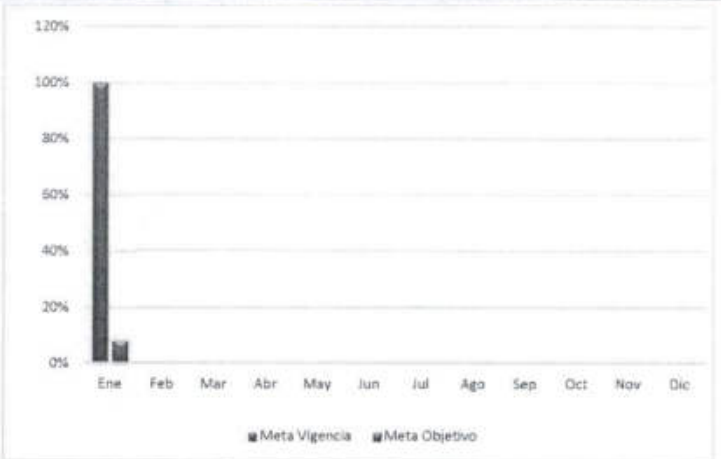

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de enero de 2021 se radicaron en el PAR 497 peticiones de las cuales se atendieron 422 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100%. Las 75 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicas después del 20 de enero de 2021.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas	comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	285											
Dato 2	2											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	283	99,3%	8,3%
Feb	0		#¡VALOR!
Mar	0		#¡VALOR!
Abr	0		#¡VALOR!
May	0		#¡VALOR!
Jun	0		#¡VALOR!
Jul	0		#¡VALOR!
Ago	0		#¡VALOR!
Sep	0		#¡VALOR!
Oct	0		#¡VALOR!
Nov	0		#¡VALOR!
Dic	0		#¡VALOR!

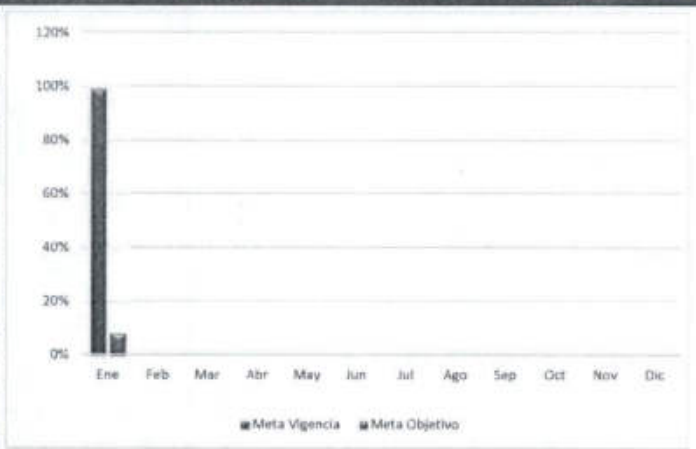

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de enero de 2021 se enviaron 285 comunicaciones PARDS de las cuales 2 fueron devueltas por la firma especializada de mensajeria, lo cual representa una eficacia del 99,3%, el 0,7% corresponde a las devoluciones por diferentes motivos.

Observaciones

Las 2 comunicacions PARDS devueltas corresponden a la siguiente dependencia:

Unidad de Cuotas Partes: 2

Para las (2) comunicaciones devueltas, no es necesario hacer reenvío de estas ya que el mismo día que se realiza el envío por medio de la firma especializada - Servientrega se hace por correo electrónico satisfactoriamente.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
[illegible]figencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR	Código: F-DIR-104
		Versión: 3
	NIT 830.053.630-9	Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Envio de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envio oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores-Fiduagraria

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
uadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2021	No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	15											
dato 2	0											

Período	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	15	100%	8,33%
Feb		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Mar		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Abr		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
May		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Jun		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Jul		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Ago		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Sep		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Oct		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Nov		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Dic			

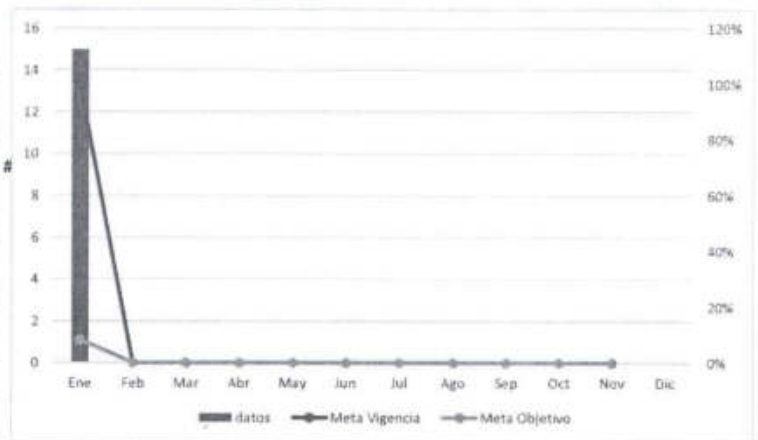

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de enero de 2021 se enviaron los 15 informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los informes correspondientes a entes de control enviados en enero de 2021 fueron los siguientes : Gestión contractual enero 15 2021, Indicador PQRS 5 de enero 2021 , Pagos:22 enero 2021, Informe de gestión 20 enero 2021 , operaciones inusuales5 enro 2021 , contratos u otrosis firmados 5 enero 2021 , rendición semestral de cuentas 22 enero 2021, Contratos suscritos y liquidados de primer trimestre 7 de enero 2021, Personal vinculado y desvinculado de primer trimestre: 7 de enero 2021, Obras civiles inconclusas o sin uso: 12 enero 2021.**Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestion, las cuales fueron implementados a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion. El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre de 2020 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 junio de 2020**

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

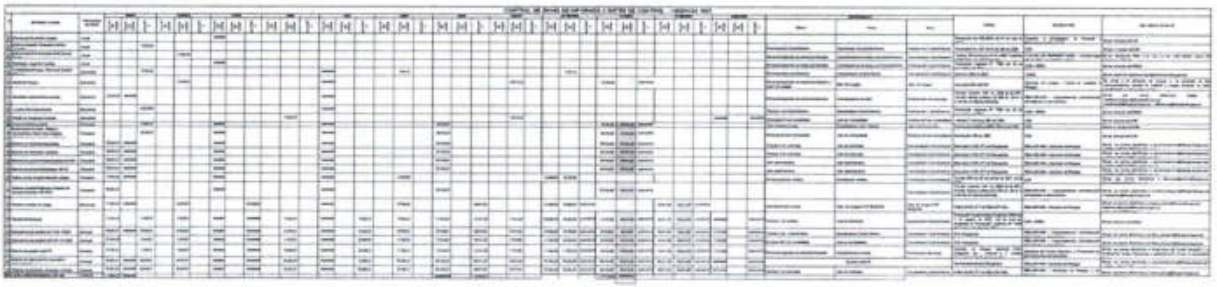

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Acces de la Jefatura de Historias Laborales	(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	443											
Dato 2	31											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	412	93,00%	7,75%
Feb	0	0,00%	0,00%
Mar	0	0,00%	0,00%
Abr	0	0,00%	0,00%
May	0	0,00%	0,00%
Jun	0	0,00%	0,00%
Jul	0	0,00%	0,00%
	0	0,00%	0,00%
Sep	0	0,00%	0,00%
Oct	0	0,00%	0,00%
Nov	0	0,00%	0,00%
Dic	0	0,00%	0,00%

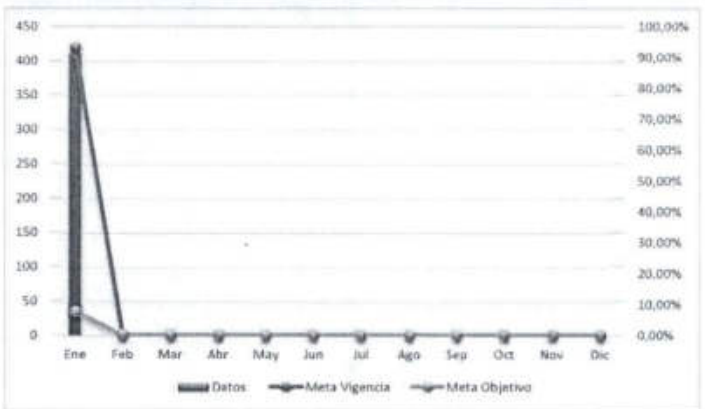

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ENERO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, atendiendo el 93% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 31 solicitudes equivalentes al 7%, las cuales se encuentran en los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 7,75% de un porcentaje máximo de 8,33%, habiendose tramitado 412 solicitudes de las 443 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 4 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2020).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta al 31 de enero de 2021.

El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de AGOSTO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales	No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2											
Dato 2	-											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	0	0%	0,00%
Mar	0	0%	0,00%
Abr	0	0%	0,00%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

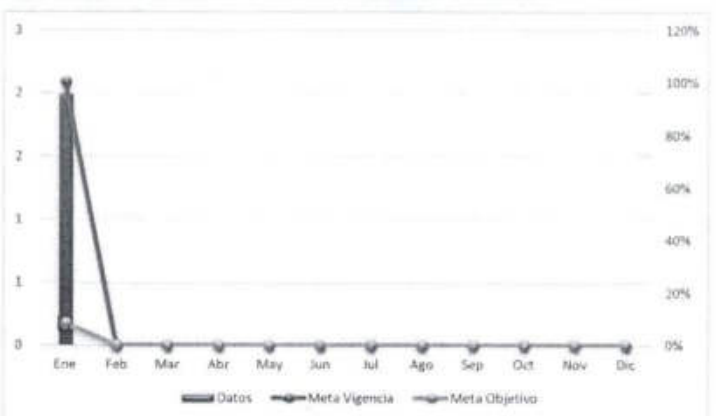

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ENERO/21 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios).

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 8,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de AGOSTO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Teleasociadas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas, teniendo en cuentas las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas y de novedades enviadas por la UGPP al PAR	No. pensionados nómina mes anterior + No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.837											
Dato 2	31											
Dato 3	141											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.727	100%	8,33%
Feb	0	0%	0,00%
Mar	0	0%	0,00%
Abr	0	0%	0,00%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

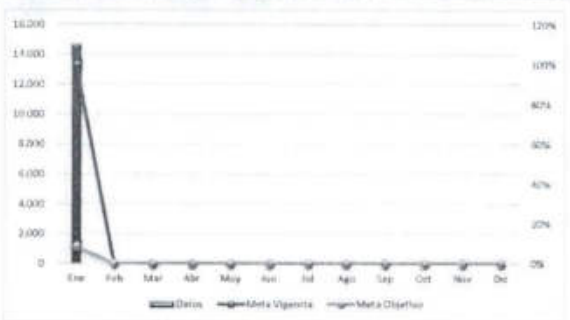

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ENERO/21 se logro el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Teleasociadas, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 8,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

ervaciones

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de AGOSTO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-OIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
ɜdios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR	No. total cuotapartistas por cobrar - No. total cuotapartistas no cobrados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.152											
Dato 2	-											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.152	100%	8,33%
Feb	0	0%	0,00%
Mar	0	0%	0,00%
Abr	0	0%	0,00%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

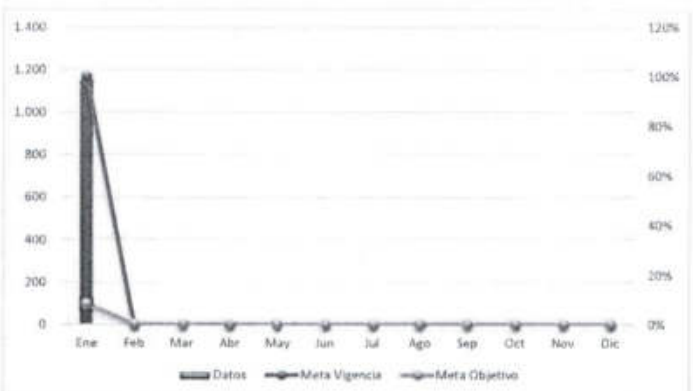

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ENERO/21 se logro el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 8,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador de gestión constituye un parámetro de medición a partir del mes de AGOSTO de 2020; no obstante, con el fin de establecer una adecuada medición de la "meta objetivo" se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha inicial de medición. El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	**Código:** F-DIR-104 **Versión:** 3 **Fecha:** 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
...edios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes	No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	400											
Dato 2	-											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	400	100%	8,33%
Feb	0	0%	0,00%
Mar	0	0%	0,00%
Abr	0	0%	0,00%
May	0	0%	0,00%
Jun	0	0%	0,00%
Jul	0	0%	0,00%
Ago	0	0%	0,00%
Sep	0	0%	0,00%
Oct	0	0%	0,00%
Nov	0	0%	0,00%
Dic	0	0%	0,00%

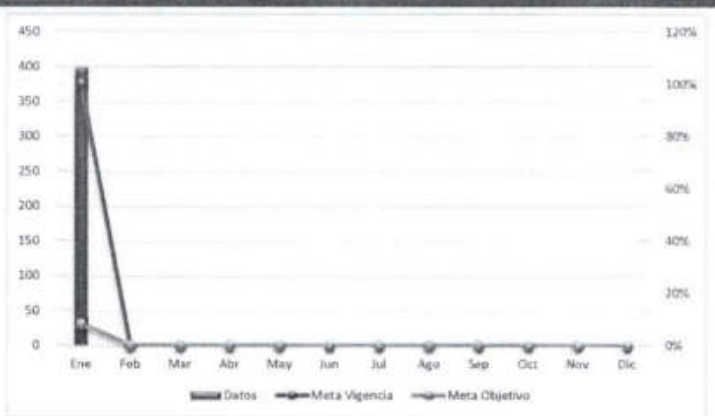

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ENERO/21 se logro el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 8,33% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Está actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador inicia a partir del mes de AGOSTO de 2020. El presente indicador se aprobó el dia 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestion sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestion sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenacion y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestion	Mensual	0,8	Jefe Técnico Inmuebles	Jefe Técnico Inmuebles	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
informacion del area reportada en la tabla de gestion	Numero de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestion - Numero de inmuebles sin gestiones en la vigencia

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	30											
Dato 2	1											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	29	96,7%	8,06%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

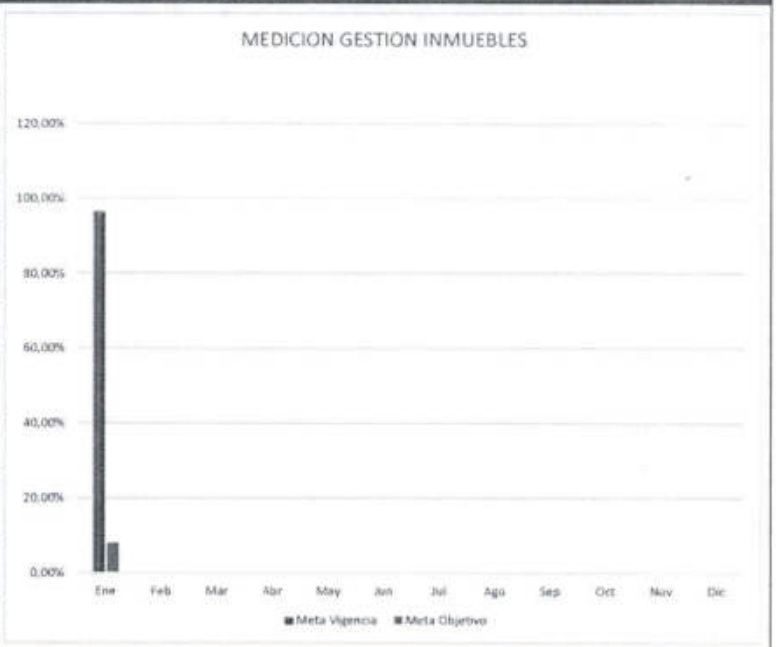

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Durante el mes de enero de 2021 se adelantaron gestiones jurídicas, catastrales, administrativas o de promoción de ventas a 29 inmuebles de los 30

inmuebles administrados por el PAR.

Observaciones: La formula de calculo de gestiones: administrativas, saneamiento juridico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles

En el mes de enero de 2021, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Zarzal, Buenaventura, Fusagasugá, Baranoa, Campo de la Cruz, Cicuco Córdoba. Tacamocho Córdoba. Pueblo Nuevo Córdoba. Guaymaral Córdoba. Sincelejito Córdoba Santa lucia, Sacama, Sabanalarga (corregimiento agua clara), Canalete, Zipacón, Bogotá, San Zenón, El Piñón, Mosquera, Los Andes, Cuaspud, Iles, Córdoba, Galeras, Zarzal. ***Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestion, las cuales seran implementadas a partir del mes de agosto de 2020, . El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria de control interno de fecha 9/06/20***

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

No.	Predio	Enero	Total
1	Baranoa	x	1
2	Campo de la Cruz	x	1
3	Cicuco	x	1
4	Córdoba. Tacamocho	x	1
5	Córdoba. Pueblo Nuevo	x	1
6	Córdoba. Guaymaral	x	1
7	Córdoba. Sincelejito	x	1
8	Córdoba. Santa lucia	x	1
9	Victoria	x	1
10	Manzanares	x	1
11	Sacama	x	1
12	Sabanalarga (corregimiento agua clara)	x	1
13	Canalete	x	1
14	Puerto Salgar	x	1
15	Zipacón	x	1
16	Bogotá	x	1
17	San Zenón	x	1
18	Remolino	x	1
19	El Piñón	x	1
20	Mosquera		0
21	Los Andes	x	1
22	Cuaspud	x	1
23	Iles	x	1
24	Córdoba	x	1
25	Galeras	x	1
26	Zarzal	x	1
27	Buenaventura	x	1
28	Fusagasugá	x	1
29	Cucutilla	x	1
30	Ibagué	x	1
	TOTAL		29

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Linea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
[illegible] Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2021

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoria de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraria - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.	(©) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100											
Dato Denominador	100											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	8%
Feb	#¡DIV/0!		
Mar	#¡DIV/0!		
Abr	#¡DIV/0!		
May	#¡DIV/0!		
Jun	#¡DIV/0!		
Jul	#¡DIV/0!		
Ago	#¡DIV/0!		
Sep	#¡DIV/0!		
Oct	#¡DIV/0!		
Nov	#¡DIV/0!		
Dic	#¡DIV/0!		

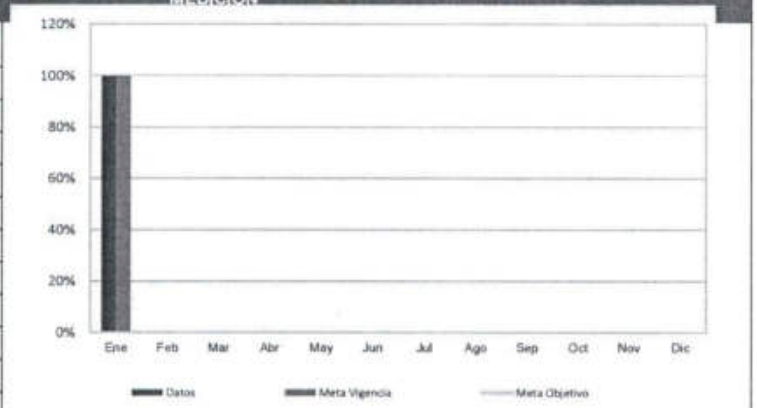

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedan pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H61-2008 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2005 y HN8-2007 Cuentas bancarias. La Apoderada general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La cuenta Embargos decretados y ejecutados presentó un saldo de $724.5 millones a 31 de enero de 2021, con los siguientes terceros: HAWKINS MANUEL EUGENIO por $549.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LABORAL IBAGUE por $175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica por el Apoderado designado, con el registro de las actuaciones en el aplicativo de procesos judiciales.En diciembre de 2020 se recibió el Acta 123 de la Junta Directiva de TV Andina, con la que se continúan los trámites para la trasferencia de las acciones; el PAR realizó el registro contable, de las acciones de TV ANDINA y PROMOTORA SANTAMAR, acorde con las certificaciones de valor intrinseco recibidas de esas entidades quedando actualizadas a noviembre de 2020.

Observaciones

(©) La formula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos .
En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2.°... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas", la Coordinación de Control interno del PAR, realizó en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyas metas estaban subsanadas, no obstante, las metas registradas como pendientes continuan en ejecución. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestion, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion. El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre /20 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-OIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

NOMBRE DEL INDICADOR

Avance del Plan de mejoramiento (CGR) 2021

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el Avance de las acciones formuladas por el PAR en el Plan de mejoramiento definido con ocasión de la auditoria de la CGR.	Eficiencia	90%	100%	31-dic-21	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	90%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduagraria - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.	(Ⓔ) Puntaje por logro de metas / Puntaje por metas formuladas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	90											
Dato Denominador	100											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	90%	90%	7,5%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

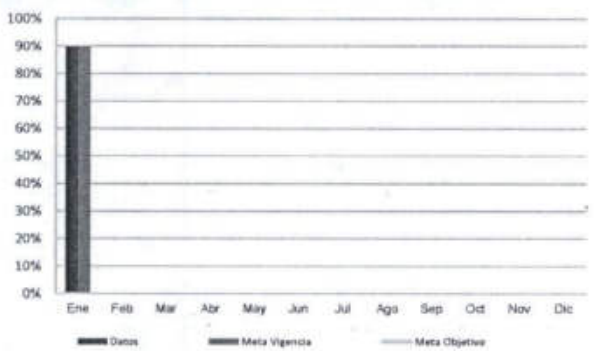

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2020 quedan pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con H61-2009 Embargos, H10.2010 Carteras por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 Cuentas bancarias. La Apoderada general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2021. La cuenta Embargos decretados y ejecutados presentó un saldo de $724.5 millones a 31 de enero de 2021, con los siguientes terceros: HAWKINS MANUEL EUGENIO por $549.5 millones y JUZGADO SEGUNDO LABORAL IBAGUE por $175 millones cuyos procesos judiciales están vigentes, registrados en los estados financieros y controlados en la Coordinación jurídica por el Apoderado designado, con el registro de las actuaciones en el aplicativo de procesos judiciales.En diciembre de 2020 se recibió el Acta 123 de la Junta Directiva de TV Andina, con la que se continúan los trámites para la trasferencia de las acciones; el PAR realizó el registro contable, de las acciones de TV ANDINA y PROMOTORA SANTAMAR, acorde con las certificaciones de valor intrínseco recibidas de esas entidades quedando actualizadas a noviembre de 2020.

Observaciones

(Ⓔ)La formula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la CGR en el cuadro de registro de los hallazgos .
En relación a lo dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2 " ... corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas", la Coordinación de Control interno del PAR, realizó en en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de

mejoramiento cuyas metas estaban subsanas; no obstante, las metas registradas como pendientes continuan en ejecucion. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestion, las cuales fueron implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion. El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre /20 mediante acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Servicios de asistencia tecnica a usuarios del Par Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia del servicio de asistencia tecnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfaccion de las diferentes areas del Par Telecom.	Eficiencia	100%	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinacion Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Formato F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS	(Número de solicitudes presentadas - numero de solicitudes No Atendidas)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	319											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	319	100,00%	8,3%
Feb			
[illegible]			
[illegible]			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

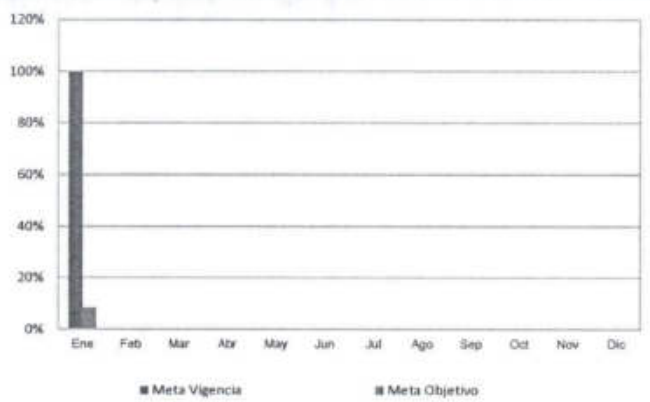

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La jefatura de sistemas recibio un total de 319 solicitudes dando una efectividad a la hora de atender los servicios en un 100%

Observaciones

Se inicio el proceso de medicion de los indicadores de gestion para la jefatura de sistemas, inicio a partir del mes de Septiembre de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR
Calidad de servicio

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Garantizar y medir la sastifaccion de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2021	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinacion Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Encuesta	(Número de encuestas realizadas - Numero de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	71											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	71	100%	8,3%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

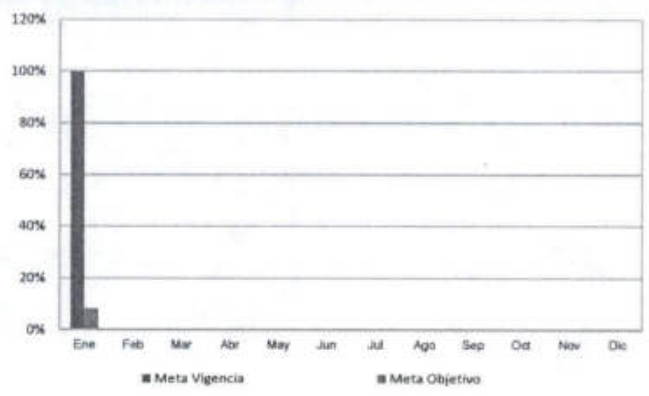

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Se cumplio con el 100% del objetivo en el mes de enero de 2021

Observaciones

Se inicio el proceso de medicion de los indicadores de gestion para la jefatura de sistemas a partir del mes de Septiembre de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Teleasociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Correo electronico envio Estados Financieros a Fiduagraria Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad	No de informes requeridos - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICION

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	0	100%	17%
Mar	0	100%	25%
Abr	0	100%	33%
May	0	100%	42%
Jun	0	100%	50%
Jul	0	100%	58%
Ago	0	100%	67%
Sep	0	100%	75%
Oct	0	100%	83%
Nov	0	100%	92%
Dic	0	100%	100%

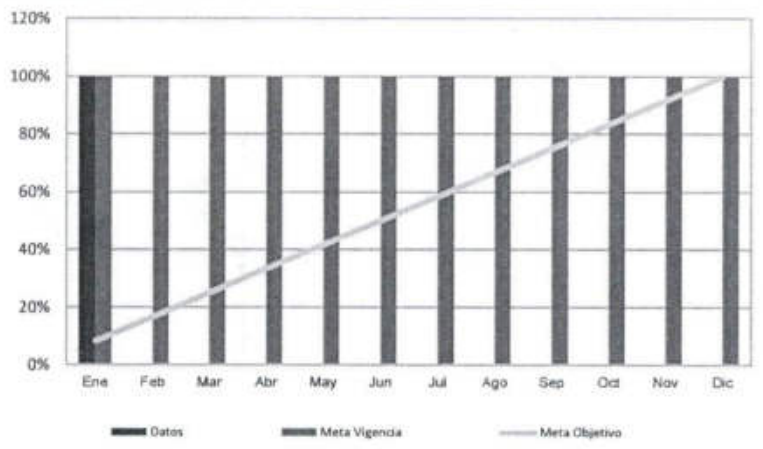

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de enero de 2021 se registra un cumplimiento con relacion a la elaboracion de los estados financieros del 8%, con relacion a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el maximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Se realizaron modificaciones al presente indocador de gestion, las cuales seran implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion.

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP, Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-8	Código: F-GIR-134 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Ejecución Presupuestal de Ingresos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado	Eficiencia	100%	100%	Mensual	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMULA DE CÁLCULO
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL, Acta de CF donde se aprobo el presupuesto de la vigencia y aquellas mediante las cuales se modifica (Adiciones y disminuciones)	(Presupuesto de ingresos ejecutado / Presupuesto de ingresos aprobado) X 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	73.042.047.541	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	99.736.987.677	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	73%	73%	73%
Feb	0%	0%	0%
Mar	0%	0%	0%
Abr	0%	0%	0%
May	0%	0%	0%
Jun	0%	0%	0%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%

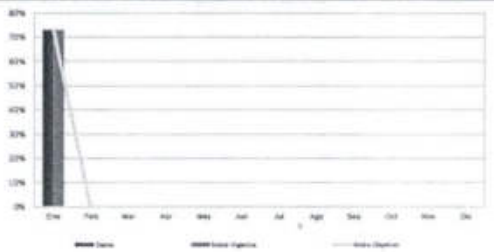

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de ingresos entre lo efectivamente recibido y lo presupuestado
La meta vigencia y la meta objetivo varía mensualmente de acuerdo al cumplimiento de la actividad, su medición es mensual y se acumula en la línea de tiempo de medición
RANGO DE MEDICIÓN:
Satisfactorio: 80% - 100%
Adecuado: 60% - 79%
Deficiente: 0% - 59%.

Al cierre de enero de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 73%, es importante señalar que su cumplimiento es anual y varía mensualmente conforme a los recursos recibidos o recaudados.

Observaciones

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de $99.736.987.677.
Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestion, las cuales seran implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion.

El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guia para la construccion y análisis de indicadores de gestión, DAFP. Version 3, 2015.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

2. Ejecución Presupuestal de Gastos

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal en Egresos entre lo efectivamente gastado y lo presupuestado	Eficiencia	100%	100%	Mensual	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICION DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FORMULA DE CÁLCULO
Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS OFICIAL, Acta de CF donde se aprobo el presupuesto de la vigencia y aquellas mediante las cuales se modifica (Adiciones y disminuciones)	(Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos aprobado) X 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	16.573.454.445	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dato Denominador	18.202.646.240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	91%	91%	91%
Feb	0%	0%	0%
Mar	0%	0%	0%
Abr	0%	0%	0%
May	0%	0%	0%
[illegible]	0%	0%	0%
[illegible]	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%

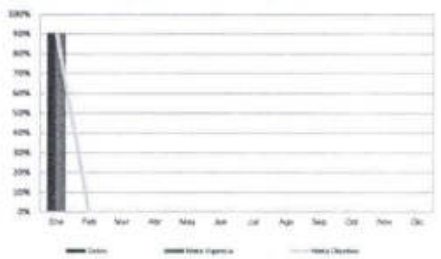

Analisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal de egresos entre los gastos ejecutados y los gastos aprobados
La meta vigencia y la meta objetivo varia mensualmente de acuerdo al cumplimiento de la actividad, su medición es mensual y se acumula en la línea de tiempo de medición

RANGO DE MEDICIÓN:
Satisfactorio: 80% - 100%
Adecuado: 60% - 79%
Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de enero de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 91%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y varia mensualmente conforme a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAR - Telecom, alineado bajo las políticas estatales de ahorro y austeridad en el gasto

Observaciones:

Conforme al Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021, para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de $99.736.887.877.
Se realizaron modificaciones al presente indocador de gestion, las cuales seran implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion.
El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guia para la construcción y análisis de indicadores de gestion. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduria

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURIA GENERAL DE LA NACION - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	N. de informes solcitados - N. de informes no trasmitidos

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	0	100%	25%
Abr	0	100%	50%
Jul	0	100%	75%
Oct	0	100%	100%

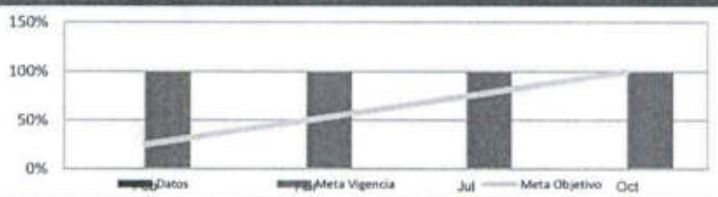

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCION 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016. por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral. Trimestralmente se transmitira el reporte de Contabilidad y la información de la categoria presupuestal

En el mes de enero de 2021 se registra un cumplimiento del 0% con relacion a la presentacion de informes a traves del sitema CHIP del 100%, con relacion a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el maximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Observaciones

Se trasmitio la información correspondiente a:
Información contable
Información presupuestal (Ingresos - Gastos)
Octubre - diciembre 2019
enero - marzo 2020
abril - junio 2020
julio - septiembre 2020
Al cierre de enero de 2021 no se transmitieron informes a Entes de Control

Se realizaron modificaciones al presente indocador de gestion, las cuales seran implementadas a partir del mes agosto de 2020, no obstante con el fin de establecer una adecuada medicion de la meta objetivo se incluyen indicadores de comportamiento anteriores a la fecha de modificacion. El presente indicador se aprobo el dia 2 de septiembre, acta virtual en ejecucion del plan de accion derivado de la auditoria interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en e	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACION JURIDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al tramite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2020	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Juridico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR - Número de procesos vigentes sin apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1118											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1118	100%	8,3%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

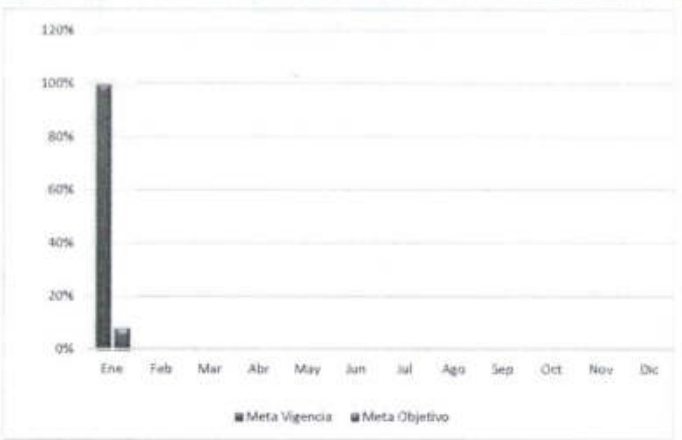

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de enero/21 EL PAR- Telecom contó con un total de 1118 procesos, segregados de la siguiente manera: 772 procesos como demandante y 346 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fueron asignado apoderado, ejeciendo una adecuada representacion juridica, en este sentido, para la vigencia el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % en la representacion juridica, la cual aquivale a un cumplimiento del 8.3% sobre la meta objetivo,siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Datos adicionales del período:
Procesos nuevos: 2
Procesos terminados: 15

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial , de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	60%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Informacion reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de procesos finalizados en el mes - Numero de procesos con pretenciones adversas al PAR en el

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	15											
Dato 2	1											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	93,3%	7,8%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

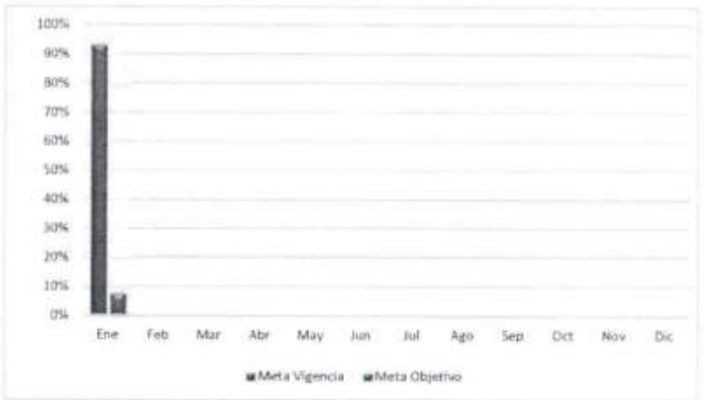

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de enero/21, el PAR Telecom registra 15 procesos finalizados, de los cuales 14 obtvieron resultados favorables al PAR Telecom, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 93,3%

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 7,8% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 8.3% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las posibilidad adversas de los procesos vs los fallos proferidos.

Observaciones

Datos adicionales del periodo:
Procesos nuevos: 2
Procesos terminados: 15

Ficha adaptada de la presentada en la Guia para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ENERO/21, el PAR Telecom registra 4 tutelas notificadas, de las cuales la totalidad fueron atendidas en el termino legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.

A nivel consolidado se registra una eficacia del 8.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Informacion reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes	Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	20											
Dato 2	1											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	19	95,0%	7,9%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

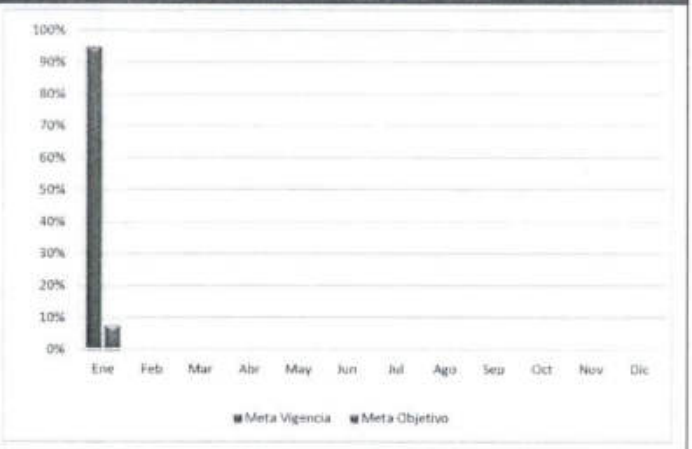

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de enero/21 se terminaron 20 tutelas, de las cuales 19 fueron con pretensiones favorables al PAR, lo que representa una eficiencia del 95,0% en la defensa de los intereses del PAR-Telecom frente a la accion constitucional, con relación a la meta objetivo, se alcanza un 7,9% sobre un máximo porcentual posible representado en el 8,3% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR -TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
informacion registrada en d-soft control correspondencia.	Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinacion juridica - Número de

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	12											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	12	100,0%	8,3%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de enero/21 la Cordinacion Juridica del PAR Telecom registra 12 derechos de peticion, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del termino legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 8.3% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	1/01/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Reporte informe de gestión coordinación jurídica	Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

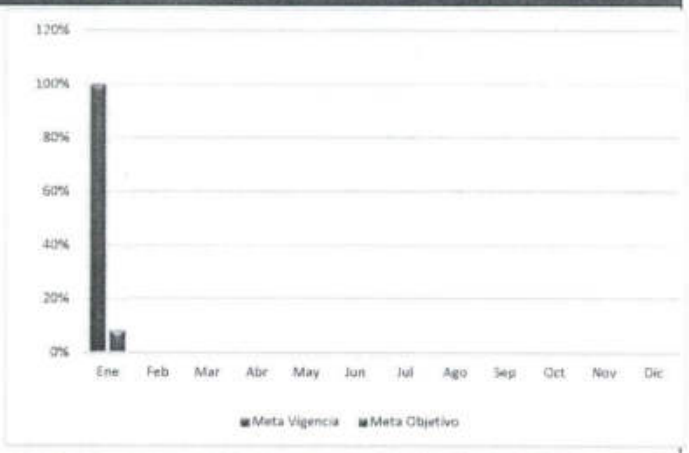

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de ENERO/21, al PAR Telecom no le fueron notificados incidentes de desacato.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 100% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMENTO
Medir la eficienca de la entidad en la defensa juridica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2020	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
Reporte informe de gestión coordinación jurídica	Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de enero/21 al PAR Telecom no le fueron notificados fallos de desacato.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

PAR	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9	Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2021	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR -TELECOM-FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO
informacion reportada por el area de contratos	Numero total de contratos liquidados en el mes - numero total de contrato liquidados en el mes con

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	3											
Dato 2	0											

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	3	100,0%	8,3%
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

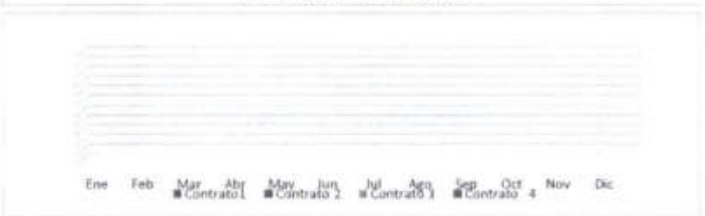

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de diciembre no se efectuó liquidacion de contratos.
A nivel consolidado se registra una eficiencia del 100% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe. La segunda grafica no posee informacion, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un termino superior a 180 dias.

Observaciones

Ficha adaptada de la presentada en la Guia para la construcción y análisis de indicadores de gestión. DAFP. Versión 3, 2015.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR INDICADORES DE GESTION

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras
Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o Instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el calculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Formula de Calculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TELECOM
ANEXO 0007

No.	Departamento	Ciudad	Dirección inmueble vendido	Avalúo	Valor de venta	Año de venta
1	ANTIOQUIA	MEDELLIN	Calle 48 No. 42-36	463.720.000,00	463.720.000,00	2006
2	ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Marbella	922.698.200,00	922.698.200,00	2006
3	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 32 No. 80 B-71 Calle 32 No.18 C-75 Carretera vieja a Ternera (El Raqueo)	903.733.000,00	903.733.000,00	2006
4	CAQUETA	FLORENCIA	Carrera 13 No. 13-01/1.56 y Calle 13 No. 13-14 Esquina	275.604.500,00	137.802.250,00	2006
5	CASANARE	YOPAL	Transversal. 23 No. 30-413	66.000.000,00	66.000.000,00	2006
6	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13-15/41/45 Edificio Florentino Vezga	6.965.000.000,00	6.965.000.000,00	2006
7	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-55/65/81/95 a Carrera 12 No. 24-54	400.000.000,00	400.000.000,00	2006
8	CUNDINAMARCA	FUNZA	Vereda Cerrito	153.500.000,00	153.500.000,00	2006
9	MAGDALENA	EL BANCO	Carrera 4 No. 6-20	88.578.200,00	44.289.100,00	2006
10	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	Carrera 3 No. 4-09	9.280.395,00	9.280.395,00	2006
11	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	Carrera 5 No. 5-47	9.800.000,00	4.900.000,00	2006
12	SANTANDER	MOGOTES	Calle 6 No. 6-94	19.890.000,00	19.890.000,00	2006
13	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	Carrera 6 No. 4-108 Calle 5 No. 5-69 Esquina	53.960.000,00	53.960.000,00	2006
14	TOLIMA	ESPINAL	Carrera 4 No. 9-29/33/35/39/49	95.250.000,00	95.250.000,00	2006
15	TOLIMA	MARIQUITA	Carrera 3 No. 3-12	109.630.000,00	109.630.000,00	2006
16	ANTIOQUIA	MARINILLA	Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal	493.194.000,00	246.597.000,00	2007
17	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-42/47 Edificio Mariscal Local 10-49	237.202.500,00	237.202.500,00	2007
18	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 503 Edificio Banco de Bogotá A-C	51.600.000,00	51.600.000,00	2007
19	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá B-B	47.300.000,00	47.300.000,00	2007
20	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá B-A	57.980.000,00	57.980.000,00	2007
21	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá A-C	50.400.000,00	50.400.000,00	2007
22	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá B-B	46.200.000,00	46.200.000,00	2007
23	BOLIVAR	CARTAGENA	Carrera 33 No.26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá B-A	56.680.000,00	56.680.000,00	2007
24	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre La Matuna	1.645.257.000,00	1.645.257.000,00	2007
25	BOYACA	PAJARITO	Calle 2 No. 3-44	794.300,00	794.300,00	2007
26	CALDAS	MANIZALES	Calle 20 No. 23-48	146.060.000,00	146.060.000,00	2007
27	CAQUETA	FLORENCIA	Calle 15 No. 12-37 Calle 13 Carrera 13 (Esquina)	666.547.600,00	666.547.600,00	2007
28	CESAR	VALLEDUPAR	Calle 15 No. 5-06 Plaza Alfonso Lopez	1.509.005.000,00	1.509.005.000,00	2007
29	CHOCO	BAHIA SOLANO	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil	53.899.500,00	53.899.500,00	2007
30	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 2-20	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
31	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 109	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
32	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 110	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
33	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 111	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
34	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 108	4.900.000,00	4.900.000,00	2007
35	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 313	4.700.000,00	4.700.000,00	2007
36	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201	32.320.750,00	32.320.750,00	2007
37	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
38	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
39	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301	32.667.500,00	32.667.500,00	2007
40	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401	32.284.250,00	32.284.250,00	2007
41	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 402	35.441.500,00	35.441.500,00	2007
42	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-11 Local 3	39.450.000,00	39.450.000,00	2007
43	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 13 A No. 22-99 Local 2	27.780.000,00	27.780.000,00	2007
44	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 401 Asevalle	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
45	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 402 Asevalle	175.541.210,00	175.541.210,00	2007
46	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 601 Asevalle	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
47	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 602 Asevalle	154.398.855,00	154.398.855,00	2007
48	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 701 Asevalle	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
49	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 702 Asevalle	144.041.495,00	144.041.495,00	2007
50	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 801 Asevalle	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
51	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 802 Asevalle	133.851.185,00	133.851.185,00	2007
52	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 901 Asevalle	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
53	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 902 Asevalle	137.177.712,00	137.177.712,00	2007
54	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1701 Asevalle	90.627.040,00	90.627.040,00	2007
55	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1702 Asevalle	90.627.040,00	90.627.040,00	2007
56	CUNDINAMARCA	FUNZA	Vereda Cerrito y M1: 50C-1711289	650.342.900,00	650.342.900,00	2007
57	HUILA	PITALITO	Calle 10 No. 7-30 E	477.621.300,00	477.621.300,00	2007
58	NARIÑO	TAMINANGO	Calle 6 No. 0-53 Predio El Palmar Corregimiento el Ranchino	288.805.600,00	288.805.600,00	2007
59	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 3 A No. 14-41 Calle 14 A No. 3 A-07	412.989.000,00	412.989.000,00	2007
60	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 2 No. 7-22 Jardín Infantil	323.416.100,00	323.416.100,00	2007
61	TOLIMA	IBAGUE	Calle 98 No. 5-35 local 34 Centro Comercial arrayanes Carrera 3 No. 67 A-105	56.025.000,00	56.025.000,00	2007
62	TOLIMA	IBAGUE	Calle 7 No. 1-64 Barrio la Pola	315.320.000,00	315.320.000,00	2007

63	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Metaxima	47.670.000,00	47.670.000,00	2007
64	VALLE	BUENAVENTURA	Carrera 19 E No. 6-96 Edificio el Tabor	1.547.978.000,00	1.547.978.000,00	2007
65	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Carrera 44 No. 38-26	4.163.390.600,00	4.163.390.600,00	2008
66	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 22 No. 25-260 Bosque Sector El Prado Edificio Bodega	468.360.700,00	468.360.700,00	2008
67	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 210	11.500.000,00	11.500.000,00	2008
68	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 330	11.000.000,00	11.000.000,00	2008
69	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-67 Garaje 472	10.500.000,00	10.500.000,00	2008
70	BOLIVAR	CARTAGENA	Carretera la Cordialidad Corralito	271.956.500,00	271.956.500,00	2008
71	CALDAS	MANIZALES	Calle 10 A No. 29-02 Avenida Centenario Jardin Infantil	236.594.640,00	236.594.640,00	2008
72	CALDAS	PENSILVANIA	El Embrujo Vereda las Jazmines	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
73	CALDAS	PENSILVANIA	El Embrujo Estación Repedoire Vereda San Antonio	3.245.000,00	3.245.000,00	2008
74	CORDOBA	MONTERIA	Carrera 6 No. 28-01	217.460.000,00	217.460.000,00	2008
75	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-108	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
76	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 312	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
77	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-114	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
78	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-107	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
79	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-109	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
80	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 2-17	4.900.000,00	4.900.000,00	2008
81	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero S-110	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
82	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 311	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
83	NARIÑO	IPIALES	Carrera 6 No. 8-29/41	628.026.700,00	628.026.700,00	2008
84	NARIÑO	LA CRUZ	Calle 3 No. 7-11	42.290.000,00	21.145.000,00	2008
85	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 13-45 Aparcadero 14 Sotano Edificio Aparcaderos Plaza	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
86	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 13-45 Aparcadero 15 Sotano Edificio Aparcaderos Plaza	3.000.000,00	3.000.000,00	2008
87	QUINDIO	ARMENIA	Calle 23 No. 13-45 Aparcadero 15 Piso 8 Edificio Aparcaderos Plaza	4.300.000,00	4.300.000,00	2008
88	RISARALDA	PEREIRA	Calle 25 No. 7- 48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201	84.688.000,00	84.688.000,00	2008
89	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	Calle 6 No. 1-05 Carrera 1 No. 6-08 Calle 48 No. 1-01	80.400.000,00	80.400.000,00	2008
90	VALLE	CALI	Calle 14 No. 7-54/56/60	452.760.000,00	232.000.000,00	2008
91	VALLE	YUMBO	Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanizacion Acopi Bodega 8 B	416.597.535,00	416.597.535,00	2008
92	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-42 Edificio Marsoal Oficina 201	295.500.000,00	295.500.000,00	2009
93	BOLIVAR	MAGANGUE	Carrera 5 B No. 14-52	21.400.000,00	21.400.000,00	2009
94	BOYACA	TUNJA	Calle 43 No. 4-104 (Predio 1) Campamento Santa Inés	1.344.711.600,00	1.344.711.600,00	2009
95	BOYACA	TUNJA	Carrera 6 No. 42-98 (Predio2)	5.808.000,00	5.808.000,00	2009
96	BOYACA	TUNJA	Carrera 6 No. 42-98 a Carrera 6 No. 43-20 (Predio3)	8.562.750,00	8.562.750,00	2009
97	CESAR	AGUACHICA	Calle 1 Norte No. 37-05	12.000.000,00	12.000.000,00	2009
98	CHOCO	QUIBDO	Calle 31 A No. 16-51 Sede Social	341.320.000,00	341.320.000,00	2009
99	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-53 hoy Calle 23 No. 13 A-47	91.058.400,00	91.058.400,00	2009
100	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-55	68.018.400,00	68.018.400,00	2009
101	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 1-13	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
102	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 3-10	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
103	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 314	4.700.000,00	4.700.000,00	2009
104	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-37	451.976.500,00	451.976.500,00	2009
105	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Calle 23 No. 13 A-23/25	66.264.000,00	66.264.000,00	2009
106	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/64/68	970.761.000,00	970.761.000,00	2009
107	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Avenida 14 No. 22-06/08/16	398.851.000,00	398.851.000,00	2009
108	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	Transversal 14 No. 16-17/23	21.644.000,00	21.644.000,00	2009
109	META	VILLAVICENCIO	Carrera 38 No. 11 A-25 V Etapa	170.571.440,00	170.571.440,00	2009
110	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	Carrera 4 No. 8-10	35.722.504,00	17.861.252,00	2009
111	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	Via a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 3 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Milagro	731.457.940,00	731.457.940,00	2009
112	TOLIMA	IBAGUE	Calle 48 No. 5-20 Barrio Piedrapintada y Carrera 3 No. 49-09	1.650.000.000,00	1.650.000.000,00	2009
113	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4 Km + 600 M de la via al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico	114.076.800,00	114.076.800,00	2010
114	ANTIOQUIA	ENVIGADO	4 Km + 600 M de la via al corregimiento de Santa Helena Vereda Perico Centro Vacacional	817.432.250,00	817.432.250,00	2010
115	ARAUCA	ARAUCA	Calle 23 No. 11-27 Av. Leon Valencia	65.346.000,00	65.346.000,00	2010
116	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 32 No. 43-27	581.377.000,00	581.377.000,00	2010
117	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA	Corregimiento de Burrusco	4.993.325,00	4.993.325,00	2010
118	ATLANTICO	TUBARA	Calle 6 No. 5 B-03 Barrio Centro	5.880.000,00	5.880.000,00	2010
119	ATLANTICO	TUBARA	Escuela Municipal corregimiento de Juaruco	2.788.920,00	2.788.920,00	2010
120	ATLANTICO	TUBARA	Carrera 5 Calle 2 Esquina	1.172.428,00	1.172.428,00	2010
121	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 31 No. 68-45 local 11 Centro Comercial Santa Lucia	1.458.312.550,00	1.458.312.550,00	2010
122	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 B No. 8 A-23 La Matuna	166.500.000,00	166.500.000,00	2010
123	BOYACA	CHIQUINQUIRA	Carrera 8 hoy carrera 7 a Avenida Julio Salazar No. 22-119	159.255.000,00	159.255.000,00	2010
124	BOYACA	DUITAMA	Calle 15 No. 17-36 Local 117 Edificio Universal	20.109.600,00	20.109.600,00	2010
125	BOYACA	SOCHA	Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha	22.067.000,00	22.067.000,00	2010
126	BOYACA	SOGAMOSO	Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 9-08/12	133.359.000,00	133.359.000,00	2010
127	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofc 1701 Edificio Atlas	28.934.000,00	28.934.000,00	2010
128	CALDAS	MANIZALES	Calle 21 No. 23-22 ofc 1702 Edificio Atlas	30.636.000,00	30.636.000,00	2010

129	CALDAS	MANIZALES	Carrera 10 A No. 20-01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
130	CAQUETA	LA MONTAÑITA	Cerro Margarita Estación Repetidora	20.550.000,00	20.550.000,00	2010
131	CASANARE	YOPAL	Finca Guasimal Vereda Buena Vista	1.000.000,00	1.000.000,00	2010
132	CESAR	AGUACHICA	Carrera 10 No. 5-64	121.336.000,00	121.336.000,00	2010
133	CHOCO	CARMEN DE ATRATO	Carmen de Atrato Estación Repetidora la Sirena	15.641.181,00	15.641.181,00	2010
134	CHOCO	SIPI	Carrera 1 y 2 No. 3-10	2.794.200,00	2.794.200,00	2010
135	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Dovelas Botero Lote A4	628.576.480,00	628.576.480,00	2010
136	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Dovelas Botero Lote A2	28.695.808,00	28.695.808,00	2010
137	CUNDINAMARCA	CHOACHI	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Dovelas Botero Lote A6	68.703.104,00	68.703.104,00	2010
138	GUAJIRA	MAICAO	Calle 11 No. 19-10 ó Calle 13 No. 19-53	1.756.542.800,00	1.756.542.800,00	2010
139	HUILA	COLOMBIA	Carrera 3 A No. 3-68 (Mayor Extensión) o Calle 6 No. 2-35	3.411.226,00	3.411.226,00	2010
140	HUILA	HOBO	Vereda Guasimitas Via Neiva - Hobo	54.642.232,00	54.642.232,00	2010
141	MAGDALENA	FUNDACION	Carrera 7 No. 9-47	86.962.000,00	86.962.000,00	2010
142	MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 11 O No. 20-168 o Carrera 21 No. 11 O-20	146.395.900,00	146.395.900,00	2010
143	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey	70.905.000,00	70.905.000,00	2010
144	QUINDO	LA TEBAIDA	Km 7 Via al Aeropuerto El Eden	1.002.393.000,00	1.002.393.000,00	2010
145	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	Calle 13 No. 14-38 (Interior)	177.112.500,00	177.112.500,00	2010
146	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	Carrera 16 No. 34-72 Local 6 - Centro Administrativo Municipal CAM	90.936.000,00	90.936.000,00	2010
147	SANTANDER	BUCARAMANGA	Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencial IRAZU P.H. Barrio la Aurora	151.200.000,00	151.200.000,00	2010
148	SANTANDER	SAN MIGUEL	Calle 5 No. 4-36	19.483.000,00	19.483.000,00	2010
149	SANTANDER	LEBRIJA	Carrera 12 No. 8-69 Club Deportivo Telecom	628.702.200,00	628.702.200,00	2010
150	SUCRE	COVEÑAS	Coveñas Sector la Coqueta	1.164.005.750,00	1.164.005.750,00	2010
151	SUCRE	SINCELEJO	Carrera 4 No. 13-68	277.202.165,00	277.202.165,00	2010
152	TOLIMA	CHAPARRAL	Calle 10 No. 9-47/48/61/65 Barrio Libertador	102.500.000,00	102.500.000,00	2010
153	TOLIMA	HONDA	Calle 13 No. 11-64/70	53.505.400,00	53.505.400,00	2010
154	TOLIMA	IBAGUE	Vereda el Pais Fracción La Ceiba Barrio El Salado	682.579.000,00	682.579.000,00	2010
155	TOLIMA	IBAGUE	L 3: Calle 14 A No. 3 A-37/53 Carrera 4 No. 14-52 L 6: Carrera 4 No.14-30/40 L10: Carrera 4 Calles 14 y 14 A Edificio Adpostal Chapinero	2.138.350.000,00	2.138.350.000,00	2010
156	TOLIMA	LERIDA	Carrera 3 No. 7-33 Barrio Centro	59.854.000,00	59.854.000,00	2010
157	VALLE	BUENAVENTURA	Continuación carrera 48 con calle 7 Km 5 carretera al mar margen izquierda en la via del ferrocarril del Pacifico Estación Repetidora	28.603.066,00	28.603.066,00	2010
158	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
159	VALLE	BUENAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
160	VALLE	ROLDANILLO	Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana B Urbanización Los Pinos	4.900.000,00	4.900.000,00	2010
161	VALLE	TULUA	Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Gaitan	197.961.000,00	197.961.000,00	2010
162	ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 85 No. 77 B-45		43.798.300,00	2011
163	SAN ANDRES	SAN ANDRES	Calle 1 No. 18-40/46 Centro Vacacional Sarie Bay	1.782.313.600,00	1.782.313.600,00	2011
164	VALLE	SAN PEDRO	Calle 2 Avenida 6	140.110.900,00	140.110.900,00	2011
165	CUNDINAMARCA	TAUSA	Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro	6.760.000,00	6.760.000,00	2012
166	ANTIOQUIA	MEDELLIN	KR 76 No 30A-36 LOCAL 30A-44	99.890.000,00	99.890.000,00	2015
167	CAQUETA	FLORENCIA	KR 10 5 A 19 / 23	290.000.000,00	290.000.000,00	2015
168	CUNDINAMARCA	BOGOTA	KR 13 26 49 LC 1	2,176.135.680,00	2,176.135.680,00	2015
169	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CL 109 15 63	1.812.820.000,00	1.812.820.000,00	2015
170	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CL 35 SUR 78 A 14 (NUEVO)	436.890.000,00	536.260.000,00	2015
171	NARIÑO	PASTO	CL 8 N 32A-31	2.777.000.000,00	2.800.000.000,00	2015
172	MAGDALENA	GUAMAL	Carrera 2 No. 3-04	3.375.000,00	1.850.000,00	2016
173	NARIÑO	TUMACO	Calle 13 No. 8-59	95.309.000,00	100.000.000,00	2016
174	HUILA	Saladoblanco	KR 5 # 1 - 26	95.883.150,00	94.247.600,00	2018
175	N.SANTANDER	CUCUTA	AV GRAN COLOMBIA 2 E 92	6.640.000.000,00	6.320.160.000,00	2018
176	NARIÑO	Contadero	CALLE 4 Nº 4 - 56	50.712.500,00	77.352.500,00	2018
177	NARIÑO	Pasto	SIN DIRECCION PATIO 2	18.200.000,00	15.708.000,00	2018
178	SANTANDER	Suaita	CL 7 KR 6	16.020.000,00	16.020.000,00	2018
179	BOLIVAR	Soplaviento	CL 10B 1-20	33.472.735,00	41.797.380,00	2019
180	BOYACA	MONGUA	VD CENTRO	6.440.000,00	6.440.000,00	2019
181	BOYACA	Izа	KR 4 4 10	13.500.000,00	21.240.000,00	2019
182	PUTUMAYO	Colón/Mat.44011984	Colon/Mat.44011984	50.225.500,00	47.376.960,00	2019
183	PUTUMAYO	Colón/Mat.44016871	Colon/Mat.44016871	18.109.400,00	2.800.000,00	2019
184	QUINDIO	Calarcá	VD LA MARÍA	9.850.400,00	9.850.400,00	2019
185	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 1	12.355.000,00	12.355.000,00	2019
186	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 2	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
187	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 3	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
188	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 4	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
189	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 5	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
190	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 6	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
191	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 7	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
192	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 8	12.390.000,00	12.390.000,00	2019
193	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 9	10.824.000,00	10.824.000,00	2019
194	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 10	10.614.000,00	10.614.000,00	2019

195	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 11	11.323.000,00	11.323.000,00	2019
196	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 12	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
197	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 13	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
198	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 14	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
199	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 15	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
200	VALLE DEL CAUCA	Cali	CL 11 #7-02/24 GARAJE 16	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
201	ATLANTICO	Tubara Cuatro Bocas	CL 6 N 5 B-03	26.330.000,00	26.330.000,00	2020
202	BOLIVAR	SANTA CATALINA	Cl 18 No. 16 23	62.518.000,00	63.000.000,00	2020
203	MAGDALENA	SALAMINA	CL 8 No. 2 03	17.040.000,00	20.500.000,00	2020
			Total	**69.723.219.332,00**	**68.905.900.185,00**	

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
TOTAL	**203**	**69.723.219.332,00**	**68.905.900.185,00**

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
1	Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes) no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de telecom en liquidación y tele asociadas en liquidación,				
1.1	Con relación a la recepción de los activos				
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fideicomitentes de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeto a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren la patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles, de los cuales al 31 de enero de 2021 quedan 2 inmuebles por enajenar los cuales corresponden a: 1 lote invadido (Buenaventura), 1 inmueble con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula lo que impide su venta (Fusagasugá).	INM
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION que integrarán el patrimonio autónomo	x		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	INM
c	Realizar ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalizado de la transferencia de los bienes fideicomiso.	x		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	INM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que deban transferir terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSiCIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los tramites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	x		Al 31 de enero de 2021, el PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 26 inmuebles. Por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un subtotal de 28. Por otro lado el PAR cuenta con 2 inmuebles adicionales (Cucutilla e Ibague) NO incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación para un gran total de 30 inmuebles para sanear y enajenar.	INM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieran al presente patrimonio autónomo de remanentes -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar tos trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	x		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2013 se efectuó la recepción física de 6 inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018. Un inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, en febrero de 2019 y 1 inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación encontrado por el PAR en el mes de octubre de 2020.	INM
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al patrimonio autónomo	x		En el momento de inicio del PAR se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	FIN
g	g. Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo		X	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibo la totalidad de los 55 inmuebles. **FINALIZADO**	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
h	Registrar en la contabilidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- los activos Fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, así como con posterioridad ingresen a éste, en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación estas son: TELECOM EN LIQUIDACION, TELEARMENIA EN LIQUIDACION, TELBUENAVENTURA EN LIQUIDACION, TELECALARCA EN LIQUIDACION, TELECAQUETA EN LIQUIDACION, TELECARTAGENA EN LIQUIDACION, TELEHUILA EN LIQUIDACION, TELEMAICAO EN LIQUIDACION, TELENARIÑO EN LIQUIDACION, TELESANTAROSA EN LIQUIDACION TELETOLIMA EN Liquidación, tele Tuluá en liquidación tele upar en LIQUIDACION, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACION.		x	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 188 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación los cuales fueron devueltos a esta. **FINALIZADO**	**FINALIZADO**
i	En caso que aparecieren con posterioridad bienes no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, o bienes que hayan sido declarados no afectos al servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A .E S P. La propiedad de los mismos se transferirá de manera automática al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Lo anterior, sin perjuicio de que se efectúe su inventario y avalúo, así como los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la propiedad por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Para lo anterior, se tendrá en cuenta lo señalado en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula.	x		Al 31 de enero de 2021, el PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, de los cuales a la fecha quedan sin enajenar 26 inmuebles. Por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles, para un subtotal de 28. Por otro lado el PAR cuenta con 2 inmuebles adicionales (Cucutilla e Ibague) NO incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de explotación para un gran total de 30 inmuebles para sanear y enajenar.	**INM**
2	Con relación a la administración, custodia y mantenimiento de los activos				
a	Defender los bienes fideicomitidos judicial o extrajudicialmente. Ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación o, contra la propiedad o tenencia de los mismos. Esta actividad se realizara con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El PAR ha adelantado las acciones policivas antes de los reivindicatorios o restitución de los inmuebles con invasión o en arriendo. Al mes de enero de 2021 se ha solicitado el inicio a acciones reivindicatorias a la Coordinación Jurídica de los inmuebles de: Sacama, Bogotá, Los Andes, Sincelejito, Guaimaral, Baranoa y Zarzal.	**INM**
b	Ejercer la debida representación de los intereses del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas a través ¿de los apoderados que se hayan constituido por las entidades contratantes o que se constituyan en el futuro por parte del patrimonio autónomo de remanentes -PAR		x	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro pre jurídico a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009. **FINALIZADO**	**FINALIZADO**
c	Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor	x		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistema Aries Servicios, a enero de 2021 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	**FIN**
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.		x	Previa aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008. **FINALIZADO**	**FINALIZADO**
e	Imputar los abonos que realicen los deudores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCÍADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		x	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores". La cartera fue vendida en el año 2009. **FINALIZADO**	**FINALIZADO**
f	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudó de la cartera fideicomitida, con cargo a los recursos del fideicomiso mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vencida		x	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicada a Muñoz Abogados-Iuris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009. **FINALIZADO**	**FINALIZADO**

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		x	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema Aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios. **FINALIZADO**	FINALIZADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fideicomitida que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		x	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA. **FINALIZADO**	FINALIZADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de las labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fideicomitidos del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se decreten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2013, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Para el mes de enero de 2021 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR.	FIN
j	Levantar las garantías que se hubieren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		En el mes de enero de 2021 no se efectuó levantamiento de prenda y se protocolizó el levantamiento de una (1) hipoteca.	JUR
	Acciones, participaciones u otros derechos				
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparta el COMITE FIDUCIARIO En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de enero de 2021 no se presento ninguna acción ordenada por el comité fiduciario	FIN
l	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/472: conforme instrucciones impartidas en el Comité fiduciario No. 188 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria del PAR Telecom al Min TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TV ANDINA: En sesión de junta de TV andina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Huila y Tele Tolima al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de TV andina para proseguir con los trámites correspondientes.	JUR
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocera del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x		El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria	FIN
	Recursos líquidos				
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	x		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fiduagraria S.A., y de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32,83,87,91,94,95,98 y 106).	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	x		Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonia con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2021: Actas de Comité Fiduciario No. 195 del 26 de noviembre de 2020 y 197 del 28 de enero de 2021). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envió de la ejecución presupuestal. Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité.	FIN
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.	FIN
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
s	Acatar las políticas de inversión que se definan dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	x		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	FIN
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	x		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	FIN
	Inmuebles				
u	Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x		El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios. En el mes de diciembre de 2020 se llevaron a cabo las visitas a los inmuebles de San Zenón, Cicuco, Zipacón y Galeras, por parte de los funcionarios del PAR.	INM
v	y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transferirán al patrimonio autónomo de remanentes - PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fideicomitidos. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		Al 31 de enero de 2021 el PAR NO ha cancelado impuesto predial alguno de los inmuebles, pero ha remitido 26 solicitud de liquidación y emisión de las facturas de 26 inmuebles faltando las solicitudes de los inmuebles de Bogotá, que se obtiene por la pagina, Campo de la Cruz que esta en estado de conservación con el IGAC, Ibagué que lo cancela el actual poseedor quien ostenta la mayor parte de las alícuotas del inmueble y Mosquera Nariño que no cobra impuesto predial.	INM
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x		Con corte al 31 de enero de 2021 el PAR a realizado todas las actuaciones necesarias para la cancelación de los recibos de servicios públicos, así como las relaciones, que sobre estos han sido necesarias. En Fusagasugá y Campo de la Cruz.	INM
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fideicomitidos	x		Al 31 de enero de 2021. el inmueble de Zipacon genera ingresos por arrendamiento de 4 mtr² cuadrados por valor de $382.351 mensuales, incluido IVA valor modificado por incremento en el valor del canon de arrendamiento, recaudo que a la fecha está al día.	INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fideicomitidos, cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x		Al 31 de enero de 2021 todas las gestiones están encaminadas a la venta, posteriormente al agotar esta opción, se entraría a estudiar la opción de arrendar.	INM
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatario de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-,	x		12 inmuebles del PAR cuentan con vigilancia a enero 31 de 2021 Igualmente 11 de estos se encuentran amparados mediante póliza todo riesgo PYME contratada con MAPFRE SEGUROS.	INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		Al 31 de enero de 2021, el PAR no cuenta con inmuebles en los cuales deba asistir a Asambleas de Copropietarios	INM
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		El PAR ha venido desarrollando las actividades de comercialización y enajenación de los activos. Al 31 de enero de 2021 ya fueron vendidos 27 inmuebles ubicados así: 1 en Salado blanco, 1 en San José de Suaita, 1 en Contadero (Nariño), 1 en la ciudad de Pasto, 1 en la ciudad de Cúcuta, Municipio de Soplaviento, 16 en Cali, 1 en Iza, 1 en Calarca, 2 en Colon, 1 en Mongua, 1 en Salamina, 1 en Santa Catalina y 1 en Tubara.	INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-,	x		Las políticas de venta permiten vender bienes de forma directa siempre que el valor de venta sea superior al 70% del avalúo comercial. Quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto de 2010, para todas las ventas se exige un pago mínimo inicial del 10% sobre el valor de la venta como arras de retractación cuando no sea de contado. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.	INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomitidos	x		Al 31 de enero de 2021 se dieron las respuestas oportunas a todos los requerimientos que han llegado relacionados con los bienes inmuebles del PAR. En su mayoría son requerimientos para solicitar información sobre los mismos ya sea con interés de compra o en donación por parte de los Municipios.	INM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		Para el año 2021 se contrataran los avalúos en la medida que se vayan ir venciendo. Al cierre del 31 de enero de 2021 no se ha realizado ningún avalúo.	INM
	Muebles				INM
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción sustracción y/o perdida En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario	x		Sobre bienes muebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta	INM
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	INM
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia vigilancia mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR sólo cuenta con los bienes muebles en la unidad de gestión que están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR, estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISE contratada por el PAR quien a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	REC HUM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.	REC HUM
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fideicomitidos cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		No se entregan en arriendo muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.	REC HUM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PYME las cuales se encuentran vigentes. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VISE Ltda. La cual cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o perdidas.	REC HUM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITE FIDUCIARIO.	x		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	REC HUM
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier titulo que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR-	x		Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	REC HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fideicomitidos así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fideicomilidos	x		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	REC HUM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fideicomitidos, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fideicomitidos.	x		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.	REC HUM
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo cuidado y custodia del liquidador.	x		Al 31 de enero de 2021 no se han recibido bienes muebles adicionales.	REC HUM
2	Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al patrimonio autónomo de remanentes y aquellos suscritos por este ultimo	x			REC HUM
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACION Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, lo cual incluye realizar el pago de la contraprestación económica pactada en los mismos los servicios pendientes por cancelar		x	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación, **Finalizado**	FINALIZADO
b	Acatar las instrucciones que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		x	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió. **Finalizado**	FINALIZADO
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	x		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 171, 183, 185, 188, 195 (26/nov/2020) y 197 (28/ene/2021)	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		En el mes de enero del año 2021 no se llevo a cabo un comité de contratación	FIN
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en la(s) distinta(s) unidad(es) de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fideicomitidos en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Supe laborales, los contratos de Activos y Supe laborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.	FIN
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		x	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	FINALIZADO
3	**Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas**	x			
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		En el mes de enero de 2021, el Patrimonio cuenta con 1118 procesos, 772 en calidad de demandante y 346 en calidad de demandado.	JUR
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x		Ejecución permanente, en el mes de enero de 2021 el PAR ejerció la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoria de procesos LITIGAR.COM.	JUR
c	c Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGRAFO - Se relacionan en el anexo No 3 los procesos judiciales notificados al 19 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despachos judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	x		El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, para los procesos instaurados a favor y en contra, contratacion con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.	JUR
4	**realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de telecom en liquidación y tele asociadas en liquidación**	x			
a	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador identifique con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Explotación Económica suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P , así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad igualmente, se encuentran comprendidas dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubiesen sido rechazadas por las causales 30,40, 41 y 46 que no se encuentren incluidas en el inventario de procesos La relación de las; personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No, 4 del presente contrato	x		Se elaboró conciliación para el mes de enero del año 2021, correspondiente a 1.118 procesos, de los mencionados, 346 en calidad de demandados con pretensiones por valor de $198.792.916.867,01 y 772 en calidad de demandantes con pretensiones de $143.100.500.327,97.	JUR
4.1	**Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes implican la realización de las siguientes actividades**	x			

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
a	Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		Las contingencias en enero del año 2021 registradas en contabilidad por litigios de Telecom y Teleasociadas están por valor de $67.865.059.316,60.	FIN
b	b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	x		Conforme al manual de procedimientos de pagos y cumplidos los requisitos durante el mes de enero 2021 se realizaron 122 pagos por la suma de $798.884.759,10, por concepto de gastos administrativos de funcionamiento y sentencias, etc. Los comprobantes reposan en el archivo Financiero del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Contable TNS. Actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	FIN
4.2	las obligaciones relativas al pago de las obligaciones remanentes implican la realización de las siguientes actividades	x			
a	Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante En caso de que no se hayan transferido recursos líquidos para su atención, o no tengan una fuente especifica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos fideicomitidos Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones remanentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato explotación económica. El pago del pasivo interno de las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, deberá realizarlo el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de conformidad con lo definido en las asambleas finales de cada una de las entidades contratantes Estos pagos serán atendidos con los recursos que las entidades contratantes hayan previsto para tal fin, y en el evento en que estos no sean suficientes se atenderán con recursos provenientes de la Contraprestación derivada del contrato de explotación económica, respetando la prefación de crédito conforme a la ley		x	De Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de $507.316.860.779,25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Rubén Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar),Tele Calarcá (Empresas Publicas de Calarca). **FINALIZADO**	FINALIZADO
5	Asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de telecom en liquidación y teleasociadas en liquidación posteriores al cierre de los procesos liquidatorios		x		FINALIZADO
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago, al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación		x	Las cuentas por pagar de las extintas liquidadas y que formaban parte del presupuesto total del PAR constituidas en los CDP por cada Tele asociada y Telecom por un valor total de $49.871,473,061,16 fueron canceladas en el año 2006. **FINALIZADO**	FINALIZADO
b	Dar cumplimiento a las obligaciones accesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.		x	FINALIZADO	FINALIZADO
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servició para los exfuncionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas	x		Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de la UGPP, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	HL
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Teleasociadas en liquidación	x		En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021 cuyo objeto es la organización, actualización y/o conformación de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 92.660 carpetas con corte a enero 31 de 2021.	GD
e	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Teleasociadas en Liquidación	x			HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades fideicomitentes, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGRAFO - Las entidades en liquidación provisionarán los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que atienda integralmente las contraprestaciones legales a que tuvieren derecho.	x		El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	HL
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la presentación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT	x		El PAR Telecom, formalizó la entrega del Inventario, Avalúo y Estudio de Títulos, realizado por FONADE. Al cierre de octubre de 2019 se formalizo la transferencia de la propiedad del 99,76% de los bienes muebles y la propiedad de 1.265 inmuebles en cumplimento del acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación. Quedan pendientes de transferencia 3 inmuebles, la entrega depende de la acción de terceros tales como juzgados y/o registradores.	INM
b	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas prestaciones necesarias para llevar a cabo la obligaciones remanentes o contingentes a cargo del PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	x		El PAR ha venido cumpliendo con las obligaciones remanentes del PA PARAPAT con las Actas de entrega y transferencia a COLTE, se suscribió el Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento el 06/08/2018 quedando a enero de 2021 pendiente la transferencia de 3 inmuebles.	INM
i	adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x		El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. A partir de 2018 se aplicara la Circular No. 030 de octubre de 2017.	FIN
6	Obligaciones generales	x			
a	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x		Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. Al 31 enero de 2021, se han trasladado un total de 3.783 cajas con documentación, 3 contenedores con 143 medios magnéticos y 1 contenedor disco duro del PAR al custodio de los archivos.	GD
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento • de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fiducia mercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITE FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		Al mes de enero 2021 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes informes: Gestión Contractual, Indicadores de gestión del PAR - PQRS , Indicadores de gestión del PAR - PAGOS, Informe Gestion del PAR , Informe de Operaciones inusuales o sospechosas, Relación de contratos firmados u Otrosis, Obras civiles inconclusas o sin uso.	CI
c	Informar al CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fiducia mercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.	GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDEICOMITENTE	x		Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	GER

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
		SI	NO		
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados Financieros del patrimonio autónomo. • Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITE FIDUCIARIO exija Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.	GER
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostentó la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR ■.	x		En diciembre de 2020 la OCI de Fiduagraria entregó el Informe definitivo de auditoria realizado a la Gestión de Tecnologias de la información del PAR TELECOM, el 6 de enero de 2021 el PAR suscribió el correspondiente plan de acción.	CI
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primero 30 días de cada anualidad	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106,110, 120,122, 123,127,130,132,135,136,137, 146, 147, 157, 159, 163 .169. 170, 171, 183, 185, 195 (26/nov/2020) y 197 (28/ene/2021)	FIN
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x		Se cumplen de acuerdo a como se desarrolla el contrato.	GER
7	**Realizar las obligaciones relativas al Otrosí No.13 - Cuotas Partes Pensionales Activas y Pasivas y Bonos Pensionales**	x			